

Un **HACIA
NUEVO
SIGLO**

Un Cesar para Todos!

**PLAN TRIENAL DE DESARROLLO
1998-2000**

GOBERNACIÓN DEL CESAR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

DEPARTAMENTO DEL CESAR
"HACIA UN NUEVO SIGLO"

SIGLO

**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTAL 1998-2000**

**"HACIA UN NUEVO SIGLO,
UN CESAR PARA TODOS"**

LUCAS SEGUNDO GNECCO CERCHAR

Gobernador del Departamento del Cesar

DENNYS ZULETA DE GNECCO

Primera Dama

VALLEDUPAR

1998

VALLEDUPAR, ABRIL 30 DE 1998

EQUIPO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

JUAN CARLOS CASTRO ARIAS

Secretario de Gobierno DEPARTAMENTO DEL CESAR

LESVIA FCA BAUTISTA GARCIA

"HACIA UN NUEVO SIGLO"

Dirección Departamento Administrativo de Planeación

MARITZA LUCIA RODRIGUEZ FUENTES

Secretaria General



Dirección IDREC

ROBERTO LUIS DURAN PICON

Consejo Instituto de Trabajo Departamental

ROBERTO LUCAS SEGUNDO GNECCO CERCHAR

Gerencia Lotería La Esperanza Gobernador del Departamento del Cesar

MARCELA MARIA ARAUJO

Dirección Asociación y Atención de Desastres

LELY MAYA DE MURGAS

Dirección Oficina de

GUSTAVO CUELLO DIAZ

Dirección de Comunicaciones

Asesoría Despacho del Gobernador

VALLEDUPAR

JOSÉ ANTONIO MURGAS ARONTE 1998

RAPHAEL OÑATE RIVERO

GUILLELMO OLIVEROS VILLAR

EQUIPO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

JUAN CARLOS CASTRO ARIAS

Secretario de Gobierno

LESVIA FCA. BAUTE DE GARCIA

Jefa Departamento Administrativo de Planeación

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ FUENTES

Secretaria General

MARLENE ZULETA GUTIERREZ

Secretaria de Educación

CESAR GUSTAVO SOLANO NORIEGA

Secretario de Hacienda

MERCEDES VASQUEZ RAMIREZ

Secretaria Privada

FABIO AVILA ARAUJO

Secretario de Agricultura

JAIRO RIVERO OVALLE

Secretario de Obras

LUIS ALBERTO ORTIZ

Secretario de Minas

JOSE MARIA OCHOA DAZA

Jefe Oficina Jurídica

RUBEN SIERRA DE LUQUE

Director DASALUC

NERIO ALVIS BARRANCO

Director ICARD

CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ

Directora ICTC

ELENA MARIA QUINTERO BONET

Directora IDREC

JORGE LUIS DURAN PICON

Director Instituto de Tránsito Departamental

ROBER ROMERO RAMIREZ

Gerente Lotería La Vallenata

MIREYA MEJIA ARAUJO

Directora Prevención y Atención de Desastres

LELY MAYA DE MURGAS

Directora Oficina de la Mujer

GUSTAVO CUELLO DIAZ

Director de Comunicaciones

Asesores Despacho del Gobernador:

JOSÉ ANTONIO MURGAS APONTE

RAFAEL OÑATE RIVERO

GUILLERMO OLIVEROS VILLAR

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

AFRANIO RESTREPO CORDOBA

Presidente

ANDREA DORIA OVALLE ARZUAGA

Primer Vicepresidente

DARIO QUINTERO PATIÑO

Segundo Vicepresidente

Diputados:

HILARIO AÑEZ MARTINEZ

PATRICIA ROJAS DOMINGUEZ

ALFREDO PADILLA BOLIVAR

JOSE HUMBERTO GALIANO LA ROSA

CASTO SOCARRAS REALES

OSCAR CUELLO CAMPO

VICTOR MARTINEZ GUTIERREZ

JOSE JOAQUIN OVALLE BARBOSA

ALFREDO CHINCHIA CORDOBA

JOSE ELIAS CRUZ ROMERO

FRANCISCO OVALLE ANGARITA

WILSON RINCON FONSECA

JUAN BAUTISTA CALDERON COTES

EQUIPO TECNICO DEL PLAN

LESVIA FCA. BAUTE DE GARCIA

Jefa Departamento Administrativo de Planeación

LAUREANO ALFONSO MEJIA CASTRO

Jefe División Estudios Económicos

WILLIAM RINCON CORTES

Asesor Corpes Costa Atlántica—Coordinador Plan de Desarrollo

CLARA INES COLLAZOS MARTINEZ

Profesional Especializada

MARIELA SOLANO NORIEGA

Asesora Planeación Educativa

MABEL DEL SOCORRO NOCHES BARRIOS

Profesional Asistencia Municipal

ADALGIZA OVALLE FELIZOLA

Interlocutora Corpes Costa Atlántica

JAIRO SANCHEZ

Asesor Corpes Costa Atlántica

LUISA BAUTE HERNANDEZ

Técnica en Sistemas

Reconocimiento al equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación, Secretarías Sectoriales e Institutos Descentralizados, personas, grupos, instituciones que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION

NOMBRE	Partido
JOSE LUIS URON MARQUEZ	Movimiento Ciudadano
Presidente	
Sector Económico	Liberal
CARMEN PATRICIA GUERRERO	ISRAEL OBREGON ROPERO
Vicepresidenta	Agustín Codazzi
Sector Educativo	Liberal
ROCIO FERNANDEZ DE OSSIO	Agustín Codazzi
Secretaria	Liberal
Sector Mujer	Liberal
R.V. JORGE ESCORCIA	Astrea
Representante Alcaldes Subregión Central	LIBSICAMACO MACHADO ARCE
GUSTAVO CALDERON GUERRA	Becerra
Representante Alcaldes Subregión Norte	JORGE ENRIQUE RAMIREZ URBINA
ISRAEL OBREGON ROPERO	Bosconia
Representante Alcaldes Subregión Sur	R.V. JORGE RAFAEL ESCORCIA ANGARITA
RAFAEL JALILIE ANGULO	Curumaní
Representante Alcaldes Subregión Occidental	ANDRES PALOMINO MARTINEZ
PEDRO OLIVELLA SOLANO	Chimichagua
Sector Cultural	LUIS RAFAEL ROCHA DIAZ
ROCIO CORTES	Chiriguana
Sector Iglesia	MIGUEL ANTONIO ROMERO VEGA (p.e.p.d.)
HECTOR HELI SEGURA	El Copey
Sector Ambiental	GOBERNTO RUIZ MARTINEZ
MARTHA OROZCO QUIROZ	El Paso
Sector Jóvenes	LILIAM CASADO ARIAS
GERMAN TAPIAS	Gamarra
Sector Comerciantes	CESAR AUGUSTO OSORIO LOZANO
SIXTO TULIO RODRIGUEZ	González
Sector Económico	FERMIN ANTONIO CRUZ ROMERO
JHONNY MEJIA	La Gloria
Sector Comunitario	ANA ALICIA QUIROZ MARTINEZ
GUZMAN QUINTERO	La Laguna de Ibrico
Sector Cooperativo	ORLANDO CRUZ VEGA
CESAR LOPEZ SERRANO	La Paz
Sector Investigadores	GONZALO AGUIRRE MARTINEZ
ALFONSO SAADE MEJIA	Manabate
Sector Gremial	JOEL DE JESUS RINCON SERRANO
	Palliza
	JOSE SANTOS VALENCIA MONSALVO
	Pelaya

ALCALDES MUNICIPALES DEL CESAR PERIODO 1998-2000

NOMBRE	FILIACION POLITICA
ISRAEL OBREGON ROPERO	Liberal
Aguachica	
ENOT ANTONIO ARGOTE RODRIGUEZ	Liberal
Agustín Codazzi	
RAFAEL ENRIQUE JALILIE ANGULO	Liberal
Astrea	
LISCIMACO MACHADO ARCE	Liberal
Becerril	
JORGE ENRIQUE RAMIREZ URBINA	Liberal
Bosconia	
R.V. JORGE RAFAEL ESCORCIA ANGARITA	Liberal
Curumaní	
ANDRES PALOMINO MARTINEZ	Movimiento Fuerza Democrática
Chimichagua	
LUIS RAFAEL ROCHA DIAZ	Conservador
Chiriguaná	
MIGUEL ANTONIO ROMERO VEGA (q.e.p.d.)	Movim. Nueva Fuerza Democrática
El Copey	
GEOBERTO RUIZ MARTINEZ	Liberal
El Paso	
LILIAM CASADO ARIAS	Liberal
Gamarra	
CESAR AUGUSTO OSORIO LOZANO	Movimiento Integración Regional
González	
FERMIN ANTONIO CRUZ ROMERO	Liberal
La Gloria	
ANA ALICIA QUIROZ MARTINEZ	Liberal
La Jagua de Ibirico	
ORLANDO CRUZ VEGA	Liberal
La Paz	
GONZALO AGUIRRE MARTINEZ	Liberal
Manaure	
JOEL DE JESUS RINCON SERRANO	Liberal
Pailitas	
JOSE SANTOS VALENCIA MONSALVO	Liberal
Pelaya	

YOBANY SOTO	Conservador	
Pueblo Bello		
CARLOS ARTURO RUEDAS ZAPARDIEL	Movimiento Ciudadano	
Río de Oro		
GERARDO JAIMES ORTEGA	Conservador	
San Alberto		
GUSTAVO RAMON CALDERON GUERRA	Liberal	
San Diego		
ALVARO RAMIREZ GONZALEZ	Movimiento Integración Regional	
San Martín		
JOSE RICARDO AGUILAR PABA	Liberal	17
Tamalameque		
JOHNNY CONCEPCION PEREZ OÑATE	Liberal	19
Valledupar		

Y EL CORPES C.A.
I OJUTTA
UN CESAR PARA TODOS

Visión		22
Misión		23
Objetivos estratégicos		23
Estrategias generales		24

ASOR DEL DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL CESAR

DISEÑO, DIAGNÓSTICO Y TENDENCIA DIGITAL
TEMPORARIO LINDA

1. Variables económicas		26
2. Variables ambientales		66
3. Variables sociales		86
4. Variables de infraestructura		124
5. Variable institucional		141
6. Valoración financiera		144

CAPÍTULO III
ACCIONES ESTRATEGICAS

1. Hacia una paz duradera		151
2. Hacia un empleo productivo		164
3. Sembrando el futuro		181
4. Para que los cesarenses vivan mejor		189
5. Un Cesar moderno e integrado		217
6. Un nuevo horizonte para el Cesar		227

VI ANEXO
CONTENIDO

100	1. Plan financiero
141	2. Presupuesto plurianual 1998-2000
143	Ordenanza 012 de mayo de 1998

fundamental que comprendamos que la verdadera riqueza del Cesar no se encuentra en sus abundantes recursos naturales sino en su pueblo, su gente y que el mejor camino que tenemos es encontrar en las ventajas de la educación moderna, el verdadero empleo productivo, permitiendo así una convivencia democrática que garantice la paz y el respeto a todas las personas.

PRESENTACION	17
INTRODUCCION	19

**CAPÍTULO I
 UN CESAR PARA TODOS**

Visión	23
Misión	23
Objetivos estratégicos	23
Estrategias generales	24

**CAPÍTULO II
 SITUACIÓN ACTUAL**

1. Variables económicas	26
2. Variables ambientales	63
3. Variables sociales	68
4. Variables de infraestructura	124
5. Variable institucional	141
6. Valoración financiera	144

**CAPÍTULO III
 ACCIONES ESTRATEGICAS**

1. Hacia una paz duradera	151
2. Hacia un empleo productivo	164
3. Sembrando el futuro	181
4. Para que los cesarenses vivan mejor	189
5. Un Cesar moderno e integrado	217
6. Un nuevo horizonte para el Cesar	227

**CAPÍTULO IV
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

1. Plan financiero	231
2. Presupuesto plurianual 1998-2000	241
Ordenanza 012 de mayo de 1998	243

ANEXOS

Lista de tablas	295
Lista de anexos	298
Lista de siglas	299

23	Visión
23	Misión
23	Objetivos estratégicos
24	Estrategias generales
26	1. Variables económicas
63	2. Variables ambientales
68	3. Variables sociales
124	4. Variables de infraestructura
141	5. Variable institucional
144	6. Valoración financiera
151	1. Hacia una paz duradera
164	2. Hacia un empleo productivo
181	3. Sembrando el futuro
189	4. Para que los cesarenses vivan mejor
217	5. Un Cesar moderno e integrado
227	6. Un nuevo horizonte para el Cesar

PRESENTACIÓN

Es fundamental que comprendamos que la verdadera riqueza del Cesar no se encuentra en sus abundantes recursos naturales sino en su pueblo, su gente y que el mejor camino que tenemos es enriquecer la población en las ventajas de la educación moderna, aquella que asegure el verdadero empleo productivo, permitiendo abrir el camino a una convivencia democrática que garantice la paz y el respeto a todas las personas.

Hoy ofrezco a los cesarenses un Plan Trienal de Desarrollo con el cual esperamos contribuir a la reactivación económica y social, para fortalecer nuestros sectores productivos y avanzar en la erradicación de la pobreza buscando la ampliación de oportunidades económicas, políticas y sociales abierta a nuestros coterraneos y la transformación de estas oportunidades en el fortalecimiento de una nueva sociedad.

Cesar espacios y ampliar las oportunidades es profundizar en el proceso de descentralización y asegurar que conduzca a una verdadera autonomía basada en el manejo de los recursos y en la protección y garantías individuales que consoliden una democracia participativa, buscando hacer del Cesar un Departamento con mayores oportunidades, considerando que las inversiones financieras políticas y sociales que vamos a concretar en los próximos años, permitirán la configuración de una sociedad más justa, apoyada de una economía dinámica, con mayores capacidades individuales y colectivas para aprovechar las nuevas riquezas petroleras, carboníferas y recursos hídricos, que nos proporciona la madre naturaleza.

Hago mi llamado a todos los cesarenses porque, haciendo a un lado las diferencias de partido y grupos políticos, uniremos nuestras fuerzas para asegurar que el Departamento y nuestra gente nos insertemos en el nuevo milenio y garanticemos un mejor futuro a nuestros hijos, en un ente territorial acorde con las necesidades estructurales, "Hacia un Nuevo Siglo".

LUCAS SEGUNDO GNECCO CERCHAR

Gobernador del Cesar

INTRODUCCIÓN

La consolidación del Plan Trienal de Desarrollo Departamental "HACIA UN NUEVO SIGLO, UN CESAR PARA TODOS", se orientó a la necesidad de generar espacios que permitan a los Cesarenses la apropiación de su cultura y del mundo para ampliar las posibilidades de desempeño productivo en el universo de la ciencia, de la tecnología, del avance social y de las relaciones interpersonales, apoyado en la capacidad del hombre para llegar a acuerdos, teniendo en cuenta las múltiples perspectivas que surgen de la vida cotidiana; por ello se plantea la educación como un modelo que viene orientándose con la Constitución Nacional, la Ley 115 de 1994 y la realidad departamental, en el que se dimensionan los componentes de la comunidad como sujetos y se reconoce su potencialidad como productores de cultura. En la medida en que exista equidad de posibilidades educativas existirá también equidad de oportunidades en la vida para efectos de la realización individual y social.

Hacia el nuevo siglo, las comunidades deben alcanzar un mayor grado de cohesión y mejores condiciones de convivencia pacífica, por ello el Plan prevé el acercamiento progresivo entre los ciudadanos y la Constitución para que se constituya en herramienta fundamental en el proceso de construcción de nuevas formas de sociedad.

La necesidad de construir el Plan Trienal de Desarrollo 1998-2000, surge de la voluntad de los Cesarenses que el 26 de octubre de 1997 respaldaron con el voto ciudadano la propuesta de LUCAS SEGUNDO GNECCO CERCHAR, para liderar el avance del Cesar, hacia un nuevo siglo en condiciones de competitividad; en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, se concede especial importancia a la participación de las comunidades, por ello, luego del proceso de análisis de la situación departamental actual y confrontada esta con el contenido programático, se diseñaron seis acciones estratégicas que se pusieron a consideración del Consejo de Gobierno.

Se adelantó la jornada departamental de discusión de los planes territoriales y locales por subregiones, actividad que permitió recopilar valiosos aportes de los ciudadanos que individual y colec-

tivamente respondieron al llamado Gubernamental, en conclusiones subregionales y en aportes que posteriormente se remitieron al equipo Departamental, algunos orientados por las administraciones y concejos municipales, los equipos técnicos de planeación y las secretarías sectoriales, especialmente las de participación comunitaria.

El proceso se fortaleció con gremios, representantes del sector productivo, financiero, clase política, parlamentarios, diputados, académicos, universitarios, estudiantes, docentes y comunidad en general que han entendido que la responsabilidad de definir la carta de navegación del Cesar para los próximos años, es un reto que debe asumirse colectivamente si se quiere ingresar al nuevo siglo con posibilidades reales de éxito. Posteriormente se puso a consideración del Consejo Departamental de Planeación.

La propuesta esencial para construir un desarrollo social-económico es HACIA UNA PAZ DURADERA que contiene las acciones de atención a infancia y juventud, mujer y equidad social, familia y tercera edad, desplazados, seguridad ciudadana y participación comunitaria que se trabajaran de manera simultánea con las iniciativas HACIA UN EMPLEO PRODUCTIVO que agrupa tres componentes: sistema agropecuario, agro-industrial, dinámico y empresarial, sistema económico-empresarial del Cesar en la era de la competitividad y ciencia y tecnología. SEMBRANDO EL FUTURO, tiene como componente principal la promoción, conservación y protección del recurso hídrico y la necesidad de preservar la biodiversidad y en él se estructuran cuatro componentes; manejo integral del agua, gestión verde, agua potable y saneamiento básico y riego y drenaje.

Dentro de las propuestas PARA QUE LOS CESARENSES VIVAN MEJOR, se encuentran las acciones en materia de educación, salud, vivienda, recreación y deportes, afirmación del orgullo regional, turismo y prevención y atención de desastres. Con la óptica de elevar los servicios y mejorar la infraestructura para acceder a excelentes niveles de vida y oportunidades económicas se establecen las acciones de UN CESAR MODERNO E INTEGRADO, el cual comprende el sistema vial y el energético, la territorialidad, la modernización administrativa y el desarrollo institucional. Como propuesta innovadora para promover las inversiones del Estado, empresarios y gremios en macroproyectos de impacto social y económico se define UN NUEVO HORIZONTE PARA EL CESAR.

El proceso de identificación de las fuentes de financiación y su asignación por programa en cada una de las vigencias fiscales del período de Gobierno, se ha constituido en un reto por la crisis financiera que vive el Departamento; reto que se convierte hoy en un llamado para construir juntos el proyecto “HACIA UN NUEVO SIGLO, UN CESAR PARA TODOS”.

Visión

El Departamento será un Cesar próspero en sus procesos de desarrollo económico y del tipo de relaciones sociales e institucionales que asegure un mejor bienestar y calidad de vida en los campos y ciudades en un ambiente de paz y convivencia.

LESVIA FCA. BAUTE DE GARCÍA

Jefa del Departamento Administrativo de Planeación

Misión

Consolidarse en un Departamento preparado para recibir el nuevo siglo y milenio que permita desarrollar alternativas de crecimiento económico, identidad cultural, restablecimiento de la naturaleza, paz duradera, equidad social y permanencia de los principios de gobernabilidad.

Objetivos estratégicos

Propiciar espacios de convivencia que faciliten los diálogos entre las fuerzas en conflicto, que permitan al Cesar consolidarse como territorio de paz.

Facilitar a la población vulnerable el acceso a la seguridad social y a los programas sociales del Estado.

Definir paz todos los efectos como prioritario de la acción política, social, económica y cultural del Gobierno Departamental el talento humano cesarense.

Definir el Perfil Económico Departamental con base en sus potencialidades fortalezas y vocación de sus gentes, articulado a un marco de Competitividad Regional, Nacional e Internacional.

Ingresar proyectos de impacto regional ante el Gobierno Nacional con participación activa del nivel departamental y municipal.

Establecer una administración eficiente y eficaz adoptando mecanismos de racionalidad burocrática, moralización y capacitación de los recursos humanos, con base en un enfoque pluralista.

I UN CESAR PARA TODOS

Estrategias generales

Visión

El Departamento será un Cesar revitalizado en sus formas del quehacer económico y del tipo de relaciones sociales e institucionales, que asegure un mejor bienestar y calidad de vida en los campos y ciudades en un ambiente de paz y convivencia.

Misión

Constituirse en un Departamento preparado para recibir el nuevo siglo y milenio que permita desarrollar alternativas de crecimiento económico, identidad cultural, restablecimiento de la naturaleza, paz duradera, equidad social y permanencia de los principios de gobernabilidad.

Objetivos estratégicos

Propiciar espacios de convivencia que faciliten los diálogos entre las fuerzas en conflicto, que permitan al Cesar consolidarse como territorio de paz.

Facilitar a la población vulnerable el acceso a la seguridad social y a los programas sociales del Estado.

Definir para todos los efectos como prioritario de la acción política, social, económica y cultural del Gobierno Departamental el talento humano cesarense.

Definir el Perfil Económico Departamental con base en sus potencialidades fortalezas y vocación de sus gentes, articulado a un marco de Competitividad Regional, Nacional e Internacional.

Impulsar proyectos de impacto regional ante el Gobierno Nacional con participación activa del nivel departamental y municipal.

Establecer una administración eficiente y eficaz adoptando mecanismos de racionalidad burocrática, moralización y capacitación de los recursos humanos, con base en un enfoque pluralista.

Establecer una administración programática, con políticas, estrategias, programas y proyectos que integran todos los sectores, actores y gestores del desarrollo e incorpore el enfoque territorial de la planeación.

Estrategias generales

Propuestas de consensos que propicien verdaderos espacios de convivencia y paz, credibilidad y legitimidad ante sus comunidades y el resto del país.

Aumento de la inversión social en talento humano, como forma de garantizar personas íntegras y sanas con capacidad de calificar a un más alto nivel profesional y técnico, que les permita ser actores de la gestión del desarrollo local y regional.

Diseño y aplicación de un nuevo esquema productivo departamental, basado en la identificación de nuevas oportunidades sectoriales, la referencia competitiva la aplicación de tecnología de punta y la modernización de actividades; conscientes de que los desafíos mayores no se encuentran en incrementar la productividad, sino además en iniciar una fase de industrialización, relocalización productiva y desarrollo fronterizo, que permita agregar valor a la materia prima y generar mayores fuentes de empleo.

Creación de espacios de poder en el Cesar, para transformar las relaciones de dominación interterritorial por una cooperación con los diferentes entes territoriales y con las autoridades del nivel central.

II SITUACIÓN ACTUAL

El Cesar, departamento ubicado al nororiente del país, limitado al norte por los Departamentos de la Guajira y Magdalena; este por la República de Venezuela y el Departamento de Norte de Santander; oeste por los Departamentos del Magdalena y Bolívar y al sur por el Departamento de Santander, para una extensión territorial de 22.905 Km² aproximadamente, de los cuales el 95% pertenecen al área rural. Fue creado por la Ley 25 del 21 de diciembre de 1967, cuenta con Valledupar como ciudad capital y está conformado por 25 municipios.

La División Político-administrativa (Anexo 1) establecida y conjugada con criterios de: continuidad geográfica, intercomunicación subregional, vocación económica y vínculos intermunicipales; complementada por factores económicos y sociales, constituyeron la base para conformar en el Cesar, mediante ordenanza, cuatro Subregiones, así: Norte, Central, Occidental y Sur.

Cada una de las subregiones cuentan con un Centro Nodal o Subregional; en la Subregión Norte es Agustín Codazzi. Valledupar representa el punto más dinámico en la actividad económica, industrial, comercial y financiera del Departamento; en la Subregión Occidental Bosconia es el Centro Nodal y recibe la influencia del proyecto carbonífero que se explota en el Corregimiento de la Loma, Municipio de El Paso. Curumaní es el Centro Nodal de la subregión central que se identifica por la actividad agropecuaria como fundamento de su economía, aunque municipios como La Jagua de Ibirico y Chiriguana, poseen una reserva carbonífera importante; Chimichagua y Tamalameque desarrollan una gran actividad pesquera.

La Subregión Sur, que fundamenta su comunicación comercial, de abastecimiento e intercambio de alimentos, insumos y servicios primordialmente con Bucaramanga, Ocaña y Santafé de Bogotá, avanza significativamente en los renglones de ganado de carne, palma africana y caña panelera; destacándose también la producción pesquera en Gamarra y La Gloria, cuenta con Aguachica como Centro Nodal.

II. Bloquear una administración municipal, con políticas, estas
 TABLA 1
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 SUBREGIONALIZACIÓN DEL CESAR Y SUPERFICIE MUNICIPAL

Subregión Norte		Subregión Occidental	
Municipio	Superficie (kms ²)	Municipio	Superficie (kms ²)
Becerril	1.143.7	Astrea	580.5
Agustín Codazzi	1.799.2	Bosconia	609.1
La Paz	1.081.9	El Copey	1.046.8
Manauare	126.4	El Paso	823.3
San Diego	697.1		
Valledupar*	4.307.2		
Subregión Norte		Subregión Occidental	
Municipio	Superficie (kms ²)	Municipio	Superficie (kms ²)
Chimichagua	1.568.6	Aguachica	935.9
Chiriguana	1.102.9	Gamarra	320.3
Curumaní	931.1	González	75.2
La Jagua de Ibirico	842.0	La Gloria	735.5
Pailitas	512.5	Pelaya	371.3
Tamalameque	592.6	Río de Oro	616.3
		San Alberto	611.2
		San Martín	778.8

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental, 1997.

* En diciembre de 1997 fue creado el municipio de Pueblo Bello, segregado de Valledupar. El IGAC realiza lo concerniente a deslindes y posterior determinación de la superficie y nuevos mapas.

1. Variables económicas

El PIB del Cesar aumentó su valor en el período 1980 – 1993 a una tasa mediana deficitaria del 1.78% inferior al 3.44% del país y al 3.11% de la región, tasa que se identifica como la más baja de los Departamentos de la Costa.

El PIB per cápita presentó un indicador de crecimiento anual negativo durante el periodo 1980–1996 del 0.56%, inferior al de la Región con 0.62% y el del país con 1.14%. Lo anterior permite concluir que la población del Departamento del Cesar ha venido empobreciéndose progresivamente, el PIB per cápita que en 1980 fue de 72.7% alcanzó en 1995 apenas el 57.7%.

1.1. Sistema agropecuario

Las actividades agrícolas y pecuarias en el Departamento del Cesar, han sido las más golpeadas por la crisis del sector rural en los últimos años, debido a los efectos negativos del proceso aperturista, a factores meteorológicos, de violencia y la descapitalización de las empresas agropecuarias, que originó pérdida de credibilidad ante las entidades crediticias; en los dos últimos años el Fenómeno del Pacífico; y el auge del sector minero.

1.1.1. Tenencia de la Tierra Reforma Agraria

De las 2.290.500 has. que corresponden al Departamento del Cesar, el 95% se encuentra explotada bajo la forma de propiedad privada; la más alta concentración de la tierra se presenta en el rango de 1 a 100 has, con más propietarios de predios en muy pocas tierras; en el rango de 100 a 500 has. hay menos dueños en una superficie de 865.179 has., esto equivale al 39.5% del total de las tierras explotadas.

La estructura de la tenencia de la tierra en el Departamento del Cesar, se caracteriza por la dicotomía latifundio - minifundio, siendo más notable la propiedad de la tierra en pocas manos, constituyéndose en el problema agrario de mayor significancia.

TABLA 2
DEPARTAMENTO DEL CESAR
DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA POR RANGOS DE SUPERFICIE

Rangos	No. Predios	No. Propietarios	Superficie (has.)
Menos de 1 Ha.	3.860	4.167	738
de 1 a 100 Has.	22.433	26.574	672.488
De 100 a 500 Has.	4.399	5.931	865.180
De 500 a 2.000 Has.	63	641	357.208
Más de 2.000 Has.	48	57	289.988
Total	31.195	37.370	2.185.599

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Seccional Cesar - 1995. Cálculos DAP.

En Aguachica, Curumaní, La Gloria, La Jagua de Ibirico, Pailitas, San Alberto y en general en todo el Departamento, existe muy poca tierra distribuida en muchos propietarios. En los municipios de Aguachica, Manaure, Río de Oro, González y San Diego no se encuentran grandes latifundios.

La más alta concentración de tierras, predios y propietarios en todos los rangos, se presenta en Valledupar, le siguen Becerril, Chimichagua, Chiriguaná y La Paz; la inequitativa distribución de la tierra continúa siendo uno de los problemas agrarios de mayor significación.

Los Programas del INCORA son: Negociación Voluntaria, Zonas de Reserva Campesina, Titulación de Baldíos, Atención a Comunidades Indígenas y Afrocolombianas, Desarrollo Empresarial y Extinción del derecho de dominio.

TABLA 3
DEPARTAMENTO DEL CESAR
DINÁMICA DE ADQUISICIÓN DE TIERRAS

Concepto	Componentes								
	Mercado de tierras			Intervención directa			Comunidades indígenas		
	1995	1996	1997	1995	1996	1997	1995	1996	1997
Area (Has.)	—	9.198.1	2.108.7	6.514.3	2.832.7	3.915	2.539.1	3.081	2.282.1
Predios adquiridos	—	22	6	22	3	2	—	26	22
Familias beneficiadas	—	302	74	—	122	122	—	—	—
Millones \$	—	5.862.9	1.108.1	4.759.9	1.983.8	1.922	568.8	746.6	687.2

Fuente: INCORA-Regional Cesar.

Las cifras registradas en la adjudicación de tierras permiten apreciar la poca intervención del INCORA en 1997, a través del Fondo Nacional Agrario, ya que en el período 1995-1997 disminuyó la dinámica en un 70.93% en el 1995 se registró una adjudicación de 5.698.5 has y en el 1997 de 1.656.6 has. Lo mismo sucede con la titulación sobre los terrenos baldíos que tuvo un decrecimiento del 94%, al pasar de 15.363.2 has. compradas en 1995 a 910.7 has. adquiridas en 1997.

TABLA 4
DEPARTAMENTO DEL CESAR
DINÁMICA DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS

Concepto	Componentes					
	Fondo Nacional Agrario			Sobre terrenos baldíos		
	1995	1996	1997	1995	1996	1997
Títulos expedidos	278	26	58	364	124	205
Area (Has.)	5.698.8	8.557.7	1.656.6	15.363.2	2.355.5	910.7

Fuente: INCORA, Regional Cesar.

1.1.2 Crédito

De acuerdo a información de Caja Agraria, Banco Ganadero y Bancafé, la cartera vencida del Departamento asciende a 40.000 millones, conformada por 3.600 pequeños y 144 medianos productores. El Cesar soporta la mayor proporción de cartera vencida respecto a los demás departamentos de la Costa Atlántica, según la asociación de productores del Cesar, los principales condicionantes que afectan la cancelación oportuna del crédito han sido principalmente la baja productividad de los cultivos, las altas tasas de interés, la recolección, los precios bajos y el conflicto armado principalmente.

Actualmente el Gobierno Departamental y los gremios adelantan una propuesta para reactivar el sector agropecuario que busca la refinanciación de las deudas y el establecimiento de facilidad para acceder nuevamente al crédito.

1.1.3 Subsistema Agrícola

La dinámica del sector agrícola presentó un decrecimiento del 4.10% durante el período 1989-1996; indicador que se refleja en investigaciones realizadas por CORPOICA, Regional Cesar, en las que ratifica que la degradación de los suelos del Cesar se debe a excesivo laboreo e ineficiente uso de maquinaria; uso inadecuado de recursos genéticos; deficiente manejo de plagas y enfermedades, dependencia de insumos químicos; deficiente uso y manejo del agua y de las tecnologías de riego; deficientes sistemas de almacenamiento, carencia de infraestructura de frío; baja disponibilidad

de infraestructura para procesamiento industrial; mal estado de las vías rurales, altos costos de transporte; baja capacidad de asociación de los inversionistas.

Según información suministrada por URPA, de los 29 productos que se están cultivando, en mayor proporción están clasificados en transitorios, permanentes y anuales. Los transitorios: Algodón, Arroz Riego, Cebolla, Maíz Tradicional, Patilla, Sorgo y Tomate entre otros; los permanentes: Cacao, Café, Caña Panelera, Palma Africana y Cítricos y los anuales: Ahuyama, Malanga, Ñame y Yuca.

Según consensos agropecuarios realizados por la URPA, entre los años 1995 y 1997, 1997 es un año atípico por la disminución considerable en las hectáreas sembradas de los diferentes cultivos, se registraron para ese año 153.958 has, con una producción de sólo 555.214 toneladas (Ver Anexo 2).

En la tabla se aprecia el crecimiento negativo de tres cultivos transitorios básicos en la economía del Departamento como el algodón, arroz riego y sorgo. En el caso del algodón su descenso ha sido vertiginoso, denotándose un crecimiento negativo de -8.5% reflejado en la casi desaparición del cultivo, igualmente para el arroz se identifica crecimiento negativo de -6.9% .

TABLA 5
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ÁREA SEMBRADA SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS
PERÍODO 1995-1997

Cultivos	1995		1996		1997	
	Has.	Partic. %	Has.	Partic. %	Has.	Partic. %
Algodón	16.370	8.81	5.907	3.22	900	0.58
Arroz riego	23.706	12.77	27.605	15.07	24.465	15.89
Café	21.225	11.43	21.482	11.72	21.794	14.16
Maíz Tradic.	36.457	19.63	40.874	22.31	26.722	17.36
Palma africana	26.276	14.15	26.703	14.57	28.887	18.76
Sorgo	11.630	6.26	10.847	5.92	7.519	4.88
Otros	50.035	26.95	49.795	27.19	43.671	28.37
Total	185.699	100.00	183.213	100.00	153.958	100.00

Fuente: URPA-Cesar Consensos Agropecuarios 1997. Cálculos DAP-Cesar.

En términos de rendimiento, el cultivo que mayor producción generó, en 1997 fue la Palma Africana con 28.887 has. sembradas,

con 100.287 toneladas de producción, que lo ubican en el primer lugar dentro de los principales cultivos del Cesar por su participación del 18.06% respecto al total de producción anual (Anexo 3).

TABLA 6
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONSOLIDADO GENERACIÓN DE EMPLEO
SECTOR AGRÍCOLA 1990-1997

Cultivos	1990	1997	Dif. Jornales	No. Emp. Dir.
Transitorios	8.823.925	2.060.171	-6.757.754	-23.303
Semi y permanentes	3.315.310	4.745.311	1.430.001	4.931
Anuales	1.675.640	660.900	-1.014.740	-3.499
Total	13.814.875	7.472.382	-6.342.493	-21.871

Fuente: Secretaría de Agricultura - URPA 1998.

El INAT del Cesar, durante el período 1995-1997, ejecutó proyectos distritos de riego de pequeña escala, entre 20 y 500 has, distribuidos en los siguientes Municipios:

TABLA 7
DEPARTAMENTO DEL CESAR
DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA 1995-1997

Municipio	Ubicación	Area (Has.)	Familias beneficiadas
Proyectos terminados			
Valledupar	Pontón	15	28
Ag. Codazzi	La Iberia	70	25
Becerril	Cerro Azul	120	15
La Jagua de I.	El Triángulo	40	20
La Paz	Varas Blancas	120	14
Pueblo Bello	Pueblo Bello	58	64
Tamalameque	Buenos Aires	83	33
Total proyectos terminados		530	353
Proyectos en construcción			
El Copey	Las Vegas	100	30
Manaure	Sabanas de León	37	56
San Diego	Arroyo de Agua	58	23
Total proyectos en construcción		195	109
Total		725	462

Fuente: INAT, Regional 15 - Cesar.

De acuerdo a la URPA, en el consolidado Departamental de generación de empleo Tabla 6 muestra que del año 1990 al 1997 se han disminuido 6.342.943 jornales y 21.871 empleos directos distribuidos en los cultivos transitorios, cultivos permanentes y cultivos anuales.

Existen proyectos orientados a corregir problemas técnicos y garantizar mejor funcionamiento, que requieren recursos: El de la Vía (Curumaní), Anime y Pacho Prieto (Chiriguaná), La Estrella (La Jagua de Ibirico), Torcoroma (La Gloria) y la Europa (Codazzi). Además 7 proyectos que cuentan con estudios y diseños y 27 identificados en todo el Departamento del Cesar; que de concretarse en su totalidad dotarían de riego a 2.976.5 has, que beneficiarían a 1.192 familias.

Los dos proyectos: de irrigación a gran escala que se encuentran identificados.

Distrito de riego de Valledupar: Cobija la zona de Ovejas-El Callao y los Corazones, en un área de 10.535 has para beneficiar a 107 familias; existe estudio de factibilidad, en el segundo semestre de 1995 se firmó el acta de compromiso con los usuarios del distrito y el INAT, quienes se comprometieron a realizar el diseño y construcción. Actualmente se encuentra paralizado debido a desacuerdos entre los usuarios y el organismo ejecutor, ya que los primeros no tendrán derecho a subsidios por no ser pequeños propietarios, el INAT propuso a los usuarios realizar una redistribución predial pero la propuesta no tuvo acogida, porque no están dispuestos a vender parte de sus tierras con el sistema de pago establecido por el INCORA.

El Distrito de Riego de Aguas Blancas, en los Municipios de San Alberto y San Martín, en un área de 8.800 has. para 160 familias; cuenta con la Resolución No. 14 de octubre de 1997 del CONSUAT, que autorizó la utilización de recursos del FONAT, por la suma de \$450.000.000 para contratar el estudio de factibilidad que en su primera etapa permitirá dotar de riego a 3.500 has.

Municipio	Proyectos en construcción	
	Superficie (has)	Familias beneficiarias
San Diego	100	100
San Martín	100	100
San Alberto	100	100
Total	300	300

TABLA 8
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE DISTRITOS
DE RIEGO Y DRENAJE

Fortalezas	Debilidades
Disponibilidad de política sectorial Ley 101 y 161 de 1994	Débil divulgación de la ley de adecuación de tierras
Expectativa de los productores sobre la adecuación de tierras	Carencia de compromiso empresario-instituciones para abordar programas de adecuación de tierras.
Disponibilidad de áreas planas	Carencia de una política departamental y municipal agresiva para promover la adecuación de tierras y el drenaje, utilizando los instrumentos de la Ley 161.

1.1.4. Subsistema Pecuario

Comprende el ganado bovino, porcino, equino, ovino, caprino y avicultura entre otros; al igual que lo agrícola, se ha visto afectado por el intenso verano como consecuencia del Fenómeno del Pacífico. Investigaciones de CORPOICA, permiten determinar que además de las inclemencias del tiempo, afectan: la baja disponibilidad y calidad de alimento en épocas críticas; manejo inadecuado de recursos genéticos; baja utilización de infraestructura de manejo; deficiente manejo de suelos, agua y forrajes; carencia de planes de prevención en salud; deficiente infraestructura de sacrificio y de cadena de frío y los bajos niveles de manejo empresarial.

TABLA 9
DEPARTAMENTO DEL CESAR
POBLACIÓN PECUARIA

Especies	1996		1997	
	Población	% Participación	Población	% Participación
Bovinos	1.438.467	90.5	1.407.763	90.2
Porcinos	28.754	1.8	26.870	1.7
Ovinos-caprinos	76.202	4.7	76.671	4.9
Equinos	47.798	3.0	48.700	3.2
Total	1.591.221	100.00	1.560.004	100.00

Fuente: ICA - Cesar 1997.

La mayor participación en la población pecuaria la tiene los bovinos con un participación porcentaje del 90.2% para el año 1997 mostrando una ligera disminución de 0.03% comparado con el año 1995, la ganadería en el Departamento es extensiva en su mayor parte, con un doble propósito, producción de leche y carne, ocupando cerca de 1.300.000 hectáreas o sea un 56.76% del área total del Departamento.

El censo realizado por el ICA, permitió establecer los resultados que se muestran en la Tabla 10:

TABLA 10
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CAMBIO DE EXISTENCIAS SEGÚN CLASIFICACIÓN
DEL GANADO BOVINO (CABEZAS)

Clase	1995		1996		1997	
	Población	% Particip.	Población	% Particip.	Población	% Particip.
Crías	183.750	18.07	274.001	19.04	262.445	18.64
Novillas	238.716	23.46	347.490	24.16	323.881	23.01
Novillos	253.170	24.88	348.985	24.26	326.723	23.21
Toros-toretos	28.155	2.77	39.642	2.76	47.918	3.40
Vacas	313.595	30.82	428.349	29.78	446.796	31.74
Total	1.017.386	100.00	1.438.467	100.00	1.407.763	100.00

Fuente: ICA - Cesar.

La UGG en los tres años analizados permite identificar el relativo crecimiento, del hato ganadero y en el que la mayor población de ganado vacuno está concentrada en animales menores de un año y en edades de 1 a 2 años. En 1997 la participación de las crías fue de 18.64%, las novillas de 23.01% y los novillos con 23.21%, registrándose en su conjunto una participación total de 64.86%; mientras que los animales de más peso y mayores de dos años como las participan con el 31.74%, toros y toretos con 3.40%, que sumaron un total de 35.14%.

1.1.5. Subsistema de Pesca y Acuicultura

Al potencial del recurso hidrobiológico del Departamento representado en las 41.000 hectáreas en condiciones normales y las

19.500 en épocas de inundación representado en ciénagas y ríos no se le ha dado la importancia para el desarrollo en la Economía Departamental; en los últimos años a factores como la apertura económica, la eliminación de las políticas de fomento, y la disminución de las posibilidades de capacitación y crédito se han convertido en el obstáculo más grande para la consolidación de éste subsistema.

La Ciénaga de Zapatosa es considerada generadora de empleo, el censo poblacional pesquero en 1991, permitió identificar 2.091 pescadores activos correspondientes a 15 comunidades ubicadas en el área de influencia de la Ciénaga que comprende los Municipios de Chimichagua y Tamalameque en el departamento del Cesar y el Banco en el Departamento del Magdalena.

El boletín estadístico pesquero de 1995 señala que, los problemas de contaminación y mal uso de los recursos hídricos han contribuido con la disminución de las capturas en la cuenca del río Magdalena, situación que se ha agravado en los dos últimos años, por el Fenómeno del Pacífico, afectando la supervivencia de las especies y facilitando el accionar de los pescadores artesanales que han aumentado el uso de artes y métodos para la pesca ilícita en deterioro del recurso.

El INPA, registra para el año 1997 como producto de la pesca 338.290 kilos, (Ver Anexo 4) de los cuales 250.200 kilos corresponden a la especie Bocachico y equivalen al 74% del volumen total anual. En menor escala le sigue la especie Comelón, con una producción de 29.650 kilos, equivalente al 9% del volumen total y la especie Moncholo con 19.650 kilos, 6% de la producción total.

El Cesar, cuenta con la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, de las que se desprenden los ríos Cesar y Ariguaní, a su vez a ellos confluyen ríos importantes como el Guatapuri, Badillo, Barcino, Garupal, Casacará, Fernambuco, Magiriaimo, Maracas, Tucuy, Anime, Aguas Blancas y San Alberto que aportan al Departamento un gran potencial para desarrollar la actividad piscícola; alternativa de diversificación de la producción agropecuaria y pesquera que está contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas e indígenas.

TABLA 11
DEPARTAMENTO DEL CESAR
INVENTARIO ACUÍCOLA

Municipios	Estanques		Jagüeyes		Jaulas		Demanda de alevinos		
	No.	Area (m2)	No.	Area (m2)	No. módulos	Vol. (m3)	Estanco +jagüey	Jaulas	Total
Astrea			13	13.000			19.500		19.500
Becerril	25	5.000					7.500		7.500
Bosconia	32	20.711					31.066		31.066
Codazzi	75	4.941					10.000		10.000
Curumaní	50	13.014	6	12.800			38.721		38.721
Chimichagua	6	47.167	150	419.716	1	72	700.324	10.800	711.124
Chiriguaná	40	22.606	66	369.820			588.639		588.639
El Copey		8.000					12.000		12.000
La Paz	18	1.609					2.413		2.413
La Gloria	14	45.777	88	28.415			111.288		111.288
La Jagua I.	25	3.750					5.625		5.625
Pailitas	12	6.453	24	19.670			39.184		39.184
San Alberto	104	40.800					61.200		61.200
San Diego		34.042					69.000		69.000
San Martín	33	6.650					69.000		69.000
Tamalameque	8	28.405	52	66.254	1	72	141.988	10.800	152.788
Valledupar	253	32.510					65.020		65.020
Totales	695	321.435	399	929.675	2	144	1.913.443	21.600	1.935.043

Fuente: CORPOCESAR - INPA - UMATAS - Red de Solidaridad Social y Secretaría de Agricultura.

El inventario acuícola realizado en el Departamento, permitió establecer que entre 1986 y 1994 se construyeron 330 estanques en el departamento; cifra que en 1996 se incrementó en un 110.6% que en términos absolutos corresponden a 365 nuevos estanques. Estas cifras reflejan el interés de desarrollar la actividad acuícola representados en 695 estanques con un área de 321.435m².

Se identifica la utilización de cuerpos de agua, tradicionalmente usados en la ganadería y agricultura, como son los jagüeyes que para 1996 fueron aprovechados en una cantidad de 399 y equivalen a un área de 929.675 metros cuadrados.

En el cultivo de peces de jaulas flotantes sólo dos proyectos se han desarrollado en el Departamento, uno en Candelaria Corregimiento de Chimichagua y otro en Tamalameque, con un volumen de 72m³ cada uno. Estudio de la actividad acuícola en 1996 permitió identificar la utilización de 1.935.043 alevinos de los cuales el 80% corresponden a Cachama, el 10% a Tilapia Roja y el 10% restante a Bocachico.

Se considera que los factores que inciden en la decadencia de la productividad y producción pesquera son: desecamiento y mal manejo de los cuerpos de agua de plano inundable, captura de especies de escaso desarrollo, explotación agrícola intensiva en zonas aledañas a las ciénagas y a los ríos y uso indiscriminado de agroquímicos.

TABLA 12
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO AGROPECUARIO

Areas	Fortalezas	Debilidades
Manejo de suelo y producción	Calidad de los suelos (rico en nutrientes) Terrenos suficientes Potencial de agua subterránea y superficial Variedad de clima y suelos que permiten diversificación de producción Variedad y calidad de productos tanto vegetales como animales	Ineficiente asistencia técnica Bajo nivel tecnológico Sub y sobreutilización de suelos Tecnología mal orientada no obedece a las necesidades de la región Pérdida de producción por mal estado de las vías Técnica ineficiente en cultivos Manejo de cosecha y postcosecha Falta de presencia institucional Estacionalidad
Mercadeo	Existencia de una infraestructura de comercialización subutilizada	Falta de incentivos al proceso productivo Insuficiencia de agroindustrias Baja producción agrícola, pecuaria y pesquera Falta de integración de la cadena productiva (producción, comercialización, industria)
Organización	Expectativas de los productores para organizarse	Inexistencia en formación empresarial agrícola, pecuaria y piscícola Crisis de sector gremial Ausencia e incumplimiento institucional
Crédito	Líneas de crédito por Finagro	Caja Agraria con problemas estructurales Falta de acceso al crédito por endeudamiento del mismo La banca privada no tiene interés en el crédito agropecuario

1.2 Sistema agroindustrial

El Departamento del Cesar fundamentó su crecimiento económico en la producción de materias primas de origen agropecuario (maíz, sorgo, fibra y semilla de algodón, arroz, tabaco, palma africana, ajonjolí, carne y leche, entre otras) dedicadas a atender la demanda de la industria de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cali, Cartagena y para el mercado internacional exclusivamente fibra de algodón con un pequeño valor agregado mediante el proceso de desfibrado.

La transformación de productos lácteos sigue siendo la actividad agroindustrial más importante, dada la creciente potrerización de los campos cesarenses desde mediados de la década del 80. La empresa mas grande establecida en el Departamento del Cesar es CICOLAC con una capacidad instalada para procesar 1.000.000 litros diarios, que equivale al 90% de la producción total del Cesar en los meses pico, pero sólo procesa en leche cruda 450.000-500.000 litros/día, como consecuencia de la baja producción regional atribuida a largos veranos y bajos precios pagados a los productores que desestimulados impulsan la producción de queso criollo directamente en las fincas.

Otras empresas medianas como COOLESAR, Lácteos del Cesar Ltda -KLAREN'S y Lácteos La Primavera en Valledupar, procesan un promedio diario de 70.000 litros; Lácteos Codazzi, Lácteos La Estanzuela, Lácteos La Frontera y Lácteos Perijá en Agustín Codazzi, con una capacidad de proceso de 90.000 litros diarios, dedicadas a la pasteurización y producción de Yogurt, Kumis y diferentes clases de quesos unas, y a la producción exclusiva de quesillos otras. COOLESAR acaba de terminar las instalaciones de una planta pulverizadora con capacidad para procesar 100.000 litros/día pero se trabaja de manera intermitente, dada la escasez de materia prima por el intenso verano.

En el Municipio de Agustín Codazzi está construido un centro de acopio para leche, con capacidad de enfriamiento inicial de 10.000 litros /día, pero su dotación, después de cuatro años no ha sido terminada. Sin embargo empresas como COOLESAR Y PARMALAT muestran interés en terminar la dotación del centro e iniciar la operación del mismo; decisión que depende de la administración municipal.

Un gran número de fábricas particulares de queso y quesillos que aunque no aparecen registradas ante ningún ente especial, tienen

gran importancia por el volumen de leche que procesan (el 15% de la producción regional), por los empleos que generan y por la contribución con el mejoramiento de los precios al productor primario con su participación en el mercado de la leche.

En la línea de cárnicos, cifras de la URPA, permiten determinar que en 1996 se sacrificaron 108.000 cabezas de bovinos para consumo interno. El Departamento cuenta con dos grandes mataderos frigoríficos: COOLESAR en Valledupar que sacrifica un promedio mensual de 3.239 cabezas en 1997, con un rendimiento en canal de 485.388 Kilos y el Frigorífico COOASAR en Aguachica que atiende el mercado de Bucaramanga con un sacrificio mensual promedio de 3.000 cabezas en 1997. El resto de la actividad cárnica se realiza en mataderos locales que carecen de red de frío con labores de matanza y distribución totalmente artesanales.

En los municipios de Chimichagua, Curumaní, Río de Oro, San Martín y Becerril existe la infraestructura y gran parte de la dotación para mataderos que podrían atender las necesidades de las regiones respectivas, pero en este momento están sin utilizar ó subutilizados por carecer de red de frío.

El aceite crudo de palma africana en el Departamento alcanza mayor participación en el año 1995 con el 23%, con una ligera disminución con el 20% en los años 1996 y 1997.

Cifras de la URPA y FEDEPALMA, permiten identificar que la extracción de aceite de palma y la producción de torta de palmiste se han incrementado al ampliarse las áreas de siembra de Palma. Los índices de extracción de aceite crudo de palma en toneladas son, en 1992: 67.112, 1994: 83.344, 1996: 89.733 y 1997: 100.287 que representan un crecimiento del 49% en los últimos cinco años y el 12 % en el último año. Estas cifras ubican al Cesar como primer productor nacional con el 20% de la producción total del país. Tendencia que tiende a mantenerse por las condiciones climáticas que favorecen el cultivo y por el apoyo que viene brindándose a los agricultores que ante el fracaso en el cultivo del algodón, están optando por la palmicultura.

La extracción de aceite de palma se realiza en: San Alberto: Empresa Río San Alberto S.A.; San Martín: Agroince Ltda y Palmas del Cesar S.A.; Becerril: Palmeras de Alamosa Ltda; Bosconia: Palmariguaní Ltda; Codazzi: Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda y Hacienda Las Flores y El Copey: Palmeras de la Costa S.A.

En la actividad agroindustrial se destaca la elaboración de productos de panadería a través de 61 empresas en todo en el departamen-

to en la que Valledupar con la ampliación de Panaderías como La Mejor, Servipan y Ricopan se ha convertido en centro de producción y distribución para el Cesar, La Guajira, Magdalena y Santanderes.

La molinería y el empaçado de arroz ha tenido un crecimiento intermitente, marcado por el ritmo de crecimiento y decrecimiento del cultivo, que ha generado en determinadas épocas desabastecimiento de materias primas para el procesamiento y empaçado del arroz, situación que se evidencia en el año 1997.

Respecto a las tres plantas trilladoras en Valledupar, que se encargan de preparar el grano para la exportación. En 1997 se trillaron 5.000.000 kilos en la empresa INDIANA; 3.321.500 kilos en COOPECAFE y 1.500.000 kilos en la Trilladora CACIQUE UPAR, que representa el 79% de la producción del Cesar y la Guajira que en 1997 fue de 12.480.000 kilos. En la línea de tostadoras, en Valledupar la empresa Café Don Vale.

La pequeña empresa campesina está representada por La industria panelera que ha generado una producción anual de 9.300 toneladas de panela en el año 1993; 9.241 en 1995; 10.647 en 1996 y 11.446 en 1997, un crecimiento del 23% en los últimos 5 años y un 7% en el último año.

En cuanto a caña de azúcar existe una factoría en el Municipio de Agustín Codazzi y según cifras de la URPA la producción de azúcar, en toneladas, en los últimos cinco años han sido: 1993: 84.000; 1994: 137.250; 1995: 146.700; 1996: 154.850 y 1997: 150.328, con un crecimiento del 79% a pesar de la baja en 1997.

En los últimos dos años han surgido en Valledupar empresas dedicadas a la elaboración de productos precocidos para consumo humano, se identifican: Industrias PACHY dedicada a la línea de dedos, empanadas y otros congelados y GOURMET que produce arepas, embutidos y otros. Pequeñas empresas que están posicionándose en mercados como Santafé de Bogotá, Barranquilla y Santa Marta.

En general el nivel tecnológico es incipiente y ha limitado la evolución competitiva del sector, debido a la relación directa existente entre el nivel de ciencia y tecnología, con la creación y ensanche de la Industria y la Agroindustria.

TABLA 13
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA EN EL CESAR

Fortalezas	Debilidades
Comisión Regional de Ciencia y Tecnología.	Inversión escasa en ciencia y tecnología.
Plan de Desarrollo Regional de Ciencia y Tecnología 1996-2001.	Científicos e ingenieros 3.7 / 100.000 hab./ región.
Preocupación de la Cámara de Comercio y los gremios en los temas de competitividad, desarrollo regional y tecnología.	Bajo nivel de programas de postgrado y casi ausencia de programas en ciencias básicas e ingeniería.
Estudio de competitividad Cámara de Comercio e IFI.	Escaso soporte logístico y financiero de las universidades para actividades científicas.
	Dinámica empresarial poco comprometida con la innovación y gestión tecnológica.
	Carencia de centros de productividad, institutos tecnológicos sectoriales y/o centros de transferencia y tecnología.
	Ausencia de una estructura departamental que se encargue de impulsar las actividades departamentales de ciencia y tecnología.
	Ausencia de un marco cooperativo direccional para estimular las relaciones entre gobierno, empresa y la universidad.

1.3. Sistema comercial, empresarial y de servicios

La actividad industrial en el Departamento representa una muy baja participación en el PIB departamental que oscila entre 4.8% y 5.1%.

La inversión neta en el Cesar registra una caída real del 8.9% en 1997 respecto a 1996. En efecto, pasó de \$5.902.408 millones en 1996 a \$5.378.534 millones en capital constituido y presentó una tasa negativa de crecimiento del -46.44% en 1997, respecto a 1996; puesto que para 1996 el capital constituido fue de \$4.033.854 millones mientras que para 1997, alcanzó la modesta suma de \$2.160.479 millones, síntoma de recesión económica.

El capital reformado pasó de \$2.885.108 millones en 1996 a \$4.077.093 millones en 1997, presentando un crecimiento real de 41.31% mientras que el capital liquidado decayó en 15.5% en 1997, respecto a 1996.

Analizado el comportamiento del capital neto invertido por sectores económicos, se identifica el movimiento de la economía cesarense en 1997 respecto a 1996, la electricidad, que creció a la tasa de 4.832% (crecimiento que no resulta significativo dentro del monto total); la construcción alcanzó un repunte del 203.56%; el comercio creció 79.11% (cifra absoluta que si resulta significativa, dentro del total del capital invertido), la industria, con un crecimiento del 21.7%; seguida de Agricultura, con un leve repunte de 2.25%.

Para el período en análisis se identifica un crecimiento negativo, preocupante en la actual coyuntura que afronta el departamento; en los sectores de minas, con un crecimiento negativo de 98.5%; el transporte, 60.04%; servicios, 18.8%; finanzas 12.3% y construcción 5.6%.

Los menores comportamientos del capital neto invertido en 1996, por sectores, se establecen en mina, 47%; agricultura, 2.8%; industria, 2.4%; construcción, 1.7% y electricidad, 0.10%. Para 1997, la situación fue: transporte, 3.7%; industria 3.2%; agricultura, 3.2%; electricidad 3.1% y minas, con el 0.1% del total del capital neto invertido por sectores económicos en 1997.

La actividad industrial en el Departamento ha sido incipiente y con una muy baja participación en el PIB departamental, que ha oscilado entre 4.8 y 5.1%. Según la Cámara de Comercio de Valledupar, en 1990 de 9.281 empresas conformadas 375 de ellas, es decir, el 4% eran industriales y representaban el 18 % de los activos constituidos; en 1996 de 6.889 empresas, 317, o sea, el 4.6%, eran industriales y representaban el 20.5% del valor de los activos totales.

Lo más representativo de la actividad industrial está constituido por la pequeña empresa y el nivel microempresarial. La gran empresa está representada por CICOLAC y la mediana por unas pocas procesadoras de materias primas agropecuarias. Las embotelladoras COCA-COLA y POSTOBON con sus plantas ubicadas en la ciudad de Valledupar, atienden el mercado del área central y norte del Cesar, La Guajira y oriente del Magdalena.

La pequeña industria metalmecánica surgió en la década del 70 como resultado de la gran actividad algodonera, pero la desaparición del cultivo trajo consigo disminución sustancial de la misma; la industria está representada principalmente en Valledupar por pequeñas empresas dedicadas a la línea de infraestructura y muebles que atienden el mercado regional; en algunos Municipios también se desarrollan pequeñas industrias familiares.

Como derivados del cemento existen dos pequeñas empresas en Valledupar, Cementos LACERA y DIMEL, que atienden el mercado regional de postes de concreto y prefabricados para la construcción y cubren las necesidades del Cesar, la baja Guajira, el oriente y sur oriente del Magdalena.

La industria de la madera la representan pequeñas empresas y microempresas asentadas en todo el departamento dedicadas a la fabricación de muebles para el hogar principalmente y unas pocas para atender la demanda de muebles escolares. Sin embargo, en todas predominan los procesos productivos artesanales con alto requerimiento de mano de obra.

La estructura económica del Departamento sigue apoyándose en la actividad comercial, que se posiciona aún más por la severa crisis que viene soportando el sector agropecuario desde finales de la década de los años 70 y logra una mayor dinámica con la demanda de productos y servicios, generada por las explotaciones carboníferas, apoyada por grandes inversiones en materia de infraestructura básica en vías, transporte y comunicaciones.

Cifras oficiales de la Cámara de Comercio de Valledupar y Aguachica muestran que a Diciembre 31 de 1997 se habían registrado 38.051 empresas, así:

TABLA 14
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Tipo de empresas	No. Establecimientos
Personas naturales	17.290
Comercio	16.600
Sociedades limitadas	2.700
Sociedades anónimas	70
Sociedades colectivas	3
Sociedades en comandita simple	101
Soc. en comandita por acciones	10
Sociedades de hechos	490
Sociedades civiles	5
Sucursales	170
Agencias	300
Empresas asociativas de trabajo	260
Empresas unipersonales	52

Fuente: Cámara de Comercio de Valledupar y Aguachica 1997.

El Estudio de Mercado de Trabajo Regional (EMTR) del Cesar, permite establecer que las actividades comerciales de mayor participación en la economía regional están relacionadas con productos lácteos, hilados de algodón, confecciones, panaderías, alimentos y bebidas, trilla de arroz y café, tipografía y litografía, ebanistería, almacenes de cadena, droguerías y misceláneos, entre otros.

De otra parte, el sector servicios sigue constituyéndose en apoyo fundamental de muchas actividades comerciales, industriales y de profesionales independientes, representadas en empresas de vigilancia privada, servicios de empleos temporales, talleres automotrices y servicios para el sector de la construcción, entre otras.

1.3.1. Sistema Empresarial

El manejo de la actividad empresarial ha estado a cargo de la Red Departamental de Desarrollo Empresarial, conformada por el SENA, CORFIMUJER, FUNDECESAR, ICARD, Cámara de Comercio de Valledupar, Cámara de Comercio de Aguachica, SICME, ASOMECE, Gobernación del Cesar y Alcaldías del Departamento con el respaldo de entidades como el IFI, con líneas de crédito como FINURBANO, para atender a los microempresarios y PROPYME, para atender a la pequeña y mediana empresa, el Fondo Nacional de Garantías, Microempresas y Compañías, ECOPEPETROL, ECOCARBON, Fundación Mario Santo Domingo y empresas privadas.

Con los esfuerzos conjuntos de estas entidades, se han logrado valiosos resultados principalmente en el inicio de un cambio de actitud y visión empresarial, en la medida que se han consolidado instituciones para promover la reactivación y creación de nuevas empresas.

En este sentido se encuentra funcionando el Fondo de Capitalización Empresarial del Departamento del Cesar, adscrito al Departamento Administrativo de Planeación, con el objetivo principal de apoyar con capital en asociación a los proyectos productivos de alta rentabilidad social (empleo) y rápida recuperación económica, formulados por cooperativas, microempresas, empresas privadas o formas asociativas que cumplan simultáneamente los objetivos de crear infraestructura para el desarrollo y nuevas oportunidades de empleo.

Con el respaldo y apoyo de este Fondo se ha creado FONCESAR S.A., destinado a promover la competitividad y estabilidad del sec-

tor económico de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso al crédito a personas naturales y jurídicas que presenten proyectos viables y que no cuentan con garantías suficientes a criterio del intermediario financiero.

Así mismo, se creó PROCEPRO S.A, con el objeto principal de promover la creación de nuevas empresas mediante la elaboración de estudios de prefactibilidad hasta poner en marcha cada proyecto viable. También se canalizaron recursos con participación accionaria en la creación de otras entidades como EMCARBON S.A y COOREACTIVAR. De la misma manera FEDERALTEX S.A, que a pesar de haber recibido apoyo financiero del Fondo de Capitalización Empresarial no logra superar la crisis en que se encuentra.

Recientemente han iniciado operaciones en la ciudad de Valledupar agencias financieras tales como: CUPOCREDITO, Cooperativa Financiera de Colombia (ARKAZ) y CAJACOOOP, que junto con CORFIMUJER, han reforzado la estrategia de otorgar créditos blandos para los empresarios de la región. Es de anotar que CORFIMUJER es la única ONG que ha actuado como intermediario financiero para manejar los recursos que la Gobernación del Cesar ha logrado para atender al sector empresarial de todo el departamento.

1.3.2. Apoyo a la Generación de Empleo

Según cifras registradas en el Estudio de Mercado de Trabajo Regional (EMTR) del Cesar, para 1994 la Población Económicamente Activa, representaba 237.360 personas la proyección de este índice para 1997 se estima en 295.723 personas, lo que equivale a un incremento del 24.58%. Sin embargo, en la variable empleo dentro de la estructura económica del Departamento del Cesar se ha identificado un sensible aumento en la tasa de desempleo que en 1993 estaba en el 15.6% y en 1997 pasó al 16.3% equivalente a un incremento del 0.7 puntos porcentuales.

Según estudio de Econometría Limitada en la capital del Cesar el 48.6% del empleo total es asalariado y el 51.4% es independiente en la categoría de los asalariados, predomina el particular con 37.7% y en la independientes la de los trabajadores por cuenta propia 45.85%.

Buscando disminuir el índice de desempleo, el Departamento del Cesar, a través del Fondo de Capitalización Empresarial pretende concertar esfuerzos con las entidades involucradas en la Red De-

partamental de Desarrollo Empresarial y otros entes públicos y privados mediante la suscripción de convenios interinstitucionales y de participación, con lo que se busca concretar compromisos de aportar recursos humanos, técnicos y financieros, como iniciativa integral de apoyo al programa de generación de empleo. Así mismo para apoyar propuestas como la Ventanilla Criit-ONUDI para la promoción de inversiones y la localización del Centro de Servicios a la Hortifruticultura (CSHF).

Uno de los programas que con mayor impacto se viene desarrollando, tiene que ver con recursos gestionados por el IFI, línea FINURBANO mediante la celebración de un Convenio de Participación Interinstitucional con la Fundación Mario Santo Domingo y la intermediación financiera de CORFIMUJER, para manejar desembolsos por valor de \$1.700 Millones que han beneficiado con créditos blandos a 420 microempresarios y generado 12.400 empleos directos y 1.850 empleos indirectos.

TABLA 15
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO COMERCIAL-EMPRESARIAL
Y DE SERVICIOS

Fortalezas	Debilidades
Ubicación geográfica.	Carencia de un ente financiero que facilite acceso al crédito.
Recursos carboníferos suficientes para exportación como para la industria.	No hay participación activa del sector privado a proyectos de impacto regional.
Proceso de conformación del parque industrial de Valledupar.	Falta de implementación de la Ley de fronteras.
Legislación en materia fronteriza.	Carencia de cultura empresarial.
Mecanismo de apoyo (Foncesar - IFI - Mindesarrollo)	Falta de capacitación empresarial.
Acceso de crédito.	Falta de competitividad.
	Falta de innovación.
	Falta de integración.
	Ineficiencia en asistencia técnica.

1.4. Sistema minero

El Departamento del Cesar cuenta con diferentes regiones geológicas que se denominan: Región Sierra Nevada de Santa Marta, Región Serranía de Perijá, Región Norte de la Cordillera Oriental (Macizo

de Santanderes) y Región Plana del Valle del río Cesar. La Serranía del Perijá es la región plegada más notoria, mientras que la Sierra Nevada y el Macizo de Santanderes presentan fracturas y fallamiento de bloques.

El Plan minero identificó y caracterizó a la industria, definiendo al Cesar como productor de minerales energéticos, minerales de la construcción, minerales industriales, metales preciosos (Anexo 5). La actividad minera se concentra en la explotación a mediana y gran escala con fines de exportación de carbón. Los materiales Lapidarios se extraen tímidamente a pequeña escala y los materiales de construcción presentan mediana actividad en diferentes sitios.

1.4.1. Aspecto Institucional

En concordancia con el Programa Indicativo de Acción y basado en el Plan de Desarrollo Minero Departamental, se ejecuta un convenio Marco de Cooperación Técnica Económica con Mineralco S.A. que enmarca el desarrollo de cinco estudios o proyectos tendientes a cuantificar reservas y calidades de los minerales considerados estratégicos para el desarrollo del sector en la región, concluida esta fase se entrará en la etapa de promoción de los estudios para buscar inversionistas regionales, nacionales o extranjeros que se vinculen a estos proyectos, descritos así:

Adquisición de equipos para una planta piloto de corte y procesamiento de mármol.

Delimitación y análisis de yacimientos aluviales de metales preciosos en el corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua.

Prospección y evaluación de yacimientos de barita en el Departamento del Cesar.

Investigación y evaluación de yacimientos de calizas en el Nororiente del Cesar y la Jagua de Ibirico.

Estudio de mercadeo y comercialización de la barita del Departamento del Cesar.

Así mismo, existe un convenio con CORPOCESAR para adelantar un estudio de identificación y evaluación de impacto ambiental en la zona minera del municipio de la Jagua de Ibirico. También se concretó con el equipo técnico de Ciencia y Tecnología del Corpes

C.A. la viabilidad para la ejecución de 3 proyectos considerados prioritarios en la vigencia de 1998 y que son: Plan de Desarrollo Social Integral de la Zona Minera, Prospección Geoquímica de Titanio en la Sierra Nevada y Proyecto ambiental.

1.4.2. Metales y Minerales Preciosos

El único mineral del que se tiene información en el ámbito minero es el oro con una actividad explotadora intermitente que varía en cada temporada (meses secos), en el Corregimiento de Salóa (Chimichagua). La producción Departamental de este metal se realiza con métodos de extracción a cielo abierto (mazamorreo ocasional) logrando el ingreso del Cesar a las estadísticas nacionales desde el año 1987 hasta 1990, con el promedio de 3.1 onzas troy anuales (unos 100 gramos/año), de años anteriores y posteriores no existen reportes oficiales. El estudio definió la existencia de una mineralización importante para justificar estudios de factibilidad de explotación.

1.4.3. Metales Básicos

La manifestación cupífera, es decir, de cobre, en el Cesar se conoce desde la Colombia Prehispánica, en que se identificaron los yacimientos marginales de la región de Camperucho y el Diluvio en el municipio de Valledupar y en el Corregimiento de El Rincón en el municipio de San Diego. Estos depósitos en escala y grado son limitados para una minería económica en la actual situación técnica minera del País; topográficamente son bastante favorables y accesibles por lo que pueden considerarse como recurso posible para el consumo interno.

1.4.4. Metales de la Industria del Acero

El Hierro es el elemento más importante de este grupo, con un potencial que se encuentra en los municipios de El Paso y Curumaní. El prospecto de El Paso se presenta en una extensa área en forma de "Moco de Hierro"; sobre dicho depósito la firma Siderúrgica de Medellín S.A. (SIMESA) presentó ocho solicitudes de licencia.

En el municipio de Curumaní el filón de magnetita, se encuentra recubierto por una capa de lateritas ferruginosas del que se esti-

man reservas cercanas a las 230 Kilotoneladas (KTON), en esta zona se otorgó recientemente una licencia de explotación.

1.4.5. Minerales Industriales

Los yacimientos de yeso, están localizados en el municipio de Astrea, aflorantes en una extensa área de fácil acceso y con poco recubrimiento, no existen solicitudes para exploración y/o explotación.

La extracción de BARITA se realiza con métodos de explotación a cielo abierto. La única explotación activa está ubicada en la Vereda Campo Alegre, Corregimiento de Caracolí, municipio de Valledupar. Las reservas extraídas hasta el momento son mínimas y buena parte de ellas se encuentran acopiadas en el patio de la mina, la producción mensual es de 78 M3 producción que se logra con 11 hombres en un turno de ocho horas. Los estudios definen la viabilidad técnica para la extracción de varios filones de calidad y espesor óptimo. Así mismo describen la existencia de mineralizaciones en San Alberto y Curumaní.

Otros minerales como las MICAS de San Martín y la FLUORITA de San Alberto y Curumaní a excepción del Cuarzo, no cuentan con los incentivos y atractivos económicos que estimulen su exploración y explotación.

1.4.6. Minerales de Construcción

A pesar de la calidad y potencial de los minerales de construcción, el estado incipiente, antitécnico y rudimentario del sistema de explotación, no ha permitido un desarrollo competitivo, especialmente en lo referente a granito y caliza marmórea.

Estudios realizados por Mineralco al suroeste de la Sierra Nevada de Santa Marta y los adelantados a través del Convenio Mineralco-Gobernación en los municipios de La Paz, Manaure, San Diego y La Jagua delimitan los yacimientos de caliza en el centro y norte del Departamento.

El material extraído se lleva en su mayoría a beneficio a otras regiones del País, por lo que el valor agregado de estos productos es poco a nivel Departamental, se exceptúa la mina de caliza ubicada en el municipio de La Paz, que utiliza el material en la pro-

ducción de cal. Los municipios con mayor potencial son La Paz, Manaure, Bosconia, El Copey, Astrea y Valledupar. El uso principal de las rocas carbonatadas, es la elaboración de cementos fundentes, productos agrícolas y lapidación junto con los granitos ornamentales. El Cesar Participó con 4.4 Kilotoneladas (KTON), equivalentes en 1988 al 17% de la producción nacional.

TABLA 16
DEPARTAMENTO DEL CESAR
EXPLOTACIONES SEGÚN MINERALES EXTRAÍDOS EN 1995

Minerales	Número de explotaciones	Participación sobre el total
Agradados pétreos	2	0.8
Arcillas	119	47.8
Arenas y gravas	10	44.2
Barita	1	0.4
Carbón	9	3.6
Caliza	1	0.4
Granitos	1	0.4
Mármol	5	2
Oro	1	0.4
Total	149	100

Fuente: Plan de Desarrollo Minero del Cesar.

Al norte de la ciudad de Valledupar y en la Vereda La Ley de Dios, municipio de El Copey, se ubican las explotaciones que se adelantan a cielo abierto en un sistema que clasifica como de cantera, de manera tecnificada y la realiza el Consorcio ODEBRECHT-CONCIVILES, el material extraído se utiliza principalmente en el mantenimiento de la vía férrea de Ferrovías.

Las arenas y gravas provienen de la erosión de las rocas expuestas en la superficie de la tierra por acción del agua y yacen en depósitos aluviales que se forman en los sitios donde disminuye la velocidad de la corriente (lecho del río) que los transporta. Esta minería por las características de los depósitos es extensiva y poco aceptada en el ámbito minero ambiental, ya que se realiza a orillas y dentro de los ríos, se cataloga como minería de arrastre y el arranque se efectúa de forma directa simultáneamente con el cargue, utilizando herramientas

manuales. De esta actividad sobreviven 386 hombres repartidos en 110 minas o unidades de explotación.

El Cesar posee en toda su extensión importantes depósitos de arcilla, que en su mayoría son subexplotados, al no contar con modelos técnicos y económicos que contribuyan con la optimización de las reservas. En el 70% de los municipios del Departamento del Cesar se realizan explotaciones rudimentarias con fines alfareros.

TABLA 17
DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRODUCCIÓN DE ARENAS Y GRAVAS POR SECTORES
Y MUNICIPIOS EN 1995

Municipio	Sector	Producción metro cúbico por semana	Unidad de explotación
Corredor Norte			
Valledupar	Puente Salguero	1.000	9
	Guacoche (Morón)	410	3
	Guacoche (Comunidad)	530	4
La Paz	Puente Salguero	1.100	12
Agustín Codazzi	Monte Carmelo	750	4
Bosconia	Río Ariguaní	750	4
San Diego	Las Pitillas	750	4
Subtotal		5.290	40
Corredor Central			
Becerril	Río Maraca	750	7
La Jagua de Ibirico	Río Sororia	360	5
Chiriguaná	Arroyo La Mula	900	10
Subtotal		2.010	22
Corredor Oriental			
Pelaya		160	2
González		70	1
Río de Oro	Río de Oro	80	1
San Martín	La Ropita	80	1
Curumaní	Guamitos	120	7
Pailitas	Río Hondo	96	5
San Alberto	Puente Central	96	10
Aguachica	La Guaira	216	21
Subtotal		918	48
Total		8.218	110

Fuente: Plan de Desarrollo Minero del Cesar.

Así mismo, la producción estimada por minerales se presenta así:

TABLA 18
DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRODUCCIÓN MINERA MENSUAL ESTIMADA
POR MINERALES Y CATEGORÍA DE LA EXPLOTACIÓN
SEGÚN TAMAÑO DE LA MINERÍA

Mineral	Unidades	Estado jurídico		Tamaño de la mina		
		Legal	Ilegal	Micro	Pequeña	Mediana
Agregado pétreos	Metro cúbico	27.300			1.300	26.000
Arcilla	Metro cúbico		6.000	1.704	4.296	
Barita	Metro cúbico		78			
Caliza	Metro cúbico		30			
Carbón	Tonelada	192.892				192.892
Granitos	Metro cúbico		10	22.5		
Mármol	Metro cúbico	50	22.5			
Oro	Onzas troy					
Arena y gravas	Metro cúbico		32.873			

Fuente: Plan de Desarrollo Minero del Cesar.

1.4.7. Minerales Energéticos

Carbón

En este grupo se destaca por la influencia o importancia en el desarrollo del departamento del Cesar, el Carbón como recurso natural estratégico. El área de influencia directa de los proyectos de explotación la constituyen 11 centros poblados de la región central, localizados en los municipio de Chiriguaná, El Paso y Bosconia en el eje de la central Troncal Oriental de la Costa y el Ferrocarril del Atlántico, y en los municipios de Becerril y la Jagua de Ibirico sobre la variante a Valledupar. Para la gran minería se encuentran en desarrollo los proyectos de la Loma de Calenturitas.

TABLA 19
DEPARTAMENTO DEL CESAR
RESERVAS DE CARBÓN (MILLONES DE TONELADAS)

Area	Reservas geológicas		Reservas explotables	Reservas explotadas a Dic./95
	Medidas	Indicadas		
El Descanso	1.105	300	354	0.00
Calenturitas	102	71	36	0.05
La Loma Siminera	50	-	15	0.13
La Loma Boquerón	361	166	334	5.34
La Jagua de Ibirico	197	-	101	14.46
Cerrolargo	61	-	49	1.12
El Hatillo	57	52	-	0.0
Total	1.933	589	889	21.10

Fuente: ECOCARBÓN.

La localización y clasificación de las reservas medidas de carbón del Cesar, alcanzan la cifra de 1.933 millones de toneladas, como se observa en la Tabla anterior.

El Cesar cuenta con carbones de tipo térmico. En seguida se presenta la variación de los diferentes parámetros fisicoquímicos que definen la calidad de los carbones.

TABLA 20
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CALIDAD DEL CARBÓN DEL CESAR

Parámetro	Humedad %	Cenizas	Materia volátil %	Azufre	Poder calorífico BTU/Lb
La Loma	10.3	5.6	36.8	0.59	11.620
La Jagua	7.3	5.3	35.6	0.62	12.570
Calenturas	12.0	5.3	35.0	0.79	11.431
El Descanso	13.6	10.6	32.3	0.57	10.370

Fuente: ECOCARBÓN.

Se estima que el crecimiento del Sector Carbonífero alcanzará a final del siglo los mayores volúmenes de producción del país, calculado en 16 millones de toneladas/año.

El sistema de transporte lo conforman redes férrea, vial, fluvial y algunos puertos marítimos. La red férrea es mínima, con velocidad promedio de 16 Km/h, tiene un bajo cubrimiento y fallas en la integración con otros medios de transporte; unido esto al atraso que tiene Colombia en la red vial que la ubica como el penúltimo país latinoamericano, en infraestructura vial; el regular estado duplica los costos de transporte.

En la red vial Departamental muchos de los puentes carecen de adecuada capacidad para resistir camiones pesados. La red fluvial presenta restricciones por el bajo calado y ancho de canales navegables. La infraestructura portuaria es deficiente y cuenta con equipos obsoletos; de los puertos marítimos que existen, uno es privado, tiene calado para buques mineros (volumen, granel) los demás tienen restricciones para atender buques de más de 40.000 toneladas, calados menores de 9.7 m. A excepción de Santa Marta y Puerto Bolívar, solo el 14% de la flota mundial tiene calados inferiores a 11 m.

Nuevos Proyectos Carboníferos del Cesar: La promoción de las áreas se inició el 9 de febrero de 1997 en el exterior y el país. Los bloques exploratorios abiertos a concurso fueron: Bloque I Cerrejón Sur; Bloque II Cesarito; Bloque III Guaimaral y Bloque IV El Descanso.

La adjudicación del concurso se realizó en agosto de 1997 y permitió la suscripción de los siguientes contratos.

Bloque Guaimaral: con un área de 320.674 Hectáreas, adjudicado al Consorcio Drummond, integrado por Drummond LTDA. Sucursal Colombia y Drummond Coal Mining L.L.C. de Estados Unidos. La duración del Contrato es de 30 años. Se ubica en los Departamentos del Cesar y Magdalena, especialmente en los Municipios de Valledupar, Bosconia, El Paso, San Diego, La Paz, Codazzi, Becerril, El Difícil (Ariguaní) y Santa Ana. Existe una proyección de la producción para el año 2005 de 1.000.000 toneladas/año.

Contraprestaciones Económicas : El contratista contribuirá con un aporte de US\$1.371.000 que será invertido a partir de 1998 con US\$45.700 anuales.

Bloque El Descanso: adjudicado igualmente al consorcio Drummond por un período de 30 años, se localiza en el Departamento, en los Municipios de Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y El Paso, cuenta con un área de 274.053 has. La Proyección de producción para el 2005 es de 6.000.000 Toneladas/ Año.

Contraprestación Económica : El Contratista contribuirá con las entidades territoriales y comunidad con un aporte de US\$13.458.000 que será invertido así : año de 1997 US\$200.000 años del 1 al US\$30.438.600 cada año.

Proyecto El Hatillo: El decreto 159 del 22 de enero de 1997, determina la contratación directa de El Hatillo con empresas regionales para contribuir a resolver la problemática socioeconómica de la región y asegurar el suministro de carbón a Termocesar. Emcarbón fortalecida en su capacidad técnica y operacional definiendo un acuerdo con la empresa Glencore, suscribió el contrato de concesión el 12 de diciembre de 1997, con una duración de 30 años, para un área de 10.192 hectáreas. Se encuentra ubicado en los Municipios de Becerril, La Jagua de Ibiríco, Chiriguaná y El Paso. Cuenta con un área de 10.192 has. La Proyección de la producción para el 2005 es de 1.000.000 Toneladas/año.

Contraprestaciones Económicas : Para desarrollo regional US\$1.500.000 pagados anualmente en cuotas de US\$50.000 por 30 años a partir de 1998.

Los proyectos contemplan las etapas de: Exploración hasta factibilidad (cuatro años máximo), Construcción y montaje (tres años máximo) y Explotación (23 años).

Regalías Carboníferas: Los ingresos por las contraprestaciones de las exportaciones de los proyectos carboníferos para el Departamento del Cesar y los municipios carboneros tiene mejores perspectivas que en el pasado, por efecto de la Ley de Regalías. Las regalías derivadas de la explotación de carbón se distribuyen así :

Explotaciones mayores de tres millones de toneladas anual

Departamentos Productores	42.0%
Municipios o Distritos Productores	32.0%
Municipios o Distritos Portuarios	10.0%
Fondo Nacional de Regalías	16.0%

Explotaciones menores de tres millones de toneladas anuales

Departamentos Productores	45.0%
Municipios o Distritos Productores	45.0%
Municipios o Distritos Portuarios	10.0%

El monto total de regalías generadas por las explotaciones de carbón en el Departamento del Cesar, han sido: en el año 1995: \$5.917 millones, en 1996: 7.116 millones y en 1997 \$10.526.5 millones.

El Fondo Nacional de Regalías de conformidad con lo establecido en la Ley 141 de 1994 obtiene sus ingresos provenientes de hidrocarburos el 95% y el 5% restante lo aportan los minerales. Los recursos se asignan a los proyectos destinados a electrificación, medio ambiente, cuencas, microcuencas, aguas residuales, proyectos regionales de inversión, infraestructura vial y promoción de la minería. Esto ha permitido que en los últimos tres años se manejen recursos así:

Para el año 1995, se obtuvieron \$131.445.434. Se presentaron 232 proyectos a nivel nacional y se dio viabilidad a 106. En 1996 se manejaron recursos por \$145.000.000, se presentaron 533 proyectos a nivel nacional obteniendo viabilidad 262. Para el año 1997, se canalizaron \$181.594.930. Obteniéndose a nivel regional \$34.869.061 correspondiente al 19.20%.

Comparando con los demás departamentos, se aprecia que la mayor participación la tiene Córdoba con un 21.86%, seguido de Atlántico con un 15.73%, ubicándose el Cesar en el sexto lugar con una participación de 9.51%

Participación de la Economía Regional e Impacto Socioeconómico:
El principal impacto socioeconómico de la industria del carbón a nivel regional se presenta en generación de empleo, crecimiento poblacional, cambio en los ingresos de la población local, mercado local de bienes y servicios, infraestructura y servicios sociales, finanzas y desarrollo municipal.

La generación de empleo tanto el directo de las minas, como el generado por la inversión de las regalías, se estima pasará de 3.600 personas ocupadas en 1990 a más de 7.100 en el año 2001, creciendo a una tasa del 6.4% anual. Los empleos indirectos se prevé que pasaran de 12.700 en 1990 a más de 24.400 en el año 2001, creciendo a una tasa del 6.7% anual. Por la distribución de ingresos en los empleos indirectos el valor agregado de la producción local se considera crecerá a un ritmo medio del 11% anual, lo que representará para el año 2001 un valor del 69.2% por encima del que existiera sin el desarrollo de los proyectos Calenturitas y La Loma.

El comportamiento que ha presentado la producción de carbón hasta el año 1997, se muestra a continuación:

TABLA 21
DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRODUCCIÓN DE CARBÓN
(En miles de toneladas)

Año	Producción
1985	26.6
1986	139
1987	399
1988	327.7
1989	976
1990	1.320.9
1991	1.804.4
1992	1.456.2
1993	1.514.5
1994	1.815.4
1995	3.750
1996	6.519.3
1997	8.300.0

Fuente: ECOCARBÓN.

Análisis del mercado: Las exportaciones de carbón desde el Cesar tuvieron un incremento del 24.9% en el año 1997, respecto al año 1995, correspondiente al 21.3% de la producción Nacional, y al 25.5% del total nacional exportado, el aumento se debe a la producción del área de La Loma, administrada por la empresa DRUMMOND LTDA.

El destino principal de las exportaciones en 1996 fue Europa con un 70.5% seguido de América con un 20.3%, el mediterráneo Europeo 7.2% y Asia con el 2%. Los mayores compradores de carbón fueron en su orden: Holanda, Reino Unido, Dinamarca, Alemania, Francia y USA. El precio de exportación del carbón Colombiano durante 1996 osciló en promedio alrededor de 34 US\$/T. El País recibió ingresos del orden de US\$848.7 millones y representó el 7.9% del valor total de las exportaciones después del petróleo y el café.

TABLE 22
DEPARTAMENTO DEL CESAR
EXPORTACIÓN DE CARBÓN DESDE EL CESAR

Empresas	Año 1995		Año 1996		Año 1997	
	Tons	Partic. %	Tons	Partic. %	Tons	Partic. %
Drummond	1.070.000	21.10	3.767.200	59.40	5.080.000	63
Caribe	1.328.180	26.10	0	0	0	0
Carboandes	900.256	17.70	1.125.800	17.70	1.000.000	12.4
C.M.U	0	0	541.4	8.50	630.000	7.8
Siminera	75.000	1.5	0	0	50.000	0.6
Sororia	-	-	-	-	50.000	0.6
Otros	-	-	-	-	130.000	1.6
Total	5.081.292	100	6.344.400	100	8.070.000	100

Fuente: ECOCARBÓN.

El comportamiento proyectado del potencial de oferta exportable de carbón térmico desde el Cesar, bajo un escenario probable, se presenta en la siguiente Tabla:

TABLE 23
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ESTIMATIVO OFERTA DE CARBÓN TÉRMICO

Empresa o proyecto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Drummond	4.600	6.000	8.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Calenturitas	0	500	1.000	1.000	1.100	1.400	1.600	1.600	1.600
Caribe	1.200	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	2.000
Carboandes	1.000	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
CMU	700	800	800	800	800	800	800	800	800
C. Largo Norte	0	0	100	200	300	300	300	300	300
C. Largo Centro	0	400	300	300	300	300	300	300	300
C. Largo Sur	0	30	50	100	100	150	200	200	200
Hatillo	0	0	0	500	800	1.000	1.000	1.000	1.000
Siminera	100	300	400	800	800	800	800	800	800
Total anual	7.600	10.530	13.150	16.200	16.700	17.250	17.500	17.500	18.200

Fuente: ECOCARBÓN.

Hidrocarburos

Existen en el Departamento del Cesar varios campos de producción de hidrocarburos:

- Campo de producción Tisquirama, operado por la compañía Petróleos del Norte, localizado en el corregimiento de los Angeles y Santa Lucía en los Municipios de Río de Oro y San Martín, respectivamente; contrato de asociación que fue suscrito con ECOPEPETROL en el año 1983.
- El Campo Lebrija también operado por Petróleos del Norte ubicado en los corregimientos de Doña María y Patiño del Municipio de Aguachica.
- El campo de producción Totumal ubicado en los Municipios de San Alberto y San Martín.
- El Campo Buturama, localizado en el sur del Departamento y administrado por Petronorte.

La suma promedio de la producción de estos campos es de 1.462 barriles de petróleo por día, generando regalías al departamento y a los municipios en donde se encuentran ubicados los campos.

TABLA 24
DEPARTAMENTO DEL CESAR
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE REGALÍAS DEL PETRÓLEO
(EN PESOS (\$))

Beneficiario	1992	1993	1994	1995	1996	Total
Departamento del Cesar	200.363.817	331.784.722	545.188.413	580.901.728	623.535.335	2.281.774.015
Municipio Aguachica	973.688	285.103	8.285.304	10.187.823	10.297.872	30.029.790
Municipio Río de Oro	41.393.184	39.097.570	68.372.531	127.760.740	134.292.212	410.916.237
Municipio San Martín	0	0	140.527.419	164.295.440	170.087.042	474.909.001
Total	242.730.689	371.167.395	762.373.667	883.145.731	938.212.461	3.197.629.943

Fuente: Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPEPETROL.

Nuevos Proyectos en el Departamento:

- En la modalidad de asociación, ECOPETROL suscribió en el año 1996 con la compañía COPLEX, el contrato Maracas, que se encuentra en la fase de exploración. cuya área de influencia se encuentra localizada en el bloque central del Departamento del Cesar.
- El contrato de asociación Las NIEVES, con la Compañía Llanos Oil, tiene el área de influencia en el Centro del Departamento.
- El contrato de asociación ROSA BLANCA con la Compañía Seven Seas, tiene área de influencia en el Sur del Departamento.
- El contrato de Asociación Montecristo suscrito con la compañía Seven Seas, cobija parcialmente el Cesar en el Suroccidente.
- La compañía HARKEN adelanta estudios para la ejecución del contrato de asociación Bolívar suscrito en 1996. Tiene su área de influencia en el sur del Departamento, reportándose recientemente nuevos hallazgos en el Municipio de Aguachica con expectativas sobre el volumen de reserva de estos yacimientos.

Para estos proyectos las compañías operadoras solicitaron licencia ambiental.

El adelanto de los estudios de exploración permitirán adquirir un mayor conocimiento de las características del subsuelo Cesareño.

Gasoducto Ballena – Barrancabermeja:

En 1994 ECOPETROL asignó a la firma CENTRAGAS la construcción del Gasoducto Ballenas-Barrancabermeja, mediante la modalidad B.O.M.T por medio de la cual CENTRAGAS financió y construyó el proyecto y lo operará durante los próximos 15 años.

El gasoducto transporta gas natural desde la estación Ballenas en el corregimiento de El Pájaro (Guajira), hasta las cercanías de la refinera de Barrancabermeja (Santander), con un recorrido de 575 Kms. en su línea principal y de 160 Kms. en sus 36 ramales que benefician a igual número de poblaciones en los Departamentos de Guajira, Cesar y Santander (Ver Anexo 6).

La línea Principal en tubería de 18 pulgadas de diámetro y los ramales en tubería de 2 y 4 pulgadas, con una capacidad para transportar 50 millones de pies cúbicos de gas por día.

El área de influencia en el Cesar comprende los Municipios de Valledupar, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chimichagua, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Aguachica, Tamalameque, La Gloria, Gamarra, San Martín y San Alberto (Ver Anexo 7).

Oleoducto Caño Limón Coveñas:

La construcción del oleoducto Caño Limón-Coveñas se inició en 1985 y quedó totalmente concluido en 1986, tiene una capacidad para transportar 250.000 barriles diarios de petróleo. El recorrido del oleoducto comienza en los campos de Caño Limón, a unos 300. M.s.n.m., pasando por los departamentos de Arauca, Boyacá, Norte de Santander, Cesar, Magdalena, Bolívar y por último Sucre, donde se encuentra el terminal marítimo. Tiene una longitud de 800Kms.

De las cinco estaciones de bombeo que tiene este oleoducto, una está ubicada en el Corregimiento de Ayacucho, Municipio de la Gloria, transporta y almacena transitoriamente crudos y refinados importados; tiene una capacidad máxima de almacenamiento de 600.000 barriles y cuenta con una planta de personal calificado de 31 trabajadores directos y 200 firmas contratistas de la región, quienes realizan las obras de ampliación y mantenimiento de la planta física de la estación.

En torno a las variables e impacto del sistema minero sobre la economía cesarense, se plantean debilidades y fortalezas, contenidas en el Diagnóstico Estratégico.

TABLA 25
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA MINERÍA CESARENSE

Minerales estratégicos	Fortalezas	Debilidades
Minerales y metales preciosos (oro). Chimichagua, San Alberto.	Buen contenido de oro en el muestreo del municipio de Chimichagua. Estudio de viabilidad de explotación del mineral en el municipio de Chimichagua. Crecimiento constante del precio.	Falta de difusión de estudios realizados. Desconocimiento del depósito ubicado en San Alberto. Falta de interés de inversionistas.
Metales básicos (cobre, hierro). Valledupar, San Diego, El Paso, La Jagua de Ibirico, Curumaní.	Resultado de laboratorio aceptables de la muestra de cobre en municipios de Valledupar, San Diego. Existencia de estudios de reserva y calidad de hierro en el municipio de Curumaní. Gran demanda nacional. Ubicación planta de hierro.	Mínimo grado de conocimiento geológico del cobre. Falta de decisión de inversionistas nacionales.
Minerales de construcción (caliza, arcillas y agregados pétreos). Todos los municipios.	Accesibilidad del yacimiento. Gran volumen de reserva. Estudio del montaje de una planta de corte y procesamiento del mineral. Fácil mercado. Existencia de un estudio completo del norte del Cesar sobre calizas. Incentivos para la explotación de arcilla. Crecimiento de la demanda. Asistencia técnica por medio del Estado.	Escaso conocimiento del yacimiento de arcilla y agregados pétreos. Falta identificar áreas para explotación por cantera en la zona norte. La explotación escasa. Ilegalidad de las explotaciones. No existe planeación. Tecnologías inadecuadas.
Minerales industriales (barita). Valledupar, Curumaní, San Alberto.	Existencia de mineralizaciones en diferentes localidades. Existencia de estudio de mercado. Conocimiento de reservas.	Explotación inadecuada. Falta de mano de obra calificada. No hay presencia institucional. Baja capacidad de respuesta ante eventual demanda de mercado. Falta de conocimiento sobre depósitos de yeso. Seguridad industrial en salud.
Minerales energéticos (carbón). La Jagua de Ibirico, El Paso, Chiriguaná, Becerril, Codazzi.	Buen grado de explotación. Gran volumen de reserva. Calidad de carbones. Accesibilidad de los yacimientos. Explotación gran minería. Localización geográfica. Demanda internacional.	Infraestructura vial. Manejo de agua. Reordenamiento ambiental con acciones. Falta de integración social y/o minera.

Minerales estratégicos	Fortalezas	Debilidades
	Existencia de una infraestructura de comercialización subutilizada.	Infraestructura portuaria. Falta de organización e infraestructura para satisfacer las necesidades del proyecto. Falta de preparación del recurso humano. Falta de industrias del mineral. Sobrecosto en generación de energía a partir del carbón. Poco conocimiento tecnológico en carboquímica.

2. Variables ambientales

En el Departamento se presentan graves problemas de manejo de humedales, manglares (especialmente en áreas de influencia de la Ciénaga de Zapatosa) y cuencas hidrográficas, sobretodo de acueductos municipales. La actividad minera carbonífera constituye la mayor fuente de contaminación de los recursos hídricos, situación que se agrava por los vertimientos sin tratamiento de aguas residuales, industriales y domésticos, al igual que contaminación por la fumigación aérea.

Estas condiciones se agravan en los lugares donde la falta de servicios básicos, los bajos niveles de ingresos, educación, características culturales y el deficiente uso de los recursos, generan crisis de sostenibilidad en el Departamento que hacen necesario la intervención mancomunada del estado y la sociedad civil en la búsqueda de soluciones.

2.1. Problemática ambiental

La crisis del agua en épocas de verano afecta a más de un millón y medio de habitantes de las poblaciones del Cesar, al sector agroindustrial y ganadero, cuya principal fuente de abastecimiento son los ríos y en épocas de invierno provoca inundaciones con los consecuentes daños y pérdidas.

La baja productividad, el desempleo y la permanencia de altos niveles de pobreza continúan representando una peligrosa amenaza

para la protección y conservación de los ecosistemas, en donde se considera que la principal causa del deterioro ambiental se relaciona con la dificultad de la mayoría de la población para acceder a niveles de supervivencia dignos y seguros.

De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, sólo el 4% de los municipios del Cesar tiene relleno sanitario y cada día es mayor el riesgo que se corre por la contaminación progresiva del medio ambiente. El servicio de recolección de basuras se presta en un 60% afectando considerablemente la salud humana.

2.2. *Áreas de aptitud ambiental*

Los conflictos ambientales que en este momento ponen en peligro la calidad de vida de los habitantes del Cesar, se vienen dando principalmente en áreas de aptitud ambiental y el progresivo deterioro en las mismas está ocasionando una disminución preocupante en la oferta de agua, recursos faunísticos y el deterioro de los suelos.

En las áreas de conservación de la biodiversidad en el caso de la Sierra Nevada se requiere preservar 58.615.76 hectáreas y para la Protección Ambiental 26.311 hectáreas.

2.3. *Áreas para la producción y uso socioeconómico*

La zona de aptitud agraria corresponde al valle del Río Cesar hacia el norte y centro del Departamento y al valle del Río Magdalena hacia el sur. Son áreas de gran potencialidad agrícola que se consideran dentro de las de mayor valor agrícola del país.

Las áreas de explotación carbonífera en La Jagua de Ibirico deben ser objeto de un estudio especial que identifique la magnitud del impacto ocasionado por la actividad y en el que se propongan las acciones de mitigación y recuperación que deban ejecutarse.

En las áreas para el desarrollo socioeconómico con condiciones ambientales por deterioro de la biodiversidad, se requiere manejar un total de 455.977 hectáreas; en las áreas para el desarrollo socioeconómico con restricciones ambientales por inundabilidad es necesario manejar 144.364 hectáreas; las áreas para el desarrollo socioeconómico con restricciones ambientales menores alcanzan un total de 721.952 hectáreas.

El Departamento del Cesar al derivar su economía principalmente del sector agropecuario, le exige ejercer demanda permanente por el suelo y el agua, factores fundamentales para la producción, producción que ha tenido como fundamento el principio económico de rentabilidad sin ninguna precaución hacia la conservación del medio ambiente, generando bajo provecho en la actividad agropecuaria y deterioro sensible de los factores ambientales que acompañan la producción. Esto hace pensar que será imposible continuar con la agricultura como actividad económica si no se incluye el concepto de sostenibilidad.

La presión por espacios para la vivienda ante el fenómeno del aumento de la población en muchos municipios, especialmente aquellos ubicados en los humedales de la Ciénaga de Zapatosa, se está realizando a costa de áreas ambientalmente estratégicas por ser de menor valor económico, pero de mayor riesgo para la salud humana y ambiental; originando los grandes y costosos conflictos de las inundaciones con todas sus secuelas.

El sistema de humedales en el Cesar corresponde a los complejos cenagosos de Zapatosa y Río Lebrija que forman parte de la Cuenca Hidrográfica del Magdalena abarcando 11 de los 25 municipios del Departamento. El área total de los humedales se estima en 100.000 hectáreas (4.5% del área Departamental), esto define el potencial pesquero de la región. El sistema se localiza en la margen derecha del Río Magdalena, a la altura de la denominada depresión Momposina y se comunica con él a través del Río Cesar. El régimen hidrológico de la Cuenca del Magdalena propicia una serie de fluctuaciones ambientales que determinan la dinámica del ecosistema cenagoso dentro de un ciclo anual bimodal. Se resalta la actividad pesquera de tipo artesanal y de subsistencia, que genera empleo a cerca de 18.000 pescadores.

La demanda de agua es creciente en la medida en que se tecnifica la agricultura y se satisfacen las necesidades básicas de la población, pero estas mismas actividades traen consigo la contaminación de las corrientes por el uso de pesticidas agrícolas y por el vertimiento de los residuos sólidos y líquidos a las fuentes de agua a través de los alcantarillados, con deficiente tratamiento o sin él.

Para llevar a cabo un desarrollo sostenible para el Departamento del Cesar y para el país, es necesario dar una voz de alerta a personas, entidades, grupos sociales e instituciones, para aunar esfuerzos y concertar cambio de actitud hacia la protección y conservación de los recursos naturales. A nivel regional se requiere

implementar acciones orientadas a recuperar en un 80% los ecosistemas degradados que permita bajo una articulación local obtener resultados favorables en todo el Departamento.

Implementar en un 50% la recuperación de las fuentes hídricas contaminadas por el vertimiento de aguas servidas y desechos sólidos mediante el mejoramiento en la infraestructura de saneamiento básico; desacelerar la deforestación en un 70%, en los nacimientos de agua, con el fin de aumentar el caudal del recurso hídrico y recuperar los ecosistemas alterados.

El Fenómeno del Pacífico es una alerta para todos los niveles económicos y productivos que lleva a pensar que los nacimientos de agua requieren protección, conservación y especialmente para abastecer acueductos, proyectos de distritos de riego y en un futuro la posibilidad del uso hidroenergético.

La disminución de los ríos, se atribuye a la desprotección por la deforestación, contaminación por basuras, canalización y utilización del recurso agua para riego en los cultivos. Otro problema es la extinción de especies faunísticas.

2.4. Areas degradadas

Los sectores de topografías quebradas han sido explotados intensamente en agricultura y ganadería, ocasionando deforestación severa, sustitución total de la vegetación natural y grandes cambios en los procesos por acción antrópica y por procesos naturales con alto índice de erosión y contaminación.

Estas áreas tienen especial importancia por componente social, ya que en ella se encuentra localizada una gran masa humana cuya subsistencia depende de la extracción de los recursos naturales.

Las tierras degradadas actualmente en uso agropecuario deben ser, sustraídas de la actividad, en donde la sustracción presente dificultades insalvables, se recomienda la aplicación de prácticas de conservación de suelos y aguas y la ampliación de la cobertura vegetal; es necesario establecer condicionamientos ambientales específicos para las actividades productivas, en relación con el uso del suelo y el manejo de la cobertura vegetal, con aplicación de prácticas de conservación de suelos y sistemas de producción sustentables.

Esta unidad se localiza en la Serranía de Perijá en las zonas de relieve escarpado con pendientes fuertes, con alturas entre 2.000 y 3.000 m.s.n.m.

La Sierra Nevada de Santa Marta corresponde también a las zonas de relieve escarpado con pendientes fuertes en alturas entre 1.500 y 2.500 m.s.n.m. Otras zonas de importancia se localizan en el Municipio de El Copey, Bosconia, Astrea y Chimichagua. En el Departamento del Cesar, las áreas que requieren recuperación alcanzan un total de 574.419 hectáreas.

TABLA 26
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL MEDIO AMBIENTE DEL CESAR

Fortalezas	Debilidades
<p>Diversidad y complejidad biológica, geográfica, edáfica y climática.</p> <p>Disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos.</p> <p>Ecosistemas como la Sierra Nevada, Serranía de Perijá y Ciénaga de Zapatos.</p> <p>Ley 139/94, la cual crea el certificado de incentivo forestal y la Ley 99/93 del medio ambiente.</p>	<p>Cultura depredadora de los R.N.R. de nuestras comunidades.</p> <p>Utilización inadecuada de los R.N.R. disponibles.</p> <p>Desaparición de especies vegetales.</p> <p>Disminución del caudal de los ríos.</p> <p>Aumento de la contaminación ambiental.</p> <p>Mal manejo de residuos líquidos y sólidos.</p> <p>Recursos naturales renovables involucrados en el conflicto armado.</p> <p>Deficiente aplicación a los planes ambientales en la zona minera.</p> <p>Descoordinación institucional para ejercer control y manejo ambiental de los ecosistemas.</p>

Como complemento a la realidad estratégica del medio ambiente, se presenta el Diagnóstico Estratégico de Atención y Prevención de Desastres.

TABLA 27
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Fortalezas	Debilidades
<p>Disponibilidad del recurso humano vinculado a las organizaciones involucradas en el proceso.</p> <p>La conformación de la oficina departamental de prevención y atención de desastres.</p> <p>Acciones de reforestación.</p>	<p>Bajo nivel de apropiación de las políticas de prevención por parte de las entidades gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Falta de definición de zonas y mapas de riesgo por municipios.</p> <p>Bajo nivel de socialización de la importancia de asumir acciones de prevención.</p>

Fortalezas	Debilidades
<p>Manejo actual de las ciénagas, humedales, cuencas y microcuencas.</p> <p>La iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente de excluir la naturaleza del conflicto armado.</p> <p>Sensibilidad de la comunidad frente a la atención de desastres.</p>	<p>El comportamiento social frente a los factores de riesgo.</p> <p>La inmediatez de las acciones de planificación en atención de desastres.</p> <p>Las acciones de atención no siempre se acompañan de acciones de recuperación.</p> <p>El aumento desmesurado del poblamiento urbano.</p> <p>Los altos costos de las acciones de rehabilitación y recuperación.</p> <p>Baja capacidad de respuestas de las comunidades frente a la atención y rehabilitación de zonas de desastres.</p> <p>Frecuente derramamiento de crudos.</p> <p>Frecuente contaminación por plaguicidas.</p> <p>Estudios aislados que no permiten el análisis integral del problema.</p>

3. Variables sociales

En 1993, en promedio el 56% de los habitantes del Cesar se clasifican como pobres. Se ubican por encima del promedio Departamental 20 municipios, los casos más críticos se presentan en Astrea con el 76.2%; el Paso con 75.7% y Chimichagua 72.8%. Solo en cuatro municipios del Cesar el porcentaje de pobres está por debajo del promedio Departamental, Valledupar con 40.1%, Aguachica 52%, Agustín Codazzi 55.4% y San Alberto con el 44.9%.

La miseria, identificada como la carencia al mismo tiempo de dos o más necesidades básicas, se ubica en la Región con un nivel del 28% frente al país del 16% y dramático para el Cesar con un 31,1%¹, superior a la Región y al País.

Los municipios con mayor población en miseria son Valledupar (52.142 habitantes, el 17.3% de la población municipal), Aguachica (19.600 habitantes, el 27.4) y Agustín Codazzi (18.990 habitantes, el 27.6%), que paradójicamente son considerados los de mayor crecimiento en el Departamento. No obstante, los municipios que mayor porcentaje de población en miseria concentran respecto del total municipal son Astrea y Becerril con el 46.9%, El Paso 45.7% y Chimichagua 45.4%.

Los municipios con más altos índices de NBI son Chimichagua con 72.8%, El Paso 75.7% y Astrea con 76.2%.

1. Dane, Censo 1993.

3.1. Población

La proyección del DANE a partir del Censo 1993, estima una población para el Departamento del Cesar a Junio de 1998 de 884.912 habitantes (Ver Anexo 8); 583.234 en las cabeceras municipales representando el 66% y 301.678 habitantes en el resto, que equivalen al 34%. El Censo 1973 registró un porcentaje de población urbana del 54% y rural del 46% y el Censo 1985 estableció que en las cabeceras habitaba el 59% y en las áreas rurales el 41%.

En el comportamiento histórico es notable la tendencia del aumento de la población urbana respecto a la rural, fenómeno que genera una fuerte presión de los nuevos pobladores sobre los recursos naturales en el entorno urbano en términos de energía, agua y suelos, generando además producción y acumulación intensiva de desechos, contaminación ambiental del agua y del aire, deterioro de la salud y de la calidad de vida en términos de congestión de vehículos, hacinamiento, ruido, necesidad de los servicios de transporte público, asentamientos en zonas de alto riesgo ambiental, además de patologías sociales como violencia, desarraigo, desintegración y marginalidad. Todo esto, plantea demandas distintas en las áreas de salud, sistema educativo, empleo y características de la vivienda.

El nivel de pobreza que se alcanza en el Cesar incide de manera directa en la calidad de vida de la comunidad que muestra un rezago respecto a la situación nacional. El índice de Condiciones de vida (un indicador de bienestar que varía desde 0 para condiciones de vida muy deficientes, hasta 100 para condiciones de vida mejores) muestra para el Cesar un 60.0% promedio frente a la Nación del 70.8% . Valledupar presenta un índice de condiciones de vida del 71.2%, le sigue San Alberto con el 63.7%, los demás municipios están por debajo del promedio Departamental.

3.1.1 Infancia

En el Departamento del Cesar, la población menor de 18 años, se estima en 398.586 habitantes, con una participación del 54%, respecto a la población total actual.

25.020 Niños menores de un año representan el 3% del total de la población, menores de cinco años son el 14% de la población con 102.383 niños. Le siguen los niños en la etapa entre 7 y 11 años que agrupan 110.566 niños, población que demanda más y mejores

programas de educación básica primaria. Es de resaltar que el grupo poblacional entre 12 y 18 años, con 141.736 niños demanda atención con programas de protección en salud, especialmente para orientar el comportamiento sexual, acceso a la educación y a la promoción de sus derechos para evitar el maltrato y la explotación laboral.

Según estadísticas de la Coordinación del Pacto por la Infancia, respecto a programas de prevención de maltrato al menor y promoción del buen trato, los cinco derechos vulnerados con mayor frecuencia son:

- A la Supervivencia: con 1.073 casos de aborto.
- Al más alto nivel de salud y nutrición: con 24.417 menores desnutridos, igualmente al saneamiento básico, con alto grupo de menores que carece de servicios sanitarios y viven en convivencia insalubre.
- A la protección contra el uso ilícito de drogas: evidencia encontrada en la comuna cinco de la ciudad de Valledupar, en la que el programa de prevención del uso y el abuso de sustancias psicoactivas en 1996, detectó 195 menores consumidores y clientes de los expendios del sector.
- A la protección contra cualquier forma de abuso físico, mental o sexual: existen 104.060 menores que reciben maltrato físico, es decir, el 14% de la población; un 25% correspondiente a 184.040 menores que reciben maltrato verbal y un 3% que han sido objeto de abuso sexual, representado en 22.360 casos.
- A tener un nombre y apellido y a que ambos padres asuman la responsabilidad de la crianza: según ICBF, del 100% de la consulta de defensores de familia existe un 80% que asiste por demanda de alimento y un 10% por afiliación y reconocimiento.

Factores de riesgo

Las Principales causas que inciden en la vulnerabilidad de los derechos, maltrato al menor y violencia intrafamiliar son:

- Retardo mental.
- Trastornos en el aprendizaje.
- Ecopresis y enuresis.
- Ansiedad por separación.

- Ausencia de satisfacción de necesidades básicas.
- Inadecuados servicios de atención.
- Ambientes familiares y comunitarios cargados de violencia y situaciones anemazantes.
- Incapacidad del menor para procesar situaciones de violencia y abandono.
- Destrucción familiar como producto de: muerte de uno de los miembros, desplazamientos y separaciones.
- Deterioro del proceso de socialización del menor por parte de las redes sociales: familia, educación, iglesia, comunidad, etc.
- Familia en condición de riesgo ambiental, ocupacional y psicosocial.
- Problemas emocionales en los progenitores, por ejemplo: depresión, uso de sustancias psicoactivas, psicosis, retardo mental, maltrato infantil.
- Falta de orientación para manejo de conflictos.
- Alto índice de embarazos en adolescentes sin un sistema de producción ambiental, social y ocupacional.
- Las migraciones que son del 15.9%, debido a la violencia tanto urbana como rural.

TABLA 28
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA INFANCIA
Y LA JUVENTUD

Fortalezas	Debilidades
<p>El Pacto por la Infancia.</p> <p>La Ley de la Juventud.</p> <p>La inquietud de la sociedad en general acerca de la atención de infantes y jóvenes.</p> <p>La iniciativa gubernamental de orientar los procesos de desarrollo territorial enfocados al mejoramiento de las condiciones de vida de infantes y jóvenes.</p> <p>La disposición de infantes y jóvenes de involucrarse en acciones que permitan su propio desarrollo.</p> <p>El proceso de descentralización de los sectores de salud y educación en el Cesar.</p>	<p>Poca oferta de oportunidades escolares y laborales para los jóvenes.</p> <p>Vinculación de infantes, jóvenes sin preparación al sistema laboral informal.</p> <p>Alto índice de jóvenes sin ocupación académica ni laboral definida.</p> <p>El incremento de menores trabajando en la calle.</p> <p>La vulnerabilidad del grupo poblacional (0-26) a la influencia del medio (droga, licor, pandillas, grupos armados, prostitución, ocio).</p> <p>Dificultades financieras de las entidades territoriales para aumentar cobertura y mejorar los índices de calidad y eficiencia fundamentalmente de los sistemas educativos y de salud a corto y mediano plazo.</p>

3.1.2. Juventud

Población entre los 15 y 26 años de edad, en su mayoría estudiantes de básica secundaria y media, universitarios y en los últimos años un número importante que ha egresado de las universidades e ingresan a la vida laboral y representan un alto porcentaje de la población económicamente activa, desconociéndose porcentajes reales de vinculación laboral. La poca oferta de oportunidades para los jóvenes se constituye uno de los principales problemas socioambientales de la región y una bomba social que hacen de éste un grupo especialmente vulnerable a las influencias negativas del medio como la drogadicción y la delincuencia de todo tipo.

La Constitución de 1991 estableció los derechos fundamentales, sociales y ambientales que el Estado Colombiano debe garantizar a toda la población. Para crear las condiciones que garanticen a los jóvenes el disfrute de los derechos y el ejercicio de los deberes como ciudadanos y como seres humanos, el Congreso Nacional aprobó la Ley de la Juventud en julio de 1997. No obstante, la Ley por sí sola no resuelve el problema. Se hace indispensable la sensibilización de la población hacia la problemática de los jóvenes, acompañada de la promoción del conocimiento de la Ley, de tal manera que el desarrollo de actitudes positivas, se traduzca en acciones concretas en favor de la población juvenil.

Características más importantes

- Representa el 20.4% del total de la población del Cesar
- Solo el 46.5 de dicha población recibe el servicio educativo.
- Gran porcentaje de jóvenes prematuramente vinculados al trabajo.
- Jóvenes desocupados.

Causas

- Falta de oportunidades de educación, empleo, recreación, habilitación laboral.
- Irresponsabilidad socioambiental de los adultos.
- Mínima formación y oportunidades de participación.

Repercusiones

- Población estudiantil apática y poco interesada por los problemas de su entorno.
- Jóvenes manipulados por la sociedad de consumo, buscan falsos satisfactores a las necesidades básicas.
- Organización de pandillas y galladas.
- Vinculación de jóvenes a grupos armados.
- Incremento del consumo de drogas y licor
- Vinculación al sicariato y a la prostitución.

Zona afectada

- Niños y jóvenes mensajeros de la muerte a través del sicariato, participación en diferentes bandas del conflicto armado, aparición de bandas y galladas de jóvenes estudiantes de estratos medio y alto.
- Vinculación en edad cada vez más temprana al alcoholismo y la drogadicción, deprimentes cifras sobre acceso de jóvenes al servicio educativo y debilidad incapacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes.

3.1.3. Tercera Edad

El Departamento del Cesar, no escapa a la situación que vive el país frente a la vejez, existen 4.500 personas mayores de edad en los 25 municipios que no reciben ninguna atención y que están por fuera del Programa Revivir, un 48% son ancianos que todavía tienen la dicha de vivir con sus familias, de estos el 68% son mujeres con edades entre los 58 y 118 años. Aproximadamente el 80% de los mayores de edad dependen del sistema informal en lo que se refiere a su seguridad económica y son personas que no se prepararon para llegar a la vejez.

Los espacios de vivienda tienden a reducirse, limitando la convivencia con los mayores de edad, el ingreso masivo de la mujer a la fuerza laboral fuera del hogar limita, la atención de los ancianos dentro del grupo familiar. Se encuentran hogares compuestos por

menores de edad y discapacitados dependiendo de personas mayores de edad sin apoyo económico de ninguna clase.

En cuanto a sitios de albergue para ancianos, existe la casa del abuelo en la ciudad de Valledupar, con disponibilidad de cupos agotada; en Aguachica hay dos ancianatos que prestan servicios con dificultades de recursos y en el resto del departamento, la atención se hace a través del programa Revivir de la Red de Solidaridad Social, que tiene una cobertura de 4.214 ancianos y ancianas.

Urge actualizar el Censo de la Tercera Edad para establecer la demanda en salud y otros servicios que permita preparar la oferta de servicios con un buen nivel de atención y cobertura a nivel departamental.

TABLA 29
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA TERCERA EDAD

Fortalezas	Debilidades
<p>Estampilla pro construcción, dotación y funcionamiento de los hogares de bienestar del anciano.</p> <p>Ley de seguridad social.</p> <p>Decreto 2011/76, que organiza la protección nacional a la ancianidad.</p> <p>Alto índice de ancianos cesarenses que conservan la unidad familiar y gozan del cariño, aprecio, consideración y respeto de los hijos y nietos.</p> <p>Los ancianos cesarenses conservan su autonomía por los estilos de vida saludables que los caracterizan desde temprana edad.</p> <p>El auge actual de la gerontología y el ámbito de influencia que exige explorar las relaciones Estado, sociedad y cultura, al abordar las problemáticas del proceso de envejecimiento.</p>	<p>El ingreso a la tercera edad en condiciones precarias de salud, nutrición y pobreza.</p> <p>La sociedad no se prepara para asumir la tercera edad en condiciones dignas y esto acelera el proceso de envejecimiento.</p> <p>Alto índice de ciudadanos de la tercera edad con discapacidades.</p> <p>Cesarenses de la tercera edad desvinculados totalmente del sistema productivo.</p> <p>Las acciones en favor de la familia y la tercera edad sólo se han institucionalizado a partir de la última década.</p>

3.1.4. Discapacitados

El Censo de 1993, permitió identificar seis tipos de discapacidades en la población del Cesar y a pesar de que las cifras consolidan una población de 3.656 discapacitados en 1993, en la actualidad el Departamento solo cuenta con un Centro de Rehabilitación y Educación Especial localizado en la ciudad de Valledupar.

El Decreto No.2082 del 18 de noviembre de 1996, reglamentó la atención educativa a personas con limitaciones ya sean de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo, sin embargo, en el Cesar no se han establecido estrategias para implementar esta norma.

TABLA 30
DEPARTAMENTO DEL CESAR
POBLACIÓN DISCAPACITADA

Municipio	Tipo de discapacidad					
	Ceguera	Sordera	Mudez	Deficiencia mental	Parálisis o ausencia de miembros	
					Superior	Inferior
Valledupar	1.336	779	195	679	329	343
Aguachica	303	259	56	161	102	84
A. Codazzi	256	152	36	101	49	68
Astrea	50	39	23	38	19	16
Becerril	62	39	9	27	15	17
Bosconia	133	68	31	57	24	16
Chimichagua	194	171	74	117	65	51
Chiriguana	85	81	22	56	28	31
Curumaní	129	109	40	93	51	30
El Copey	112	61	19	56	27	28
El Paso	30	21	16	30	5	16
Gamarra	94	61	15	44	18	16
González	80	123	37	61	28	69
La Gloria	58	86	23	49	17	26
La Jagua	102	84	13	22	18	22
Manaure	26	27	6	14	1	4
Pailitas	72	51	15	31	14	18
La Paz	106	96	23	78	46	34
Pelaya	80	73	9	46	14	17
Río de Oro	66	64	58	37	12	14
San Alberto	109	50	15	40	21	18
San Diego	65	60	12	32	8	19
San Martín	46	43	17	19	17	13
Tamalameque	62	44	18	44	15	21
Total	3.656	2.641	782	1.932	943	991

Fuente: DANE Censo 1993.

3.1.5. Equidad de Género

La equidad entre los géneros contempla dos aspectos: la igualdad formal legal y la igualdad real traducida en la aplicación de las **normas legales y la existencia de condiciones que superen los factores ideológicos.**

Desde el punto de vista jurídico las Leyes en Colombia ya entraron a regular la participación social de las mujeres en los aspectos **fundamentales para el desarrollo de la sociedad como un todo:** como ciudadana, desde el derecho político, como esposa y madre desde el derecho civil y como trabajadora en el derecho laboral; desde la perspectiva del derecho penal se ha buscado proteger su integridad física.

Todo lo anterior refleja la transformación significativa que ha tenido la condición social de las mujeres en este país, sin embargo la mujer Cesarense no tiene pleno conocimiento de los nuevos beneficios y derechos, debido a la falta de una estrategia gubernamental integral que aglutine los esfuerzos de entidades del estado, y organizaciones no gubernamentales.

TABLA 31

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER

Fortalezas	Debilidades
Iniciativas internacionales, nacionales, regionales, departamentales y locales en favor de la equidad de género.	Aumento de mujeres madres cabeza de familia, madre-esposa y trabajadora, desplazadas y/o reinsertadas.
Disposición gubernamental de apoyar e implementar las iniciativas en favor de la equidad social.	Desarticulación de las acciones de capacitación, la generación de empleo productivo y la conformación de empresas asociativas.
Organización administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, de la Oficina Departamental de la Mujer, y la coordinación departamental para la niñez, la juventud, la mujer, la tercera edad y la familia.	Planes, programas y proyectos de desarrollo que no incorporan la perspectiva de género. Carencia de guarderías comunitarias.
Incremento de las mujeres con capacidad y disposición de fortalecer las acciones gubernamentales, regionales, nacionales y locales.	Carencia de información acerca de las acciones que favorezcan la equidad social.

3.1.6 Desplazados

Abordar el tema de los desplazados exige mencionar dos escenarios: el punto de expulsión o zona problemática con gran predomi-

nio de área rural, que agota su capacidad de bienestar de la comunidad y obliga a un número de afectados y afectadas a buscar otro sitio donde vivir; y el punto de recepción con gran énfasis en cabeceras municipales, también denominados puntos de atracción.

En los últimos años la sociedad ha tomado mayor conciencia de la situación de los migrantes que se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia habitual. Por ello, fue posible consolidar la información de Personerías y Alcaldías, la Oficina de Atención y Prevención de Desastres del Departamento, sobre los flujos, de desplazados en el territorio del Cesar, permitiendo notar que esta debilidad no solo se genera por la población sino que está influenciada por el entorno.

TABLA 32
DEPARTAMENTO DEL CESAR
RESUMEN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

Municipio	Caracterización del desplazamiento por familia						No. total personas
	Familias expulsadas	Familias receptadas	Composición sectorial		Asent. actual		
			Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Aguachica		172		172			860
Astrea	35	33		33			340
Becerril		82		82	82		410
Bosconia		60		60			300
Chimichagua		20		20			100
Chiriguaná		60		60			
A. Codazzi		419	419				2.095
Curumaní		87		87			435
El Copey		50					250
El Paso		50		50			250
La Gloria	122	246					1.840
La Jagua I.		104		104	92	57	520
La Paz		170		170			850
Manaure		70		70			350
Pailitas	172	200					1.860
Pelaya	418	379	442	355			3.985
Río de Oro	214	218	209	223			2.160
San Alberto		116	90	26			580
San Diego		97					485
San Martín	138	156	66	228			1.470
Tamalameque	142	243					1.925
Valledupar		4.531					22.655
Total	1.241	7.563	1.226	1.740	174	57	43.720

Fuente: Dirección de Atención y Prevención de Desastres del departamento.

Un gran porcentaje de estos desplazados lo componen mujeres y niños que han inmigrado al Cesar buscando amparo gubernamental, encontrando debilidad en las redes sociales de apoyo, aumentando así la marginalidad social, económica y cultural.

TABLA 33
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

Fortalezas	Debilidades
<p>Ley 387 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado.</p> <p>La atención, protección y estabilización socioeconómica de los desplazados.</p> <p>Decreto 976/97 por el cual se concede al fenómeno social de desplazamiento tratamiento similar al de desastres y calamidades.</p> <p>Decreto 1165/97 por el cual se crea la Consejería Presidencial para la Atención de las poblaciones desplazadas por la violencia.</p> <p>Decreto 1458/97 que reglamenta el funcionamiento del Fondo para la rehabilitación, inversión social y la lucha contra el crimen organizado y se dictan disposiciones en materia de destinación de bienes.</p> <p>El compromiso gubernamental de iniciar el tercer milenio construyendo escenarios de bienestar y progreso e impulsando el desarrollo centrado en el talento humano y la condición de vida.</p>	<p>Deplorable situación financiera y fiscal del departamento del Cesar.</p> <p>Aumento de hechos de violencia que generan abandono del campo, migraciones masivas, incremento de la marginalidad social, desestímulo a la producción y a la inversión privada, inseguridad y rompimiento del tejido social.</p> <p>Poca capacidad para sistematizar oportunamente información referida a los movimientos poblacionales.</p>

3.1.7. Pueblos Indígenas

Los pueblos indígenas asentados en el Departamento del Cesar según informe de la comisión de Asuntos Indígenas para el Cesar se estiman en 33.500 habitantes, distribuidos en cinco grupos étnicos. Ubicados en la Sierra Nevada de Santa Marta, municipio de Valledupar están:

- Los Arhuacos, con una población estimada de 15.000 indígenas.
- Los Koguis, con aproximadamente 3.000 indígenas.
- Los Wiwa, conformado por aproximadamente 3.500 indígenas.
- Los Kankuamos, que agrupan unos 8.000 Cesarenses en proceso de recuperación de la tradición cultural.

En la Serranía de Perijá, municipios de La Paz, Becerril y Agustín Codazzi, están:

- Los Yukpas, compuesto por unos 4.000 indígenas.

En cuanto a la salud la población indígena es atendida a través de las EPS como DUSAKAWI, CAPRECON y COMCAJA, por conducto del Hospital Regional y los Centros de Salud. La Casa Indígena de Valledupar cuenta con un Centro de Salud en esta Ciudad.

El sistema educativo tradicional es considerado por los indígenas poco acorde con su identidad cultural, a cambio de éste, los indígenas vienen diseñando lo que han denominado «Planes de Vida» que es un sistema integral que recoge sus aspectos culturales. Existe en Nabusímake un colegio de educación secundaria con vocación agrícola y en Sabana Crespo se inició la educación hasta el séptimo grado.

3.1.8. Comunidades Negras

El negro cesarense, en época colonial llegó procedente de Bolívar y Magdalena, los primeros palenques del Cesar tuvieron asentamiento en la región comprendida por los municipios de Chimichagua, Tamalameque, Chiriguaná, El Paso y Curumaní, paralelamente desarrollaron otros en los municipios de Becerril, La Jagua de Ibirico y Valledupar.

Actualmente se avanza en la búsqueda de acercamientos interétnicos con los pueblos indígenas asentados en el Departamento, como estrategia para estrechar relaciones y fortalecer el trabajo en objetivos comunes como la intraculturalidad, la etnohistoria, la identidad y autorreconocimiento, la propiedad colectiva del territorio y lo referente al etnoambiente.

A nivel Departamental, en los últimos años se han organizado grupos de comunidades negras que trabajan por consolidar su trabajo especialmente en los municipios de Valledupar, Tamalameque y el Centro del Cesar.

La situación de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Negras, tienen manifestaciones comunes, que se agrupan en el siguiente Diagnóstico Estratégico.

TABLA 34
 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
 Y LAS COMUNIDADES NEGRAS

Fortalezas	Debilidades
<p>Los pueblos indígenas y las comunidades negras buscan solución a los problemas, necesidades, basados en el equilibrio de su filosofía y las leyes tradicionales.</p> <p>La iniciativa departamental de formar ciudadanos orgullosos de su región.</p> <p>La definición de pautas de trabajo gubernamental para avanzar en la aplicación del principio constitucional de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.</p> <p>Riqueza de los sistemas de poblamiento, de control, de regulación social, de representación de los pueblos indígenas y las comunidades negras.</p> <p>Los planes de vida que vienen construyéndose por parte de los pueblos indígenas y en los que la educación mira de manera integral y recoge la visión de desarrollo propio.</p> <p>Los mecanismos de transmisión de saberes de los pueblos indígenas y las comunidades negras basados en la cohesión, con la fuerza de la espiritualidad.</p>	<p>Pocas oportunidades de capacitación a los pueblos indígenas y comunidades negras para fortalecer la organización interna.</p> <p>Pérdida de autonomía de los pueblos indígenas y comunidades negras por la concurrencia de actores externos (político, religioso, educativo, cultural, administrativo y económico, etc.).</p> <p>Procesos inadecuados de consulta y concertación de las acciones a implementar en los pueblos indígenas y comunidades negras.</p> <p>Desconocimiento de la legislación etnoeducativa.</p> <p>La difusa capacidad de interlocución y articulación de los pueblos indígenas y comunidades negras con las diferentes instancias territoriales y sectoriales.</p> <p>La concepción de la democracia participativa en la sociedad en general frente al tema de la diversidad cultural.</p> <p>El sistema escolar nacional es considerado por los pueblos indígenas como una amenaza para la conservación de la estructura organizativa.</p>

3.2. Salud

Situaciones estructurales locales y departamentales dadas de antecedentes y de procesos actuales coyunturales permiten una visión espacial y sectorial de la salud en el Cesar, que se puede obtener a partir del análisis particular de las actividades que genera el sector.

3.2.1. Perfil Epidemiológico

Los indicadores de salud departamental presentan una diferencia con respecto a los indicadores nacionales, no obstante que los registros nacionales corresponden al año 1992. No fue posible obtener información actualizada de parte del Ministerio de Salud, porque no llevan registros de tasas de mortalidad, aduciendo que existen muchos subregistros a nivel de las entidades territoriales.

Se considera que la implementación de nuevos formatos de estadísticas vitales partir del primero de diciembre de 1997, permitirá mejorar ostensiblemente la información; los datos contenidos en la tabla siguiente, contienen una aproximación bien fundamentada, debido al fortalecimiento que se ha dado a los programas de salud.

TABLA 35
DEPARTAMENTO DEL CESAR
COMPARATIVO DE INDICADORES BÁSICOS

Indice	Departamento	Nación
Tasa bruta de mortalidad infantil (por 1.000 hab.)	15,4	32,4
Tasa bruta de mortalidad (por 1.000 hab.)	2,32	5,9
Tasa bruta de natalidad (por 1.000 hab.)	17,4	24
Médicos (por 10.000 hab.)	8,3	3,1
Camas (por 10.000 hab.)	12	11

Fuente: Departamento Administrativo de Salud del Cesar - DASALUC 1997.

Morbilidad por Notificación obligatoria Sistema Alerta Acción de Vigilancia Epidemiológica para el año 1997000

Las infecciones respiratorias agudas constituyen la primera causa de consulta por entidad prioritaria y la Segunda las diarreas y enteritis; les siguen las enfermedades hipertensivas, la infección gonococcica, la tricomoniasis urogenital y el herpes genital.

Patología importante en el grupo de 15-44 años que afecta principalmente a los hombres, es la ofidiotoxicosis (mordeduras de serpiente) que se considera incrementó con el fenómeno del pacifico y se incluyó como reporte de obligatoriedad en el sistema alerta acción, logrando identificar en el ultimo trimestre de 1997 un total de 26 accidentes ofídicos, en los municipios de Aguachica, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Valledupar y Pelaya, en área rural.

Los accidentes rábicos ocurren con mucha frecuencia, especialmente por perros en área urbana y con alguna frecuencia por zorros en área rural. El SIS 12 registra aproximadamente la tercera parte de los casos que ocurren, que para 1996 fueron 303 exposiciones y para 1997 341. En 1997 no se reportó rabia en caninos, pero sí brotes de Rabia Bovina. La tasa de exposición a rabia estimada en 11.4 por 10.000 habitantes en el departamento de Cesar, se considera muy alta.

La tuberculosis pulmonares la entidad emergente de mayor preocupación a nivel Nacional e Internacional. Según el último informe del Ministerio Nacional de Salud el Departamento del Cesar es considerado zona de alto riesgo pese a que en 1997 sólo se diagnosticaron por laboratorio 63 casos nuevos., 1996: 109, y 1995: 158.

El departamento para 1996 observó una tasa de 48% en mayor proporción en el municipio de Valledupar probablemente por tener el hospital de mayor complejidad para el manejo de casos de TBC.

En su conjunto las hídrico-parasitarias son consideradas componente importante especialmente por la reemergencia del vibrión cólera. Atribuido en mayor cuantía a las inadecuadas condiciones higiénicas de las viviendas y a deficiencias de la red de infraestructura sanitaria en los municipios del Cesar. Para 1997, se diagnosticaron 54 casos, con una tasa de afectación global de 6.13 por 100.000 habitantes, que aun cuando sitúa al departamento por debajo del promedio nacional (11.01 por 100.000) y no han ocurrido fallecidos por ella, preocupa el hecho de que los principales casos se han concentrado en la costa norte Colombiana, especialmente en el vecino departamento de la Guajira en donde la letalidad ha sido cercana al 2%. Los municipios en donde se localizaron fueron Bosconia, Valledupar, San Diego, Curumaní, Codazzi, La Paz, Becerril, Chiriguana y Aguachica. Patologías que en su mayoría se agravan por deficiencias en materia de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el área rural, en donde el cubrimiento es muy pobre.

Las enfermedades inmunoprevenibles, han sido impactadas a lo largo de los últimos años por la permanente disponibilidad del recurso humano, técnico, físico y financiero para acceder a la mayor cantidad de población sin llegar a coberturas ideales, especialmente en el área rural, en donde además de la inaccesibilidad geográfica, afecta la situación cultural y sociopolítica del momento, las coberturas en vacunación son útiles (superiores al 95%) en los menores de un año para Polio, DPT, BCG, Hepatitis B y Sarampión. Consideradas superiores al 100% para los grupos de 1 a 14 años con triple viral durante el trienio 1995 - 1997.

Preocupa la observación del síndrome coqueluchoides, por su ocurrencia en menores de un año. Se investigaron 23 casos en 1997, de los cuales 12 correspondieron al municipio de Valledupar. Se realizaron cultivos para bordetella pertussis en 13 de los casos, que resultaron todos negativos.

No se han detectado casos de poliomieltis desde 1991; se investigaron 20 casos como sospechosos para sarampión, de los cuales sólo tres quedaron sin investigación serológica, procedentes de los municipios de Valledupar y Codazzi. Igualmente no se presentaron casos de Tétanos Neonatal, la cobertura acumulada con Toxoide Tetánico para las mujeres en edad fértil es del 126% a octubre de 1997. Aún se tienen casos de Tétano Accidental, especialmente en hombres en el municipio de Valledupar.

Preocupa enormemente la situación de las hepatitis virales especialmente por no contar con la permanente capacidad de respuesta en el laboratorio para realizar el diagnóstico serológico en forma oportuna. Hasta octubre de 1997 se diagnosticaron 54 casos, teniendo en bancos un aproximado de 100 muestras pendientes por la limitada disponibilidad de los reactivos. El 74% de los pacientes diagnosticados proceden de la zona rural del municipio de Valledupar, lo que obliga a estudiar con detenimiento la población indígena del municipio; en razón a que se han detectado en estos grupos prevalencias hasta del 54% en estudios del Instituto Nacional de Salud en 1993 en el pie de monte de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá.

Revisión realizada sobre las enfermedades transmitidas por vectores en los años 1994 á 1997 revelan que las principales patologías del grupo prevalente en la zona son el dengue y dengue hemorrágico que han causado fallecimientos, siguen en su orden la leishmaniosis y la malaria, ambas de gran magnitud sin embargo, el Cesar se considera como de bajo riesgo, al comparar la incidencia (100 casos año) con departamentos como Córdoba que presenta casi 5.000 mensuales.

Respecto a investigación de la incidencia del dengue en población indígena Yukpa, se consideró, que estos se infectaron en el concentrado urbano de la localidad, dada la constante interacción desde las serranías del Perijá (San Genaro).

Los municipios con mayor tasa de incidencia son Becerril, Aguachica, Curumaní, Chiriguana, Valledupar, Chimichagua, Pelaya y Bosconia. La tasa de dengue hemorrágico, fue notoria en Aguachica, Bosconia, La Gloria, Valledupar y San Diego, aunque de predominio urbano, se hizo diagnóstico en usuarios de área rural con la probabilidad de haberse infectado en concentrados urbanos.

TABLA 36
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 TASA POR 100.000 HAB. POR DENGUE SEGÚN
 CLASIFICACIÓN Y MUNICIPIO 1997

Municipio	Dengue clásico		D.C MAN H		Hemorrágico		Total casos	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Valledupar	107	38.3	16	5.7	19	6.8	142	50.9
La Paz	0		1	5.5	2	11.0	3	16.5
Bosconia	6	24.8	13	12.4	3	12.4	12	49.6
Becerril	26	187.7					26	187.7
Codazzi	3	6.9	2	4.6	1	2.3	6	13.8
El Copey	2	7.5					2	7.5
San Alberto	1	6.3					1	6.3
Aguachica	30	75.6	2	5.0	13	32.8	45	113.4
Curumaní	20	73.6	3	11.0	2	7.4	25	92.0
El Paso	2	14.5	1	7.2			3	21.7
Chimichagua	9	33.4					9	33.4
San Diego	1	6.5	1	6.5	1	6.5	3	19.4
La Gloria	1	9.4			1	9.4	2	18.8
Chiriguaná	13	72.4	1	5.6	1	5.6	15	83.5
Pelaya	3	26.9					3	26.9
La Jagua I.	2	11.5					2	11.5
Río de Oro	1	9.1					1	9.1
Total	227	33.2	30	4.4	43	6.3	300	43.8

Fuente: DASALUC.

Los municipios que en mayor porcentaje reportan Malaria son: San Alberto, La Jagua de Ibirico, Aguachica, Becerril, Codazzi, Curumaní, Chimichagua, Río de Oro, San Martín, Tamalameque y Valledupar. En este último se logró identificar la presencia de tres casos autóctonos, lo que obligó a incluir la Malaria como entidad de notificación negativa semanal.

No se ha documentado bien la Morbi-Mortalidad por Chagas, problemática nacional, que desde 1979 no ha presentado brotes de Fiebre Amarilla; pero desde 1995 año en que se presentó el brote de Encefalitis Equina en la Guajira el departamento se encuentra en alerta contra estas dos patologías puesto que, el resurgimiento general de enfermedades reemergentes como estas, hace temer la presencia de ellas en el Departamento. las meningitis bacterianas, que para 1995 ocuparon la 20a causa de mortalidad general, se constituyen en una de las principales causas de morbi-mortalidad, afectando el grupo de los menores de 5 años y de éstos los menores de 1 año. Las limitaciones diagnósticas en su gran mayoría impiden la cualificación del germen.

De un muestreo realizado en 4.631 egresos del principal Hospital del Departamento, (Rosario Pumarejo de López), se encontraron 33 egresos con Diagnóstico de Meningitis, de los cuales el 71 % correspondió a niños menores de 1 año, la tasa estimada fue de siete casos por cada 1.000 egresos, que resultaría más alta si se les hubiese restado el egreso por parto normal.

En 1997, se identificaron 26 casos de meningitis por haemophilus influenzae, principal germen comprometido en la meningitis de lactantes, el Cesar es superado en el país por Antioquia, Bogotá y Santander, secciones de país, con mejor infraestructura de laboratorios en este tópico, Valledupar es el municipio más afectado con pacientes procedentes en su mayoría de zona urbana deprimida. Con Meningitis meningococcicas, se detectaron dos a los que se les realizó manejo integral de contactos.

Respecto a muertes en maternas, se estima para 1997 una tasa de 133 por 100.000 nv. Lo cual sitúa al Cesar como departamento de riesgo al sobrepasar la tasa nacional (78/100.000 nv). Los municipios mayormente afectados son : San Alberto, El Copey, Aguachica, Valledupar, Astrea, Becerril, Chiriguaná, Gamarra y Pailitas, y las causas básicas siguen siendo las hemorragias post-parto, las infecciones y la hipertensión inducida por el embarazo, dejando entrever fallas en el seguimiento del control prenatal en razón a que un 63% ha estado en control prenatal y el restante habitó en un 30% en zonas en donde existe el recurso en salud.

Respecto a las muertes perinatales se estableció una tasa global de 15 por 1000 nv, que si bien es cierto sitúa al departamento por debajo del promedio nacional 26/1000 nv, se identifica que un gran porcentaje de estos ocurre en adolescentes y las principales causas son la prematurez y las infecciones, eventos que pueden ser manejables con adecuado control prenatal.

Las enfermedades de transmisión sexual-ETS, se constituyen en tabla de patologías importantes en el departamento, en razón al comportamiento sexual que por cultura se tiene en la zona. Aunque con el advenimiento del SIDA, se ha impulsado la tendencia de conservar una sola pareja sexual. En 1997, se detectaron por el sistema alerta acción 17 casos de sífilis congénitas, procedentes de Valledupar, Aguachica, Becerril, Bosconia, Curumaní, Chiriguana y San Alberto.

En 1997 se diagnosticaron 21 casos. Se puede afirmar que en todos los municipios se han presentado casos de portadores del HIV,

por lo que esta debe ser una de las patologías de inclusión prioritaria en la elaboración de los Planes de Atención Básica Municipales, en cuanto a información, comunicación y capacitación comunitaria.

Como entidad crónica sobresalen las enfermedades hipertensivas y la hipertensión esencial, cuyos principales factores de riesgo se dan por inadecuados estilos de vida, además de los factores psicoambientales.

Mortalidad

En el Tabla se observa, que la primera causa de muerte para todas las edades son otras enfermedades del corazón con una tasa de 0,30 por 1000, siendo el grupo mas afectado el de 60 y más años. Siguen como segunda causa para todas las edades, los accidentes con arma de fuego con una tasa de 0.25x1000 por habitantes. Causa que ocupa el primer lugar en el grupo de los hombres de 15-44 años, se prevé que esta causa aumenta dada la situación de orden público recrudescida en los últimos años.

TABLA 37
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MORTALIDAD

Causas de mortalidad	Tasa por 1.000
Otras formas de enfermedades del corazón	0,36
Accidentes causados por armas de fuego	0,25
Otras enfermedades del aparato respiratorio	0,21
Laceraciones, heridas y traumatismos	0,21
Otras formas de morbilidad y mortalidad perinatal	0,12

Fuente: DASALUC 1997.

Siguen en tercer y cuarto lugar, otras enfermedades del aparato respiratorio y laceraciones, heridas y traumatismos con 0,21 por 1000 habitantes. Como quinta causa aparecen otras formas de morbilidad y de mortalidad perinatal, que es la principal causa de muerte en los niños menores de 1 año, es el 45.3% del total de muertos en los menores de 1 año y sumando todas las muertes relacionadas en el periodo perinatal son el 5.5%. sobre el total. Como sexta causa se ubica el traumatismo intracraneal, que se

identifica además como la primera causa de muerte en los niños de 5 - 14 años.

Son las EDAS la novena causa de muerte, primera causa para el grupo de 1 á 4 años y la 2a para los grupos menores de 1 año y de 5 - 14 años. Siendo esta la primera causa de morbilidad debía esperarse un menor número de muertes y buscar respuesta en la oportunidad y la calidad de la consulta médica.

Morbilidad

Las enfermedades de los dientes y su estructura de sostén, desde hace algunos años se han constituido como la primera causa de morbilidad, con un índice para 1996 del 38,6 por 1000 habitantes de todas las edades, siendo los grupos más representativos los de 5-14 años y las mujeres de 15-44 años.

A pesar de ser la primera causa, se reconoce que en los últimos tres años, se ha avanzado en fluorización, capacitación a madres, escolares y educadores, adquisición de unidades portátiles u odontológicas, brigadas de salud, adquisición de elementos y capacitación en higiene oral, con recursos de convenios de cofinanciación entre el FIS, el Departamento y los programas de Salud Oral que adelanta DASALUC. Se considera que el índice de esta causa ha disminuido por todo lo anunciado anteriormente, pero no se cuenta con evidencia escrita de estos avances.

TABLA 38
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MORBILIDAD

Causas de morbilidad	Tasa por 1.000
Enfermedades de los dientes y estructura de sostén	38,6
Infecciones respiratorias agudas	21,5
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	17,55
Otras enfermedades de los órganos genitales	16,44
Enfermedades de la piel y tejido celular	14,75

Fuente: DASALUD 1997.

Como segunda causa de morbilidad están las infecciones respiratorias agudas, con una tasa del 21,5 por 1000, siendo el grupo mas

afectado el de los menores de un año, siguiendo el de 1-4 años. La tercera causa es enteritis y otras enfermedades diarréicas, con el 17,55 por mil, de igual forma son los grupos de menores de un año y de 1-4 años los más afectados. Otras enfermedades de los órganos genitales se constituyen en la cuarta causa con 16.44x1000 habitantes, siendo el grupo más afectado el de mujeres de 15-44 años.

La quinta causa, las enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo que es motivo de consulta importante en todos los grupos de edad. La sexta, es para otras enfermedades del aparato urinario que afecta población de 15 y más años especialmente mujeres. La séptima causa de consulta es enfermedad hipertensiva, primordialmente en mayores de 45 años. La octava causa de consulta es la influenza, que se diagnostica clínicamente pues no se cuenta con la infraestructura para realizar el diagnóstico por laboratorio y además es la tercera causa en los niños de 1 a 4 años.

La novena causa, las laceraciones, heridas y traumatismo de los vasos sanguíneos, se presentan en su mayoría en hombres de 15-44 años, segunda causa en los niños de 5-14 años.

Otras helmintiasis, se constituye en la décima causa, afectando a los niños de 5 a 14 años (segunda causa de consulta) y la quinta causa en los menores de 5 años. Además es patología importante de consulta en los menores de un año la desnutrición proteico-calórica, otras virosis y las enfermedades del oído y la apófisis mastoides.

Concretando, las patologías de mayor relevancia en el sector son las patologías orales, IRA, EDA, hipertensión, lesiones y traumatismos, así como las patologías de órganos genitales y la desnutrición; estructura que se mantiene en 1997.

Morbilidad por egresos hospitalarios

Una encuesta patrocinada por el Corpes C.A. realizada con información de 1994, reveló que la primera causa de hospitalización la constituye, después del parto normal, las infecciones respiratorias agudas con un peso ponderal de 20%, le siguen en su orden las infecciones gonocócicas con un 10% y la Influenza con el 9.5%, como cuarta causa la enfermedad diarréica aguda y seguidamente el embarazo terminado en aborto, como se aprecia son las infecciones la principal razón de hospitalización en la Costa Atlántica.

La encuesta reveló que para el Departamento del Cesar los signos, síntomas y estados morbosos mal definidos son la principal causa de egreso hospitalario, lo cual sólo refleja inadecuada transcripción del diagnóstico médico en la nota de egreso realizada en las secciones de estadística, en razón de la deficiencia de escritura en aquellos. Como siguientes causas aparecen las shigelosis y amebiasis, las enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo, todas las infecciosas y parasitarias, las laceraciones, heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos, el parto normal, otras virosis, micosis superficiales, las neumonías y las EDAS.

No se cuenta con este indicador consolidado para el Departamento. Pero de los municipios que se recogió la información, las principales causas de egreso la constituye la enfermedad diarreica aguda y el embarazo terminado en aborto; la primera afecta a toda la población con énfasis en menores de 15 años, mayores de 60 y la segunda a mujeres en edad fértil. En los hombres de 15 a 44 las laceraciones, heridas y traumatismos, las infecciosas y parasitarias y las neumonías.

En Gamarra y González sobresale en este grupo las psicosis y neurosis como principal causa de egreso hospitalario. En Gamarra se atribuye que es centro referencial de atención en salud mental y psiquiatría. Igual afecta al grupo de 60 y más años, las enfermedades hipertensivas, Otras formas de enfermedad del corazón, las enteritis y neumonías; situación similar a los egresos tabulados para algunos municipios en 1996.

La tricomoniasis es una patología importante dentro de las ETS, en las que Chiriguaná es el municipio con mayor número de afectación, siguiendo Valledupar, La Jagua, Bosconia y San Alberto. No han reportado casos Gamarra, La Paz, Río de Oro y San Martín.

En cuanto a sífilis, San Alberto es el municipio con mayor tasa, con 574 por 100.000 habitantes, le siguen Pelaya, Aguachica, Copey y Codazzi; los municipios que no reportaron a la fecha de análisis son Chimichagua, González, San Diego, La Jagua y San Martín. La blenorragia, con tasas de 374 por 100.000, es Valledupar quien mayor afectación presenta. Le siguen Curumaní, Aguachica, La Jagua, Codazzi, Bosconia y Becerril.

TABLA.39
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Fortalezas	Debilidades
<p>Los indicadores de salud del departamento presentan unos registros mejores que los reportados por la nación.</p> <p>El aumento en la capacidad en notificación epidemiológica.</p> <p>La sensibilización del personal de salud en las formas de registros y notificación epidemiológicas.</p>	<p>La falta de sistematización de los programas del sector salud.</p> <p>La falta de actualización en los programas de salud pública del personal médico y paramédico.</p>

3.2.2. Régimen Subsidiado y Descentralización de Salud

El Régimen Subsidiado en el departamento posee una población afiliada del 62% con respecto a una población sisbenizada de 354.758, equivalente al 40% de la población proyectada por el DANE para el Cesar a junio de 1998 de 884.912 habitantes.

Para superar esta cobertura actual y beneficiar a la población potencial, las Alcaldías deben terminar y actualizar la base de datos del SISBEN de toda su población en coordinación con DASALUC. En este proceso de sisbenización, la población rural ha sido la más sacrificada.

A través del IVA social se está beneficiando la población menor de 18 años no carnetizados que cumplen las condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

La descentralización de la salud en el departamento del Cesar se encuentra definida en el 55% de los municipios y en el 45% restante está en proceso. Actualmente se encuentran descentralizados 11 municipios de departamento: Valledupar, Aguachica, Bosconia, El Copey, Pelaya, San Martín, Río de Oro, González, Manaure, La Paz y La Jagua de Ibirico.

La disponibilidad de recursos para el sector salud atraviesa por una difícil situación. El situado fiscal se ha distribuido en el Cesar en forma histórica. De los recursos que por este concepto reciben los hospitales, el 75% se destina a sufragar gastos de funcionamiento sin incluir las primas extralegales, debido a que deben ser asumidas por los hospitales con los dineros que gene-

ra la venta de servicios a través de las EPS o de pacientes independientes.

NÚMERO DE AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR MUNICIPIO SEGÚN NIVEL DE POBREZA O ESTRATO

TABLA 40
DEPARTAMENTO DEL CESAR

POBLACIÓN BENEFICIARIA POTENCIAL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO
(SISBEN U OTRO SISTEMA) POR MUNICIPIO SEGÚN NIVEL O ESTRATO

Fecha de corte: 01-08-97

Municipios	Sisben		Listado	Censal	Otros	Total
	Nivel 1	Nivel 2	Indígena	Otros		
Aguachica	12.040	18.611	0	0	0	30.651
Astrea	16.416		0	0	0	16.416
Becerril	2.853	2.509	1.142	0	0	6.504
Bosconia	5.990	2.700	0	0	0	8.690
Chimichagua	8.459	3.490	0	0	0	11.949
Chiriguaná	4.455	3.803	0	0	0	8.258
Codazzi	5.361	8.793	1.717	0	0	15.871
Copey	5.908	6.004	0	0	0	11.912
Curumaní	8.878	8.600	0	0	5.000	22.478
El Paso	1.970	1.515	0	0	0	3.485
Gamarra	2.003	2.382	0	0	0	4.385
González	2.285	1.189	0	0	0	3.474
La Gloria	2.798	2.236	0	0	0	5.034
La Jagua de I.	5.632	4.047	0	0	4.500	14.179
La Paz	3.914	4.635	411	0	0	8.960
Manaure	1.400	994	0	0	0	2.394
Pailitas	3.149	4.023	0	0	0	7.172
Pelaya	4.724	3.066	0	0	0	7.790
Río de Oro	4.045	4.687	0	0	0	8.732
San Alberto	1.504	2.666	0	0	0	4.170
San Diego	1.601	3.345	0	0	0	4.946
San Martín	2.980	2.846	0	0	0	5.826
Tamalameque	2.815	2.132	0	0	0	4.947
Valledupar	48.740	48.819	23.975	0	15.000	136.534
Totales	154.920	143.092	27.245	0	29.500	354.758

Fuente: DASALUC 1997.

TABLA 41
DEPARTAMENTO DEL CESAR
NÚMERO DE AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR MUNICIPIO
SEGÚN NIVEL DE POBREZA O ESTRATO

Municipios	Sisben		Listado	Censal	Otros	Total
	Nivel 1	Nivel 2	Indígena	Otros		
Aguachica	12.040	2.771				14.811
Astrea	15.411	0				15.411
Becerril	2.853	660	1.127			4.640
Bosconia	5.990	616				6.606
Chimichagua	9.373	0				7.373
Chiriguana	4.455	329				4.795
Codazzi	7.271	3.644	2.029			13.144
Copey	5.908	574				6.482
Curumaní	8.878	6.872				15.750
El Paso	1.970	1.604				3.574
Gamarra	2.003	799				2.802
González	2.285	1.823				4.108
La Gloria	2.798	1.507				4.305
La Jagua de I.	5.632	4.274			4.500	14.406
La Paz	3.914	1.025	549			5.488
Manaure	1.400	1.382				2.782
Pailitas	3.149	1.227				4.376
Pelaya	4.724	173				4.897
Río de Oro	4.026					4.026
San Alberto	1.504	3.134				4.647
San Diego	1.601	1.815				3.416
San Martín	2.980	1.493				4.473
Tamalameque	2.815	1.264				4.079
Valledupar	33.661	0	15.829		14.971	64.461
Totales	144.641	32.249	19.534		19.471	220.852

Fuente: DASALUC 1997.

Del 25% del situado fiscal a partir de los recursos de la oferta a la demanda, sólo se está recibiendo un 40%, lo que ha originado un déficit permanente en los hospitales. Este crítico estado de cosas,

se agrava con la realización de la facturación de los hospitales, que sobrepasa el situado fiscal asignado y cuya diferencia no es asumida por la nación.

TABLA 42
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Fortalezas	Debilidades
El compromiso que adquirió y ha desarrollado el departamento en la carnetización.	La poca sensibilización de los alcaldes respecto a la carnetización de su población vulnerable.
Las coberturas alcanzadas en régimen subsidiado en el departamento.	Un poco conocimiento de la población del proceso de carnetización.
	La falta de actualización y terminación del Sisben departamental.

Así mismo, lo relacionado con la Descentralización de la Salud, se analiza de manera Estratégica.

TABLA 43
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SALUD

Fortalezas	Debilidades
El conocimiento de la obligación y responsabilidades del departamento en la participación en el proceso de descentralización de los municipios en el sector salud.	El proceso no se realizó en forma técnica, se le dio un manejo político.
	La no concertación del proceso con las comunidades.
	La falta de terminación de todos los pasos para la certificación de los municipios.

3.2.3. Capacidad resolutoria de atención

Instituciones de salud públicas y privadas: Se cuenta con 510 instituciones de Salud, 191 del sector oficial y 319 del sector privado; que permiten deducir los siguientes indicadores:

Número de Instituciones oficiales por 10.000 habitantes = 2.1

Número de Instituciones privadas por 10.000 habitantes = 3.5

se agrava con la realización de los hospitales. que
sobrepassa el situado
da por la

NUMERO

SEGUN NIVEL DE POBREZA O ESTRATO

se agrava con la realización de los hospitales. que
sobrepassa el situado
da por la

NUMERO

SEGUN NIVEL DE POBREZA O ESTRATO

Institución	Nivel	Munic.	No. de camas actuales	Poblac.	No. de camas necesarias	Indice (Act./Nec.)	Déficit
H. Rosario Pumarejo de López	II	Valledupar	154	150.411	226	0,68	72
H. San Andrés	II	Chiriguaná	46	43.576	65	0,70	19
H. José David Padilla	II	Aguachica	106	89.202	134	0,79	28
H. Agustín Codazzi	I	Codazzi	50	65.795	99	0,51	49
H. San Juan Bosco	I	Bosconia	10	28.135	42	0,24	32
H. Inmaculada Concepción	I	Chimichagua	17	38.600	58	0,29	41
H. San Roque	I	El Copey	30	28.424	43	0,70	13
H. Olaya Herrera	I	Gamarra	24	15.921	24	1,00	0
H. San Juan de la Gloria	I	La Gloria	17	15.264	23	0,746	
H. Lázaro Hernández	I	San Alberto	12	17.609	26	0,45	14
H. Helí Moreno Blanco	I	Pailitas	23	16.384	25	0,942	
H. de San Martín	I	San Martín	10	18.218	27	0,37	17
H. de Río de Oro	I	Río de Oro	12	17.768	27	0,45	15
H. El Socorro	I	San Diego	13	16.097	24	0,54	11
H. Marino Zuleta	I	La Paz	32	26.138	39	0,82	7
H. Hernando Quintero B.	I	El Paso	6	21.802	33	0,18	27
H. Local Cristian Moreno	I	Curumaní	54	37.944	57	0,9	53
H. Local San José	I	Becerril	18	16.307	24	0,74	6
H. Local Francisco Canossa	I	Pelaya	15	17.164	26	0,58	11
H. José Antonio Socarrás	I	Manaure	13	9.578	14	0,90	1
H. Local La Jagua	I	La Jagua de I.	19	23.377	35	0,54	16
H. San Martín	I	Astrea	15	20.747	31	0,48	16
H. Local Tamalameque	I	Tamalameque	20	16.330	24	0,8	24
H. Local de González	I	González	12	8.114	12	0,990	
Clínica del Seguro Social	II	Valledupar	134	N.D.	1340		
U. I. Eduardo Arredondo	I	Valledupar	12	7.630	11	1,05	-1
Unidad Intermedia C.D.V.	I	Valledupar	9	12.513	19	0,48	10
Totales			883	779.048	1.303		420

Fuente: DASALUC 1997.

El indicador oficial es más bajo, pero la cobertura de servicios y el número de atenciones es superior y con mayor facilidad de

accesibilidad para la población. En el sector público el servicio de hospitalización puede medirse por el número de camas disponibles para la prestación del mismo.

Algunos hospitales se encuentran en un 90% de avance en la construcción del área de hospitalización, lo que aumentará el número de camas disponibles, disminuyendo el déficit de camas en el departamento. Estos hospitales son: San Martín, Río de Oro, Bosconia, La Gloria, San Alberto, Pailitas, Becerril y La Jagua de Ibirico.

Promedio de camas disponibles por cada 10.000 habitantes: 11.6

Promedio de camas necesarias por cada 10.000 habitantes: 14.9

En el sector privado la cobertura de hospitalización, actualmente cuenta con 17 instituciones que prestan este servicio con una disponibilidad de 228 camas.

TABLA 45
DEPARTAMENTO DEL CESAR
COBERTURA DE HOSPITALIZACIÓN SECTOR PRIVADO

Institución	Municipio	Nivel de atención	No. de camas actuales
Centro Sicoterapéutico Ecce-Homo	Aguachica	I nivel	4
Clínica de Ojos	Valledupar	I nivel	1
Clínica del Niño	Valledupar	I nivel	20
Clínica del Cesar	Valledupar	I nivel	20
Fundación Raúl Martínez	Valledupar	I nivel	5
Unidad Médica Santa Isabel	Valledupar	I nivel	13
Sociedad Clínica de Valledupar	Valledupar	II nivel	70
Cooperativa Integral de Medicina C.A.	Valledupar	I nivel	35
Cooperativa Integral de la Salud Cooinsalud	Valledupar	I nivel	12
Clínica Cruz Verde	Aguachica	I nivel	6
Clínica San Pedro	Valledupar	I nivel	3
Consortio Asistencial de la Salud	Valledupar	I nivel	7
Unidad de Cuidados Intensivos UCI	Valledupar	II nivel	3
Unidad Médica Belén	Valledupar	I nivel	2
Sociedad Imagen Radiológica Ltda.	Valledupar	I nivel	1
IPS Batallón La Popa	Valledupar	I nivel	20
Unidad Médica Los Angeles	El Copey	I nivel	6
	Total		228

Fuente: DASALUC 1997.

El promedio de camas disponibles por cada 10.000 habitantes es 3.04

El Componente de Recurso Humano

El recurso humano Departamental lo constituyen 1.784 profesionales y teniendo en cuenta el número de habitantes del departamento (884.912), resultan los siguientes indicadores:

- Se dispone de 8.3 médicos por cada 10.000 habitantes.
- Se dispone de 3.55 odontólogos por cada 10.000 habitantes.
- Se dispone de 19.8 personal médico y paramédico por cada 10.000 habitantes.

TABLA 46
DEPARTAMENTO DEL CESAR
RECURSO HUMANO PARA LA SALUD

Recurso humano	Cantidad actual	R.H./10.000 hab. actual	Cantidad 1995	R.H./10.000 hab. 1995
Médicos	745	8,30	213	3,01
Odontólogos	319	3,55	39	0,55
Bacteriólogos	203	2,26	40	0,57
Enfermeros	204	2,27	68	0,96
Fisioterapeutas	77	0,86	N.D.	N.D.
Terapeuta respiratoria	30	0,33	7	0,10
Nutricionista dietista	42	0,47	7	0,10
Psicólogos	41	0,46	N.D.	N.D.
Químicos farmacéutas	32	0,36	N.D.	N.D.
Óptómetras	18	0,20	N.D.	N.D.
Terapistas de lenguaje	25	0,28	N.D.	N.D.
Terapeuta ocupacional	19	0,21	N.D.	N.D.
Técnico laboratorio	14	0,16	N.D.	N.D.
Técnico radiología	7	0,08	N.D.	N.D.
Instrumentador quirúrgico	5	0,06	N.D.	N.D.
Citotecnólogo	3	0,03	N.D.	N.D.
Total	1.784			

Fuente: DASALUC 1997.

El Diagnóstico Estratégico del Componente Humano de Salud, se plantea así:

TABLA 47
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE HUMANO

Fortalezas	Debilidades
<p>El compromiso del departamento en fortalecer los niveles I y II.</p> <p>Una capacidad adecuada de acción del primer nivel.</p>	<p>Falta de capacitación del personal médico y paramédico del sector.</p> <p>Falta de conocimiento del nuevo sistema de seguridad social en salud y su puesta en marcha.</p>

Programas Especiales de Salud

Con cobertura Departamental, se vienen desarrollando los siguientes programas:

- Control y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Mejoramiento, prevención y atención del menor maltratado.
- Mejoramiento y promoción de la salud escolar, que incluye: salud visual y ocular, salud bucal, nutrición y desparasitación.
- Programa de prevención y detección de cáncer.
- Saneamiento ambiental, que comprende vigilancia y control de viviendas, alimentos, calidad del agua, disposición final de basuras, excretas, aguas servidas, a productores, distribuidores y procesadores de alimentos.
- Programa ampliado de inmunización - PAI.
- Programa de atención materno infantil - PAMI.

TABLA 48
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LOS PROGRAMAS
ESPECIALES DE SALUD

Fortalezas	Debilidades
<p>El departamento cuenta con un personal capacitado en Dasaluc como asesor en los diferentes programas de salud pública.</p> <p>Se ha podido desarrollar el manual de protocolo de seguimiento de todos los programas de salud pública en el departamento.</p> <p>Existencia IDREC.</p> <p>Profesional capacitado para atender población objetivo.</p>	<p>La persistencia de las coberturas de algunos programas de salud pública.</p> <p>El aumento de enfermedades producidas por vectores.</p> <p>La poca participación en las actividades de salud de los entes municipales.</p> <p>El subregistro de las enfermedades.</p> <p>La no conformación y puesta en marcha de los coves.</p> <p>Baja disponibilidad de recursos.</p> <p>Poca promoción de los programas de prevención y rehabilitación.</p>

3.3. Educación

3.3.1. Proceso de Descentralización

El proceso de descentralización de la educación, surgió en el país a partir de una evaluación del sistema educativo realizada a finales de la década del 80; de esta gestión resulta la promulgación de la Ley 24 de 1988 que desconcentra algunas funciones del sector educativo, más tarde la Ley 29 de 1989 transfiere mayores responsabilidades a las administraciones municipales. Se concreta la descentralización y se establece la planeación educativa como elemento constitutivo del nuevo modelo del sector con el establecimiento de las normas básicas como la Constitución Política de 1991, Ley 30 de 1992, Decreto 2127 de 1992, Ley 60 de 1993 y Ley 115 de 1994.

Con el marco jurídico vigente el Departamento del Cesar inició el proceso de descentralización de la educación, adelantando los requerimientos que el Decreto 2886 de 1994 establece para alcanzar la Certificación. En la Secretaría de Educación y Cultura Departamental se reestructuró la planta de personal para fortalecer las dependencias e incorporar el FER, el CEP,⁹ la oficina de escalafón y los 11 planteles del orden nacional que el Departamento pasa a administrar; se elaboró y presentó para aprobación de la Asamblea, El Plan de Descentralización (que hace referencia al proceso que seguirá del Departamento para asumir las competencias que la Ley 60 de 1993 en su artículo 14 establece), la Metodología y el Plan Sectorial, (que contienen las acciones y recursos necesarios para el logro de las metas que garanticen el uso eficiente de los recursos humanos y financieros); se diseñó el plan estratégico para la implementación del sistema básico de información; el inventario de bienes inmuebles y del personal de entidades de orden nacional y regional para la incorporación al presupuesto departamental.

Cumplidos los requisitos, el 10 de julio de 1997 mediante acta de compromiso suscrita entre el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento del Cesar, se Certifica el Departamento, este proceso se consolida el 19 de septiembre de 1997.

Al concretarse la descentralización en el Departamento del Cesar, se requiere del fortalecimiento de la planeación educativa desde la propia institución escolar, para elevar los niveles de competitividad en el nuevo milenio; el desarrollo descentralizado de la planeación educativa se constituye en una necesidad para lograr la consolida-

ción de la autonomía regional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Están conformados los grupos técnicos de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso de descentralización, en el que la carencia de un sistema de información que permita conocer la realidad del sector se constituye en obstáculo para avanzar en la modernización del sector educativo.

3.3.2. Estructura del Sector Educativo

Según datos suministrados por la Secretaría Sectorial, la educación en el Cesar se ofrece a través de 1.580 establecimientos educativos con 10.783 docentes que atienden alrededor de 220.291 alumnos en los tres niveles de educación básica.

El mayor cubrimiento del servicio educativo lo registra el sector oficial, con el 81,6% (118.212 alumnos) en 1.361 centros educativos, que corresponden al 86% del total de instituciones, ubicadas en su mayoría en la zona urbana, los establecimientos públicos que se ubican en la zona rural atienden 61.676 alumnos, se registra sobre cupo en los diferentes cursos de las instituciones del área urbana y se identifican que queda sin atender un alto porcentaje de población en edad escolar especialmente en la educación básica secundaria en la zona rural.

El mayor esfuerzo laboral lo atiende el departamento con recursos del situado fiscal, un 58.62% (6.321) docentes distribuidos en los 25 municipios tanto en la zona urbana como en la rural; los municipios y el sector privado asumen el 41.38%, porcentaje éste que se distribuye así: el 64.91% (2.896) docentes del sector privado y 35.09% (1.566) docentes vinculados por los municipios, con diferentes formas de contratación.

En la relación alumno/docente, se observa inadecuada racionalización del recurso, prevalece concentración de docentes en la zona urbana, en la zona rural se encuentran muchas escuelas sin profesores, problema que se ha incrementado en los últimos años por la situación social en todo el departamento que incide significativamente en el desplazamiento obligado de docentes hacia otras zonas, registrándose un número de 190 docentes desplazados, afectando principalmente la zona rural.

El análisis del nivel académico y grado en el escalafón, permite identificar un porcentaje de docentes y directivos docentes alcanzado niveles superiores de formación académica, por encima del grado séptimo del escalafón nacional, se identifican el 65.1% del total

de docentes pagados con recursos del situado fiscal; del 34.9% restante el 1.28% (81) corresponde a docentes sin tramitar el escalafón docente.

No obstante, este avance significativo y los esfuerzos realizados en los últimos años en materia de capacitación y actualización, existe preocupación por la calidad de la educación en el departamento; cabe resaltar que los esfuerzos de profesionalización se han realizado por iniciativas individuales y grupales de los docentes y en su mayoría no obedecen a estudios o planes coordinados por los organismos encargados de la atención de los docentes y en parte por que la capacitación que no conduce a título de pre y postgrado no se ajusta a necesidades reales de los maestros en las diferentes áreas curriculares de los niveles y ciclos de la educación.

Los esfuerzos realizados por la Nación y el Departamento en los últimos años en materia de capacitación y actualización docente no son suficiente para la formación que requiere la escuela del Siglo XXI, urge reorientar los esfuerzos para alcanzar los niveles de competitividad en materia social, cultural y económica y a la vez disfrutar de los avances científicos y tecnológicos.

3.3.3. Indicadores Educativos

Coberturas: La tasa de escolaridad general en el Cesar para 1997 fue de 59,8% cifra superior en 4.8 punto a la registrada por el departamento en 1994 (54,8%). Pero que igualmente resulta preocupante en cada uno de los niveles educativos, se resalta el incremento que se registró en los diferentes niveles especialmente en el preescolar que pasa de una cobertura de 18,7% en 1994 a 30,4% para 1997, con un aumento de 11,7 puntos, que a pesar del esfuerzo significativo continua siendo muy bajo especialmente si se compara con la población que se deja de atender.

TABLA 49
DEPARTAMENTO DEL CESAR
EVOLUCIÓN TASAS DE ESCOLARIDAD POR NIVELES

Concepto	Oficial		No oficial		Total	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Preescolar	13,1	23,0	5,6	7,4	18,7	30,4
Primaria	71,4	69,8	10,1	11,8	81,5	81,7
Sec. y media	32,3	39,9	13,0	11,9	45,3	51,8

Fuente: Secretaría de Educación Departamental 1998.

A pesar de los avances logrados en las coberturas, todavía existen muchos niños y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo, aproximadamente 149.282 que representan el 40,4% de la población en edad escolar, para que el acceso al sistema implica el desplazamiento total o parcial de la población, especialmente de la asentada en la zona rural en la que se detecta debilidad del servicio especialmente en educación básica secundaria y media vocacional. El mayor porcentaje de la población sin atender la representa niños y niñas de edad preescolar (3-5 años) en él que el 69,6% de la población demográfica no puede acceder al sistema. en el nivel de secundaria y media el 48% de los jóvenes y las jóvenes entre 12 y 17 años no están recibiendo el servicio educativo.

Analizadas las coberturas por municipios, vale la pena destacar que Manaure registra la tasa de escolarización más alta (71,6%), seguido por Aguachica (71,3%), Valledupar (69,6%) y Tamalameque (65%). La menor cobertura la presenta González, ya que sólo presta el servicio al 30,2% de la población en edad escolar. Le siguen en su orden Bosconia, San Martín y Río de Oro con tasas que no sobrepasan el 45% de cubrimiento.

La tasa de analfabetismo para la población de 15 y más años en el departamento en 1993 es de 17,11%, cifra superior al promedio nacional(9,9%) y de la Costa Atlántica. Este Indicador muestra un avance al registrado tanto por el departamento como por la nación en el censo de 1985 con cifras del 19,44% y 12,3% respectivamente. Existen en el Cesar una mayor proporción de hombres mayores de 15 años que no saben leer y escribir, razón que obstaculiza el nivel de competencia para acceder al sistema productivo y que limita las posibilidades de consolidar el núcleo familiar como instancia generadora de ambientes de paz y convivencia.

Eficiencia Interna: Para el análisis de la eficiencia interna de la educación se parte de los indicadores básicos que permiten determinar en 1996 la tasa de aprobación del 88,5%, la de reprobación 5,2% y la de deserción del 6,3%, registrando un ligero avance con respecto a años anteriores y mejor comportamiento para todos los niveles en el sector privado especialmente en la zona urbana donde tiene un mayor cubrimiento.

TABLA 50
TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS
Y MÁS SEGÚN GÉNERO 1993

País y departamento	Hombres	Mujeres	Total
Nacional	9,9	9,8	9,9
Atlántico	6,3	6,1	6,2
Bolívar	15,4	12,8	14,1
Cesar	18,4	15,8	17,1
Córdoba	22,3	22,5	22,4
La Guajira	23,5	26,0	24,8
Magdalena	18,0	13,4	15,7
Sucre	24,6	22,9	23,7
San Andrés	2,6	2,7	2,6

Fuente: DNP-UDS-DIOGS, con base en el censo 1993.

La tasa de deserción presenta cifras altas principalmente en los niveles de preescolar y primaria, en mayor proporción en la zona rural, en donde un alto porcentaje de estudiantes abandonan las instituciones educativas y se evidencia poca capacidad del sector para garantizar la permanencia en estos niveles.

TABLA 51
DEPARTAMENTO DEL CESAR
TASA DE APROBACIÓN, DESERCIÓN Y REPROBACIÓN SECTOR OFICIAL

Variables	Preescolar		Primaria		Secundaria y media	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Aprobación	88,0	83,9	85,9	85,1	91,0	88,2
Deserción	9,4	11,5	7,3	8,1	4,1	4,5
Reprobación	2,6	4,6	6,8	6,8	4,9	7,3

Fuente: Secretaría de Educación Departamental 1997.

Estadísticas suministradas por la División de Planeamiento Educativo Departamental, permiten visualizar el rendimiento académico en el Cesar respecto a los resultados arrojados por las pruebas oficiales del ICFES.

La escala cualitativa de las instituciones que ofrecen la media vocacional, se da a partir de resultados obtenidos por 2.874 estudiantes de los dos sectores y zonas en cifras que corresponden a

agosto de 1997. En la categoría baja (162-212) se ubican 1.339 estudiantes equivalente al 46.59%. En la categoría media (213-287) se ubican 1.435 estudiantes que corresponden al 49.9%. Solo 100 estudiantes que corresponden al 3.47% se ubican en la categoría alta (superior a 320), de este grupo el 70% pertenece al sector no oficial y el 30% al oficial; la participación de las instituciones oficiales en la categoría alta se da en los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, San Alberto y Valledupar.

Dentro del sector oficial se destacan los planteles educativos : Guillermo León Valencia y José María Campo Serrano en Aguachica y Colegio Nacional Loperena e Industrial Pedro Castro Monsalvo en Valledupar.

3.3.4. Características por niveles

Nivel Preescolar: De los 24.128 niños que reciben la educación preescolar 18.227 son atendidos por el sector oficial. El mayor cubrimiento se presenta en la zona urbana donde se concentra el 75% de los estudiantes, el sector privado no atiende la zona rural; de los centros educativos oficiales que atienden este nivel, en su mayoría son escuelas de básica primaria que ofrecen también el preescolar.

Los seis centros educativos que en el Departamento ofrecen atención exclusiva a nivel preescolar son: El Jardín Infantil Popular Nacional en Valledupar, la Guardería y Preescolar Carola Correa de Rojas en Aguachica, los Jardines Infantiles el Niño Jesús y 18 de Febrero en el municipio de Bosconia y el Jardín Infantil Niño Jesús en Manaure. Además de los mencionados existen 388 instituciones que ofrecen el nivel de preescolar de las cuales 224 se encuentran localizadas en la zona rural.

A pesar de los avances en la tasa de escolarización para el nivel de preescolar, al pasar del 18,7% en 1994 al 30,4% en 1997, todavía la cobertura es muy baja y existen alrededor de 55.178 niños por fuera del sistema. Situación atribuida a que la gran mayoría de niños acuden a la escuela en edades superiores a los 6 años a cursar el preescolar y a despreocupación de los padres de familia en llevar a los niños a la escuela en tan temprana edad.

En el nivel preescolar, se presenta una baja cobertura en los 24 municipios del departamento, con tasas inferiores al 50%, siendo

más acentuada en González(7%), San Martín(12%), Becerril (16%) y San Alberto (17%).

En cuanto a los indicadores de eficiencia, la tasa de aprobación del nivel de preescolar en la zona urbana en 1996 fue de 88,9%, mientras que en el área rural el promedio registrado fue inferior (83,9%). Los municipios de San Martín y González presentan los índices de aprobación más bajos.

De los niveles de educación, el de preescolar, es el que presenta la mayor deserción, ya que nueve de cada cien niños matriculados en la zona urbana y once en la zona rural abandonan el año escolar. Resultan preocupantes las altas tasas de deserción que registraron los municipios de San Martín, Manaure, El Paso y Curumaní en sus cabeceras municipales, mientras que en la zona rural los mayores porcentajes de deserción lo registraron San Alberto, Manaure y Gamarra.

La problemática de cobertura, aunada a la falta de material didáctico y de espacios adecuados para adelantar talleres de destreza, habilidades psicomotoras y de actitud, conllevan a la prestación ineficiente de la educación preescolar en el departamento.

Nivel Básica Primaria: La educación primaria en el departamento es ofrecida por 1.452 centros educativos que atienden a 125.094 estudiantes, el 80%(1.153) de las escuelas se ubican en la zona rural y 1331 que corresponden al 91,6% de las instituciones pertenecen al sector oficial.

La tasa de escolarización para el nivel de básica primaria en 1997 fue de 81,7%, cifra similar a la registrada en 1994 y superior en algunos puntos al promedio nacional, esto debido a la extensión del Plan de Universalización de la educación básica primaria, ya que todos los municipios del departamento se encuentran focalizados en dicho programa.

El mayor cubrimiento, al igual que para los otros niveles, lo presenta el sector oficial, aunque se nota un decrecimiento con respecto a 1994 y se avanza en estudios para determinar las causas. Los municipios de Curumaní, Chimichagua y La Gloria presentan las mayores coberturas, mientras que en Astrea es más bajo con una tasa del 43% promedio muy inferior al departamental.

La tasa de aprobación para este nivel es del 85,5%, cifra inferior en algunos puntos al promedio Nacional (88,5%).

La tasa de deserción para este nivel es alta, principalmente en la zona rural(8,1%), debido principalmente a los problemas de orden público en el departamento y a unas inadecuadas instalaciones educativas que acompañada con la falta de material didáctico y de pupitres, no motivan la permanencia de los estudiantes en sus escuelas.

Nivel Secundaria y Media: Con respecto a la educación básica secundaria y media vocacional, la oferta del servicio se hace a través de 144 colegios, de los cuales 108 están localizados en la zona urbana y 86 son administrados por el sector oficial.

La tasa de escolarización de secundaria en el departamento alcanzó en 1997 un 51,8% de los cuales 40 puntos porcentuales son aportados por el sector oficial. Con la anterior tasa de escolarización quedan por fuera del sistema aproximadamente 66.000 jóvenes. Los municipios que registran las mayores tasas de cobertura son San Diego (83,4%), Manaure(77,5%), Valledupar(75,6%), La Gloria (65,3%) y Aguachica (58,5%). En Astrea y González se presenta el menor cubrimiento con cifras que no alcanzan el 20%. En el nivel de básica secundaria y media se presentan la mayor tasa de aprobación y los menores índices.

La mayor dificultad en la prestación del servicio de la educación secundaria la re presenta la carencia de bibliotecas, elementos, materiales, equipos y laboratorios para el desarrollo de investigación en las áreas de ciencia, física y química en los establecimientos educativos. Este hecho incide notablemente en la calidad de la educación que se refleja entre los bajos puntajes obtenidos por los bachilleres en las pruebas nacionales del ICFES, especialmente en los colegios públicos, que limita el acceso a la educación superior.

Nivel Superior: En el Cesar en los últimos años se han incrementado de manera considerable la cantidad de instituciones tanto privadas como públicas con sedes establecidas en Valledupar, que ofrecen diversos programas de educación superior que si bien es cierto benefician a todo el departamento, en su mayoría no obedecen a estudios reales que orienten el establecimiento de programas de pre y postgrado que respondan a las necesidades locales y regionales.

Cabe resaltar por su trayectoria a la Universidad Popular del Cesar, que ha permitido hasta la fecha consolidar 1.237 profesionales en Administración de Empresas, Contaduría Pública, Enfermería Superior, Matemáticas y física, avanza en Ingeniería Agroindustrial y

continúa proyectándose en todo el Departamento, para ello, en 1998 abrió cinco nuevos programas comercio internacional, derecho, ciencias naturales y medio ambiente, ingeniería de sistemas e instrumentación quirúrgica que ampliaron la cobertura en 750 cupos adicionales.

TABLA 52
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTROS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidades	Programas	Postgrados
Popular del Cesar	Administración de empresas, contaduría pública, enfermería, Lic. en matemáticas y física, lenguas modernas, comercio internacional, instrumentación quirúrgica, ciencias naturales y medio ambiente, ingeniería agroindustrial e ingeniería de sistemas, y derecho.	Finanzas y enfermería médico-quirúrgica en convenio con la Universidad de Cartagena. Salud ocupacional y sistemas de calidad, garantía y auditoría en servicios de salud convenio Uninorte. Epidemiología convenio Escuela Juan Corpas. Derecho público, laboral y penal convenio U. Nal. Revisoría fiscal y auditoría externa en convenio con la U. Autónoma de Bucaramanga.
De Pamplona	Licenciatura en español, comunicación, y educación básica.	Ciencias ambientales en convenio con la Universidad de Sucre con la asesoría de la Universidad de Barcelona.
Del Magdalena	Licenciatura en ciencias naturales, español y literatura, sociales, matemáticas y educación especial.	Orientación y educación sexual.
San Buenaventura	Licenciaturas en básicas con énfasis en preescolar, ecología y medio ambiente, comercio y contaduría sistematizada, ciencias naturales y salud y Admón. de la educación.	Administración de la educación.
UNAD	Ingeniería de alimentos, de sistemas, psicología social, comunicación social, administración de empresas y zootecnia.	Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje. Biosostenibilidad en zootecnia. Ingeniería de biomateriales.
ESAP	Tecnología en administración municipal y administración pública municipal y regional.	Especialización en gestión pública.
Fco. de Paula Santander	Lic. ciencias de la educación énfasis en sociales, educación física y recreación, educación artística, humanidades y lengua castellana, C. naturales y matemáticas.	

Universidades	Programas	Postgrados
Antonio Nariño De Santander -	Derecho, psicología, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial, comercio internacional, tecnología en obras civiles, preescolar y básica.	Computación para la docencia. Educación sexual. Docencia universitaria.
UDES	Ing. de sistemas, Admón. financiera, bacteriología y laboratorio, ingeniería industrial y fisioterapia.	Gerencia de empresas. Gerencia de servicio de salud Derecho penal
De la Guajira	Licenciaturas en matemática y física, español y literatura, biología y química y ciencias sociales.	
Del Bosque	Licenciatura en ética y desarrollo humano, en matemáticas, sociales, preescolar e idioma extranjero.	
Corp. Educativa Caribe	Licenciatura en español y literatura.	
Centrosistema	Tecnología en español y licenciatura.	

Fuente: Coordinador de convenios interinstitucionales Secretaría de Educación Municipal 1997.

Educación no Formal: Existen en el Cesar 38 instituciones privadas que imparten la educación no formal en: Aguachica, Astrea, Bosconia, Curumaní, Codazzi, Chiriguaná y Valledupar. Los Programas adelantados están orientados a las áreas de sistematización, contabilidad, administración, comercio, confecciones, idiomas y secretariado; la SED avanza en el fortalecimiento del grupo de educación de adultos al identificar debilidades en el proceso de asesoría y seguimiento a las instituciones especialmente en la acreditación de los centros que surgen de manera descordinada y no cumplen las especificaciones y lineamientos de la Ley 115.

Sector y sametiz	Programados		Ejecutados	
	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos
Agropecuaria	204	119	812	404
Industrial	171	3.357	236	4.076
Comercio	14	34	61	1.483
Secretariado	500	4.752	184	3.389
Supersectorial	101	3.182	128	3.390
Total	814	16.757	954	21.172

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

TABLA 53
DEPARTAMENTO DEL CESAR
RELACIÓN DE CENTROS PRIVADOS EDUCACIÓN NO FORMAL

Municipios	Cantidad	Programas
Aguachica	4	Sistematización, mercadeo, contaduría, administración, agroindustria, asesoría jurídica, secretariado, desarrollo empresarial, auxiliares en el área de la salud, diseño de modas, cocina
Astrea	1	Sistematización y contabilidad.
Bosconia	1	Administración agropecuaria, preescolar, técnico en minas y sistematización.
Curumaní	2	Sistematización.
Codazzi	2	Validación de bachillerato, sistematización, administración de empresas y contabilidad.
Chiriguaní	1	Sistematización.
Valledupar	27	Sistematización, contabilidad, secretariado, comercio, confecciones, idiomas, validación de bachillerato.

Fuente: Coordinación de adultos. Secretaría de Educación Departamental.

En el sector público en el Cesar se destaca la labor desempeñada por el SENA y el Instituto de Capacitación "Rosita Dávila de Cuello", este último de carácter departamental, que ofrecen programas dirigidos a los distintos sectores de la economía.

El SENA a través de sus centros de atención localizados en los Municipios de Valledupar y Aguachica, dictó 954 cursos durante la vigencia de 1997 orientados a renglones básicos de la economía, beneficiando a 21.172 personas vinculadas a diferentes actividades económicas tales como agropecuario (313), servicio (206) e industrial (171) entre otros.

TABLA 54
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CURSOS DESARROLLADOS POR EL SENA - 1997

Sector	Programados		Ejecutados	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Agropecuario	264	5.129	313	6.894
Industrial	171	3.357	236	4.076
Comercio	14	334	63	1.583
Servicios	206	4.752	184	5.269
Suprasectorial	161	3.185	158	3.350
Total	816	16.757	954	21.172

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Los tres niveles de capacitación del Sena son CAP, con cursos que tienen una duración entre 1 a 2 años dirigidos a trabajadores calificados, semi-profesional y técnico, que permiten atender diversas áreas como se relaciona en la siguiente tabla.

TABLA 55
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ÁREAS DE ATENCIÓN POR NIVELES - SENA

Niveles	Áreas de atención
C.A.P. Certificado actitud profesional	Comercial, minería, confecciones, mecánica, construcción, soldadura, ebanistería, enfermería y droguería, contabilidad y finanzas, recursos naturales, maquinaria pesada, electricidad y electrónica, torno y fresa, ganadería, especies menores.
Técnico	Administración de empresas ganaderas, administración producción agrícola y pecuaria, electricidad, refrigeración y aire acondicionado, contabilidad y finanzas, administración de documentos, gestión de recursos naturales y acuicultura.
Semiprofesional	Maderas, calzados, confecciones, ganadería, recursos naturales, electricidad, soldadura, especies menores, refrigeración, alimentos, mecánica automotriz y diesel, productos lácteos, ventas, salud, archivista, contabilidad y finanzas, tractorismo y cultivos tropicales.

Fuente: SENA-Cesar.

El ICARD presta sus servicios a través del Centro principal en Valledupar y 15 subcentros localizados en: Aguachica, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Codazzi, Curumaní, El Copey, Gamarra, Gonzalez, La Paz, Manaure, Pelaya, Río de Oro, San Diego y Tamalameque. El instituto capacita un promedio anual de 8.800 personas, 2.000 en Valledupar y 6.800 en el resto de municipios. Los programas ofrecidos para capacitación son: corte y confección, belleza, comercial, artesanías, culinaria, sistemas y ebanistería, con cursos que tienen una duración de tres meses.

Etnoeducación: Según datos suministrados por la Secretaría de Educación, en la Sierra Nevada de Santa Marta funcionan 54 centros educativos que cobijan aproximadamente a 1.630 alumnos de los resguardos Arhuaco, Kogui y Arsario. De los otros grupos indígenas está dependencia no registra estadísticas. De los 108 maestros

asignados inicialmente a las etnias mencionadas, muchos han sido trasladados y en la actualidad solo 87 profesores se encuentran prestando sus servicios, es así como en las parcialidades de San Pablo, San Pedro, Simunurwa, Birwa, Gamake, Yeivin, Prosperidae, Karwa se presentan necesidades de docentes y es preocupante la falta de capacitación principalmente en el lenguaje y tradiciones indígenas que les permitan cimentar su identidad cultural.

Las escuelas presentan deficiencias de material didáctico especialmente de textos en lengua nativa como en la castellana. Las aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares y en general toda la planta física se encuentra en mal estado.

TABLA 56
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EDUCATIVO

Fortalezas	Debilidades
<p>La Ley 60/93. La Ley 115/94 y decretos reglamentarios.</p> <p>El proceso de descentralización. El esquema organizativo y de administración de la Secretaría de Educación Departamental (S.E.D.).</p>	<p>Poca capacidad financiera para seguimiento y evaluación de las acciones de la S.E.D. Baja cobertura del sistema educativo.</p> <p>El sistema básico de información no se ha implementado. Alto índice de analfabetismo.</p>
<p>La concepción de que la educación es un asunto de todos.</p> <p>Preocupación de las autoridades educativas por el mejoramiento permanente de la gestión y acción educativa.</p>	<p>Planes de estudio que no responden a la realidad cultural-laboral ni tecnológica.</p> <p>Alto índice de niños que ingresan al mercado laboral. Índice reducido de egresados de educación media que acceden a educación superior.</p>
<p>El 65.1% de los docentes del departamento están por encima del grado 7° del escalafón.</p> <p>Acciones de capacitación a docentes y directivos docentes apoyados por la S.E.D. y el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.).</p>	<p>Desarticulación entre las expectativas de las comunidades y la respuesta de las instituciones educativas.</p> <p>Baja participación de las comunidades en la construcción del Plan Educativo Departamental (P.E.D.), Planes Educativos Municipales (P.E.M.) y Planes Educativos Institucionales (P.E.I.).</p> <p>Desarticulación entre la universidad y los niveles de educación para la formación del hombre que el Cesar quiere.</p> <p>No se han formalizado los compromisos que adquieren los cesarenses que se profesionalizan y/o capacitan con recursos y apoyo del departamento y/o del M.E.N.</p>

Educación para Adultos: El programa de educación de jóvenes y adultos en el departamento se desarrolló durante 1997 en 216 centros educativos y atendió a 6.837 personas mayores de 15 años en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

El mayor cubrimiento del programa se realiza en la zona urbana en donde se concentra la mayor proporción de alumnos (4.436) y de docentes (232), identificándose desatención en la zona rural. En el nivel de básica primaria se registra la mayor cantidad de alumnos(4.037), tanto en la zona urbana como en la rural, seguido del nivel de alfabetización.

Las acciones de alfabetización se adelantan con plazas docentes bonificadas asignadas por el Ministerio de Educación que resultan insuficientes, según cálculos de la Coordinación de adultos se requieren alrededor de 300 plazas bonificadas para atender la demanda por este servicio. Obsérvese el diagnóstico estratégico referido a educación de adultos.

TABLA 57

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Fortalezas	Debilidades
<p>Descentralización de la educación.</p> <p>Organización administrativa de la S.E.D., fundamentalmente el grupo de educación de adultos en las modalidades formal y no formal.</p> <p>Instituto de capacitación de adultos Rosita Dávila de Cuello.</p> <p>Organización y proyección del Sena.</p> <p>Iniciativa gubernamental de erradicar el analfabetismo en el departamento.</p> <p>Iniciativa gubernamental de generar acciones que favorezcan el empleo productivo.</p> <p>El componente de proyección a la comunidad de los PEI que se construyen en el Cesar abre espacios para la atención de adultos fuera del sistema educativo y con bajas competencias para el ingreso al sistema laboral.</p>	<p>Crisis de capacitación de adultos en artes y oficios productivos novedosos.</p> <p>Desplazamiento masivo de los factores de violencia de personas sin preparación para enfrentar los cambios socioeconómicos.</p> <p>Ingreso de niños, niñas y jóvenes al mercado laboral, desertando del sistema escolar.</p> <p>Poca oferta educativa para los adultos que se encuentran fuera del sistema educativo.</p> <p>Falta de recursos para ampliar el número de docentes bonificados por su labor en educación de adultos.</p>

3.4. Cultura

3.4.1. Condiciones Externas

La grave crisis económica de los sectores productivos del departamento del Cesar ha repercutido también en el nivel cultural, no sólo por el deterioro general de la calidad de vida de la población sino por la eliminación del apoyo que se brindaba a las actividades culturales.

Por otro lado, y no con menos gravedad, el recrudecimiento de la violencia ha cerrado espacios colectivos e individuales para las actividades culturales, aunque paralelamente ha generado conciencia sobre la necesidad de asumir un trabajo cultural que promueva la convivencia pacífica, la tolerancia y los nuevos valores democráticos, apoyado en las valiosas oportunidades con que cuenta el Departamento.

El fenómeno de la Apertura Económica y la condición fronteriza del Cesar, plantea el reto de preservación de la identidad cultural, pero posibilita también la asimilación y el desarrollo de nuevas manifestaciones culturales relacionadas, sobre todo, con los medios audiovisuales, cuya tecnología y equipos básicos son de fácil consecución en los mercados regionales. El auge de la informática y la conexión a redes internacionales amplían el horizonte y las posibilidades para el trabajo cultural y educativo.

La apertura de varios Centros y Programas Universitarios en la capital del departamento, además de incidir en el incremento del nivel intelectual y académico de la población, hacen posible que nuevo recurso humano se vincule de manera profesional a los procesos de creación e investigación cultural.

La creación del Ministerio de la Cultura, la Ley 397 de 1997 o General de la Cultura y del Sistema Nacional de Cultura, con los programas que ofrece y con el fortalecimiento de los existentes, se divisa la gran apertura para el sector cultural.

Todas estas oportunidades se pueden aprovechar al máximo si se consolida en los gobiernos departamental y municipales la voluntad política de apoyar la cultura y su reconocimiento como factor de desarrollo económico y social.

3.4.2. Situación Interna

La actividad cultural en nuestro medio ha sido marginal y secundaria, caracterizada por el bajo nivel en la calidad de los bienes y

servicios. Sin embargo, existen unas fortalezas en la dimensión cultural como la pluralidad y diversidad cultural del departamento, el arraigo de sus gentes y una indiscutible riqueza folclórica.

No se evidencia presencia significativa de organismos culturales nacionales y la implementación del Sistema Nacional de Cultura en el Cesar ha sido lenta, de acuerdo a las visitas que se han realizado a los municipios del Departamento pudo establecerse la carencia de espacios culturales, la dificultades en la adecuación de los centros y debilidad en el apoyo institucional.

Además de las instituciones culturales oficiales, existe el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cesar, entidad privada sin ánimo de lucro, establecida para contribuir con sus planes y proyectos al fortalecimiento de la identidad, preservación y divulgación cultural a través de la financiación y el fomento al estímulo de la creación y la investigación por medio de becas, también existen varias organizaciones no gubernamentales, con experiencia, trayectoria y permanencia en el trabajo cultural, que en su mayoría tienen problemas financieros pero representan una de las fortalezas organizativas del sector.

TABLA 58
DEPARTAMENTO DEL CESAR
INSTITUCIONES CULTURALES DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL

Denominación	Naturaleza	Acto de creación	Funciones o servicios
Consejo Departamental de Cultura	Organismo colegiado integrado por el sector oficial y la sociedad civil.	Ordenanza No. 059 de 1993.	Asesorar y concertar para la formulación de los planes y las políticas culturales.
Instituto de Cultura y Turismo del Cesar	Entidad oficial descentralizada del orden departamental.	Decreto 000133 de 1984.	Ejecutar las acciones culturales departamentales. Capacitar en las áreas artísticas a través de la Escuela de Bellas Artes. Apoyar las Casas Municipales de Cultura.
Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cesar.	Entidad sin ánimo de lucro, de carácter de las fundaciones constituida con aportes públicos y privados.	Personería J. No. 001549 de mayo de 1994	Financiar proyectos culturales.
Red Departamental de Bibliotecas.	Asociación de bibliotecas.	Ordenanza No. 063-93.	Organización y orientación de los servicios de las bibliotecas públicas.

Fuente: Instituto de Cultura y Turismo del Cesar.

Sobre el recurso puede afirmarse que entre los creadores y gestores culturales del departamento existe entusiasmo, motivación y un nivel de capacitación básica aceptable, pero es necesario fortalecer su formación y profesionalización, para generar la orientación de los programas existentes con el nuevo Sistema Nacional de Cultura que permitan generar con dinamismo procesos acordes con los tiempos actuales y con las nuevas circunstancias culturales.

En materia de Seguridad Social, los artistas y trabajadores de la cultura que no están vinculados al sector oficial, se encuentran totalmente desprotegidos y no reciben ninguna clase de estímulos económicos por su labor.

3.4.3. Problemas que afectan el Patrimonio cultural inmueble y mueble

Se carece de inventario y se desconoce el estado actual de los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio cultural por su interés nacional o regional; no se han implementado medidas para proteger el patrimonio documental histórico y los objetos arqueológicos; por el contrario, se eliminó el Museo Arqueológico del ICTC.

TABLA 59
DEPARTAMENTO DEL CESAR
INSTITUCIONES CULTURALES DE CARÁCTER MUNICIPAL

Municipio	Casa de la Cultura	Biblioteca Pública
Aguachica	Ana Vicenta Pereira	Juan de la Cruz Romero
Agustín Codazzi	Mercedes Rivero de Brito	Luis José Barros
Astrea	Celina Acuña Oliveros	Carmen Wedkin
Becerril	Daniel Torres Bustamante	Biblioteca Pública Municipal
Bosconia	Casa Municipal de Cultura	Gabriel García Márquez
Curumaní	Casa Municipal de Cultura	Biblioteca Pública Municipal
Chimichagua	Cacique Chimichagua	Conchita Namén León
Chiriguaná	Casa Municipal de Cultura y Casa Corregimental de Rincón Hondo	Biblioteca Pública Municipal
El Copey	Instituto de Cultura, Deporte y Recreación	Simón Martínez Ubáñez
El Paso	Casa Municipal de la Cultura	Biblioteca Pública Municipal
Gamarra	Martín Gamarra	Guillermo Quintero Calderón
González		Biblioteca Pública Municipal
Pailitas	Alfonso Moreno Sanabria	Gabriel García Márquez
Pelaya		Biblioteca Pública Municipal
Río de Oro	Centro Educativo y Cultural Jesus Alejo Durán Arias	
Manaure		Guillermo Orozco Mejía
La Gloria	Leticia del Duca	Biblioteca Pública Municipal

Municipio	Casa de la Cultura	Biblioteca Pública
La Jagua de Ibirico	Casa Municipal de Cultura Casa Corregimental de Cultura de la Palmita	Biblioteca Pública Municipal
La Paz San Diego San Martín	Manuel Moscote Mejía	Milcíades Cantillo costa Biblioteca Pública Municipal Biblioteca Público-escolar
Tamalameque	Casa Municipal de Cultura y Turismo	Biblioteca Pública Municipal
Valledupar	Casa Municipal de Cultura	Enrique Pupo Martínez (Departamento-Municipio) Biblioteca Simón Bolívar

Fuente: Instituto de Cultura y Turismo del Cesar 1998.

Tampoco se incentivan las investigaciones y las excavaciones, a pesar de poseer en el departamento varias zonas de interés arqueológico. En el sector oficial, existe solamente un museo de carácter municipal en Curumaní y algunas colecciones en Tamalameque y Gamarra.

TABLA 60
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ORGANISMOS CULTURALES NO GUBERNAMENTALES

Nombre	Domicilio
Fundación Festival Sierra Nevada	Atánquez
Fundación Cultural Sierra Nevada	Valledupar
Fundación Festival de la Leyenda Vallenata	Valledupar
Fundación Aleph de Cultura, Ciencia y Tecnología	Valledupar
Fundación Rafael Carrillo Lúquez	Valledupar
Fundación para el Desarrollo de las Artes Escénicas	Valledupar
Centro de Estudios del Trabajo Cedetrabajo	Valledupar
Fundación Festival de Voces y Canciones	La Paz
Café Literario Vargas Vila	San Diego
Fundación de Televisión Educativa y Cultural	San Diego
Asociación de Profesionales de Codazzi	Codazzi
Fundación Teatro Musengue	Curumaní
Teatro Ecológico La Roca	Chimichagua
Fundación Festival de Danzas	Chimichagua
Fundación Festival Agrícola y Minero	La Jagua
Fundación Eladio Vargas	Aguachica
Fundación Festival Diosa de la Justicia	Astrea
Fundación Festival Mi Pedazo de Acordeón	El Paso

Fuente: Instituto de Cultura y Turismo del Cesar.

En términos estratégicos el diagnóstico de la Cultura en el Cesar, es el siguiente:

TABLA 61
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA CULTURA

Fortalezas	Debilidades
La organización del Instituto de Cultura y Turismo del Cesar.	No se ha definido política departamental cultural.
La conformación del Consejo Departamental de Cultura.	Procesos de planificación en el sector cultural descoordinados del sistema nacional.
La conformación del fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes del Cesar.	No hay inventario de escenarios, infraestructura, oportunidades, espacios colectivos e individuales destinados a la cultura.
La red departamental de bibliotecas.	No hay protección del patrimonio cultural, documental histórico ni de los objetos arqueológicos.
La asociación departamental de casas de la cultura.	Carencia de incentivos para las investigaciones en el sector cultural y las excavaciones arqueológicas.
ONG's con organización y trabajo reconocido en favor de la cultura.	Proliferación de centros y programas de educación superior que no responden a reales necesidades de formación y desconocen la realidad local y regional.
Nuevos centros y programas de educación superior.	La formación académica de la escuela de bellas artes sin reconocimiento legal.
La tradición folclórica y cultural que caracteriza a los habitantes del Cesar.	La falta de definición del tipo de hombre y mujer que se quiere en el Cesar.
	La dinámica poblacional que afecta la capacidad de integración de los grupos.

3.5. Turismo

Al indagar sobre los atributos u oferta turística de los municipios del Cesar, se encuentra en primer lugar, la majestuosidad de la naturaleza, representada en ríos para balnearios, caza y pesca, lagunas, ciénagas, cerros, serranías, climas; en segundo lugar, las manifestaciones religiosas que tradicionalmente se han constituido en factor de integración en los pueblos del Cesar.

Las expresiones folklóricas rescatadas por los habitantes de las poblaciones, han contribuido con la realización tradicional de distintos festivales que se convierten en escenarios para promocionar

comidas típicas¹, artesanías² y diversas expresiones artísticas locales y regionales que se fortalecen con la realización de ferias, exposiciones que se constituyen en puntos de atracción turística. Otro atractivo que existe en el Departamento está representado en edificaciones de arquitectura colonial con valor histórico (Anexo 9 Y10).

En el Cesar, se debe aprovechar la condición de zona hospitalaria que perciben quienes lo visitan y promoverla ante el país y el exterior, lo mismo que el carácter multiétnico de sus habitantes y goza de una gran potencialidad por constituirse en el paso obligado del interior del país para llegar al mar caribe.

TABLA 62

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE TURISMO

Fortalezas	Debilidades
<p>Alto nivel de potencialidades turísticas del Cesar</p> <p>La posibilidad de mostrar el Cesar al país y al mundo a través de la actividad turística.</p> <p>Los recursos, potencial minero y agroindustrial del Cesar que se constituyen en potencial turístico.</p> <p>La riqueza multiétnica y natural se constituye en atractivo turístico para psicólogos, arqueólogos y ecologistas, etc.</p>	<p>Aumento de hechos de violencia.</p> <p>Escepticismo de los inversionistas para incursionar en el sector turístico.</p> <p>Los niveles de inseguridad.</p> <p>El desconocimiento de la riqueza cultural y natural del Cesar.</p>

1. La cocina cesarense es muy variada en sus diferentes subregiones. En la parte norte predomina el sancocho de chivo, de gallina, el arroz de asadura de chivo, los dulces de leche y papaya, la almojábana, quequi, chiricana, merengues, alfandoque, la arepa de queso y el chicharrón típico de Bosconia. En la región central y las zonas ribereñas del Río Magdalena y el Cesar, el bocachico y las diferentes clases de viudas: de carne, pescado, cerdo salado y el sancocho trifásico, bollo de mazorca, panochas. Al sur del Cesar se disfruta del mute santandereano, el morrocón y el pescado pacora.

2 En el norte del Cesar se producen las mochilas arhuacas con dibujos geométricos. En la población de Atánquez (Valledupar) y poblaciones vecinas, con el fique se elaboran mochilas, chinchorros, hicos de vistosos colores y finos contrastes, tapetes y adornos para paredes. En la Sierra Nevada de Santa Marta se tejen lujosas mantas a colores para el vestido masculino y blanco para la mujer indígena; otra curiosidad textil es la elaboración del tutusuma o gorro arhuaco.

En el municipio de Chimichagua se producen vistosas esteras, canastos y otras artesanías. En La Jagua de Ibirico se elaboran figuras de objetos talladas en carbón.

3.6. Recreación y deportes

En el Cesar, la recreación y el deporte no han contado con atención adecuada en cuanto a recursos físicos, humanos y financieros, lo que ha ocasionado poca vinculación de la población a los procesos generadores de valores individuales y comunitarios, incidiendo en mayor magnitud en los grupos vulnerables de la población como: niños, jóvenes, ancianos y mujeres en general; uno de los factores que inciden en este sector es la falta de conocimiento conceptual y de los alcances de la recreación, sumado al débil apoyo de las administraciones municipales en este importante frente.

TABLA 63
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS

Municipio	Estadio	Coliseo	Polideportivo	Baloncesto	Multi-func.	Fútbol	Beisbol	Softbol	Tejo	Tenis
Valledupar	4 RE	8 RE	4 EC	10 BE	35 RE	36 RE	1 RE	2 BE	25 RE	5 BE
Aguachica	1 ME		1 CE	6 RE	6 RE	5 RE			6 RE	
Astrea					2 BE	2 ME				
Becerril				1 RE	4 BE	2 RE				
Bosconia					6 RE	2 RE				
Chimichag.			1 ME	2 ME	2 RE	3 RE				
Chiriguana				2 ME	2 RE	4 RE				
A. Codazzi	1 ME			2 ME	9 RE	6 RE		1 EC	2 RE	
Curumaní	2 ME			2 ME	4 BE					
El Copey				2 ME	3 RE	4 RE		1 RE		
El Paso					3 RE	6 RE				
Gamarra				1 RE	2 RE	2 RE				
González					2 RE	2 RE			2 RE	
La Gloria				1 RE	4 RE	2 RE				
La Jagua I.					4 RE	3 RE			1 RE	
La Paz	1 RE		1 RE	1 RE	2 RE	2 RE			1 RE	
Manauare				2 RE	1 RE	2 RE			2 RE	1 ME
Pailitas					4 RE	2 RE			1 RE	
Pelaya					2 RE	2 BE			2 RE	
Río de Oro				2 RE	1 RE	1 RE			2 RE	
Sn Alberto			1 RE		3 RE	1 RE			4 RE	
San Diego					3 RE	2 RE			2 RE	
San Martín					2 RE	1 RE			4 RE	
Tamalameq.					2 RE	2 RE				

Fuente: Coldeportes-Cesar 1997. Convenciones: ME: mal estado; Re: regular; BE: buen estado; EC: en construcción.

La infraestructura física, deportiva y recreativa del Cesar, presenta un déficit que impide satisfacer las necesidades de la población. En municipios como Valledupar, Aguachica y Agustín Codazzi se ha iniciado la adecuación y construcción de algunos escenarios que en parte mitigan el grave problema existente en la región. El interés de algunas administraciones municipales de construir canchas multifuncionales ha ampliado las aspiraciones del personal activo en deporte y recreación, facilitando el fomento y las prácticas deportivas simultáneamente.

En Recreación y Deportes constituye un aspecto importante la capacitación a los técnicos, en diversas disciplinas y esta se realiza sin continuidad ni coherencia, por no existir una dependencia a nivel Departamental que canalice el desarrollo de procesos de capacitación con recursos económicos suficientes que permitan dar respuesta positiva a las necesidades elementales de los municipios. Se identifican debilidades en las estrategias programáticas orientadas a alcanzar una cobertura significativa que beneficie a dirigentes, técnicos, docentes y recreacionistas. Los eventos como festivales escolares y juegos intercolegiados se han venido celebrando a través de muchos años, con fallas en la organización.

Las Escuelas de Formación Deportiva de reciente creación, han tenido acogida en el Departamento; existen 18 censadas, distribuidas en siete municipios con resultados aislados, no obstante se considera que los estímulos para el desarrollo y consolidación de las escuelas de formación deportivas son pocos. En cuanto al deporte asociado, las ligas y clubes desarrollan las actividades en forma precaria.

No se cuenta con estructura administrativa sólida que garantice el funcionamiento permanente y continuo, afectando en gran porcentaje la autogestión para la consecución de recursos, tanto para participación, como para el propio desarrollo. No existe una relación a nivel generalizado de orden institucional entre la Gobernación, Alcaldías, empresas privadas y los entes deportivos, limitando el fortalecimiento de estos organismos deportivos, generando una excesiva dependencia en los recursos de Coldeportes y la Gobernación.

TABLA 64
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA RECREACIÓN Y LOS DEPORTES.

Fortalezas	Debilidades
<p>Incremento de las actividades lúdicas que orientan la S.E.D. en los procesos de construcción de los PEI-PEM-PED.</p> <p>La disposición gubernamental de apoyar las actividades deportivas, recreativas de la educación física y del aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>En recreación es notable la influencia y organización de festivales y fiestas patronales.</p> <p>Incremento de eventos recreativos con infantes, jóvenes y ancianos.</p> <p>El interés de infantes y jóvenes por ingresar a escuelas de formación deportiva.</p>	<p>La descoordinación de los eventos de recreación y deportes.</p> <p>Poca coordinación interinstitucional entre las juntas administradoras de deportes y la secretaría de educación municipal y departamental.</p> <p>Falta de continuidad y coherencia en las acciones de capacitación.</p> <p>Clubes y ligas deportivas con poca capacidad organizativa.</p> <p>Ruptura entre las acciones del sector oficial y privado en favor del deporte y la recreación.</p> <p>Déficit de espacios recreativos.</p> <p>Sistemas de información manuales y poca capacidad de comunicación interinstitucional.</p> <p>Poca capacidad financiera de las Juntas Deptales. y municipales de deportes.</p> <p>La no constitución del Fondo de fomento y desarrollo deportivo en los municipios.</p> <p>Los resultados aislados y ocasiones de las acciones de las escuelas de formación deportiva producto de la poca atención de los niveles gubernamentales en inversión y asistencia técnica.</p> <p>Baja cobertura de la medicina deportiva.</p> <p>Pocos docentes especializados en De. física en el nivel básica primaria.</p> <p>La resistencia de las administraciones municipales para la operatividad de las juntas de deportes.</p>

3.7. Vivienda

De acuerdo al Censo de 1993, en el Cesar se identificaron 138.257 viviendas, de las cuales se estableció que 123.510 viviendas poseen servicios y equivalen al 89%. Del total de viviendas, el 66% se encuentran ubicadas en las cabeceras municipales y el 34% en la zona rural.

Según cifras del Censo DANE 1993, en las cabeceras municipales existen 91.843 viviendas, de las cuales 27.291 se habitan en arriendo

58.708 son propias y 4.104 mediante otro tipo de tenencia, esto permite identificar en la zona urbana, déficit de 7.096 viviendas y en la zona rural de 1.725, para un total en el departamento de 8.821.

Entre los años 1995-1997 el INURBE ha realizado un total de 65 programas de viviendas de interés social en diferentes zonas urbanas del departamento con una inversión que asciende a \$11.746.729.296 y con la que se beneficiaron 7.612 familias. A pesar de la significativa inversión es importante anotar que del total de familias solamente se entregó vivienda nueva a 1.422; las demás soluciones correspondieron a lotes urbanizados, reubicaciones y mejoramiento de vivienda.

En lo referente a vivienda rural, la RSS en el mismo período desarrolló un total de 18 programas en igual número de municipios con una asignación total de \$3.477.551.677, con programas que beneficiaron a 1.989 familias especialmente en saneamiento básico, mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.

Según lo anterior se concluye que el 15.7% de las soluciones correspondieron a viviendas nuevas y 84.3% restante correspondió a lotes urbanizados, mejoramiento y saneamiento básico y se considera que, el déficit de vivienda en el departamento sólo se logró disminuir en los tres años referenciados en un 17% aproximadamente y se avanzó en el mejoramiento de las existentes (Ver anexos 11 y 12).

TABLA 65
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE VIVIENDA

Fortalezas	Debilidades
Acceso a los instrumentos de los subsidios de vivienda otorgados por el Estado. Participación del sector privado y financiero en la generación de proyectos de vivienda con énfasis para los estratos uno y dos.	Déficit de vivienda en el departamento. Deficiente calidad de la vivienda en estratos bajos

3.8. Conflictos sociales

Ante el desempeño de la Economía Colombiana en el contexto de la globalización y la agudización de los conflictos sociales en el

Cesar, resulta preocupante la profunda crisis social y económica del Cesar, que se evidencia por los altos índices de homicidios y secuestros (82 y 18, respectivamente por cada 100.000 habitantes) que triplican la tasa promedio del país, detectando aumento de la presencia guerrillera en el Cesar con tres frentes de la FARC tres del ELN y de grupos paramilitares como las autodefensas de Córdoba y Urabá en el norte y las autodefensas del Magdalena medio en el sur.

La situación afecta de manera intensa a más del 26% de la población y en general a todos los habitantes, concentrándose el 41% de las acciones armadas, con alta incidencia en municipios como Aguachica, Pailitas, San Martín, San Alberto y Valledupar donde ocurriría el año (1997), el mayor número de secuestros del Departamento.

También generan conflictos sociales los conflictos familiares. En 1997 solicitaron apoyo al ICBF 1.620 usuarios víctimas de esta problemática; el 44% por violencia entre parejas, el 19.7% relación entre pareja; la adición al alcohol el 16.1%; maltrato infantil 4.7%; relaciones entre padres e hijos 12.7% y otros conflictos 2.7%.

TABLA 66
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Fortalezas	Debilidades
Voluntad política para iniciar acciones en favor de la paz.	Poca capacidad financiera del gobierno departamental para realizar inversiones sociales.
La organización administrativa de la entidad departamental.	Aislamiento entre sectores privados y gobierno.
El compromiso de los cesarenses que apoyaron el mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad.	Poca capacidad de los sectores estatales y privados para generar empleo productivo.
El interés internacional de apoyar acciones de paz, especialmente a la inversión social.	Índices alarmantes de intolerancia y de violencia.
Dependencias del nivel nacional como:	Incremento de acciones violatorias del derecho internacional humanitario.
— Alto comisionado para la paz.	Deterioro en materia de protección de los derechos humanos.
— Consejería especial para los desplazados.	Intensificación del conflicto armado:
— Consejería especial para los derechos humanos.	— El departamento triplica la tasa promedio de homicidios del país y ostenta uno de los indicadores más altos.
La iniciativa nacional de excluir los recursos naturales del conflicto armado.	

Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> — Presencia del Frente 41 y el 19 de las FARC — Presencia de los frentes del ELN José Manuel Martínez Quiroz, Camilo Torres Restrepo y 6 de diciembre. — Presencia de las autodefensas campesinas. — La violencia afecta el 26% de la población del departamento. — Fragilidad de las iniciativas y acuerdos de paz. — Desequilibrio regional en los niveles de ingreso.

Este panorama requiere la aplicación de acciones tendientes a estabilizar la situación social del Departamento y a generar un cambio de actitud de los cesarenses que inspire confianza en las instituciones, que permita trabajo mancomunado para alcanzar el desarrollo económico integrado que garantice una mejor calidad de vida.

TABLA 67
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fortalezas	Debilidades
<p>Las iniciativas en favor de la paz en el Cesar, la región norte y Colombia.</p> <p>La propuesta de constitución de comisiones de paz orientadas a definir como instancia de encuentro y de diálogo.</p> <p>La disposición de un sector cada vez más numeroso y decidido de cesarenses a contribuir con las acciones de paz.</p> <p>La organización institucional de las entidades encargadas de velar por la seguridad ciudadana.</p> <p>La disposición del sector de las comunicaciones en favor de las iniciativas de paz.</p> <p>El nuevo estilo de gerencia social en las administraciones gubernamentales.</p>	<p>Poca capacidad financiera del departamento del Cesar.</p> <p>El escepticismo de la ciudadanía frente a las propuestas e iniciativas de paz.</p> <p>Los niveles en que se ve afectada la ciudadanía en los conflictos armados.</p> <p>El desequilibrio socioeconómico de las regiones del Cesar y del Cesar frente a otros sectores</p> <p>La violencia como método de resolución de conflictos.</p> <p>El accionar político reducido a un frágil fenómeno electoral.</p>

4. Variables de infraestructura

4.1. Agua potable y saneamiento básico

El análisis de la Cobertura, en el Departamento se realizó partiendo de diagnóstico realizado por la Gobernación, conjuntamente con el Corpes C.A. en cada municipio, que determinó que la cobertura promedio departamental de acueducto en las cabeceras es del 88%, destacándose los municipios de Pailitas con el 97.8%, Manaure 97%, Becerril 96%, El Paso y Chiriguana con el 95%. Se encuentran por debajo del promedio departamental los municipios de Astrea 63%, González 80%, Bosconia 80%, Chimichagua 70% y Río de Oro con 77.4%. Estos índices de cobertura no reflejan las deficiencias en el servicio en cuanto a la calidad del agua suministrada y continuidad del servicio.

Los componentes de los sistemas de acueducto que en mayor medida se encuentran en mal estado son los desarenadores, tanques de almacenamiento y aducción. En Pailitas se detectan serias dificultades en la conducción, debido a los fuertes inviernos en los que las crecientes se llevan la tubería ocasionando emergencias casi todos los años.

Referente a la Calidad del Agua, en el Departamento del Cesar, se estableció que 17 municipios cuentan con plantas de tratamiento, pero sólo en seis se ofrece agua potable: Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Curumaní, El Copey y La Gloria. En el resto de municipios, aunque tienen plantas de tratamiento no ofrecen agua potable por varias razones: cinco no aplican tratamiento, dos están en reparación, tres están fuera de servicio y uno hace tratamiento deficiente. Los ocho municipios restantes carecen de planta de tratamiento.

El municipio de Bosconia aunque no tiene planta de tratamiento, su fuente de abastecimiento es un pozo profundo al que se le aplica cloración y según el Departamento Administrativo de Salud del Cesar DASALUC el agua es potable.

TABLA 68
DEPARTAMENTO DEL CESAR
VARIABLES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Municipio	Cabeceras				Rural		
	Acueducto		Alcantarillado		Cobertura		
	Cobert. %	Fuente abastecimiento Superf. Subter.	Cobertura- %	Tratam. Agua residual	Acueducto %	Alcanta- rillado	
Astrea	63,00		X	50,00	Sí	13,00	0
Becerril	96,00	X		80,00	Sí	23,00	0
El Paso	95,00		X	70,00	Sí	31,00	0
Gamarra	92,00	X		0,00	Const.	22,00	0
González	80,00	X		40,00	No	30,00	0
La Gloria	70,00	X		70,00	Sí	22,70	0
Manauare	97,00	X		38,50	Sí	20,80	0
Pailitas	97,80	X		80,00	Sí	0	0
Pelaya	95,00	X		0,00	No	9,00	-
Pueblo Bello	80,00	X		30,00	No		0
Río de Oro	77,49	X		77,40	Sí	27,900	
San Alberto	95,50	X		76,14	Sí	38,00	21,40
San Diego	91,26	X		80,00	Sí	29,20	0
San Martín	90,90	X		42,40	No	21,60	0
Tamalameque	83,20		X	0,00	Const.	43,20	0
Aguachica	71,10	X		48,80	Const.	21,00	0
A. Codazzi	90,00	X		90,00	Sí	40,00	30,0
Bosconia	80,00		X	74,00	Sí	80,00	0
Chimichagua	70,00		X	50,00	Sí	22,90	0
Chiriguaná	95,00		X	50,00	Sí	45,40	0
Curumaní	83,00	X		40,00	Sí	40,0	0
El Copey	90,00	X		40,00	Sí	23,00	0
La Jagua de I.	90,00	X		70,00	Sí	48,90	0
La Paz	90,00	X		77,30	Sí	20,30	13,3
Valledupar	93,00	X		88,00	Sí	60,00	7,2
Cobertura promedio	88,00		Cobertura promedio	71,00		34,70	4,40

Fuente: Datos suministrados por los municipios a la Gobernación del Cesar y el Corpes C.A., noviembre de 1997.

La deficiente calidad del agua en algunos sistemas de acueducto, se atribuye a dificultades en la aplicación de cloro por no tener recursos para la compra de los insumos, lo que obliga a servir agua no apta para el consumo humano aunque en el Cesar no existen estudios de calidad del agua en las fuentes, se conoce que el agua de Chiriguaná y Chimichagua tiene un alto contenido de hierro y en El Paso es bastante salada.

Otro componente determinante de la sostenibilidad de los Sistemas de acueducto, está constituido por las fuentes de captación,

19 municipios captan el agua para abastecer sus acueductos de fuentes superficiales, lo que representa un 75% y el promedio ponderado de captación es de 803 LTS-HAB-DIA. En la conducción cerca de 571 LTS-HAB-DIA.

Dado el gran porcentaje de acueductos que se surten de fuentes de abastecimiento superficiales y ante el estado crítico de las cuencas hidrográficas. Urge la aplicación de políticas eficaces en aspectos socioeconómicos y ambientales que permitan controlar la degradación de los recursos naturales y recuperar las zonas afectadas.

El municipio de Río de Oro está catalogado como el más crítico, ya que el caudal de la fuente de abastecimiento en épocas de sequía disminuye considerablemente, obligando a fuertes racionamientos en la cabecera y todas las localidades que se abastecen de él. El municipio de González, presenta características similares. La zona rural tampoco es ajena a esta problemática. Por captación subterránea se proveen seis municipios, con una dotación promedio de 380 LTS-HAB-DIA. Este grupo de municipios en sus sistemas no tienen plantas de tratamiento.

Con relación a alcantarillado, la cobertura promedio departamental es del 71%, (Tabla 68) influenciada por un grupo de municipios que están por encima del promedio departamental como: Agustín Codazzi 90%, Valledupar 88%, Becerril 80%, Pailitas 80%, San Diego 80%, Río de Oro 77.4% y San Alberto 76.1%.

Los municipios restantes se encuentran por debajo del promedio departamental, siendo relevante la inexistencia del servicio de alcantarillado en Pelaya, en Gamarra y el de Tamalameque se encuentra en proceso de construcción, mientras que existe una muy baja cobertura en los municipios de González 40%, Manaure 38.5%, Curumaní 40% y El Copey 40%.

El 42% de los municipios del Departamento presentan estado crítico en las plantas de tratamiento de aguas residuales y el 21% requiere de ampliación para su optimización.

En las cabeceras municipales, el 88% de los sistemas de alcantarillado tienen sus componentes como conexiones domiciliarias, redes, colectores y pozos de inspección, en regular estado.

El diagnóstico de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona rural, se realizó con información tomada del Censo 1993 y proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación, en

menor escala de la suministrada por algunos municipios y teniendo en cuenta dos tipos de población rural: uno que vive en los núcleos de los corregimientos y otro que se encuentra dispersa y que requiere soluciones no convencionales y muy específicas.

En el área rural, la cobertura promedio de acueductos es del 34.7%, altamente soportada por las redes instaladas, pero con suministro de agua muy deficiente.

Los resultados de la zona rural del municipio de Bosconia, con el 80%, en cobertura, resultan halagadores pero se generan por la cobertura del único corregimiento del municipio (Loma Colorada), cuyo servicio lo recibe de la cabecera; le sigue Valledupar con el 60%.

La situación de alcantarillado rural es crítica, con un promedio departamental del 4.4%, resultado que se alcanza con la existencia del servicio en corregimientos de cuatro municipios, en otros, este servicio es prestado mediante letrinas y algunos corregimientos por el tamaño de su población, han adelantado soluciones de saneamiento básico con pozas sépticas.

El servicio de aseo en el Departamento ha sido atendido en gran parte con inversión municipal. Los municipios de Valledupar, La Paz, San Diego, Agustín Codazzi, Becerril, El Copey, Aguachica, Curumaní, La Jagua de Ibirico, entre otros prestan a los habitantes de sus cabeceras el servicio de recolección de basuras con un manejo final a cielo abierto, generando focos de contaminación.

A excepción del Municipio de Valledupar que cuenta con relleno sanitario, en los demás municipios no está técnicamente definida la disposición final de basuras por no contar con rellenos sanitarios y sólo existen botaderos de basuras.

En lo institucional, en la mayoría de los municipios del Departamento, la prestación de los servicios públicos sigue dependiendo del orden municipal que han establecido el proceso de transformación en Empresas Industriales y Comerciales, de tal suerte, que el cumplimiento de los términos de la Ley 142 de 1994, aún no está plenamente consolidado.

En 1998 inició sus acciones la Unidad de Agua Potable Departamental para prestar apoyo técnico e institucional a los municipios en el manejo de los sistemas, gestión de recursos y participación comunitaria. El apoyo financiero hacia este sector ha sido atendido con recursos del nivel Nacional a través del Fondo FIU de Findeter.

Los municipios y el departamento se han esforzado con recursos propios y los han complementado con créditos Findeter.

La estratificación socioeconómica urbana fue realizada por los municipios, pero la gran mayoría de ellos están en proceso de establecer los procedimientos para obtener la certificación de la Superintendencia de Servicios Públicos e incorporar paulatinamente a los usuarios a los estratos establecidos.

TABLA 69

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Fortalezas	Debilidades
Buen nivel de cobertura en el servicio de acueducto urbano.	No está conformada la unidad de agua potable en el departamento.
Existe legislación del sector (Ley 142 de 1994 Decreto 2105).	No se aplica legislación del sector.
Disponibilidad de proyectos de preinversión de agua potable y saneamiento básico en cabeceras municipales.	Carencia absoluta de seguimiento y control a las lagunas de Oxidación.
Existe infraestructura en buen estado de los sistemas actuales de acueducto de las cabeceras municipales.	Carencia del comité interinstitucional del sector agua.
Existencia programa Escriba agua para el bienestar.	Baja calidad de agua potable suministrada.
	Degradación de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales.
	Baja capacidad para acceder a los recursos del crédito.
	Carencia de sistema de relleno sanitario y deficiente recolección.

4.2. Sistema vial

El Sistema Vial del Cesar lo constituyen 4.662 km. de carreteras representado por 586.5 km. de vías nacionales, 578.0 km. de vía departamentales y 3.497.5 km. de vías terciarias. En cumplimiento a la Ley 105 del 30 de diciembre de 1993, el Departamento de Cesar asumió 578 km. de carreteras que fueron transferidas por INVIAS, de los cuales 264 km. se encuentran pavimentados y 314 sin pavimentar.

En lo institucional tienen ingerencia en materia vial, INVIAS, (586. kms de vías primarias) Fondo Nacional de Caminos Vecinales Municipios (3.497. kms de vías terciarias) y el Departamento (578

kms de vías secundarias). A partir de 1995, en el marco de la descentralización, el gobierno nacional dividió las vías en dos grupos:

La Vías Nacionales, son las denominadas troncales y transversales cuya atención corresponde a INVIAS, que tiene a cargo 586.5 KM. de carreteras de los cuales 492,50 Km. se encuentran pavimentadas y 94.00 km. sin pavimentar. A este grupo pertenecen las vías denominadas Primarias y que en términos generales tienen dirección predominante Norte-Sur.

TABLA 70
DEPARTAMENTO DEL CESAR
VÍAS NACIONALES - 1997

Nomenclatura	Carreteras	Pav. km	S/Pav. km	Total km
43CS02	Arjona-Cuatro Vientos	4	28.00	32.00
4515	La Mata-San Roque	87.70	87.70	
4516	San Roque-Bosconia	88.00		88.00
4517	Bosconia-Río Ariguani	34.00		34.00
45CS09	Cuatro Vientos-Codazzi		66.00	66.00
8003	Pueblo Nuevo-Valledupar	123.00		123.00
4514	S. Alberto-La Mata Lim. Santander	101.00		101.00
7007	Aguas Claras-Ocaña (Lím. N. de S.)	54.80		54.80
Total		492.50	94.00	586.50

Fuente: Instituto Nacional de Vías - INVÍAS.

Las Vías Regionales en el Departamento las constituyen el resto de vías que se encontraban a cargo de los distritos de carreteras que de acuerdo a la Ley pasaron a ser administradas por el departamento y se subdividen en tres grupos así :

Grupo I, comprende la conocida troncal de oriente que recorre la frontera con Venezuela y comunica los municipios de La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y Chiriguana con Valedupar. Por el alto tránsito de vehículos en esta vía (888 vehículos/día), que han incrementado los costos de mantenimiento por Km. y la importancia que tiene para el desarrollo del sector carbonífero se hace necesario insistir ante el gobierno central para que sea atendida por INVIAS.

TABLA 71
DEPARTAMENTO DEL CESAR
TRONCAL DE ORIENTE - VÍAS DEPARTAMENTALES 1997

Carreteras	Pav. (kms)	Sin Pav. (kms)	Estado
Cruce Ruta 45 - Rincón Hondo	5	0	B
Rincón Hondo-La Jagua de I.	28	0	M
La Jagua de Ibirico-Becerril	17	2	M
Becerril-Codazzi	37	0	B
Codazzi-San Diego	38	0	B
San Diego-La Paz	6	0	R
Total	131	2	

Fuente: Secretaría de Obras Departamental.

El Grupo II abarca las carreteras que cuenta con mayores volúmenes de tránsito, y que en su mayoría están siendo utilizadas para el transporte del carbón y que hacen parte de las transversales del Cesar.

TABLA 72
DEPARTAMENTO DEL CESAR
VÍAS DEPARTAMENTALES

Código	Carreteras	Kms Pav.	S/Pav. kms	Total kms	Estado
4313	El Banco-Pueblo Nuevo sector Arjona límite Magdalena		5	5	M
43CS01	Ramal a Chimichagua		3	3	M
45CS02	Morrinson-Pita		22	22	R
49GJ02	Ye Raíces-Líbano-RCE Ruta 48GJ02 - 1 límite La Guajira		7	7	M
49GJ02-01	Raíces Badillo - Ramal BOCSS02-1 Sector Badillo subramal OCSC02-1		13	13	M
45CS07	San Roque-Rincón Hondo		13	13	B
45CS08	Ramal a Chiriguaná	8		8	B
45CSA	Paso por El Copey	2		2	R
4902	La Paz-Río Villanueva sector La Paz límite La Guajira	7		7	B
49CS02	Codazzi-La Duda	3	9	12	M
7006	Gamarra-La Kennedy	17		17	B
7407	La Gloria-Convención Sec.: La Gloria límites N. Santander	2	31	33	M
7806	El Banco-El Burro Sec.: Matecaña-El Burro		35	35	M
78CS01	Tamalameque-Bocas		3	3	M
8004	Valledupar-Manaure	31		31	B
80CS01	Ramal a Pueblo Bello	35		35	B
80CS02	Valledupar-Raíces-Atanquez-Sector Raíces-Atanquez		33	33	R
80CS02-2	Subramal a Mojao		3	3	R
Total		105	177	282	

Fuente: Secretaría de Obras Departamental.

El Grupo III está compuesto por las vías que registran un bajo volumen de tránsito y se registran en la siguiente tabla:

TABLA 73
DEPARTAMENTO DEL CESAR
VÍAS DE BAJO VOLUMEN DE TRÁNSITO

Carreteras	Pav. kms	Sin Pav. kms
Aguachica-Puerto Mosquito		23
Morrinson-Platanal		23
Río de Oro-Samore		10
El Cangrejo-Aguas Claras		2
Chamizo-González	12	3
Las Vegas-Salao		21
La Raya-Zapatosa		17
Aguas Claras-Aguachica	4	0
Ramal a Simaña		2
Cruce Ruta 45-Río Ariguani		6
San Diego-Media Luna	3	12
Cruce Ruta 80-San José de Oriente		12
Ye de Atanquez-Patillal	9	0
Caracolí-Los Venados-El Perro-Guaimaral- Cuatro Vientos		
Cruce Ruta 45-Caracolicito		4
Total	28	135

Fuente: Secretaría de Obras Departamental.

La Red Vial Terciaria está constituida por las carreteras administradas por el Fondo de Caminos Vecinales, el Departamento, los municipios y otras entidades. Estas vías intercomunican puntos geográficos de menor importancia que las secundarias y primarias, pero permiten el intercambio entre zonas rurales y centros de consumo.

De acuerdo a estudios realizados y consignados en el siguiente tabla permiten establecer que sólo el 10.92% de la red departamental se encuentra en buen estado, con un 6.94% en regular estado y un 82.14% en mal estado, cifras que permiten establecer la condición crítica de la Red Vial Departamental; por lo que se hace necesario implementar planes urgentes para optimizar la red acorde a las necesidades del momento y las que demanda la modernización del transporte.

TABLA 74
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SITUACIÓN ACTUAL DE LA RED VIAL (KMS)

Tipo de superficie	Estado de Superficie			Total	%
	B	R	M		
Pavimento	386.6	245.5	0	626.1	13.43
Afirmado	122.4	78.0	332.0	532.4	11.42
Tierra	0	0	3.497.5	3.497.5	75.15
Total	509.0	323.5	3.829.5	4.662.0	
%	10.92	6.94	82.14		100.00

La Red Vial Nacional del Departamento del Cesar tiene una longitud de 586.5 Kms. de los cuales 488 km. son administrados por INVIAS - Regional Cesar, el resto están a cargo de las Regionales del Magdalena y Norte de Santander (98 Kms).

TABLA 75
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS A CARGO DE INVÍAS

Carreteras	km	P/A	Estado %			%
			B	R	M	
Pueblo Nuevo-Valledupar-Río Seco	128	P	54	27	19	100
Bosconia-Puente Río Ariguani	34	P	91	9	0	100
La Mata-Pailitas	42	P	100	0	0	100
San José-Ye-Arjona	54	A	28	72	0	100
Ye-Arjona-Cuatro Vientos	32	A	22	28	50	100
Cuatro Vientos-Codazzi	64	A	34	36	30	100
Pailitas-Bosconia	134	P	54	24	22	100
Total	488					

Fuente: INVÍAS. P: Pavimentada; A: Afirmada.

Del total de carreteras a cargo de INVÍAS, el 72.13% se encuentran Pavimentados (352 km.) y el 27.87% en Afirmado. De este total pavimentado, el 52% presenta buen estado, 33% regular estado y 15% mal estado, de los 136 km. en afirmado, el 29% registra buen estado, el 54% regular estado y el 17% mal estado.

La insuficiencia de las vías a nivel interdepartamental y local, el deterioro de las mismas, la falta de puentes y los decrecientes presupuestos viales, son factores críticos que limitan la atención de las necesidades en el sector, que requieren con urgencia la revisión de las características físicas, de operación, institucionales y contractuales que lo enmarcan, a fin de satisfacer la demanda en cantidad y calidad.

La administración de las vías departamentales será asumida nuevamente por la Nación en razón a que el Departamento no posee los recursos económicos necesarios para el mantenimientos de estas vías tan importantes en el desarrollo de la región.

TABLA 76
DEPARTAMENTO DEL CESAR
INDICADORES DEL ESTADO DE LAS VÍAS

Descripción	Bueno	Regular	Malo
Carreteras nacionales	41.5%	41.4%	17.1%
Carreteras departamentales	45.15%	13.85%	41%
Caminos vecinales	-	-	100%
Otros	-	-	100%

Fuente: Secretaría de Obras Departamental.

4.3. Infraestructura de transporte

El Departamento del Cesar cuenta para el transporte de pasajeros y carga, con terminales de transporte terrestre en la capital, Valledupar, y en los municipios de Aguachica, Codazzi y Bosconia. Se dispone del aeropuerto Alfonso López en la Ciudad de Valledupar, en el que se realizan operaciones nacionales en horario diurno. El servicio de pasajeros y carga en el aeropuerto de Valledupar es prestado por cinco líneas aéreas que realizan vuelos diarios, ellas son: Avianca, Sam, Intercontinental de aviación, Aerocorales y la empresa AVIOCESAR que presta el servicio a toda la Costa, con aviones de tres pasajeros. Durante el año de 1997 el número promedio de vuelos por mes fue de 303 y el de pasajeros 3.213.

El municipio de Aguachica cuenta con el Aeropuerto Hacaritama, propiedad de la Aerocivil y administrado por Fumigaray que realiza operaciones en horario diurno.

Modo Fluvial: el Río Magdalena está en un proceso de deterioro que se evidencia en los siguientes aspectos:

- Un canal navegable que no responde a las necesidades de la navegación mayor.
- Descenso permanente en los volúmenes de movimiento de carga y pasajeros.
- Puertos inadecuados.
- Altos índices de erosión y sedimentación.
- Inquietante reducción de los porcentajes de captura en la pesca.
- Aumento de los índices de contaminación por atribuido a metales pesados y la aparición del cólera.
- Ausencia de centros de transferencias de carga intermodal que facilite la integración con la red de transporte nacional.
- Falta de una visión de conjunto de Río.

Existen planes para la rehabilitación del río que de implementarse podrían revivir el modo de transporte fluvial paralelamente con el transporte terrestre.

Modo Ferroviario: el Departamento cuenta con una red de 306 kms. que comienza en el Río Ariguani en la estación Algarrobo hasta el municipio de San Alberto, que comunica a: Gamarra, La Gloria, Tamalameque, Chiriguani, El Paso y Bosconia.

El transporte férreo, es manejado por dos empresas, Ferrovías, institución comercial y financiera del estado, que se encarga de la construcción y reparación; y la Sociedad de Transporte férreo, de capital mixto, que toma en arrendamiento la línea férrea y los trenes. En el Cesar la red ferroviaria sólo se utiliza para el transporte de carga, con una infraestructura deficiente en un sistema que se encuentra subutilizado.

TABLA 77

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA VIAL

Fortalezas	Debilidades
Condiciones topográficas planas que facilitan la integración subregional.	Mal estado de la red vial secundarias y terciarias.
Asuma la nación vías departamentales de acuerdo a la Ley de Fronteras.	Bajas condiciones de navegabilidad de la red fluvial.
Existencia red troncal que facilita desarrollo vial de redes transversales.	Carencia de políticas para consecución de recursos.
	Regular estado red vial primaria.

4.4. Desarrollo energético

El Departamento del Cesar, está interconectado con CORELCA y los Departamentos de Santander y Norte de Santander, en sus redes eléctricas de alta transmisión de energía; existen 130.681 usuarios de energía. La prestación del servicio está a cargo de la Electrificadora del Cesar en los municipios de: Valledupar, Manaure, La Paz, San Diego, El Copey, Agustín Codazzi, Curumaní, Bosconia, Chimichagua, Pailitas, Astrea, Becerril, Chiriguaná, El Paso, Tamalameque, La Gloria, La Jagua de Ibirico y Pelaya, con un total de 97.681 usuarios.

Centrales Eléctricas de Norte de Santander-CENS, atiende a los municipios de: Aguachica, Gamarra, Río de Oro, González y La Gloria con un total de 23.000 usuarios. La Electrificadora de Santander-ESSA, cubre los municipios de: San Martín y San Alberto con 10.000 usuarios. El Sector Eléctrico en el Cesar atiende 130.681 usuarios alcanzando una cobertura departamental del 73.55%; 89% en las cabeceras municipales y 58.11% en el área rural (Ver Anexos 15, 16 y 17). En el Municipio de Valledupar la cobertura es del 95%.

TABLA 78
DEPARTAMENTO DEL CESAR
USUARIOS POR LOCALIDADES. TIPOS DE USO Y ZONAS

Municipios	N° participantes	Particip. usuarios %	Consumo Miles Kw/H	Participación consumo %
ElectroCesar				
Valledupar	50.673	51.87	184.862.8	64.8
Astrea	1.884	1.92	2.116.1	0.74
Becerril	2.238	2.29	4.334.3	1.52
Bosconia	3.924	4.01	11.292.3	3.96
Codazzi	7.616	7.79	21.302.9	7.47
Curumaní	4.472	4.57	8.992.1	1.35
Chimichagua	3.648	3.73	8.702.8	1.42
Chiriguaná	3.242	3.31	4.055.1	3.05
El Copey	3.690	3.77	6.515.9	2.28
El Paso	2.115	2.16	2.613.6	0.91
La Gloria	1.388	1.42	2.843.8	0.09
La Jagua de I.	2.547	2.60	7.419.5	2.60
La Paz	2.696	2.76	5.703.9	2.00
Manaure	914	0.93	1.964.5	0.68
Pailitas	2.295	2.34	4.072.5	1.42
Pelaya	453	0.46	1.190.4	0.41
San Diego	2.154	2.20	4.230.9	1.48
Tamalameque	1.696	1.73	2.667.1	0.93
Total	97.681	100	284.886.5	100

Municipios	Nº participantes	Particip. usuarios %	Consumo Miles Kw/H	Participación consumo %
Centrales eléctricas de Norte de Santander - CENS				
Aguachica	9.618	4.18	23.444.3	4.67
Gamarra	3.543	1.54	5.138	1.02
Río de Oro	4.432	1.92	8.221.4	1.63
González	2.344	1.01	2.162.4	4.31
La Gloria	3.063	1.33	11.203.2	2.23
Total CNS	23.000	100	50.169.5	100
Electrificadora de Santander - ESSA				
San Martín	4.488	4.48	8.337.9	4.72
San Alberto	5.612	5.61	9.302.4	5.27
Total ESSA	10.000	100	17.639.9	100
Total	97.681	100	284.886.5	100

Fuente: Electrocesar - 1997, CENS y ESSA.

Se caracteriza este mercado por atender mayores usuarios en el sector residencial con el 94.38%, seguido por el sector comercial con el 4.29%, el oficial 0.82% y el industrial 0.49%. El sector residencial consume el 50% de la energía facturada, le sigue el oficial con el 22%, el industrial el 20% y el comercial el 8%.

La situación financiera del sector eléctrico del departamento es débil porque la tarifa de compra de energía es alta con relación a las tarifas de ventas, existe una alta cartera morosa del sector oficial, un elevado nivel de pérdida de energía (25%), por la naturaleza del mercado típicamente residencial, disminución del poder adquisitivo individual de los usuarios debido a la crisis del Departamento acentuada en el sector agropecuario.

Las limitaciones en la inversión frente al crecimiento en la demanda ha generado una situación de sobrecarga en la Red eléctrica que ha obligado a iniciar racionamientos programados y que afectan cada vez un número mayor de poblaciones de la región y limita la extensión de las redes de electrificación rural y urbanas.

En el Cesar se viene ejecutando el PLANIEP, que contempla 50 proyectos de electrificación en toda la Costa Atlántica, discriminado así: Construcción de 900 Km. de Líneas; Construcción de 578 Km. de circuitos de distribución; Construcción de 27 nuevas subestaciones y Ampliación de la capacidad de Transformación en 994 MVA.

Con este programa se están beneficiando 4.6 millones de habitantes en 87 municipios con el mejoramiento del servicio en la Costa Atlántica, incrementando en un 30% la capacidad de subtransmisión y en un 50% la capacidad de transformación. Con estas obras se permitirá la continuación de los programas de electrificación rural que beneficiarán 264.564 habitantes en 18 municipios con el mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico.

TABLA 79
DEPARTAMENTO DEL CESAR
PROYECTOS DEL PLANIEP

(Cifras actualizadas a precios 97 US\$)

Proyectos	Valor
Ampliación sistema de subtransmisión de Valledupar	5.815
Línea Codazzi-Zona carbonífera (La Loma-La Jagua) (58 km a 110 Kv y Sub. asociada)	11.272
Construcción línea Tamalameque-El Banco 110 Kv 30 km	3.068
Subestación Tamalameque (110/34.5/13.8 Kv - 12 MVA)	2.901
Línea Valledupar-Valencia de Jesús, Aguas Blancas, Mariangola y subestación (34.4/13.8 Kv) Valencia de Jesús, Mariangola y Pueblo Bello	1.478
Electrificación veredes Tamalameque	747
Electrificación veredas La Gloria	187
Subtotal Cesar	25.468

Fuente: Gerencia del PLANIEP.

TABLA 80
DEPARTAMENTO DEL CESAR
AVANCE DEL PLANIEP (CESAR) - NOV. 1997

Proyectos	% Avance
Línea 35.5 Kv Valledupar-Salguero	40
Línea 35.5 Kv Valledupar-Planta Valledupar	40
Línea 110 Kv Tamalameque-El Banco	41
Ampliación S/E Salguero	38
Nueva S/E Planta Valledupar	32
Ampliación S/E Codazzi	38
Nueva S/E Zona Carbonífera	35
Nueva S/E Tamalameque	36
Línea 110 KV S/E Codazzi proyectada S/E Zona Carbón	53
Redes de Molina en el municipio de La Gloria	92
Línea 3.8 Kv Simaña-Molina	97
Redes Vigía, Caimancito, Rivera y vereda El Leñal	43
Línea 13.8 Kv Zapatos-Vigía-Caimancito-Perarejal	65
Línea 34.5 Kv V./Par-Valencia de Jesús-Mariangola	58
S/E Aguas Blancas-Valencia de Jesús-Mariangola, etc.	41

Fuente: Gerencia de PLANIEP.

En la actualidad el proyecto TERMOCESAR se encuentra paralizado debido a que los interesados en la compra de energía TERMOCESAR han exigido, dentro de algunos requisitos mínimos, la autorización del Congreso de la República para obtener los recursos que garanticen cubrir los sobrecostos que se originan en este proceso de generación de energía.

Se considera que 1998 será clave para definir el futuro de la Termoeléctrica del Cesar, pues en esa vigencia el Congreso de la República estudiará el proyecto de Ley por medio del cual se autoriza el cobro de una sobretasa a los usuarios del sector energético para crear un Fondo que permita subsidiar a los inversionistas que construyan la térmica, Sobretasa de aproximadamente cincuenta centavos por cada kilovatio que consuman los usuarios de los estratos 4, 5 y 6. Una vez se apruebe dicha Ley, se abrirá la licitación para que las firmas precalificadas presenten sus propuestas.

Como beneficio para el desarrollo de la región, se estima que TERMOCESAR generará unos 5.000 empleos entre directos e indirectos, asociados a la actividad minera y a la operación de la planta.

TABLA 81
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO ENERGÉTICO

Fortalezas	Debilidades
Existencia de un sistema de interconexión eléctrica.	Alto costo de tarifa de venta de energía (regulada) a los usuarios comerciales, industriales y residenciales.
Proyecto de expansión eléctrica definido.	
Apoyo institucional para proyectos eléctricos (Ministerio de Minas, FNR).	Deterioro institucional progresivo de Electrificadora del Cesar por sus índices de gestión.
Disponibilidad de recursos energéticos (carbón, gas, petróleo).	Disminución del poder adquisitivo individual de los habitantes usuarios del sector energético.
	Situación desventajosa del proyecto Termocesar frente a otros similares por razones diferentes a las técnicas, económicas, ambientales y situacionales.
	Deficiente iluminación pública en los municipios.
	Poca cobertura del gas domiciliario o eventual sustituto para la energía eléctrica que es más costosa.

4.5. Telecomunicaciones

El Departamento del Cesar tiene una capacidad instalada de 56.109 líneas telefónicas, de estas se encuentran en servicio 42.766, que equivale al 76% y atienden 542.665 habitantes. La densidad telefónica departamental es de 7.9 (número de líneas telefónicas en servicio en la zona de influencia).

Valledupar, tiene una capacidad instalada de 40.100 líneas telefónica y se encuentran en servicio 29.620 equivalentes al 73% para una población de 248.616 habitantes.

La densidad telefónica de Valledupar es 11.94, la más alta en el Cesar, seguida por La Paz con 8.57, Aguachica con 6.00 y San Alberto con 5.61. Los municipios con menor densidad son Astrea con 0.48, El Copey con 1.73 y Pelaya con 2.39.

Las cabeceras municipales que no cuentan con redes domiciliarias para la prestación del servicio telefónico son : Manaure, González y el Paso. Sin embargo para el año 1.998 se tiene programada la instalación de centrales remoto (Convenio Telecom-Nortel), en Media Luna, San José de Oriente, Manaure, El Paso, Pueblo Bello y Astrea.

TABLA 82

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CENTRALES TELEFÓNICAS, LÍNEAS EN SERVICIO Y AMPLIACIÓN 1997

Localidad	Población atendida	Capacidad instalada	Líneas en servicio e instalada	Cent. Telefónica locales	Densidad telefónica	Ampliación
Aguachica	80.000	5.576	4.788	X	6.00	
Astrea	6.600	64	32		0.48	X
Becerril	8.300	640	320	X	3.85	X
Bosconia	22.700	640	635	X	2.79	X
Casacara		64	16			
Codazzi	35.472	2.020	1.972	X	5.55	X
Curumaní	17.011	640	633	X	3.72	X
Chimichagua	10.725	377	375	X	3.49	
Chiriguaná	11.701	640	628	X	5.36	X
El Copey	17.252	370	299	X	1.73	
Gamarra	8.534	359	345	X	4.04	
La Gloria	4.105	332	242	X	5.89	
La Jagua de I.	12.544	640	374	X	298	X

Localidad	Población atendida	Capacidad instalada	Líneas en servicio e instalada	Cent. Telefónica locales	Densidad telefónica	Ampliación
La Paz	10.890	1.000	934	X	8.57	X
Pailitas	9.126	354	311	X	3.40	X
Pelaya	8.709	400	209		2.39	
Pueblo Bello		64	16			X
Río de Oro	5.138	500	493	X	9.59	
San Alberto	9.325	1.000	487	X	5.61	
San Diego	6.336	277	277	X	4.37	X
San Martín	5.581	332	288	X	5.16	
Tamalameque	4.000	200	107	X	2.67	
Valledupar	248.616	40.100	29.620	X	11.94	
Total	542.665	56.109	42.766		7.9	

Fuente: TELECOM 1997.

En el Departamento existen 371 teléfonos públicos, en los que se prestan servicios de larga distancia y locales. Además se cuenta con 118 líneas telefónicas rurales, desprovistas de cables físicos.

Valledupar cuenta con un nodo propio para prestar el servicio de acceso a Internet y Correo Electrónico y el servicio de telefonía se presta a través de 3 centrales telefónicas. Existen otras centrales telefónicas locales ubicadas en Aguachica, Becerril, Bosconia, Codazzi, Curumaní, Chimichagua, Chiriguana, El Copey, Gamarra, La Gloria, La Jagua, La Paz, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque.

En Telefonía Celular, considerada el sistema de telecomunicaciones más avanzado del mundo, que difiere del tradicional por la utilización de ondas de radio en vez de alambres para transmitir llamadas, existen en el momento 2 empresas privadas prestando los servicios en el Departamento: CELUMOVIL, con 6.604 suscriptores y CELCARIBE.

En Valledupar existen cinco emisoras en la frecuencia A,M y tres de FM; le siguen Aguachica, con dos emisoras AM y una FM; Agustín Codazzi, dos emisoras AM; El Copey una emisora AM y La Paz una emisora FM.

Desde Valledupar, se editan dos periódicos de circulación diaria: El Diario Vallenato y El Pilón; en el Departamento existe amplia circulación de la prensa capitalina con periódicos como El Tiempo y El Espectador y de periódicos regionales El Heraldó que se edita en Barranquilla y Vanguardia Liberal en Bucaramanga con mayor circulación en el Sur del Departamento.

Existe un canal regional Telecaribe por el que se transmite el único noticiero televisivo local : T.V. Valledupar; se sintonizan los canales de televisión Nacionales y se cuenta con el servicio de televisión por cable en Valledupar y a través de antena Parabólica en Aguachica.

5. Variable institucional

5.1. Variable institucional departamental

En general, las estructuras administrativas del nivel central y descentralizado han sido establecidas por ordenanzas que definen dependencias, pero no determinan las funciones. No se cuenta con los respectivos Manuales de Funciones por Dependencias para el Nivel Central ni en las Entidades Descentralizadas.

Funcionalmente, la estructura administrativa tiene una concepción muy vertical que implica limitaciones en los procesos de toma de decisiones, observándose la forma estructural orgánica en el nivel central donde existe una planta de personal bajo un modelo que asigna cargos por dependencias, situación que no permite un manejo global de los cargos para una asignación por necesidades de servicios.

Dado que desde el punto de vista normativo no existe una ordenanza que en desarrollo del numeral 7, artículo 300 de la Constitución Política regule en forma general la organización departamental y los parámetros de funcionamiento de los órganos y entidades que lo conforman, la Administración Departamental dentro del Plan de Desarrollo definió los objetivos, procesos e instrumentos destinados a garantizar el buen desarrollo del Ente Central y sus Institutos Descentralizados, dándole cumplimiento al Convenio de Desempeño suscrito con el Ministerio de Hacienda, en donde se han elaborado los términos de procesos y procedimientos para una verdadera reestructuración administrativa.

5.2. Variable institucional municipal

Los municipios del Cesar presentan distintos factores deficitarios de capacidad institucional que no permite a los Alcaldes, cumplir con mayor efectividad el Programa de Gobierno. Debilidades que unidas a dificultades en la consolidación de la democracia participativa

y a la misma elección popular de los mandatarios, obligan a un desarrollo institucional acelerado de los municipios del Cesar.

Los municipios del Cesar poseen debilidades para efectos de la función planificadora. No existen equipos institucionales especializados dedicados a la planeación, debido a la complejidad de las organizaciones. De tal manera que se trata de responder al para quién?, al para qué? y cómo? se planifica, porque los proyectos no están surgiendo dentro de los contenidos de la organización, la función y el proceso y seguimiento de la planeación.

A pesar de que la Ley 152 de 1994 establece la creación de los Bancos de Programas y Proyectos, no todos los municipios han cumplido con la norma y los que lo han hecho, todavía no están implementados ni desempeñan las funciones que les corresponde.

No existe un sistema de información que permita realizar la programación, ejecución, evaluación, control y seguimiento físico y financiero de los programas y proyectos, aspectos que no han garantizado mayor integración entre los procesos de planificación y asignación de recursos. No se han definido los medios adecuados para transmitir a la comunidad la información, como mecanismo para vincular a la ciudadanía a las tareas de vigilancia, control y evaluación de la gestión pública.

La cultura gerencial es todavía muy débil, existen alcaldías con exceso de funciones y competencias concentradas en la persona del Alcalde, sin que se identifiquen grados importantes de delegación. La organización administrativa presenta bajo desarrollo institucional en las dependencias

Con relación a la Descentralización, si bien el plazo que establece la Ley 60 de 1993 para que los municipios asuman las competencias en Salud y Educación es de seis años, contados a partir de la expedición de la ley, el proceso ha sido muy lento debido a que los entes territoriales todavía no están en capacidad técnica, financiera ni administrativa para dirigir y prestar eficientemente estos servicios.

El proceso de autonomía de los servicios públicos domiciliarios es débil; a pesar de que todos los municipios del Departamento (con excepción de Pueblo Bello creado en diciembre de 1997) realizaron la estratificación socioeconómica urbana, en la gran mayoría de ellos no los cobran con fundamento en ella y tampoco han descentralizado en gran medida las empresas prestadoras del servicio.

El SISBEN que también fue realizado en los municipios centra su utilización en el sistema de seguridad social y no en la focalización

del gasto social para los demás programas (educación, agua potable y saneamiento básico, vivienda, etc.) para efectos de elaborar el Plan de Inversión municipal.

TABLA 83
DEPARTAMENTO DEL CESAR

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fortalezas	Debilidades
<p>Autonomía de los entes territoriales para manejar sus propios asuntos.</p> <p>Banco de programas y proyectos departamental y municipales.</p> <p>Legislación sobre participación comunitaria en los procesos de planeación.</p> <p>Existencia de organizaciones comunitarias.</p> <p>Voluntad política para asumir las nuevas responsabilidades de la descentralización administrativa.</p> <p>Existencia de manual de funciones para la administración seccional.</p> <p>Voluntad política para adecuar estructura administrativa y planta de personal a las exigencias de la descentralización administrativa a nivel departamental.</p> <p>Participación de los ingresos corrientes de la nación (ISF) y SF.</p> <p>Acceso al sistema nacional de cofinanciación y fondos especiales.</p> <p>Acceso a los recursos del crédito.</p> <p>Legislación sobre mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Voluntad de comunidades por participar en el proceso de desarrollo.</p> <p>Legislación sobre procesos de descentralización en los entes territoriales.</p> <p>Responsabilidad de las entidades territoriales en la prestación de servicios básicos a la ciudadanía.</p>	<p>Deficiente información para planear y tomar decisiones.</p> <p>Baja capacidad para formular proyectos y gestionar recursos.</p> <p>Baja formación del recurso humano para desarrollar proceso de planificación.</p> <p>Inexistencia de una red municipal de banco de proyectos.</p> <p>No se utilizan los espacios de planeación participativa.</p> <p>Baja capacidad de gestión.</p> <p>Desconocimiento de los lineamientos de las políticas sectoriales.</p> <p>Baja eficiencia y eficacia en la asignación de los recursos.</p> <p>Exceso de funciones y competencias concentradas en el ejecutivo departamental y municipal.</p> <p>Inadecuadas estructuras administrativas acordes con las nuevas competencias y responsabilidades.</p> <p>Dependencia del nivel central en la asignación de recursos del PGN.</p> <p>Bajo recaudo de los ingresos propios.</p> <p>Baja capacidad de gestión para acceder a los recursos.</p> <p>Desconocimiento de los lineamientos de la política sectorial.</p> <p>Dificultad en los procesos de organización comunitaria.</p> <p>Condiciones de intolerancia y violencia.</p> <p>Deficiente fundamentación de la descentralización que no ha tenido relevancia y aplicación considerable.</p> <p>Débil capacidad técnica y administrativa de los entes territoriales para dirigir y prestar eficientemente los servicios de educación y salud.</p>

6. Valoración financiera

El Departamento del Cesar atraviesa una crisis económica, financiera, fiscal e institucional en razón al crecimiento exagerado de los gastos, el deficiente comportamiento de los ingresos corrientes y la débil capacidad de gestión financiera.

Si bien es cierto que a los Departamentos la Constitución del 1991, los dejó carentes de los instrumentos Administrativos y Fiscales para desempeñarse con mayor protagonismo en el concierto de la gestión pública nacional; también es cierto que en el Cesar, la falta de liderazgo en la gestión financiera ha incorporado la dificultad para efectuar análisis y estudios económicos debido al desorden contable y presupuestal en que se encuentra. La base para todo progreso es el conocimiento de la situación real desde la cual se pretende avanzar.

La situación de crisis en el Departamento se hizo evidente desde 1993, cuando empezó a presentarse déficit de ahorro corriente que alcanzó los \$4.883 millones en 1995, y que explica a su vez una parte importante del creciente endeudamiento. En efecto, el saldo de la deuda creció a una tasa promedio anual del 82% en el período 1992 - 1997, al pasar de \$1.563 millones en 1992 a \$22.552.5 millones en 1997, en tanto que el servicio de la misma, absorbió cerca el 21.3% de los ingresos corrientes en el año 1997, o sea que, se pagó por el servicio de la deuda durante 1997, la suma de \$5.277 millones.

6.1. Comportamiento de los ingresos

La estructura de las rentas departamentales se ha venido deteriorando en los últimos años, los ingresos corrientes pasaron de representar el 92% en 1992, a apenas el 62% en 1997, paralelamente crecieron de manera importante los ingresos por regalías, especialmente las carboníferas que en 1995 eran el 13% pasaron al 24.5% en 1997.

Del impuesto al consumo de cerveza, dependen de manera importante las finanzas del Departamento y representan aproximadamente el 82% de los ingresos tributarios en 1997. El comportamiento de los recaudos se ha incrementado a un promedio real de 1.0% del período 1995 - 1997. En tanto que el impuesto al consumo de

licores cayó para el mismo período en un 4.75%. La crítica situación por la que viene atravesando esta renta se relaciona con el creciente contrabando y falta de controles por parte del Departamento con las empresas productoras y distribuidoras.

El impuesto timbre de vehículos representa cerca del 4% de los Ingresos Tributarios del Departamento. En el período 1995-1997 la caída del 11.25%, se atribuye al traslado de las Oficinas del Tránsito Departamental al Municipio de Agustín Codazzi y deficiencias en los controles en el recaudo y administración del tributo.

El impuesto de deguello a pesar de no ser una renta representativa, presenta comportamiento negativo ya que en el período 1995-1997 sufrió una disminución del 14.6%. que se atribuye a falta de controles y gestión en el recaudo.

El impuesto de registro representa cerca del 8% de los Ingresos Tributarios. Con la implementación de la Ley 223 de 1995 pasó en 1995 de \$106 millones a \$897 millones y en 1997 se recaudaron \$1.030 millones, debe mejorarse el recaudo estableciendo mejores controles.

6.2. Comportamiento de los gastos

El crecimiento de los gastos de funcionamiento, para el período 1992-1995, por encima de los niveles de inflación y a pesar de que se han disminuido en términos reales en un 5.25% para el período 1995-1997, siguen siendo factor determinante del déficit fiscal del Departamento. La carencia de instrumentos para la medición de gestión y costos, como los programas de compras y consumos por dependencias, entre otros, impiden establecer la relación costo-beneficio de la gestión pública y limitan el papel del presupuesto como mecanismo para la ejecución del plan y los proyectos de inversión.

6.3 Deuda pública

La crítica situación fiscal del Departamento está reflejada en el crecimiento de la deuda pública, que ha llegado a ser incrementada y utilizada incluso para el pago de gastos de funcionamiento. El saldo actual de la deuda es de \$ 22.251.5 M.M. el servicio de la

misma en 1997 ascendió a \$5.277.0 M.M. que representó cerca del 21.4% de los ingresos corrientes de ese año y el saldo representó el 68.6%.

Según cálculo de la capacidad de pago para 1998, los ingresos corrientes para el Departamento ascienden a \$25.559.0 M.M. y los gastos de funcionamiento y transferencias a \$12.223 M.M. El cálculo del ahorro operacional (diferencia entre los ingresos corrientes menos gastos de funcionamiento), determina que se incrementan estas cifras en 16% I.P.C. proyectado para 1998.

Con este incremento los ingresos corrientes quedarían en \$29.648 M.M. ahorro operacional \$15.469 M.M. , el servicio de la deuda a diciembre 31 de 1997, fue \$5.277 M.M. y el valor total de deuda a la misma fecha \$22.251.5, esto genera índice de interés ahorro operacional de 34.11% y total deuda ingresos corrientes 75.05%. Teniendo en cuenta que se encuentra dentro de régimen de transición el incremento en el endeudamiento para 1998, autorizado será del 40% del I.P.C. proyectado para 1998, que es del 16%. Tomando como base el total de endeudamiento a diciembre 31 de 1997 \$22.252.5M.M. podrá incrementarse en 6.4% en 1998, equivalente a \$1.424 M.M. En resumen las condiciones financieras de la deuda se describen así:

La deuda pública está concentrada en seis entidades financieras con plazo promedio de 6 años y período de gracia de 2 años. La entidad que participa con mayor endeudamiento es la Caja Agraria con el 44% (\$9.858 MM), le sigue el Banco de Colombia con el 32.16% con (\$7.156,7 M.M.), el Banco popular con el 14.38% (\$3.200MM), Banco Andino con 7.19% (\$1.600.M.M.) Banco Ganadero 1.4% (312.000 M.M.) y Banco de Occidente 0.56% (125 M.M.).

A pesar de que el Departamento realizó una reestructuración de la deuda en 1996 y septiembre de 1997 se destacan créditos por \$8.477.0 M.M. con costos muy onerosos especialmente los contratados con el Banco de Colombia los cuales fueron renegociados a un DTF + 7 puntos, aún le sigue el crédito No.2185 con el Banco Ganadero a un DTF+10 puntos.

Las obligaciones del Banco de Colombia fueron reestructuradas en septiembre de 1997, con plazo de 6 y 2 años de período de gracia el Banco Popular efectuó reestructuración con plazo de 7 y 2 años de período de gracia, el Banco Caja Agraria se reestructuró en 5

2 años de período de gracia, los Bancos Ganadero y Occidente tienen vencimientos finales de 4 y 3 años de sus obligaciones. El Departamento suscribió convenio de desempeño en agosto de 1997 con el Ministerio de Hacienda y Findeter, al cual se le autorizan recursos de sus préstamos por \$4.000 millones, para saneamiento fiscal \$2.350 millones y fortalecimiento Institucional \$1.650 millones. Los desembolsos de estos préstamos se ajustarán al cumplimiento de las condiciones del convenio de desempeño del cual el 30 de diciembre de 1997 se recibieron \$650 millones.

La negociación de los créditos no se hizo de la manera más adecuada en términos de plazos y costos, al no tener en cuenta la real capacidad de pago del Departamento. La mayor parte, se contrataron o renegociaron, a menos de cinco años, lo cual genera una concentración de los pagos entre 1997 y 1999.

6.4. Déficit fiscal

El déficit fiscal a 31 de diciembre de 1997 que presenta el Departamento asciende a la suma de \$3.765.435.280.22 detallado así:

TABLA 84
DEPARTAMENTO DEL CESAR
DÉFICIT FISCAL

Concepto	Monto \$
Déficit presupuestal a 31 de diciembre de 1997	2.151.073.976,00
Déficit de Tesorería	1.614.361.304,22
Total déficit	3.765.435.280,22

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental.

6.5. Análisis de los estados financieros

Los Estados Financieros (Balance General-Balance del Tesoro y Balance de la Hacienda y Estado de Ingresos y Egresos), no se pueden tomar como base para análisis y toma de decisiones, porque presentan muchas inconsistencias en su elaboración y presentación. Además, no cumplen con el postulado de la confiabilidad que dice: "La información contable pública, dadas sus caracterís-

ticas, refleja razonablemente los hechos financieros, económicos y sociales del Ente Público, garantiza niveles adecuados de confiabilidad y constituye herramienta indispensable para toma de decisiones”.

6.6. Pignoración y liberalidad de rentas

Las rentas se encuentran en estado de pignoración a diciembre 31 de 1997 así:

TABLA 85
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ESTADO DE PIGNORACIÓN DE RENTAS

Renta pignorada	Entidad	Año	% Pignoración Total
Timbre vehículos	Banco de Colombia	1998	32.2
Timbre vehículos	D.A.F.	1999	32.6
Timbre vehículos	D.A.F.	2000	66.0
Timbre vehículos	D.A.F.	2001	58.3
Timbre vehículos	D.A.F.	2002	51.0
Timbre vehículos	D.A.F.	2003	44.3
Timbre vehículos	D.A.F.	2004	38.1
Timbre vehículos	D.A.F.	2005	34.4
Consumo de cerveza	Creditario	1998	42.7
Consumo de cerveza	Creditario	1999	35.6
Consumo de cerveza	Creditario	2000	6.6
Consumo de cerveza	Creditario	2001	46.8
Consumo de cerveza	Creditario	2002	32.1
Consumo licores y vinos	Banco de Colombia	1998	24
Consumo licores y vinos	Banco de Occidente	1998	6.7
Consumo licores y vinos	Banco Popular	1998	30.5
Consumo licores y vinos	Banco Ganadero	1998	0.3
Regalías carbón	Banco de Colombia	1998	15.3
Regalías carbón	Banco Andino	1998	10.2
Regalías de petróleo	Banco de Colombia	1998	36.6
Consumo licores y vinos	Banco de Colombia	1999	20.7
Consumo licores y vinos	Banco de Occidente	1999	1.8
Consumo licores y vinos	Banco Popular	1999	35.1
Consumo licores y vinos	Banco Ganadero	1999	0.2
Regalías de carbón	Banco de Colombia	1999	13.2
Regalías de carbón	Banco Andino	1999	10.2
Regalías de petróleo	Banco de Colombia	1999	31.5
Regalías de carbón	Banco de Colombia	2000	19.7
Regalías de carbón	Banco Andino	2000	14.2
Regalías de petróleo	Banco de Colombia	2000	47.1

Renta pignorada	Entidad	Año	% Pignoración Total
Regalías de carbón	Banco de Colombia	2001	15.4
Regalías de carbón	Banco Andino	2001	9.9
Regalías de petróleo	Banco de Colombia	2001	36.9
Regalías de carbón	Banco de Colombia	2002	11.2
Consumo licores y vinos	Banco de Colombia	2002	17.5
Consumo licores y vinos	Banco Popular	2002	17.8
Regalías de carbón	Banco Andino	2002	5.7
Regalías de petróleos	Banco de Colombia	2002	26.7
Consumo licores y vinos	Banco de Colombia	2003	7.6
Regalías de carbón	Banco de Colombia	2003	11.5
Consumo de licores	Banco Popular	2003	12.4
Regalías de petróleo	Banco de Colombia	2003	18.1
Consumo licores y vinos	Banco de Colombia	2004	8.0
Regalías de carbón	Banco de Colombia	2004	5.1
Consumo de licores	Banco Popular	2004	4.4
Regalías de petróleo	Banco Andino	2004	12.2
Consumo licores y vinos	Banco de Colombia	2005	5.2
Regalías de carbón	Banco de Colombia	2005	3.3
Regalías de petróleo	Banco de Colombia	2005	7.9
Consumo de licores	Banco de Colombia	2006	0.1
Regalías de carbón	Banco de Colombia	2006	0.1
Regalías de petróleo	Banco de Colombia	2006	0.1

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental.

III

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Hacia una paz duradera

Un aspecto que resulta preocupante dentro de la evolución histórica del Departamento del Cesar es el de la alteración del orden público; los altos índices de intolerancia, de violencia, el deterioro de los derechos humanos y la frecuente violación del Derecho Internacional Humanitario, han sometido al Cesar a un proceso de movilidad poblacional acelerado, que se expresa en las crecientes presiones sobre todo tipo de servicios en las áreas urbana y rural; la Política de Desarrollo Hacia un Nuevo Siglo un Cesar para Todos, plantea criterios definidos para avanzar Hacia una Paz Duradera y para ello se apoya en:

Objetivos

Gestionar y coordinar con el gobierno nacional facultades para adelantar diálogos regionales de paz.

Promocionar la cultura de la paz.

Fortalecer los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Fortalecer el quehacer educativo y cultural para promover la conciencia pacífica, la tolerancia y los valores democráticos.

Impulsar la participación comunitaria como espacio de concertación y decisión.

Impulsar el desarrollo de las comunidades organizadas.

Atacar la corrupción administrativa.

Establecer la Consejería para la Paz del Departamento del Cesar.

Estrategias

Fortalecimiento de los espacios políticos y creación de condiciones para la expresión democrática “Escuelas para la Democracia y la Libertad”.

Sensibilización y vinculación de la sociedad civil en las acciones de paz y en los procesos de exclusión de la naturaleza del conflicto armado.

Fortalecimiento de las acciones de seguimiento y evaluación del gasto público.

Promoción de la participación de la sociedad civil en los procesos de concertación, priorización de necesidades e identificación de soluciones.

Fortalecimiento de la capacidad participativa y organizativa de las comunidades.

Fortalecimiento del mandato ciudadano para la paz, la vida y la libertad.

Establecimiento de la Consejería Departamental para la Paz del Cesar.

Fortalecimiento del Consejo Departamental de Seguridad, del programa de atención a los desplazados y los programas de atención a los reinsertados.

Fortalecimiento de la capacidad departamental para negociar, evaluar e interactuar con organismos de cooperación técnica nacional e internacional.

Consolidación de pactos municipales, departamentales y nacionales que comprometan a los ciudadanos y gobernantes en acciones en favor de la paz.

Impulso a los mecanismos de verificación internacional sobre violación del derecho internacional humanitario.

Fortalecimiento de procesos de formación orientados a garantizar la democratización del accionar político local.

Ataque a la corrupción administrativa.

Metas

Asamblea Departamental para la Paz operando, involucrando diferentes actores sociales y liderado por las iglesias católica y evangélicas.

Escuelas para la democracia y la libertad operando en los próximos tres años.

Diálogos regionales de paz concertados y realizados en el mediano plazo.

Oportunidades para la expresión democrática fortalecidas en el mediano plazo.

Sociedad civil con sensibilidad para vincularse a las acciones de paz, apoyándose en las consejerías departamental, nacional e internacional.

Recursos naturales excluidos del conflicto armado.

Acciones de seguimiento y evaluación del gasto público fortalecidas.

Participación de la sociedad civil en los procesos de concertación, consolidada.

Priorización de necesidades, e identificación de soluciones, realizadas con la participación de la comunidad.

Capacidad de organización y participación de las comunidades fortalecidas.

Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad fortalecido.

Consejería Departamental para la Paz del Cesar operando en el mediano plazo coordinadamente con Asamblea para la Paz.

Consejo Departamental y Municipales de Seguridad, programa de atención a los desplazados y a los reinsertados fortalecidos en los próximos tres años.

Capacidad departamental para negociar, evaluar e interactuar con organismos de cooperación técnica nacional e internacional, fortalecida en el mediano plazo.

Pactos de fé en favor de la paz, protocolizados.

1.1. Mujer y equidad social

El Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar se concerta, formula y difunde para que los Cesarenses, perciban las iniciativas y se identifiquen con el compromiso gubernamental; convencidos de que la mejor gestión no se logra sólo con el fortalecimiento de las instancias administrativas internas, sino con otras como la ciudadanía y la clase dirigente; acciones en las que la mujer adquiere relevancia especial y para la que se orientan acciones encaminadas a mejorar el nivel de capacitación, para que consciente del papel protagónico que le corresponde en la sociedad, se involucre en la generación de su propio conocimiento y en la socialización de experiencias para llevar a cabo el cambio. De la combinación de la

Metas

Sistema de información implementado en el corto plazo.

Comunidad Cesarense fortalecida en la concepción de la equidad social.

Acciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales fortalecidas con la incorporación del componente de la equidad social.

Capacidad participativa de la mujer del Cesar fortalecida.

Proyectos en favor de la equidad social concertados con las comunidades.

Convenios suscritos a mediano plazo con sectores empresariales, gremiales, académicos, gubernamentales y no gubernamentales de los niveles local, departamental, regional e internacional en favor de la mujer.

Mujeres estimuladas para continuar con acciones en favor de la equidad social.

Empresas solidarias creadas una en cada subregión y una en Valledupar.

Red de guarderías comunitarias en los centros nodales operando en el mediano plazo.

Indicadores de logros

Cinco empresas solidarias conformadas, una en cada subregión y una en Valledupar.

1.2. Infancia y juventud

El análisis del momento histórico que se vive en el Departamento del Cesar, aporta datos significativos y criterios metodológicos claves para formular con éxito, políticas de infancia y juventud que potencialicen el desarrollo integral de los cesarenses, homogeneizadas en los procesos de atención a sus necesidades. Se pretende fortalecer la estructura familiar, como dinámica de apoyo al proceso de socialización con las características culturales de la región.

El apoyo al Sistema Educativo es fundamental para potenciar el desarrollo de valores que permitan, Hacia un Nuevo Siglo a los infantes y jóvenes del Cesar contribuir con la transformación de

esta sociedad, en otra más justa y equitativa, en la que se respete la diversidad política, étnica, cultural, regional, social etc.

Objetivos

Fortalecer el Pacto por la Infancia suscrito entre las autoridades gubernamentales y la comunidad Cesarense.

Impulsar la suscripción y/o consolidación de Pactos por la Infancia en el nivel municipal.

Dinamizar el proceso de afiliación de infantes y jóvenes al sistema de seguridad social.

Reactivar los convenios interinstitucionales para la atención integral de los niños, las niñas y los jóvenes del Cesar.

Impulsar la vinculación de la sociedad civil en la gestión de programas y proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de infantes y jóvenes del Cesar.

Impulsar la conformación de los Consejos Departamental y Municipales de juventud.

Impulsar la creación de Secretarías Departamental y Municipales de la Juventud.

Estrategias

Promoción de la conformación de organizaciones, clubes y casas de juventud que favorezcan la participación de infantes y jóvenes.

Impulso a la cultura de infancia y juventud.

Gestión de recursos para financiar programas de joven Campesino–Empresario y joven Bachiller–Empresario.

Generación de condiciones para retirar de la calle niños trabajadores.

Reactivación de convenios interinstitucionales en favor de infantes y jóvenes del Cesar.

Fortalecimiento del Pacto por la Infancia en los niveles municipales y departamental.

Impulso a la conformación y operativización de los Consejos Departamental y municipales de Juventud.

Impulso a las acciones de sensibilización de la sociedad civil para generar participación en los planes, programas y proyectos orientados

tados a mejorar las condiciones de vida de infantes y jóvenes en el Cesar.

Promoción de las acciones de atención y rehabilitación física, emocional, social y laboral que permitan integración de infantes y jóvenes con discapacidades, drogadictos e indigentes a la escuela regular y/o al sistema productivo.

Promoción y fortalecimiento de acciones educativas dirigidas a la población de infantes y jóvenes especialmente a la campesina rural y urbana marginal.

Promoción de acciones orientadas a la organización y operación de empresas comunitarias y solidarias que involucren la unidad familiar.

Fortalecimiento y difusión de la figura del Oidor de los Niños.

Promoción de la atención especializada de infantes y jóvenes con capacidades excepcionales.

Impulso a la creación de Secretarías Departamental y Municipales de la Juventud.

Impulso al programa "Formadores de Paz" con adolescentes y jóvenes en forma tal que se constituyan en agentes multiplicadores de los derechos y respeto por la vida.

Metas

Clubes, organizaciones y casas de juventud operando en el mediano plazo.

Cultura de infancia y juventud apropiada por la comunidad Cesareense.

Centro de rehabilitación de drogadictos e indigentes operando; padres de familia capacitados laboralmente, disminución del índice de niños trabajadores en calle; convenios interinstitucionales en favor de infantes y jóvenes del Cesar reactivados, Pactos por la Infancia fortalecidos en los niveles departamental y municipal, Consejos Departamental y Municipales de Juventud conformados y operando en el mediano plazo, sociedad civil involucrada en los programas y proyectos en favor de los infantes y jóvenes del Cesar.

Aumento del índice de cesarenses con limitaciones, capacitados para integrarse a las escuelas regulares y/o al sistema productivo.

Proyectos Educativos Institucionales fortalecidos con acciones de atención de niños, niñas, jóvenes y familias con discapacidad.

Unidad familiar involucrada en la conformación de empresas comunitarias y solidarias.

Figura del Oidor de los Niños difundida y fortalecida.

Infantes y jóvenes con capacidades excepcionales gozando de atención especializada.

Secretaría Departamental de la Juventud operando en los próximos años.

Programa de joven campesino-empresario y joven bachiller empresario operando en el corto plazo.

Programa "Formadores de paz" operando en el corto plazo.

1.3. Familia y tercera edad

En una política de desarrollo departamental que enfatiza en la consecución y conservación de una Paz Duradera, es condición necesaria la inclusión de actividades orientadas a fortalecer la unidad familiar y la atención de la tercera edad, consideradas prioritarias para lograr mayor eficiencia de la organización estatal y para llevar los beneficios del desarrollo a toda la población.

Objetivos

Identificar necesidades de atención, potencialidades y recursos en favor de la familia y la tercera edad.

Implementar programas de rehabilitación social de las comunidades y la familia.

Generar condiciones de bienestar para los cesarenses de la tercera edad.

Impulsar la capacitación y la investigación de los cesarenses en temas referidos a la tercera edad para promover la Gerontocultura y el arte de envejecer digna y saludablemente.

Impulsar la inclusión de acciones en favor de la familia y la tercera edad en los planes de desarrollo municipales.

Impulsar la creación de Centros de Vida en los municipios.

Estrategias

Implementación de sistema de información que favorezca los procesos de planificación en favor del sector y actualización de censos municipales de la tercera edad.

Impulso a la creación del Centro Integral de Atención a la Familia.

Fortalecimiento de convenios interinstitucionales para favorecer acciones en beneficio de los cesarenses de la tercera edad y la familia.

Impulso a las acciones de capacitación y de investigación en favor de la familia y la tercera edad.

Promoción de la Gerontocultura.

Sensibilización de las administraciones municipales frente al compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de los cesarenses de la tercera edad y la familia en general.

Creación de Centros de Vida en los municipios para favorecer la socialización y recreación de los cesarenses de la tercera edad, sin afectar la unidad familiar e impulsando la generación de formas productivas.

Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y cooperación técnica que permitan definir recursos y acciones en favor de la tercera edad y la familia en general.

Metas

Sistema de información operando.

Censos municipales de la tercera edad actualizados.

Centro integral de atención a la familia creado y operando en el mediano plazo.

Cesarenses fortalecidos en la convicción de adelantar acciones en favor de la familia y la tercera edad.

Gerontocultura afianzada en la sociedad.

Administraciones municipales y departamental comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de los cesarenses de la tercera edad.

Acciones de capacitación e investigación en favor de la familia y la tercera edad fortalecidas.

Centros de Vida creados en el mediano plazo.

Plan de recreación y cultura para la tercera edad diseñado.

Bancos de expertos de la tercera edad organizados.

Acciones productivas de la tercera edad fortalecidas.

Mecanismos de coordinación y cooperación técnica local, regional, nacional e internacional fortalecidos.

Convenios interinstitucionales formalizados.

REHABILITACIÓN SOCIAL

Programas	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Rehabilitación social de las comunidades y familias (agrupa los componentes infancia y juventud, mujer y equidad social y familia y tercera edad)	Infancia y juventud	300.000.0
	Mujer y equidad social	300.000.0
	Familia y tercera edad	200.000.0

1.4. Atención de desplazados y desmovilizados

El propósito gubernamental de impulsar una paz duradera que permita a los cesarenses en su avance hacia el nuevo siglo, disfrutar un Cesar para todos; fortalece las iniciativas de atención a los desplazados y desmovilizados como referente político de paz, en las que se conjugan el mejoramiento de la capacidad institucional en los procesos de planeación y la participación comunitaria, para ello se promoverán y desarrollarán métodos modernos de trabajo solidario y autogestionario que dinamicen y fortalezcan las comunidades; como estrategia para garantizar que la priorización de acciones sea el resultado de la concertación que se realice con la ciudadanía, para que efectivamente contribuyan a la realización de los objetivos del Plan.

Objetivos

Generar sensibilización departamental en torno a la atención de desplazados y desmovilizados.

Impulsar la creación del fondo económico de apoyo y consolidación socioeconómica del desplazado y fortalecer el fondo Departamental de paz y reinserción.

Generar amplia participación de la comunidad en el diseño ejecución y evaluación del proyecto gubernamental en el que todos los Cesarenses tengan cabida.

Proponer consensos que propicien espacios de convivencia y paz, credibilidad y legitimidad.

Estrategias

Diseño de un plan de comunicación en torno al tema “Hacia un nuevo siglo, una paz duradera para todos”.

Fortalecimiento de la capacidad de cooperación entre niveles y sectores institucionales y de interlocutores.

Creación del fondo económico de apoyo y consolidación socioeconómica del desplazado.

Creación de Unidad Técnica de Apoyo a las familias desplazadas y desmovilizadas en el departamento.

Coordinación con el Sistema Nacional de atención integral a la población desplazada por la violencia y el P.P.R.

Promoción de planes, programas y proyectos encaminados a prevenir situaciones de desplazamiento interno de la población civil y/o faciliten el retorno a las zonas de origen, la reubicación o reasentamiento.

Conformación y consolidación de Comités Departamental y Municipales para la atención de desplazados.

Promoción de acciones orientadas a ofrecer atención integral a las familias desplazadas.

Fortalecer el Fondo Departamental de Reinserción y paz.

Metas

Plan de comunicación en torno al tema “Hacia un nuevo siglo, una paz duradera para todos”, diseñado y ejecutado en los próximos tres años.

Capacidad gubernamental de interacción y cooperación entre niveles y sectores, fortalecida en el mediano plazo.

Familias desplazadas, afiliadas al régimen subsidiado de la Red de Solidaridad en un 80%.

Fondo económico de apoyo y consolidación socioeconómica del desplazado creado y operando a mediano plazo.

Unidad Técnica de Apoyo a familias desplazadas, creada y operando a mediano plazo.

Plan de contingencia de atención a los desplazados implementado en los tres años.

Comités departamental y municipales para la atención de desplazados conformados y consolidados en los tres años.

ATENCIÓN DE DESPLAZADOS

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Atención de desplazados	Fondo Económico del Desplazado	900.000.0

1.5. Seguridad ciudadana y participación comunitaria

El propósito de paz que anima a los cesarenses, se constituye en un desafío para la sociedad por las actuales condiciones de intolerancia y de violencia que sufre el Departamento; la seguridad ciudadana se considera prioritaria dentro de las acciones que deben adelantarse y se fundamenta en dos principios que son: el respeto por los derechos humanos y por la normatividad o estado de derecho como garantía de convivencia civilizada y la búsqueda de equidad y condiciones mínimas de dignidad para todos los cesarenses.

Para conducir los asuntos públicos, la administración departamental busca fortalecer la capacidad de resolver las dificultades que afectan al conjunto de la sociedad; con el proceso de planeación del desarrollo se orienta la concreción de los esfuerzos necesarios en todas las actividades públicas desde el plano político y económico hasta lo social y lo ambiental, para alcanzar el nivel y el modo de convivencia que se quiere, para que se constituya en la estrategia que haga viables y sustentables las iniciativas, se legitime el gobierno y se asegure apoyo para la gobernabilidad.

Garantizar a los ciudadanos el correcto manejo de los asuntos públicos es elemento fundamental en la política de paz, requiere la vinculación de la comunidad en el desarrollo local, para hacer efectiva la participación y lograr el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Objetivos

Impulsar la pedagogía de la paz.

Consolidar un modelo de desarrollo que se apoye en las posibilidades que ofrece el departamento y las potencialidades de la cultura cesarenses.

Elaborar y ejecutar una política de seguridad ciudadana.

Impulsar el establecimiento de escuelas de formación de líderes.

Estrategias

Impulso a programas y acciones de conciliación con equidad.

Diseño y ejecución de una política de seguridad ciudadana.

Apoyo a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Organismos de Seguridad del Estado y Sistema Judicial para garantizar la presencia en todos los municipios del departamento.

Compromiso de apoyar las acciones que permitan superar la impunidad y las formas de seguridad al margen de la ley.

Intensificación de la formación ciudadana en derechos humanos y en democracia participativa.

Fortalecimiento de la protección a ciudadanos que trabajen por los derechos humanos, la justicia y la paz.

Fortalecimiento de los organismos de control del estado y las veedurías ciudadanas.

Incorporación de la pedagogía de la paz en los procesos de construcción curricular que permitan fortalecer las acciones que apoyen la educación en valores, el sano patriotismo, las virtudes cívicas y la solidaridad regional.

Impulso a las acciones lideradas por la “Comisión Gubernamental para la humanización del conflicto armado interno y la aplicación del D.I.H. en Colombia”.

Impulso a la reactivación del Fondo de Seguridad Departamental.

Fortalecimiento de la capacidad de participación ciudadana, para la concertación de los planes de desarrollo que permita la incorporación de planes de acción de corto y largo plazo de lucha contra la pobreza.

Metas

Política de seguridad ciudadana definida y ejecutada.

Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Organismos de Seguridad del Estado y Sistema Judicial fortalecidas para hacer presencia en todo el departamento.

Impunidad y formas de seguridad al margen de la ley disminuidas.

Ciudadanía fortalecida en su formación en derechos humanos, en democracia participativa y en participación ciudadana.

Sociedad civil comprometida con su propia seguridad y con la de su entorno.

Trabajadores en favor de los derechos humanos, la justicia y la paz protegidos.

Organismos de control del estado y veedurías ciudadanas fortalecidas.

Pedagogía de la paz incorporada en los currículos que se construyan en los PEI.

Educación en valores, virtudes cívicas, sano patriotismo y solidaridad regional fortalecidas en la ciudadanía Cesarenses.

Derecho Internacional Humanitario difundido entre la población civil, los servidores públicos y la fuerza pública.

SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Seguridad ciudadana y participación comunitaria.	Asesoría y capacitación para el fortalecimiento institucional en materia de convivencia ciudadana, seguridad social y manejo de orden público.	130.000.0
Atención de desmovilizados.	Fondo departamental de reinserción y paz.	282.000

2. Hacia un empleo productivo

Ante la necesidad de asegurar para el inmediato futuro un crecimiento económico-vigoroso, basado en la inversión productiva y

en las exportaciones, que permitan multiplicar los empleos, reducir las tasas de desempleo y aumentar los niveles de ingreso y considerando que el incremento de la ocupación en el departamento se ha dado en empleos de baja calidad, que los niveles de subempleo se han incrementado, lo mismo que los niveles de empleo temporal e informal; se propone una nueva visión del problema del empleo basado en la necesidad de evaluar las características estructurales y cambiantes del mercado de trabajo para superar la brecha entre las particularidades de la demanda y la calidad de la oferta. Los ejes de esta estrategia son: educación, formación y estímulo a la micro y mediana empresa; en particular se enfatizará al programa “Fortalecimiento de Microempresas y Capacitación Microempresarial”.

2.1. Sistema agropecuario, agroindustrial, dinámico y empresarial

Considerada la agricultura como actividad que no es exclusivamente extracción de bienes primarios ni ligada a un sistema agroalimentario, sino que forma parte de un sector ampliado, de un complejo agropecuario-agroindustrial, resultado de procesos de articulación intersectorial y desarrollo de mercados, se fortalece el propósito de asegurar para el Cesar una agricultura estable, sostenible en el largo plazo, altamente competitiva en los niveles nacional e internacional, confiable para los inversionistas y consumidores, que se constituya en alternativa para los actores sociales rurales.

Area de manejo del suelo y producción

Fortalecer la capacidad institucional que permita mediante una verdadera presencia institucional liderar las acciones en la prestación de asistencia técnica, utilización de los suelos según su ubicación, tecnificación de las actividades agropecuarias, adecuación de las tierras agropecuarias y orientación de la investigación y transferencia de tecnología de acuerdo a las necesidades de la región.

Estrategias

Diseño de políticas del nivel local territorializadas para permitir la recomposición del uso agropecuario del suelo.

Fortalecimiento de los procesos de innovación, adaptación y transferencia de tecnología a cargo del SINTAP – PRONATTA.

Fortalecimiento de las UMATAS, mediante apoyo al recurso humano a través del Ministerio de Agricultura, CORPES C.A., gremios y municipios.

Promoción de proyectos de agricultura sostenible.

Gestión ante el INAT para obtener delegación de funciones en materia de ejecución de proyectos de pequeña y mediana irrigación.

Impulso al establecimiento de estímulos a la inversión privada en actividades agroindustriales o de diversificación agropecuaria.

Institucionalización de las instancias de planificación regional del sector de manera que permita la presencia del estado (CORSA, CONSEA Y CMDR).

Desarrollo de proyectos con perspectiva de género y de equidad social.

Fomento de la construcción de pozos profundos en el área rural en convenios con institutos como el INAT y sector privado.

Aprovechamiento de la vocación agrícola y pecuaria de la región incorporando valor agregado a la producción primaria, impulsando procesadoras especializadas en los centros nodales.

Metas

UMATAS fortalecidas en el mediano plazo para lograr una mejor asistencia técnica.

En el mediano plazo desarrollo de programas de transferencia de tecnología en cada uno de los subsectores.

Técnicas de agricultura sostenible divulgadas en el mediano plazo entre productores del departamento, con el apoyo de Minagricultura e ICA.

El departamento del Cesar ejecutando proyectos de pequeña y mediana irrigación.

En el mediano plazo, fortalecimiento de instituciones para mejorar la presencia municipal.

Programa de construcción de pozos profundos operando.

Area de mercadeo

Para enfrentar los desafíos del área de mercadeo es necesario aprovechar todas las fuerzas de todos los niveles, para un efectivo logro de los objetivos, simultáneamente con la voluntad y la motivación, es necesario tomar medidas concretas para asignar los recursos suficientes para delimitar estrategias, para modificar y renovar cuando sea preciso las estructuras de las organizaciones e instituciones involucradas y para impulsar las acciones de las cuales dependa la solución de la problemática identificada.

Objetivos

Incentivar la explotación agrícola, pecuaria y piscícola.

Estimular el desarrollo agroindustrial.

Mejorar la competitividad de actividades agropecuarias y agroindustriales con mercados regionales, nacionales e internacionales integrando al productor con los centros de mercadeo a través de organizaciones, cooperativas.

Impulsar la realización de estudios para la caracterización de los productos y procesos competitivos ante las expectativas del mercado.

Estrategias

Estímulo a la integración mediante red de comercialización de productos.

Creación de una empresa promotora de inversiones agroindustrial.

Fortalecimiento institucional del sistema de planeación para el apoyo de centros de investigación y centros tecnológicos de productividad que permitan mejorar las condiciones de competitividad del sector.

Apoyo a las acciones orientadas a facilitar procesos de integración de la cadena productiva.

Gestión del desarrollo de la ley de frontera para promover estímulos y fomento a la agroindustria.

Promoción de un sistema de precios y mercados para productores mediante convenios con Corporación Colombia Internacional.

Vinculación de fondos parafiscales en proyectos de desarrollo agroindustrial.

Metas

En el mediano plazo creación de empresa promotora de inversiones agroindustriales.

Creación de una red de integración de centros de producción.

En el mediano plazo Centros de investigación y Centros tecnológicos fortalecidos para permitir competitividad en el sector.

A corto plazo acuerdos sectoriales de competitividad.

A corto plazo realización de ruedas de negocios, ferias, etc.

Aprovechamiento de la reglamentación de la ley de fronteras para el desarrollo agroindustrial.

Sistema de precios operando en el departamento en el mediano plazo.

Fondo parafiscal operando en coordinación con instancias sectoriales.

Area de organización

La intención organizativa en el Cesar, se apoya en la necesidad de agrupar intenciones, voluntades, esfuerzos y recursos y que esta se constituye en la base para asegurar el logro de lo que se quiera y que permita anticiparse, en lugar de tener que reaccionar simplemente a los problemas de exceso o déficit.

Organizar es comprometer esto requiere mucho más que solo organigramas y delimitación de funciones y comienza centrando la atención en la cultura y los valores que permita estimular a los individuos y a los grupos a dar lo mejor en favor de la reactivación del Cesar.

Objetivos

Mejorar la capacidad empresarial de la región.

Generar mecanismos que permitan diversificar la inversión privada.

Apoyar el desarrollo de las organizaciones de productores.

Fortalecer la consolidación de un ambiente de convivencia y paz en la zona rural.

Coordinar con la Consejería de la Costa la reactivación del sector.

Fortalecer los procesos de coordinación institucional que permitan orientar las actividades sectoriales.

Estrategias

Fortalecimiento de la educación de grupos cooperativos de usuarios rurales y gestores de empresas en talleres y seminarios, en materia de gestión, organización y formación empresarial.

Difusión de proyectos viables de los diferentes subsectores del sector a nivel regional y nacional.

Integración de las ONGs existentes.

Sensibilización de los alcaldes para que aporten recursos para el fortalecimiento y consolidación de organizaciones campesinas.

Fortalecimiento de los CONSEA.

Consecución de recursos ante el Programa Mujer Rural del Ministerio de Agricultura para apoyar actividades desarrolladas por grupos de mujeres, basados en la política de equidad social y de género.

Coordinación con la Consejería de la Costa para lograr la reactivación del sector agropecuario.

Apoyo al proceso de integración interinstitucional de las entidades sectoriales para orientar sus acciones de acuerdo a los criterios y necesidades del Departamento.

Fortalecimiento del proceso encaminado a crear y fomentar micriempresas que atiendan el potencial de la zona y vocación de los pobladores.

Metas

Grupos de asociaciones y cooperativas capacitados en el mediano plazo sobre formación empresarial, difusión y gestión de proyectos viables del sector a nivel nacional e internacional.

Estructura Empresarial consolidada en el mediano plazo para permitir integración en el proceso productivo y lograr la consolidación y fortalecimiento de organizaciones.

CONSEA fortalecido en el corto plazo.

Grupos de mujeres en distintos municipios organizados y capacitados sobre el manejo de especies menores y otras propias del

campo en el mediano plazo y trabajando coordinadamente con las instituciones sectoriales.

Centro de servicios a la Hortofruticultura operando en el corto plazo.

Consejería de la Costa trabajando coordinadamente con instancias departamentales a favor de la reactivación del sector agropecuario.

Plan de coordinación interinstitucional de las entidades sectoriales, operando en el corto plazo.

Area de crédito

El logro de progresos significativos en los objetivos establecidos para la ampliación de oportunidades de empleo productivo a los cesarenses, depende del fortalecimiento de la capacidad financiera, en este marco se requieren unir y vincular crecientemente a las entidades crediticias con la población sujeto del proceso de crédito y fortalecer a la población, contribuyendo paulatinamente a disminuir la actual concentración de oportunidades.

Objetivo

Impulsar el proceso orientado a fortalecer y optimizar el sistema de crédito en el Departamento.

Estrategias

Gestión y apoyo ante Caja Agraria y sistema bancario para el desarrollo agroindustrial en el departamento.

Fortalecimiento y funcionamiento del plan de reestructuración del sector agropecuario mediante gestión con los entes del sector.

Metas

En el corto plazo fondo de garantías, gremios económicos y ONGs operando coordinadamente para promover el desarrollo agroindustrial y la reactivación del sector agropecuario.

Caja Agraria y sistema bancario concientizados sobre bondades del plan de reactivación.

Sector bancario involucrado para generar con plan similar al de la Caja Agraria la reactivación del sector.

SISTEMA AGROPECUARIO-AGROINDUSTRIAL

Programa	Subprogramas	Total inversión Plan plurianual (miles de pesos)
Transferencia de tecnología agropecuaria.	Administración y cofinanciación del desarrollo tecnológico Pronata.	322.012.0
Adquisición y titulación de baldíos.	Titulación de baldíos.	321.179.0
Forma asociativa para la comercialización.	Compra de tierras comunidades indígenas.	2.589.934.0
Promoción de actividades piscícolas.	Implantación y operación Fondo de comercialización de productos agropecuarios.	1.823.087.0
	Implantación proyecto de desarrollo rural.	3.023.307.0
	Apoyo a la cofinanciación del Centro de servicios a la hortofruticultura.	200.000.0
	Adecuación, ampliación y funcionamiento Estación Piscícola Valledupar.	170.840.0

2.2. El sistema económico y empresarial cesarense en la era de la competitividad

El accionar institucional se fundamentará en el trabajo con el sector privado para permitir consolidar las verdaderas ventajas competitivas para la producción departamental, manifestada en la expansión sostenida de la participación de los productos departamentales en los mercados regional, nacional e internacional y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, directa o indirectamente vinculada a la actividad económica.

La visión de competitividad parte de consideraciones estratégicas y tecnológicas de aspectos como el servicio, la calidad y disponibilidad de los productos y se centra más en la empresa que en el subsector. Se considera entonces que la prioridad del esfuerzo entre el Gobierno Departamental y el sector privado, esta en crear el ambiente y las condiciones para incrementar la competitividad del sistema económico-empresarial; es fundamental comprender que la competitividad, es la permanente construcción de nuevas ventajas comparativas basadas en avances tecnológicos y en el conocimiento de los mercados en los que se piensa competir.

El logro de estos objetivos implica realizar esfuerzos en muchas fuentes, por lo que, el programa del sector económico-empresarial involucra entre otros.

- Crear conjuntamente con el sector privado, un plan de acción mediano y largo plazo utilizando resultados y conclusiones del estudio de competitividad contratado por la Cámara de Comercio e Industrias.
- Mejorar la infraestructura de transporte, comunicaciones y energía.
- Implantar una agresiva política de ciencia y tecnología.
- Trabajar conjuntamente con el sector económico-empresarial para crear la comisión de competitividad involucrando la Cámara de Comercio e Industrias y Gremios.

En cuanto al apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

- Fortalecer las organizaciones para desarrollar programas de capacitación, mejoramiento de la capacidad de liderazgo y de gestión del micro, pequeño y mediano empresario.
- Introducir nuevos conceptos como gerencia del futuro, planeación estratégica, control total de calidad, comercio externo y negocios internacionales, de tal forma que la visión y aplicación de conceptos tenga impacto en el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Objetivos

Impulsar la creación de una Corporación Financiera como entidad que facilite el acceso al crédito.

Promover la participación privada en proyectos competitivos de impacto departamental y regional con miras a obtener participación y vinculación del gobierno nacional y cooperación técnica internacional.

Fomentar la cultura empresarial en el departamento.

Fomentar acciones encaminadas a consolidar el compromiso empresarial de capacitar el recurso humano que permita producir sistemas competitivos.

Fortalecer la capacidad institucional que facilite prestar asistencia técnica a las empresas.

Liderar el montaje del programa de coordinación interinstitucional.

Estrategias

Mejoramiento de factores estratégicos de infraestructura vial, energético, puertos y telecomunicaciones que permitan a la región aprovechar ventajas comparativas.

Apoyo al funcionamiento y operación de la ventanilla CRIIT proyecto ONUDI.

Fortalecimiento del aparato productivo mediante promoción de proyectos de pequeña y mediana minería en coordinación con entidades como MINERCOL, DRUMMOND etc.

Identificación de macroproyectos viables para iniciar procesos de gestión ante las diferentes instancias territoriales y privadas.

Consecución de recursos para la creación del parque industrial de Aguas Claras y consolidación del parque industrial de Valledupar.

Fortalecimiento de la asistencia tecnológica mediante la expansión de centros de desarrollo empresarial y sectorial.

Apoyo al acceso del pequeño y nuevo empresario a las líneas institucionales de crédito para la reestructuración, recuperación y creación de nuevas empresas.

Impulso de la asistencia técnica en sus diferentes formas para la realización de estudios de factibilidad, de mercadeo y asesoramiento en las diferentes áreas de empresa.

Coordinación de la conformación del programa de empleo productivo para orientar inversión en programas de naturaleza técnica y tecnológica.

Promoción de nuevos proyectos departamentales utilizando la ventana CRITT-ONUDI que impacte de modo significativo en el P.I.B., el empleo e incorporen transferencia de tecnología.

Apoyo a la realización de Expofestival.

Metas

Constitución de la Corporación Financiera del Cesar en el mediano plazo.

PROCEPRO fortalecida y promocionando proyectos en el corto plazo.

Fortalecimiento de la participación privada en diferentes sectores.

Proyectos de pequeña y mediana minería promocionados en el corto plazo.

Gestión de recursos con las instancias territoriales, nación, región, Departamento y municipio que permitan hacer posible los macroproyectos.

Creación en el mediano plazo del parque industrial de Aguas Claras y consolidación del parque industrial de Valledupar.

Instalación de los puertos secos de Valledupar, Aguachica y Agustín Codazzi aprovechando legislación fronteriza.

Proyectos de mediana y pequeña minería integrados a los diferentes sectores que forman parte de la economía del Cesar.

Montaje de un centro de pequeña y mediana empresa.

100% de las empresas existentes promocionadas.

100% de las microempresas existentes capacitadas.

Gran numero de proyectos microempresariales viabilizados utilizando recursos del fondo Departamental microempresarial.

Programa de empleo productivo gestionando mayor inversión en educación postsecundaria.

Fondo de garantías e IFI con incremento de un 100% en programas de fomento a la micro y mediana empresa en los próximos tres años.

Ventanilla CRIIT y PROCEPRO promocionando inversión nacional e internacional hacia el Departamento.

SISTEMA ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Promoción económica empresarial del departamento.	Creación, Corporación Financiera del Cesar.	1.300.000.0
	Creación Parque Industrial Aguas Claras-Aguachica.	1.000.000.0
	Consolidación Parque Industrial Valledupar.	200.000.0
Estudio a la actividad microempresarial al departamento.	Apoyo ventanilla CRIIT-Onudi.	50.000.0
	Apoyo a la promotora de proyectos Procepro.	100.000.0
	Apoyo al Fondo de Capitalización Empresarial.	1.328.900.0

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Realización de actividad minera departamental.	Asistencia al desarrollo empresarial.	845.572.0
	Capacitación desarrollo microempresarial.	273.344.0
	Construcción y dotación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Carbón.	318.500.0
	Adecuación para el fomento de la pequeña y mediana minería en zona de producción.	1.025.040.0

2.2.1. Minería

Siendo el Cesar gran productor de minerales energéticos, minerales de construcción, minerales industriales y metales preciosos obliga a llevar a cabo un programa ambicioso frente a la extracción de los diferentes minerales y a la protección del medio ambiente para que este sector se consolide como motor de desarrollo sin deteriorar el ecosistema departamental, para ello se seguirán los lineamientos que a continuación se citan en los diferentes minerales.

Minerales y metales preciosos (*Oro*)

Objetivos

Promocionar el depósito de oro ubicado en el corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua.

Realizar estudio para el conocimiento del depósito de oro en el municipio de San Alberto.

Fortalecer el proceso de legalización de explotaciones existentes.

Conocer el interés geológico de la formación quinta vulcano plástica en el Departamento.

Estrategias

Coordinación de la Secretaría de Minas con instituciones del orden nacional en las acciones pertinentes a la puesta en marcha de proyectos de minerales y metales preciosos (oro).

Difusión en coordinación con la Cámara de Comercio-ONUDI para lograr la inversión privada.

Metas

En el mediano plazo, delimitación del depósito y evaluación preliminar del recurso en el municipio de San Alberto.

En el corto plazo, difusión de los resultados del estudio en el municipio de Chimichagua para lograr la inversión privada.

En el corto plazo, el conocimiento real de los recursos de oro en esta roca volcánica.

Metales básicos**Objetivos**

Coordinar con las instancias del sector los estudios para la cuantificación del volumen de reserva y calidad del cobre en los municipios de San Diego y Valledupar.

Coordinar con las entidades del sector, las acciones orientadas a cuantificar el volumen de reservas y calidad del hierro y plomo.

Estrategias

Promoción del hierro y cobre con miras a la búsqueda de inversionistas privados.

Impulso al establecimiento de explotación racional que se constituya en fuente de divisa y empleo para la región.

Metas

Estudio de potencialidades del cobre en los municipios de San Diego y Valledupar, realizado en el mediano plazo.

En el mediano plazo realización de gran número de foros y encuentros empresariales en todo el departamento.

En el mediano plazo, montaje de una planta de preveveducidos de hierro.

Minerales de construcción (*arcilla, caliza y agregados pétreos*)

Objetivos

Promocionar el estudio de calizas del sector norte del Departamento del Cesar, en los niveles regional, nacional e internacional.

Determinar el conocimiento geológico de los diferentes depósitos de material arcilloso.

Impulsar los procesos de legalización, organización y desarrollo de la industrialización de los minerales de construcción.

Buscar nuevas fuentes de suministros de agregados pétreos y determinar su conocimiento geológico.

Estrategias

Estructuración, con el apoyo de las instituciones DANCOOP, ACOPI, COMICOOP, las organizaciones productivas para el desarrollo del subsector.

Formalización de los convenios pertinentes con el sector privado y estatal.

Metas

Cementera establecida en la región norte sobre la base de reserva y calidad de la misma.

En el corto plazo, tecnificación del sector alfarero.

Establecimiento de minas de granito tecnificadas.

Cambio de la vocación de extraer material de ríos y usar las canteras.

En el mediano plazo, desarrollo del programa integral del distrito minero de Bosconia (proyecto de calizas y lapidarios)

Minerales industriales (Yeso y barita)

Objetivos

Apoyar estudios orientados a realizar la caracterización y evaluación de los depósitos existentes.

Impulsar el proceso de legalización de explotaciones existentes.

Evaluar las reservas de yeso en el municipio de Astrea.

Estrategias

Coordinación de las actividades y acciones interinstitucionales enfocadas a mejorar las condiciones actuales de la extracción de minerales industriales.

Metas

- Gran número de explotaciones legalizadas en el mediano plazo.
- En el corto plazo difusión del estudio sobre la Barita en el Departamento.
- En el corto plazo, legalización total de las áreas intervenidas.
- En el mediano plazo, conocimiento de los prospectos en lo que se refiere a calidad, reserva y delimitación de áreas.
- En el corto plazo identificación del potencial de yeso en el municipio de Astrea.

Minerales energéticos (Carbón)**Objetivos**

- Gestionar la ampliación de la delegación de funciones de la Secretaría de Minas, para facilitar el trabajo interinstitucional y superar la dualidad de funciones
- Fortalecer mecanismos para que la familia minera tenga acceso al servicio en salud.
- Propiciar una mejor y mayor participación del recurso humano regional en la explotación del mineral.
- Coordinar con municipios, empresas privadas y nación, la restauración y mejoramiento de vías primarias y secundarias afectadas por el transporte del mineral.
- Capacitar el talento humano de la región para aumentar el valor agregado en la industria química.
- Impulsar la constitución de un fondo minero de desarrollo social.

Estrategias

- Capacitación mediante convenios con el SENA y la UPC.
- Apoyo a la negociación entre empresas explotadoras y gremios en la vinculación del personal que beneficie el recurso humano regional.
- Consolidación del sistema que permita promover la creación de microempresas para la contratación de servicios de mantenimiento de la red vial.
- Establecimiento de vínculos y compromisos de MINMINAS, MINERCOL, la Secretaría de Minas y empresas privadas con la coordinación de CEI carbón (UPC).

Promoción de alianzas estratégicas con el Departamento de la Guajira, gremios locales y Minercol para mantener el nivel de participación del carbón.

Gestión tendiente a lograr el establecimiento de la sede regional de Minercol en el Departamento del Cesar.

Promoción para la creación de la Unidad Departamental de Control, Vigilancia y correcta ejecución de los recursos de regalías y compensaciones.

Metas

En el corto plazo, montaje de un laboratorio de beneficio de minerales.

Carbón como fuente de energía no contaminante y briquetas utilizadas en el mediano plazo.

Unidad Departamental de control y vigilancia de recursos de regalías operando en el corto plazo.

Aumento del índice de recurso humano capacitado en el mediano plazo en manejo de maquinaria pesada y minería a cielo abierto.

Fortalecimiento del Centro de Investigación del Carbón en el corto plazo.

MINERÍA Y DESARROLLO COMPETITIVO

Programa	Subprogramas	Total inversión Plan plurianual (miles de pesos)
Minería y desarrollo competitivo.	Construcción y dotación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Carbón en el departamento.	18.500.0
	Adecuación para el fomento de pequeña y mediana minería en zonas de producción.	1.025.040.0

2.3. Formación en ciencia y tecnología

El conocimiento científico, es considerado el componente más importante en el proceso de crecimiento económico. El vínculo de la ciencia y la tecnología con la producción y la competitividad deja como resultados, aumento de la productividad, calidad y sostenibilidad de la producción y la capacidad de desarrollar pro-

ductos que respondan a las necesidades del País, la región, el departamento, los municipios y el mercado.

Por lo anterior se dará significativa importancia a la Ciencia y la Tecnología como elemento clave para afrontar la situación que se vive con el actual modelo económico.

Objetivos

Institucionalizar el Sistema Departamental de Ciencia y Tecnología.

Estimular las relaciones entre los estamentos académico, universitario, gubernamental, empresarial, gremial y financiero.

Contribuir al mejoramiento de la capacidad competitiva del sector empresarial del departamento.

Estrategias

Impulso a la formación de talento humano altamente calificado procurando la financiación a través de las oportunidades de cooperación existentes.

Promoción de la canalización de inversión pública y el aprovechamiento de los incentivos fiscales por parte del sector privado orientado al desarrollo científico y tecnológico.

Promoción de la creación del fondo mixto para formación de recurso humano de alto nivel (maestrías y doctorados).

Elaboración del Plan Departamental de Ciencia y Tecnología.

Suscripción de convenios para impulsar proyectos de ciencia y tecnología.

Promoción del Cesar para atraer hacia el Departamento proyectos de cooperación técnica nacional e internacional que fortalezcan las empresas y el sector institucional.

Impulso a la asistencia técnica en sus diferentes formas para la realización de estudios de factibilidad de mercados y asesoramiento en las diferentes áreas de las empresas.

Coordinación de la conformación del programa de empleo productivo para orientar inversión en programas de naturaleza técnica y tecnológica.

Metas

Comité Departamental de Ciencia y Tecnología operando en el corto plazo.

Fondo mixto para la financiación de recurso humano de alto nivel funcionando en el corto plazo.

Gestión de recursos del presupuesto general de la nación y del sector privado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el corto plazo.

Plan Departamental de Ciencia y Tecnología elaborado en el corto plazo.

FORMACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Ciencia y tecnología para la competitividad.	Implantación programa para innovación y desarrollo tecnológico convenio Colciencias.	1.879.516.0
	Fondos mixtos para financiación de recursos humanos de alto nivel.	200.000.0
	Plan de ciencia y tecnología.	100.000.0

3. Sembrando el futuro

El compromiso Departamental se centra en consolidar un proceso de desarrollo competitivo y sostenible como condición primordial para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente; uno de los departamentos de mayor biodiversidad ecológica de la costa es el Cesar, sin embargo, en él se conjugan complejos problemas ambientales como la eliminación de la cobertura vegetal, contaminación en sus múltiples representaciones, degradación ambiental, alteración de los sistemas hídricos y pérdida de biodiversidad especialmente en la Sierra del Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga de Zapatosa y Complejo Cenagoso Río Lebrija.

Esta problemática encuentra su causalidad en factores como el acelerado crecimiento demográfico del Departamento, la pobreza, la marginalidad urbana y rural, el uso de los recursos naturales en áreas restringidas, la aplicación de tecnologías inapropiadas y el factor humano con falencias en su educación y conocimientos ambientales para mantener el equilibrio en los procesos ecológicos.

El eslogan “Sembrando el Futuro” persigue como estrategia principal promover la conservación y protección del recurso hídrico; para ello se esbozan tres componentes importantes.

3.1 *Un manejo integral del agua*

Se considera que el eje de una propuesta ambiental relevante para los objetivos de desarrollo competitivo y sostenible debe ser el agua; sin desconocer la necesidad de preservar la biodiversidad, se espera cambiar el paradigma de agua potable por uno más amplio de manejo integral, que incluya:

- Gestión Verde.
- Agua potable y saneamiento básico.
- Riego y drenaje.

Esta visión de manejo integral del agua y demás recursos esta reforzada por una estrategia en materia de gestión ambiental dirigida al fortalecimiento institucional, apoyo a las actividades científicas y a la educación ambiental, con lo que se espera que los principios de desarrollo sostenible sean asimilados por los cesarenses.

3.1.1. Gestión Verde

El programa ambiental atenderá el problema de asegurar la adecuada preservación y uso de las fuentes hídricas del Departamento. En el mediano y largo plazo se buscará desarrollar y manejar en forma integral los recursos hídricos superficiales y subterráneos, preservando el sano funcionamiento de los ecosistemas y satisfacer la demanda sobre el recurso para el consumo humano y las actividades productivas.

Es necesario implementar una política departamental orientada a disminuir los procesos de deforestación, promover el uso sostenible de los bosques naturales, la plantación de bosques destinados al aprovechamiento comercial y protección de las cuencas hidrográficas.

Se actuará, para obtener los siguientes resultados:

- Recuperación de microcuencas surtidoras de acueducto.
- Recuperación de los ecosistemas estratégicos.

- Recuperación ambiental en la zona minera.
- Promover la Empresa Reforestadora del Cesar.
- Capacitación ecológica a las comunidades.
- Constituir la red de monitoreo ambiental.
- Cuentas ambientales.
- Corpocesar operando en coordinación con instancias ambientales en las diferentes subregiones del departamento.

Objetivos

Impulsar las acciones orientadas a proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos para el equilibrio ecológico.

Impulsar las acciones orientadas a proteger y recuperar ecosistemas estratégicos de alto riesgo.

Impulsar las acciones orientadas a proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos para el abastecimiento de la población y procesos productivos.

Liderar las acciones orientadas a fortalecer la capacitación y educación ambiental integral.

Coordinar el proceso encaminado a consolidar el Sistema de Información Ambiental.

Estrategias

Aplicación y desarrollo del componente microcuencas surtidoras de acueductos veredales y municipales.

Recuperación, manejo, protección y conservación de la ciénaga de Zapatosa, sierra nevada de Santa Marta, complejo cenagoso del río lebrija, ciénagas de Santa Isabel, San Sebastián y San Marcos.

Construcción de obras y fortalecimiento de acciones para el desarrollo de las comunidades Indígenas Yukpa, Arzarios, Arhuacos, Kogui, Chimila y kankuamos.

Apoyo al manejo de aguas superficiales y subterráneas en el departamento del Cesar.

Apoyo y regulación para la restauración ambiental en la zona de explotación minera.

Construcción de obras de saneamiento básico para el desarrollo sostenible.

- Apoyo al desarrollo forestal de gran valor maderable.
- Capacitación y concientización ecológica-ambientales.
- Divulgación de los programas, planes y proyectos de Corpocesar y Cormagdalena.
- Apoyo a la red de monitoreo ambiental del departamento del Cesar.
- Apoyo a la Implementación de las cuentas ambientales.
- Apoyo al Distrito de manejo integrado de los recursos naturales de la unidad biogeográfica "Cerro Pintao" (integrando los municipios de Manaure, La Paz, San Diego y Agustín Codazzi).

Metas

- Proyectos de recuperación de microcuencas surtidores de acueductos desarrollados en coordinación con los municipios, Corpocesar y comunidades.
- Ecosistemas estratégicos en proceso de recuperación con apoyo de comunidades, Ministerio del Medio Ambiente y Fondo Nacional de Regalías.
- Restauración ambiental en la zona minera en proceso de consolidación con el concurso de explotadores, Ministerio de Minas y Minercol (difundir Plan Ambiental).
- Construcción de obras para comunidades indígenas en el mediano plazo.
- Obras de saneamiento básico realizadas a mediano plazo.
- Empresa reforestadora del departamento operando en el mediano plazo y utilizando instrumento como el certificado de incentivo forestal.
- Proyectos de capacitación ecológica dirigido a comunidades, desarrollados en el corto plazo.
- Red de monitoreo ambiental operando en el mediano plazo.
- Cuentas ambientales disponibles en el mediano plazo.
- Corpocesar operando en coordinación con instancias ambientales en las diferentes subregiones del Departamento.

GESTIÓN VERDE

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Recuperación de ecosistemas estratégicos.	Reforestación cuencas hidrográficas en el departamento.	647.483.0
	Adquisición de tierras, aislamiento, repoblamiento forestal cuenca río Guatapurí.	172.548.0
	Recuperación, manejo, protección y conservación de ciénaga de Zapatosa y demás humedales.	612.973.0
	Recuperación zonas protectoras fuentes de agua en la serranía del Perijá.	377.647.0
	Aplicación componente microcuencas manejo de recursos naturales convenio BIRF.	580.856.0
	Preservación y descontaminación ciénaga de Zapatosa municipios Chimi-chagua, Curumaní, Tamalameque, Chiriguaná.	4.387.171.0
	Reforestación área ciénaga de Zapatosa, Sierra Nevada de Santa Marta y serranía del Perijá.	4.000.0
	Recuperación de Ciénaga.	195.438.0

3.1.2. Agua Potable y Saneamiento Básico

La inversión en agua potable se constituye en elemento indispensable para reducir la morbilidad de enfermedades infecto-contagiosas y los niveles de morbilidad infantil en las poblaciones más vulnerables. Se requiere superar la pobre gestión institucional y el desorden de las políticas tarifarias para elevar el consumo promedio departamental.

Para revertir estas situaciones, asegurar la disponibilidad de los recursos hídricos a próximas generaciones y garantizar una cobertura completa a las actuales, se propone un programa de agua potable que llegue a la totalidad de los Cesarenses. La meta es que para finales del año 2000 se llegue al 100% en cobertura de acueducto del sector urbano y el 50% en el sector rural. En materia de alcantarillado se espera que al finalizar el periodo de gobierno se llegará a un 77% de cobertura en el sector urbano y 20% en el

sector rural; es de anotar que se analizan otras opciones del manejo de aguas residuales como:

- Lagunas de estabilización.
- Pozos sépticos y unidades de filtración y drenaje.
- Esterilización de fuentes.
- Plantas compactas de potabilización.
- Sistema de infiltración lentas en arenas con pretratamiento.

En materia de disposición se fundamentarán sistemas eficientes de recolección y disposición de basuras, el establecimiento de técnicas de reciclaje, rellenos sanitarios y plantas de tratamiento como elementos de generación de empleo, prevención de la contaminación de fuentes superficiales y subterráneas de agua y erradicación de enfermedades endémicas; como meta se espera obtener 15% de cobertura en el tratamiento mediante rellenos sanitarios y el 75% de cobertura en la prestación de servicios de recolección de basuras.

Objetivos

Establecer las bases del Plan de Agua Potable para el período 1998–2000 con miras a aumentar la cobertura en la prestación de los servicios básicos de agua potable, aseo y alcantarillado y mejorar la calidad del agua suministrada a la población.

Impulsar la creación y fortalecimiento de los entes que se encargan de la administración, operación y mantenimiento de acueductos municipales.

Impulsar los procesos orientados a preservar las cuencas para garantizar la sostenibilidad de la oferta hídrica.

Estrategias

Creación y fortalecimiento de la unidad de agua potable y saneamiento básico.

Apoyo al proceso de optimización, ampliación y reforma de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Apoyo a la implementación de los sistemas de recolección y disposición final de basuras.

Apoyo, capacitación y asesoría a nivel departamental y municipal para la modernización del sector agua.

3.1.3. Riego y Drenaje

Desarrollar en el campo un agresivo programa de agua, que involucre el riego y el drenaje, se constituye elemento esencial para la reactivación del desarrollo agropecuario en el largo plazo, que permita reincorporar más de 200 mil hectáreas susceptibles para ser habilitadas con riego y drenaje.

Objetivos

Promover la inversión privada y pública en proyectos de riego y drenaje.

Constituir el departamento en ejecutor de obras de adecuación de tierras en coordinación con el INAT.

Identificar proyectos y cofinanciar los estudios de prefactibilidad y factibilidad.

Estrategias

Promoción de la inversión en riego y drenaje, con un mayor acercamiento de los gremios, comunidades beneficiarias e instituciones.

Realización de estudios de factibilidad para promocionar nuevos proyectos de adecuación de tierras.

Promoción ante el INAT, la designación del departamento como ejecutor del CONSUAT.

Impulso a los proyectos, distrito de riego de Valledupar, Ariguaní y Aguas Blancas.

Metas	Programa
Gremios, comunidades e instituciones, concertando en los próximos años la definición de proyectos de adecuación de tierras.	
Departamento del Cesar ejecutor del CONSUAT en el corto plazo.	
Proyectos de riego de Valledupar, Ariguaní y Aguas Blancas, en ejecución en el mediano plazo.	

RIEGO Y DRENAJE

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Adecuación de tierras.	Construcción distritos de pequeña irrigación en el departamento.	546.688.0
	Construcción distrito de riego Ariguaní.	44.648.500.0
	Construcción distrito de riego Valledupar.	30.000.000.0
	Construcción distrito de riego Aguas Blancas (San Martín).	25.000.000.0

4. Para que los cesarenses vivan mejor

Los espacios y posibilidades que ofrece la Constitución Nacional y su reglamentación para la construcción de un nuevo país, impulsan al Gobierno Departamental a convocar a toda la sociedad para repensar el compromiso con el Cesar y que esto permita la proyección de trabajos multidisciplinarios e intersectoriales, la coordinación de programas y acciones que aseguren el éxito del proyecto concertado y conjunto "Para que los Cesarenses Vivan Mejor"; con el convencimiento de que cuando se comprenda la necesidad e importancia de involucrarse en el desarrollo local, regional y nacional, el avance en el proceso de crecimiento individual y colectivo será el generador de nuevas y mejores realidades.

4.1. Hacia la modernización de la educación

Los avances de los medios masivos de comunicación, la informática y la telemática, plantean, al menos como posibilidad que las personas puedan tener acceso a gran cantidad y diversidad de información y saberes producidos, referidos a múltiples contextos y con diferentes intencionalidades. La educación entendida en su sentido más amplio, esto es, como una iniciación/preparación para la vida social y la interacción cultural requiere apropiarse integralmente de la dimensión comunicativa para la existencia de mujeres y hombres que alcancen así su pleno desarrollo y realización.

Las transformaciones que se le exigen a la escuela, no se reducen a incorporar los medios y tecnologías al aula de clase, por el contrario, el cambio requerido debe ser integral e implica la trans-

formación estructural del Sistema Educativo, de la organización interna de las instituciones, de las relaciones pedagógicas (sistemas de autoridad, modalidad comunicativa, formas de participación) de los modelos de aprendizaje utilizados, de las formas de capacitación de los maestros, entre otros. El reto que se le plantea a la escuela es el de construir participativamente el Proyecto Educativo Institucional que le permita avanzar hacia un nuevo siglo para erigirse con autonomía como el eje de la organización del Sistema Educativo.

La convicción de que sólo la interacción de la comunidad permitirá el desarrollo institucional, fortalece la iniciativa de modernizar la educación, en un proceso en el que las necesidades pedagógicas, tecnológicas, educativas, sociales y culturales que identifiquen las comunidades, determinarán el carácter de la incorporación de los cambios que MODERNICEN la Educación en el Departamento del Cesar.

Objetivos

Orientar los procesos de planificación de la educación en función del proyecto de nación y del cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales.

Fortalecer la capacidad de la Secretaría de Educación Departamental SED para superar las deficiencias cuantitativas y cualitativas de la organización educativa, generando la modernización y automatización de los procesos.

Impulsar el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria (Juntas de Educación, los foros educativos y las mesas de trabajo permanentes).

Generar una movilización de opinión en torno a la importancia de la calidad de la educación y la concepción de que la educación es un compromiso de todos.

Fortalecer acciones de investigación, formación y actualización de los docentes.

Impulsar las acciones de asesoría y seguimiento al proceso de creación de nuevos programas y modalidades de pre y postgrado.

Estrategias

Fortalecimiento de la SED, en sus funciones de dirección, planificación, ejecución, evaluación, seguimiento y asesoría a los municipios, las instituciones, la ciudadanía y la clase política dirigente.

Construcción del Plan Decenal Departamental e impulso a la construcción y/o dinamización de los municipales.

Impulso al proceso de consolidación de la institución escolar como centro de la organización administrativa en el sector educativo.

Fortalecimiento de los espacios de participación para que la comunidad educativa se involucre en los procesos de planificación, orientados al cambio de las prácticas pedagógicas (PEI, PEM, PED. Y PEN).

Promoción de convenios interinstitucionales para ofrecer más y mejores oportunidades de escolarización a los Cesarenses.

Implementación del Sistema Básico de información y del sabe 2000.

Impulso a las acciones que favorezcan la formación, la actualización y las investigaciones de los educadores.

Fortalecimiento de las acciones de la SED para la asesoría y seguimiento del proceso de creación de nuevos programas y modalidades de pre y postgrado.

Impulso al proceso de fortalecimiento de la media diversificada.

Determinación de necesidades reales de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad y/o de la eficiencia interna en las instituciones educativas.

Gestión de recursos para la ampliación de coberturas y mejoramiento de la calidad y de la eficiencia del sistema educativo en el Departamento.

Apoyo a programas de liderazgo que lleven a la conformación de una dirigencia autóctona altamente estructurada para asumir con éxito los desafíos del futuro.

Impulso al establecimiento del Plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de la población con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales.

Establecer mecanismos departamentales para garantizar acciones de multiplicación de saberes y de retribución al apoyo gubernamental en favor de la profesionalización y/o capacitación.

Apoyo al programa del MEN de mejoramiento de aulas en la zona urbana en establecimientos de educación básica y dotación de salas de informática en colegios técnicos.

Impulso a la extensión de programas de la UPC.

Impulso a las acciones encaminadas a replantear los programas de formación docente a través de las escuelas normales y facultades de educación.

Impulso al establecimiento de la Sede Regional de la ESAP en Valledupar y el montaje del SEPAT en las subregiones.

Metas

SED fortalecida en sus funciones.

Plan Decenal Departamental construido en el mediano plazo y los municipales construidos y/o dinamizados.

Aumento de la autonomía institucional de los centros educativos del departamento.

Juntas municipales y departamental de educación reglamentadas y operando.

Institucionalización de los foros educativos municipales y departamental anuales.

Mesas de trabajo en favor de la educación reactivadas.

Modalidades de estudios diversificadas, 100% en énfasis en áreas técnica y tecnológica.

Convenios interinstitucionales formalizados.

PEI, PEM y PED construidos con la participación de las comunidades.

Sistema básico de información y SABE 2000 implementados.

Procesos de formación, actualización e investigación de los educadores fortalecidos.

Redes de docentes investigadores conformadas.

Redes de educadores en las distintas modalidades académicas y de estudio conformadas

Acciones de asesoría y seguimiento al proceso de creación de nuevos programas y modalidades de pre y postgrado fortalecidas.

Colegios y escuelas de primaria y secundaria del departamento construidos y ampliados en los próximos tres años.

Establecimientos de educación básica y colegios técnicos beneficiados con acciones del MEN.

Extensión de programas UPC. a municipios de Agustín Codazzi, Río de Oro y Chiriguaná a corto plazo.

Programas de formación docente respondiendo a necesidades de los Cesarenses.

Indicadores de logros

Aumento de la Tasa de escolaridad	5%
Tasa de retención aumentada al	96%
Tasa de deserción disminuida al	4%
Tasa de escolaridad del preescolar aumentada al	40%
Tasa de escolaridad de básica primaria aumentada al	90%
Tasa de escolaridad de básica secundaria y media vocacional	57%
Tasa de aprobación aumentada al	90%

Hacia la Modernización de la Educación - Etnias

Las comunidades indígenas del Cesar, se encuentran ubicadas en diferentes regiones del Departamento, afectando esto la comunicación e interlocución con las instancias y niveles gubernamentales. En esta relación resultan prioritarias las acciones educativas que puedan orientar la formación de personas capaces de asumir el rol social que les corresponde en la estructura organizativa interna de la etnia, pueblo y comunidad a la que pertenecen.

Enunciar y distinguir los derechos fundamentales es una labor que no se agotó con la promulgación de la carta política de 1991, pero resulta significativo el que la educación se considere como un derecho de la persona que le facilita el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura; por ello para la atención de la diversidad cultural y étnica, el Gobierno Departamental se apoya en la educación para fortalecer el conocimiento, respeto, difusión y fortalecimiento de los pueblos indígenas y las comunidades negras con asentamiento en el Cesar.

Objetivos

Definir y difundir la política educativa departamental de atención a los pueblos indígenas y comunidades negras.

Propiciar la participación de los pueblos indígenas y comunidades negras, en la vida departamental bajo los principios de respeto, equidad y diversidad cultural.

Impulsar la articulación de los Planes de Vida con los procesos de planeación en todos los niveles y sectores.

Impulsar la coordinación de acciones interinstitucionales que favorezcan el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos indígenas y las comunidades negras.

Orientar las acciones educativas para impulsar el desarrollo y consolidación de los pueblos indígenas y comunidades negras.

Impulsar la difusión y la divulgación de la diversidad étnica y cultural del departamento.

Impulsar investigaciones en relación con la diversidad cultural.

Estrategias

Definición y difusión de la política educativa departamental de atención a los pueblos indígenas y comunidades negras.

Fomento de las actividades y manifestaciones culturales que fortalecen los pueblos indígenas y comunidades negras.

Fortalecimiento de la capacidad de concertación e interacción de los pueblos indígenas y comunidades negras en los procesos de planificación en los diferentes niveles y sectores.

Apoyo a las acciones orientadas al rescate de los valores y los ejes de identidad.

Estudio y difusión de la legislación colombiana en materia de etnoeducación.

Fortalecimiento de la capacidad institucional de SED para generar espacios de participación de los pueblos indígenas y comunidades negras, bajo los principios de respeto, equidad y diversidad cultural.

Metas

Manifestaciones culturales fortalecidas.

Poblaciones indígenas y comunidades negras fortalecidas en su capacidad de participación en los procesos de planificación.

Valores y ejes de identidad cultural fortalecidos.

Legislación referente a etnoeducación difundida y estudiada.

Política educativa departamental de atención a los pueblos indígenas y comunidades negras definida y difundida.

Hacia la Modernización de la Educación de Adultos

La adopción de un Sistema Educativo estimulador de la capacidad creativa e innovadora, que propicie la generación del recurso más importante para mejorar la productividad, EL TALENTO HUMANO, es una de las preocupaciones del Gobierno Departamental, por ello los procesos de planificación se dirigen a definir y difundir la Política Departamental de Educación de Adultos, sobre la base de respeto a los principios, deberes y derechos constitucionales.

Ni la participación en sí, ni las acciones educativas aisladas pueden producir cambios estructurales; no obstante, la concientización y organización implícitas en la participación, más producción de conocimiento por y para los grupos que han estado marginados de los sistemas educativos y productivos, asesorados teórica y metodológicamente por la SED, pueden generar aportes poderosos en las acciones de transformación y de cambios estructurales, de la educación formal y no formal, con la perspectiva de impulsar el empleo productivo, la generación de nuevas empresas y el mejoramiento de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas para el mercadeo de los bienes y/o servicios que producen.

Objetivos

Definir y difundir la política de educación de adultos en el departamento.

Generar programas de capacitación e investigación en el campo microempresarial con miras a superar los obstáculos que existen para la generación de nuevas empresas, empleo productivo y mercadeo de bienes y servicios.

Estrategias

Promoción de acciones de capacitación y alfabetización.

Impulso a través del ICARD de programas de naturaleza técnica del campo microempresarial que generen transferencia tecnológica regional e internacional.

Implementación del sistema básico de información.

Impulso a la construcción de PEI's que involucren el componente de proyección a la comunidad y enfatizen en currículos integradores, congruentes con la realidad.

Promoción de acciones de capacitación laboral para el mejoramiento de la productividad, la calidad de vida, y la organización de empresas comunitarias.

Definición y divulgación de la Política de Educación de Adultos en el departamento.

Fortalecimiento de la SED-Grupo de Educación de Adultos en la asesoría, seguimiento y evaluación de acciones a instituciones oficiales y privadas de educación formal y no formal.

Metas

Disminución de la tasa de analfabetismo que está establecida en un 17%.

1.800 campesinos capacitados.

Aumento de la capacidad competitiva de las comunidades para generar pequeñas y medianas empresas y empleo productivo.

Sistema básico de información implementado.

Componente de proyección a la comunidad incluido y fortalecido en los PEI que se construyan en las instituciones educativas del departamento.

Iniciativas de las instituciones educativas, empresas productivas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que favorezcan la alfabetización y capacitación de adultos, sistematizadas y difundidas.

Empresas comunitarias organizadas.

Política departamental de educación de adultos definida y divulgada.

Grupos de Educación de Adultos de la SED e ICARD fortalecidos.

Instituciones de educación de adultos, oficiales, privadas, formales y no formales, registradas y acreditadas.

HACIA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Mejoramiento del ambiente educativo.	Crédito educativo para estudios de pregrado y postgrado en el país.	992.617.0
	Crédito educativo para estudios de postgrado en el exterior.	66.956.0
	Asist. comunidades negras a créditos condonables para estudios de pregrado y postgrado en el país.	464.026.0
	Terminación U.P.C. sede La Vallenata.	10.272.348.0
	Construcción y dotación sala de informática en establecimientos secundarios de básica primaria y secundaria del departamento.	1.520.000.0
	Constr. y ampliación de colegios y escuelas de secundaria y primaria en el departamento.	10.000.000.0
Situado fiscal.		186.923.230.0

4.2 Salud para todos

En el sector salud a través de la Ley 100 de 1993 se estableció un modelo descentralizado, participativo y solidario que busca la cobertura total de la población en las áreas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, sin embargo, en el Departamento del Cesar existen grandes diferencias en la calidad del servicio entre las subregiones y grupos de población, el rezago en la cobertura, y el nivel alcanzado aún es insatisfactorio, por ello se plantea principalmente para los próximos tres años como prioritario:

Apoyar el desarrollo Institucional y orgánico del sector.

Atacar las principales causas de morbilidad y mortalidad entre la población.

Mejoramiento continuo de la calidad de los servicios médicos.

Lograr la ampliación de la cobertura en prestación social en materia de salud.

Epidemiológico

Objetivos

Aumentar las coberturas en todos los programas, mediante el fortalecimiento del Nivel I, con enfoque en la educación, promoción de salud y prevención de la enfermedad.

Contribuir a elevar la calidad de vida de los cesarenses, haciéndoles partícipes en la identificación de los problemas y en la búsqueda de las soluciones de los mismos.

Estrategias

Puesta en marcha de programas con grupos extramurales multidisciplinarios en cada uno de los 25 municipios, coordinado por los organismos de salud municipales, que desarrollarán actividades en forma inmediata con la población más vulnerable.

Puesta en marcha de una red de información estadística que evite el subregistro y facilite el acercamiento a indicadores reales.

Aumento de la actividad de vigilancia epidemiológica, activando y colocando en marcha todos los COVES.

Desarrollo de programas para el seguimiento y focalización de las causas de morbilidad y la disminución de su incidencia.

Metas

Disminución del 30% de la morbilidad en cada año de los programas de salud pública.

Indicadores de logros

Tasa bruta de mortalidad infantil 11%

Tasa bruta de mortalidad 2%

Tasa bruta de natalidad 15.0%

Médicos 10.0%

Camas 16%

Regimen subsidiado

Objetivos

Identificar toda la población vulnerable del departamento del Cesar, niveles I y II identificada en el SISBEN 1999.

Estrategias

Terminación del SISBEN de todos los municipios y focalización de la población en los niveles I y II de pobreza.

Actualización cada tres meses la base de datos del SISBEN departamental.

Impulso al proceso de identificación de la población con capacidad de pago y afiliación al régimen contributivo.

Sensibilización a los alcaldes para que utilicen parte de los recursos propios del municipio para la carnetización de la población vulnerable.

Fomento de las acciones de vigilancia en la prestación de los servicios y consolidación de Red de Servicios.

Impulso a la puesta en marcha de la EPS, ARS pública del departamento del Cesar en asociación con los municipios, para lograr una mejor calidad en la prestación de los servicios del régimen subsidiado.

Promoción de las EPS, ARS, para servicios de salud eficientes, realizándolo seguimiento y cumpliendo la normatividad del régimen subsidiado.

Vigilancia para que las EPS, ARS, contraten por lo menos 80% de la UPC, para la prestación de los servicios de salud a sus usuarios y el 10% para promoción y prevención.

Metas

Carnetización del 100% de la población del departamento del Cesar identificada en el SISBEN en los estratos I y II de pobreza al año 2001.

Prestación de los servicios en el régimen subsidiado y régimen contributivo, en condiciones de equidad.

Indicador de resultados

100% de la población carnetizada en el SISBEN.

Descentralización

Objetivos

Sensibilizar a los municipios del departamento respecto al proceso de descentralización para fortalecer su proceso de desarrollo.

Concertar el desarrollo de los pasos para la descentralización del sector salud en cada uno de los municipios del Departamento.

Completar los pasos de la descentralización en los municipios certificados, para hacer la entrega efectiva en cada uno de estos.

Apoyar y fortalecer paulatinamente el proceso de descentralización en los 13 municipios no descentralizados.

Estrategias

Conformación de grupo asesor de la descentralización en el departamento para trabajar con los municipios.

Auspicio a la elaboración y ejecución del plan de atención básica de la población para los diferentes municipios del departamento.

Concertación del proceso de descentralización de los municipios con los alcaldes, las veedurías ciudadanas y población en general.

Identificación de los beneficios de la descentralización del sector salud en los municipios.

Sensibilización a los municipios de la autonomía que adquieren con la descentralización y las obligaciones para con el Departamento y la Nación.

Metas

Alcanzar a junio de 1999 el 70% de los municipios descentralizados y diciembre del año 2000 la descentralización del 100% de los municipios del departamento.

Indicador de logros

Descentralizar y certificar 100% de los municipios del departamento.

Programas especiales

Objetivos

Aumentar la cobertura y la eficiencia en la prestación de cada uno de los programas de salud pública del departamento.

Facilitar la organización de las Redes Territoriales de rehabilitación e integración social desde la perspectiva de la coordinación e integración funcional de los diversos sectores

Estimular e inducir a cada uno de los funcionarios de los servicios ambulatorios de los organismos de salud en la capacitación de los usuarios de los diferentes programas de promoción y prevención en salud.

Aumentar la actividad desarrollada por la sección de programas médicos especiales y el PAMI, enfatizando en la necesidad de educar y promocionar la salud en los usuarios de estos servicios involucrando la familia.

Coordinar con los municipios el aumento de la capacidad de servicios en salud y la promoción en la población.

Prestar los servicios de salud a toda la población en especial a la rural (lo cual se dificulta por las malas vías, difícil situación económica y horarios de atención de los organismos de salud de las cabeceras municipales que no guardan consideración con la ubicación de los usuarios campesinos).

Vincular los profesionales necesarios para la eficaz y eficiente prestación de los servicios médicos y paramédicos en estos organismos.

Incrementar la vigilancia y control de la calidad del agua, para disminuir la morbimortalidad causada por enfermedades de origen hídrico en la población infantil.

Mejorar las condiciones sanitarias.

Educar la comunidad en el manejo de sus inservibles.

Articular al sistema de seguridad social integral, los procesos de prevención y rehabilitación.

Estrategias

Realización de programas en todos los municipios del departamento con equipos extramurales multidisciplinarios cuyas funciones serán las de educación, promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Sensibilización y compromiso a todos los alcaldes y directores de organismos de salud en la necesidad de que la promoción y prevención de la salud, es la única alternativa viable del proceso.

Captación de los posibles y potenciales usuarios de estos programas mediante la educación y la enseñanza de detectar riesgos en sus respectivos habitat, aprovechando la presencia de usuarios de otras actividades en áreas de servicios ambulatorios.

Mediante el programa de salud comunitaria y salud básica familiar continuar la capacitación de los núcleos familiares.

Nombramiento mínimo de un médico y un odontólogo rural por cada uno de los municipios del Cesar con el fin exclusivo de atender los puestos rurales del departamento durante cinco días a la semana.

Determinación del compromiso de todos los estamentos del sector salud para la adquisición de recursos necesarios para lograr objetivos trazados.

Coordinación con los alcaldes la construcción de acueductos y la aplicación de tratamiento adecuado al agua disponible.

Impulso al cumplimiento de las disposiciones del decreto 2104/83, que trata de la disposición de basuras y residuos sólidos mediante la difusión a las administraciones municipales y veedurías ciudadanas.

Búsqueda de la cofinanciación con el FIS-Finder y otros Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales.

Implementación de programa de vigilancia epidemiológica.

Impulso a la afiliación al sistema de seguridad social en salud a la población vulnerable del departamento.

Aumento de la capacidad técnica y administrativa del IDREC.

Metas

Lograr coberturas del 100%, programa PAI y el 80% de los programas médicos especiales, PAMI al año 2001.

Conformación de Red de Discapacitados en el Departamento.

Discapacitados y vinculados al régimen de salud.

Aumento de PEI's construidos con énfasis en atención de Educación Especial.

Capacidad resolutive

Objetivo

Adecuar óptimamente en infraestructura física y dotacional a todos los organismos de salud del Cesar enfatizando especialmente los niveles I Y II de atención.

Estrategias

Promoción del proceso de adecuación y conversión de los hospitales de Bosconia, La Paz, Tamalameque y Agustín Codazzi en instituciones de II nivel.

Descentralización de los servicios de II nivel del Hospital Rosario Pumarejo de López.

Terminación del área física y dotación de hospitalización, cirugía y administración del Hospital Rosario Pumarejo de López.

Construcción del área de quemados de Hospital Rosario Pumarejo de López.

Construcción de la sala materno infantil en todos los centros hospitalarios del Departamento.

Rediseño del proyecto del centro regional del instituto de cancerología de cobalto del Hospital Rosario Pumarejo de López para convertirlo en un hospital universitario.

Creación y funcionamiento del banco social para recuperación de órganos orales y visuales.

Evaluación y acreditación del Hospital Rosario Pumarejo del López para convertirlo en Hospital Universitario

Fortalecimiento de la red de servicios mediante el mejoramiento de los servicios de urgencias, el sistema de referencia y contrarreferencia.

Impulso a las Acción de corazón a corazón a niños que padecen afecciones cardiovasculares, apoyados en el convenio Ardila Lule.

Recuperación de drogadictos y alcohólicos en el centro que funciona en la sede actual del vivero.

Creación de sala materno-infantil en todos los centros hospitalarios del Cesar.

Apoyo a centros de readaptación infantil para apoyo al menor de la calle.

Impulso a la creación de una ARS departamental

Metas

Déficit en infraestructura física y dotación, disminuído en un 60% al año 2000.

A.R.S. departamental constituida como empresa de economía mixta operando en los próximos tres años.

Hospital Rosario Pumarejo de López acreditado como Hospital Universitario en los próximos tres años

Salas materno-Infantil funcionando en todos los centros hospitalarios del Cesar.

Hospitales de Codazzi y Bosconia prestando servicios de II nivel de atención.

SALUD PARA TODOS

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Consolidación institucional del sistema departamental de salud. Adecuación de infraestructura física y prestación de servicios en el sistema departamental de salud. Situated fiscal.	Asistencia técnica para el fortalecimiento de los servicios básicos de salud municipal.	77.626.2
	Implementación del programa plan de atención básica en salud.	25.134.437.6
	Capacitación, asistencia técnica e implantación sistema de seguridad social en salud.	206.466.8
	Asistencia técnica para el apoyo a la reforma de seguridad social.	1.139.417.3
	Implantación fondo de seguridad y garantía subcuenta de solidaridad.	54.664.122.3
	Asistencia a los ancianos pobres e indigentes.	15.112.892.4
	Asistencia al menor abandonado en peligro.	6.437.481.8
	Administración para compra y distribución de alimento de alto valor nutricional.	1.967.529.1
	Asistencia a la atención y nutrición a la población escolar y adolescente.	10.428.876.5
	Asistencia, asesoría, divulgación de acciones orientada a proteger a la familia.	1.520.865.4
	Asistencia integral al joven a través de clubes juveniles.	360.615.8
	Asistencia al menor autor o partícipe de una infracción penal.	3.015.035.5
	Protección y rehabilitación al menor de 18 años.	2.508.160.0
	Protección al menor a través de hogares comunitarios de bienestar infantil.	32.394.952.7

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Situado fiscal	Administración del Sisben, producción y distribución de bienestarina y sales orales.	1.553.806.8
	Mejoramiento y apoyo nutricional programa dirigido menores de siete años, incluye apoyo alimenticio y bono rural red.	9.245.611.2
	Construcción, dotación y mantenimiento hospital Rosario Pumarejo de López.	5.900.000.0
	Construcción y dotación unidad de quemados hospital Rosario Pumarejo de López.	1.000.000.0
	Construcción y dotación hospital materno, anexo al hospital Rosario Pumarejo de López.	1.600.000.0
	Adecuación y dotación hospitales de I y II Nivel en el departamento.	10.000.000.0
		62.307.740.0

4.3. Vivienda de interes social

En coordinación con la política de agua, infraestructura, medio ambiente y recreación, se buscará mejorar las condiciones estructurales de la vivienda a través de:

Mayor cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Construcción de parques de recreación ecológicos en los Municipios.

Fomentar las formas asociativas de autogestión.

Promover el plan de masificación del consumo de gas natural.

Para atender los problemas de hacinamiento y déficit de vivienda se promoverá un programa de vivienda contando con el apoyo de INURBE, Red de Solidaridad y Caja Agraria, cuyos ejes serán: Entrega de lotes con servicios y una unidad básica; el fortalecimiento de los mecanismos de subsidio y cofinanciación; una política de tierra urbana y un programa de apoyo a los mecanismos de autogestión para incentivar la construcción y financiación de viviendas.

Objetivos

Impulsar los programas orientados a disminuir el déficit de vivienda departamental tanto para las zonas rurales como para la urbana

Mejorar la calidad de vida y el entorno

Aumentar la cobertura de los servicios básicos como complemento para el mejoramiento integral de la vivienda

Estrategias

Estimulación de los procesos de implementación de proyectos de vivienda nueva y de mejoramiento para complementar el hábitat urbano.

Implementación del Consejo Departamental de Vivienda como instancia asesora del sector.

Fomento a la creación de incentivos a inversionistas del sector privado para la generación de proyectos de vivienda de interés social.

Impulso a la participación de las ONG'S, organizaciones de vivendistas y populares en la construcción y mejoramiento de viviendas.

Apoyo a la consolidación del Consejo de Vivienda de interés social.

Metas

La construcción de 8.821 unidades nuevas de vivienda en los 25 municipios del Cesar.

Disminución del 6.45% del déficit de vivienda existente.

Consejo de vivienda en el corto plazo articulado y funcionando con los programas de INURBE, Red de Solidaridad y el Programa Vivir Mejor de la Caja Agraria.

Indicador de logro

Disminuir el déficit de vivienda que según el censo 1993 es del 6.45%

VIVIENDA

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Vivienda de interés social.	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura urbana, en proyectos de vivienda y entorno.	568.083.9
	Subsidio para vivienda rural por intermedio de Caja Agraria en zona Plante y de reforma agraria.	911.533.9
	Subsidio familiar de vivienda programa Red de Solidaridad.	3.178.532.8
	Implante de un programa de mejoramiento de vivienda de interés social.	717.528.0

4.4. Recreación y deportes

Fortalecer la atención de la recreación y el deporte es una inquietud del Gobierno Departamental, que se apoya en la necesidad de dar respuesta a las necesidades de los Cesarenses que reclaman la ampliación de espacios y la promoción de eventos y acciones que permitan el avance hacia la comprensión integral de las potencialidades del accionar recreativo y deportivo en favor de la convivencia pacífica y solidaria de las comunidades.

Un conocimiento más profundo del papel dinamizador de la recreación y los deportes, de la cultura deportiva que se genere e impulse en las instituciones educativas a través del Proyecto Educativo Institucional PEI y los que se promuevan en los diferentes escenarios de la organización social, serán la base desde la cual se podrá analizar con mayor objetividad, pero también con mayor compromiso las reales oportunidades que ofrece el accionar deportivo fortalecido, en el que las canchas, espacios de prácticas deportivas y recreativas dejen de ser monumentos fríos y se consoliden como verdaderos centros de educación física que favorezcan a los Cesarenses de todas las edades.

Objetivos

Fortalecer la capacidad gubernamental para el seguimiento y evaluación de las acciones e inversiones en recreación y deportes.

Impulsar el desarrollo integral de la población cesarense a través de la práctica planificada, organizada, sistemática, continua y co-

herente de actividades deportivas, recreativas, de educación física y de aprovechamiento del tiempo libre.

Impulsar la conformación de un Ente Departamental para la recreación y el deporte, para dar cumplimiento a la Ley 181 de 1995.

Estrategias

Impulso a la formalización de convenios interinstitucionales que favorezcan la difusión y fomento de acciones en beneficio de la recreación y los deportes.

Impulso a la capacitación encaminada a fortalecer la gestión y calidad técnica de las acciones de recreación y deportes.

Impulso a las acciones que permitan ampliar la cobertura en lo referente a la infraestructura y asistencia técnica.

Impulso al proceso de consolidación de los espacios de prácticas deportivas y recreativas como centros de educación física.

Actualización de inventarios de infraestructura y oportunidades en torno a la recreación y los deportes.

Generación de procesos de comunicación en torno a la necesidad e importancia de fortalecer acciones en favor de la recreación y el deporte.

Impulso a la reactivación de los fondos de fomento y desarrollo deportivo en los niveles municipal y departamental.

Fortalecimiento de los PEI, PEM, y PED en lo referente a la educación física, al componente lúdico, la recreación, el deporte y el uso creativo del tiempo libre.

Fortalecimiento de la iniciativa de atender la educación física, la recreación y los deportes con docentes especializados en el área.

Impulso a las acciones orientadas a fortalecer la capacidad organizativa de los clubes y ligas deportivas.

Impulso a las acciones orientadas a fortalecer la integración de sectores oficial y privado en favor de la recreación y el deporte.

Impulso a las acciones encaminadas a ofrecer atención especializada a los deportistas.

Impulso a la creación de la facultad de Educación física en el Cesar.

Metas

Instituto Departamental para la recreación y el deporte operando en los próximos tres años.

Convenios interinstitucionales para favorecer la difusión y fomento de las acciones en beneficio de la recreación y los deportes formalizados.

Acciones de capacitación para fortalecer la gestión y la calidad técnica de recreación y deportes dinamizadas.

Cobertura de infraestructura, asistencia técnica de las acciones de recreación y deportes ampliadas

Infraestructura y espacios para la practica de deportes y la recreación consolidadas como centros de educación física

Información actualizada referida a infraestructura y oportunidades de recreación y deportes.

Comunidad cesarense sensibilizada en torno a la necesidad e importancia de emprender acciones en favor de la recreación y el deporte.

Fondos de fomento y desarrollo deportivo municipales y departamental consolidados y operando.

PEI, PEM y PED fortalecidos con el componente lúdico, la recreación y deporte.

Aumento de docentes especializados en educación física atendiendo el área en las instituciones educativas.

Ligas y clubes deportivos con la capacidad organizativa fortalecida.

Escenarios deportivos construidos y adecuados con la interacción de los sectores oficial y privados.

Aumento de deportistas beneficiados con la atención en medicina especializada.

Junta de deportes departamental y municipales incorporadas al Instituto Departamental y municipales para la recreación y los deportes.

Juegos deportivos intercolegiados y festividades recreativas realizadas anualmente.

RECREACIÓN Y DEPORTES

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Mejoramiento y rehabilitación de escenarios deportivos.	Adecuación y dotación de espacios educativos recreativos.	96.305.8
	Construcción y dotación de espacios recreativos y deportivos estímulo deportista.	1.016.000.0
	Asistencia y mejoramiento de las actividades para el deporte de alta competencia, distribución departamental (Ley 181/95).	401.286.0
	Mejoramiento de actividades y competencia para el deporte recreativo, la educación física y la formación.	2.778.859.5
	Construcción y adecuación de escenarios deportivos.	5.000.000.0
	Construcción, ampliación, remodelación y dotación de escenarios deportivos.	5.882.992.3

4.5. *Afirmación del orgullo regional*

El modelo de desarrollo Departamental se apoya en el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural que caracteriza al Departamento del Cesar; a medida que se avanza en la definición del tipo de cesarense que se desea impulsar, se afirma la convicción de que únicamente con un profundo estudio sobre la génesis de los municipios del departamento podrá definirse la Política Cultural que se requiere en el Cesar; una mirada amplia, no condicionada, al proceso de poblamiento y a la evolución histórica de la ocupación territorial en nuestro departamento es esencial para comprender el accionar que se imprimirá desde los organismos dinamizadores y forjadores de la cultura orientado a:

Objetivos

Definir y difundir la Política Cultural del Departamento del Cesar.

Fortalecer la capacidad de planificación de los entes culturales del departamento.

Estrategias

Actualización del Sistema Nacional de Información cultural SINIC.

Elaboración e Implementación de instrumento de planificación cultural.

Reactivación económica del fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes del Cesar.

Fortalecimiento de las acciones de formación y profesionalización en gestión, creación y expresión pedagógica, artística y cultural de los trabajadores de la cultura.

Impulso a las acciones orientadas al rescate y desarrollo de la multiétnica y pluralidad de la cultura caribe y sus asentamientos afines para fortalecer la identidad, basada en la vocación histórica de los pueblos para la paz y no para la guerra.

Fortalecimiento de la capacidad de participación y concertación de la sociedad en los procesos culturales.

Consolidación del proceso de constitución del Consejo Departamental de Cultura.

Apoyo al proceso de reestructuración de los Consejos Municipales de Cultura

Protección y difusión del patrimonio cultural cesareño

Fomento y promoción de estudios, programas y proyectos de investigación sobre génesis de los municipios del departamento y otros que favorezcan la afirmación del orgullo regional.

Acreditación de los estudios adelantados en la escuela de Bellas Artes.

Fortalecimiento del proceso de descentralización de las casas de la cultura y bibliotecas públicas del departamento.

Construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de infraestructura cultural.

Impulso al desarrollo artístico.

Gestión de los recursos necesarios para la construcción del Conservatorio Regional.

Metas

SINIC actualizado a mediano plazo.

Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cesar reactivado.

Capacitación en gestión cultural, creación, expresión y pedagogía artística y cultural impulsada.

Creación, investigación y actividad artística fomentada.

- Consejo Departamental de Cultura consolidado.
- Consejos municipales de cultura reestructurados.
- Patrimonio cultural cesarense protegido y difundido.
- Estudios, programas y proyectos de investigación en favor de la cultura dinamizados.
- Estudios adelantados en la Escuela de Bellas Artes acreditadas.
- Red de bibliotecas publicas de los 24 municipios del departamento, consolidada.
- Casas de la cultura del departamento fortalecidas.
- Construcción y dotación de la “Biblioteca Pública Departamental” inteligente y funcional.
- Infraestructura cultural construida, ampliada, mejorada y dotada.
- Desarrollo artesanal fortalecido
- 15 bandas juveniles municipales conformadas en el marco del Programa Nacional de Bandas y Orquesta sinfónica del Ministerio de la Cultura.
- 20 casas de la Cultura Municipales con infraestructura mejorada y dotadas a través del programa nacional de infraestructura cultural del Ministerio de la Cultura.

Indicadores de logro

- Biblioteca Departamental.
- 20 casas de la cultura fortalecidas.
- Bibliotecas públicas municipales fortalecidas.
- 15 bandas juveniles conformadas

AFIRMACIÓN DEL ORGULLO REGIONAL

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Construcción, dotación y adecuación de centros culturales.	Construcción biblioteca departamental.	1.000.000.0
	Construcción bibliotecas municipales.	1.100.000.0
	Construcción conservatorio regional.	900.000.0
	Construcción parque escenario para realización Festival Leyenda Vallenata.	683.360.0

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Actividades culturales.	Construcción y dotación de infraestructura física para el desarrollo de actividades artísticas culturales.	600.000.0
	Asistencia y realización del primer foro-taller nacional en el departamento.	150.000.0

4.6. Prevención y atención de desastres

La prevención y Atención de Desastres se constituye en una actividad prioritaria para el Gobierno Departamental y en el presente plan se definen las estrategias que de manera integral, contribuyan a brindar satisfactores efectivos en los que además de la prevención y atención, se involucre el componente de rehabilitación y recuperación de las zonas afectadas; se considera que la concreción del mapa de zonas de riesgos por municipios, permitirá identificar las características y facilitará la priorización de acciones, en las que será fundamental la participación de los Comités Locales y Regional para la Prevención y Atención de Desastres CLEPAD'S y CREPAD y de los Comités de Apoyo Mutuo, que serán conformados y/o consolidados para que se constituyan en las instancias dinamizadoras de las acciones del sector.

Objetivos

Impulsar acciones de sensibilización y capacitación para fortalecer las acciones de prevención, atención y rehabilitación de desastres.

Impulsar programas de reubicación de poblaciones asentadas en sectores de alto riesgo.

Coordinar con el nivel nacional las acciones de prevención y contingencia para el manejo del fenómeno del Pacífico

Apoyar el fortalecimiento del sistema de información nacional de emergencias.

Fortalecer el Fondo Departamental de Calamidades.

Impulsar la articulación de la política de prevención de desastres, las políticas generales y sectoriales con el fin de fortalecer la incorporación de la prevención y mitigación de desastres en los distintos niveles.

Impulsar la construcción de currículos educativos que incluyan acciones de prevención y atención de desastres.

Orientar la construcción de planes de contingencia y emergencia por parte de los municipios y entidades de diversa índole.

Fortalecer el proceso de conformación de CLEPAD´S y CREPAD.

Fortalecer las competencias institucionales, para la organización de la participación de la población y la aplicación de medidas de intervención de los factores generadores de riesgos.

Impulsar la construcción de planes y programas por parte de los CLEPA´S y CREPAD

Impulsar modelos de desarrollo alternativos y preventivos.

Estrategias

Generación de proceso de comunicación en torno a la prevención y atención de desastres.

Incorporación del componente de prevención en los currículos escolares.

Fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades operativas que conforman el sistema de prevención y atención de desastres.

Elaboración de inventario de vivienda en sectores de riesgos y factores de vulnerabilidad.

Conformación y/o consolidación de CLEPAD´S Y CREPAD y Comités de Apoyo Mutuo.

Impulso a las entidades para que inviertan en acciones de prevención y conformen los comités de atención de desastres.

Conformación de red de comunicación entre los municipios y las instituciones que conforman el comité de apoyo.

Concientización de las comunidades acerca de los factores de riesgos.

Impulso a los programas de reubicación de poblaciones asentadas en sectores de alto riesgo.

Metas

Política de prevención y mitigación de desastres incorporada y articulada con las políticas generales y sectoriales.

Sociedad civil sensibilizada en torno a la necesidad de prevenir y atender desastres.

PEIs fortalecidos con el componente de prevención y atención de desastres.

Entidades operativas que conforman el sistema de prevención y atención de desastres fortalecidas.

Mapas de zonas de riesgos por municipios elaborados.

CLEPAD´S y CREPAD operando.

Entidades gubernamentales y no gubernamentales con comité de prevención y atención de desastres operando.

Red de comunicaciones conformada y conectada con redes institucionales.

Sistema de información nacional de emergencias fortalecido.

Comunidades conscientes de la vulnerabilidad de los sectores y región.

Familias con asentamiento en sectores de alto riesgo reubicadas a mediano plazo.

Fondo Departamental de Calamidades Fortalecido.

Indicadores de resultados

25 CLEPA´DS conformados.

Un CREPAD conformado.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Actividades para la prevención y atención de desastres.	Cofinanciación de obras con dirección nacional para la prevención y atención de desastres.	900.000.0
	Construcción pozos profundos y jagüeyes para contrarrestar efectos del fenómeno del Pacífico.	200.000.0

4.7. Turismo

Hablar del desarrollo del Cesar, es hablar del potencial natural y multiétnico del departamento, que más que un conjunto de escenarios, eventos y expresiones constituye un maravilloso mosaico que

debemos conocer, a través de otros modos de percibir, ante todo porque no existen límites precisos para la majestuosidad de la naturaleza y porque los eventos y expresiones culturales propios de las regiones en que se realizan, consolidan la riqueza folclórica del Cesar y son esenciales para generar el desarrollo turístico.

Objetivos

Crear conciencia de las potencialidades turísticas del departamento del Cesar.

Fortalecer la capacidad gubernamental para el montaje y/o mejoramiento de la infraestructura y la planta turística según los requerimientos.

Impulsar la elaboración del Plan Trienal de Desarrollo Turístico del Departamento del Cesar y en los municipios.

Impulsar la inversión e investigación en el sector turístico como estrategia para dinamizar el desarrollo socioeconómico del Cesar.

Aprovechar la infraestructura vial y hotelera para conjugar los aspectos y recursos arqueológicos, multiétnicos, naturales renovables y no renovables que posee el Cesar.

Estrategias

Apoyo al proceso de recolección de información referida a recursos turísticos, estado del arte en aspectos culturales, folclóricos étnicos, arqueológicos, históricos y socioeconómicos por municipios.

Elaboración del plan trienal de desarrollo turístico del departamento del Cesar

Fortalecimiento de la concepción del turismo como elemento integrador de la comunidades y alternativa de desarrollo colectivo que incremente la generación de empleo.

Fortalecimiento de los niveles de sensibilización y capacitación de las comunidades para involucrarse en los planes, programas y proyectos que fomenten el desarrollo turístico.

Impulso al reconocimiento del turismo como actividad competitiva que se apoya en las ventajas comparativas del Cesar.

Coordinación con Secretaria de Educación y Cultural Departamental para impulsar actividad turística en el Cesar y conocimiento del entorno a través de los PEI, PEM y PED.

Metas

- Proceso de recolección de información en el corto plazo.
- Comunidades con capacidad para participar en las diversas etapas del plan de desarrollo turístico del Cesar.
- Actividad turística reconocida como alternativa de desarrollo socioeconómico.
- Comunidad sensibilizada y con capacidad para participar en planes, programas y proyectos que fomenten el desarrollo turístico.
- Actividad turística reconocida como actividad competitiva.
- PEI, PEM y PED, fortalecidos con el componente turístico.

TURISMO

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Elaboración Plan de desarrollo turístico.	Divulgación y difusión del potencial turístico del departamento en coordinación con la Corporación Nacional de Turismo.	50.000.0

5. Un Cesar moderno e integrado

Mejorar la capacidad organizativa, elevar la calidad de los servicios y mejorar infraestructura es, preocupación y responsabilidad del Gobierno Departamental por ello, se han diseñado una serie de estrategias para el desarrollo y modernización del Cesar, de manera que permita el acceso a buenos niveles de vida y a más y mejores oportunidades económicas.

- Ese esfuerzo debe orientarse a cumplir con los siguientes compromisos:
- Un sistema vial y transporte acorde con las nuevas responsabilidades.
- Aprovechar oportunidades del Sistema Energético.
- Modernización administrativa y desarrollo institucional.
- Un nuevo horizonte para el Cesar.

5.1. Sistema vial y transporte

En un departamento con una gran diversidad geográfica en el que se pretende consolidar proceso de participación democrática es fundamental superar los obstáculos entre municipios y subregiones, urge implantar planes para optimizar la red, si se quiere avanzar en el desarrollo económico-social que se desea para los Cesarenses; esto implica el fortalecimiento del sistema de comunicación especialmente entre las zonas productivas y los sitios de comercialización (Ver Anexo 18).

Objetivos

Desarrollar un sistema integral de transporte que proporcione una adecuada comunicación entre los municipios, la región y el país.

Contribuir con la formulación de una estrategia integrada de transporte que oriente las acciones de los sistemas de transporte masivo, terrestre, aéreo, férreo y fluvial.

Impulsar la consolidación de un sistema de transporte eficiente interveredal que se constituya en factor importante para la reactivación económica del departamento.

Promover un sistema de coordinación y participación entre administraciones municipales, departamental, entidades privadas y la comunidad para la gestión de proyectos viales dentro del marco de complementariedad.

Estrategias

Impulso al proceso de rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria.

Mantenimiento y optimización de la red vial secundaria como soporte a los sectores productivos de la economía departamental y regional.

Fomento a la priorización de las inversiones viales para avanzar en la consolidación de la red troncal y transversal.

Impulso al proceso de creación de microempresas “provincial” para el mantenimiento de las vías.

Gestión con los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar para la construcción de la transversal el Viajano–San Marcos–La Gloria–La Mata,

Reestructuración de la Secretaria de Obras públicas departamental para que pueda cumplir con responsabilidad y eficiencia el nuevo papel impuesto por la descentralización (creación Unidad Departamental de Vías y Transportes).

Gestión ante Gobierno Nacional para la pavimentación de la vía Codazzi–Cuatro Vientos–Arjona–Mompox–Puerta de Hierro.

Gestión de recursos para la vía el Carmen–Plato–Bosconia – Valledupar–Badillo–San Juan–Maicao.

Gestión de recursos para la vía El Banco–Tamalameque–El Burro.

Promoción de proyectos de pavimentación por autogestión.

Metas

Aumento del 15% en calidad de la red vial secundaria y terciaria en el departamento.

Sistema integrado de transporte operando en coordinación con instituciones sectoriales.

Reestructuración Secretaria de Obras (Unidad Departamental de Vías y Transporte).

Pavimentación por autogestión operando en coordinación con la Secretaría de Obras.

SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de vías en el departamento.	Adecuación y pavimentación vías urbanas.	5.500.648.0
	Mejoramiento, rehabilitación de la red vial secundaria.	2.169.363.8
	Estudio de preinversión de carreteras del departamento.	180.779.4
	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias.	1.452.140.0
	Construcción transversal El Viajano-San Marcos-La Gloria-La Mata. Tramo La Mata-La Gloria.	22.148.890.5
	Construcción vía Codazzi-Cuatro Vientos-Arjona-Mompox-Puerta de Hierro. Tramo Codazzi-El Banco.	108.000.000.0
	Construcción y pavimentación El Carmen-Plato-Bosconia-Valledupar-Badillo-San Juan-Juan-Maicao.	13.150.787.7
	Construcción acceso a la depresión monposina El Banco-Tamalameque-Burro 47km.	21.000.000.0

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de vías en el departamento.	Construcción y pavimentación carretera Bosconia-Plato.	2.540.000.0
	Construcción de vías a través de microempresas y administradoras viales.	3.167.424.8
	Construcción diseño variante Bosconia de la troncal del Magdalena.	2.000.000.0
	Mejoramiento y mantenimiento vía San Alberto-La Ye y de Ciénaga.	17.152.859.7
	Estudio de factibilidad para el puerto de Tamalameque.	460.000.0
	Adquisición y dotación de equipos médicos, protección, extinción de incendios, búsqueda y rescate.	188.436.0
	Mejoramiento y recuperación estaciones de radio y ayudas.	33.815.500.0
Apoyo sistema de transportes.	Construcción y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria.	2.220.920.0
	Mantenimiento y conservación de equipos de seguridad aeroportuaria.	651.570.0
	Adquisición de servicios red integrado de microondas canales telefónicos y telégrafos.	2.272.595.6

5.2 Sistema energético

El querer un departamento moderno e integrado y tener una visión global del desarrollo del mismo justifica el avance de los principales proyectos energéticos que serán fundamentales para la consecución de la integración mediante un Sistema Energético eficiente y eficaz, donde se tendrán en cuenta:

Orientar la inversión principalmente hacia la zona Rural y barrios subnormales.

Promover el proyecto de TERMOCESAR.

Capacitar la población en el uso adecuado y ahorro de energía.

Objetivos

Fortalecer el servicio de electrificación orientado a la inversión en zonas rurales y barrios subnormales.

Impulsar las acciones orientadas a rediseñar la estructura eléctrica reemplazando las actuales líneas de transmisión, para contribuir con la reducción del nivel de pérdidas.

Promover y gestionar el proyecto TERMOCESAR.

Concientizar a la población en el uso y ahorro de energía.

Estrategias

Fortalecimiento de planes de expansión de servicios en la zona urbana y rural, mantenimiento y remodelación de redes secundarias en el departamento.

Impulso a las acciones de capacitación de usuarios en el consumo y pago del servicio.

Impulso al proceso de mejoramiento de la infraestructura física y técnica de la prestación del servicio.

Apoyo a las acciones encaminadas a lograr la masificación del servicio de gas domiciliario.

Fomento de la capacitación a profesionales y operación del sistema.

Impulso a programas de iluminación a través de proyectos cofinanciados entre Departamento, Municipios y Nación.

Metas

Adecuación, y extensión de nuevas subestaciones y redes para Valledupar, la Jagua, Codazzi, la Paz y Tamalameque.

Proyectos de electrificación rural financiados por el F.N.R.

Inicio proyecto TERMOCESAR.

Masificación del servicio de gas domiciliario en el Departamento.

Programas de iluminación ciudadana cofinanciados por el Departamento.

Indicadores de logros

Incremento en un 30% la capacidad de subtransmisión.

18 municipios beneficiados con el PLANIEP.

SISTEMA ENERGÉTICO

Programa	Subprogramas	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de sistemas energéticos en el departamento.	Montaje de Termocesar.	448.000.000.0
	Ampliación sistema de subtransmisión de Valledupar.	3.634.000.0
	Línea Codazzi zona carbonífera 110 Kv.	6.537.500.0
	Construcción línea Tamalameque-Banco 110 Kv	1.810.000.0
	Subestación Tamalameque.	1.856.400.0
	Línea Valledupar-Valencia de Jesús-Aguas Blancas-Mariangola y subestaciones.	746.300.0
	Electrificación veredas Tamalameque.	343.600.0
	Electrificación veredas La Gloria.	102.600.0
	Contrapartida para ejecución Planiep.	1.133.844.0
	Programa de electrificación rural.	512.520.0
	Distribución recursos para pago de menores tarifas sector eléctrico.	11.229.176.0
	Mejoramiento en la prestación del servicio en electrificación rural.	1.406.348.5
	Construcción y remodelación redes eléctricas.	273.344.0

5.3. Territorialidad

La búsqueda del mejoramiento en el manejo del entorno fundamenta en el departamento la importancia de la territorialidad para orientar el ordenamiento físico de las localidades, como condición para permitir el desarrollo socioeconómico de los suelos, consolidando procesos de identidad y diversidad cultural en las cuatro subregiones del departamento. Se propenderá por la articulación de los territorios al proceso de desarrollo, en particular la conformación de Asociaciones de Municipios, Áreas Metropolitanas y en coordinación con los departamentos costeros se apoyará la conformación de la Región Administrativa de Planificación (RAP).

Objetivos

Apoyar los procesos de subregionalización, asociaciones de municipios y áreas metropolitanas en el marco del ordenamiento terri-

torial diseñando estrategias con los municipios e instituciones que apoyen este proceso.

Fortalecer y apoyar el Desarrollo Institucional de las asociaciones de municipios y áreas Metropolitanas.

Estrategias

Orientación de los municipios para el mejoramiento institucional y el ordenamiento de la democracia participativa que contribuya al mejoramiento socioeconómico de su población y la consolidación del proceso de descentralización.

Apoyo a los municipios en la elaboración del plan de ordenamiento territorial.

Fortalecimiento y apoyo al desarrollo institucional de las asociaciones de municipios y áreas metropolitanas en coordinación con el Ministerio del Interior y el CORPES C.A.

Impulso al proceso de conformación de Unidades Especiales de Desarrollo Regional con categoría de Dirección Administrativa

Gestión de recursos del fondo económico para la modernización de las fronteras que permita la creación de la Asociación de Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.

Metas

Conformación de asociaciones de municipios y áreas metropolitanas en el mediano plazo.

Con los departamentos costeros apoyo para la conformación de R.A.P. en el mediano plazo.

Unidades Especiales de Desarrollo Regional operando a corto plazo en los municipios de Codazzi, Aguachica, Bosconia y Curumaní

Conformación de la Asociación de Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.

5.4. Modernización administrativa y desarrollo institucional

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de organizar y desarrollar estrategias internas y de asistencia y apoyo a los municipios, que respondan de manera directa a los requerimientos de estos entes territoriales, que sirvan como base para la

generación y consolidación de un proceso de Planeación departamental, bajo el enfoque de modernización y Desarrollo Institucional.

A través de una relación orgánica entre los niveles Departamental y Nacional, se pretende garantizar la generación de repuestas a las necesidades de las entidades territoriales de acuerdo con las características específicas y los recursos disponibles.

Mediante la planeación y la generación de Bancos de Programas y Proyectos, la cultura gerencial, el desarrollo de la organización administrativa, el establecimiento del Sistema Financiero, la participación ciudadana en los procesos de la vida de las entidades territoriales y la puesta en marcha de las competencias descentralistas, se propone el fortalecimiento de un proceso de adecuación, organización y modernización de los niveles departamental y municipal en aras de promover el desarrollo económico y social del Cesar en general.

Planeación y Banco de Proyectos

Objetivos

Fortalecer el proceso de planeación en el departamento del Cesar.

Implementar y/o fortalecer bancos de proyectos en los municipios del Departamento.

Estrategias

Conformación y/o consolidación de los bancos de proyectos en los municipios del departamento, en acción coordinada con la División de Banco de Proyectos, División de Asistencia Técnica Municipal y Planeación Nacional.

Fomento de la participación decidida de las comunidades en los procesos de planeación.

Aplicación de metodología de planes de acción aplicada para programar la ejecución del Plan de Desarrollo y efectuar seguimiento y evaluación.

Metas

25 bancos de proyectos en el departamento operando a mediano plazo.

Desarrollo de foros en las subregiones del departamento para discutir la construcción del plan de desarrollo, el plan operativo anual de inversiones y los planes sectoriales.

Planes de acción elaborados trimestralmente evaluados por el Consejo de Gobierno.

Indicador de resultados

100% de cobertura – Banco de Proyectos en el Departamento.

Gerencia municipal

Objetivos

Fortalecer la capacidad de los alcaldes en los diferentes componentes de la administración pública para asumir su papel como promotores del desarrollo económico y social de los municipios.

Estrategias

(Implementación de eventos de divulgación de las políticas sectoriales, en coordinación con los entes nacionales, regionales y locales.

Metas

Alcaldes del Departamento del Cesar fortalecidos en su capacidad en gerencia municipal.

Indicador de resultados

100% de cobertura – Alcaldes capacitados en el Departamento.

Organización administrativa

Objetivos

Apoyar a las instancias municipales en el proceso de planificación financiera.

Apoyar el proceso de reforma administrativa con base en las nuevas responsabilidades del Departamento en materia de Desarrollo Económico y Territorial.

Estrategias

Adecuación de la estructura administrativa departamental acorde con las nuevas responsabilidades sectoriales.

Diseño de un plan de saneamiento del déficit fiscal departamental.

Metas

Estructura administrativa departamental adecuada en el corto plazo.

Sistema de Información Departamental diseñado y operando, incluyendo instituciones descentralizadas.

Secretaría de Gestión Nacional e Internacional operando en el presente año.

Financiación municipal**Objetivos**

Estimular procesos y condiciones que garanticen a la comunidad estar informada, tener capacidad de asimilar la información y facilitar los medios para utilizarla

Estrategia

Fortalecimiento institucional para brindar asesoría y asistencia técnica a los entes territoriales en planificación financiera.

Meta

Instancias municipales fortalecidas en el mediano plazo referente a la planificación financiera.

Participación ciudadana**Objetivo**

Propiciar la participación comunitaria en los procesos de planeación.

Estrategia

Apoyo a los procesos de capacitación en participación ciudadana de manera que permita involucrarse efectivamente en el desarrollo económico y social de sus localidades.

Meta

Comunidades fortalecidas, participando en el mediano plazo en la toma de decisiones sobre los asuntos de sus localidades.

Descentralización

Objetivo

Fortalecer los procesos de la descentralización en la estructura de los entes territoriales.

Estrategia

Apoyo a los procesos de reordenamiento y construcción de las entidades territoriales sobre la base de la acción conjunta y complementaria del gobierno nacional, departamental y los municipales

Meta

Foros realizados en las cuatro subregiones del departamento para promover el proceso de descentralización y sus ventajas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Programa	Inversión total Plan plurianual (miles de pesos)
Actualización, formación y conservación catastral.	117.814,0
Modernización de la gestión administrativa y financiera.	2.500.000,0

6. Un nuevo horizonte para el Cesar

Con una visión compartida y concertada con la región y la interacción y operación de los sectores públicos y privados; para facilitar el mayor aprovechamiento de fortalezas y oportunidades, se dará un nuevo horizonte al Departamento del Cesar, mediante el fomento de la industrialización, la identificación de macro-proyectos, que permitan posibilitar inversiones en infraestructura y desarrollo social necesarios para incorporar las experiencias hacia un nuevo horizonte en ambiente de Paz y convivencia.

Objetivos

Consolidar la estrategia de planeación con visión de futuro para garantizar la ejecución de macro-proyectos de manera que permita insertar al Cesar en los mercados nacionales e internacionales

Fortalecer la capacidad institucional de la Gobernación, gremios y dirigencia política del Cesar para gestionar y canalizar recursos del presupuesto general de la nación y de inversionistas nacionales e internacionales

Promover los proyectos estratégicos identificados y priorizados en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo.

Estrategias

Fortalecimiento de la capacidad institucional de la gobernación del Cesar para gestionar y canalizar recursos del presupuesto General de la Nación y de inversionistas nacionales e internacionales.

Impulso al proceso de creación de la Gerencia de Macro-proyectos para efectos de promocionar gestionar y canalizar los recursos que garanticen la ejecución de estos proyectos prioritarios.

Metas

Gerencia para la gestión de Macro- proyectos operando en el corto plazo.

Capacidad Institucional fortalecida en el mediano plazo.

Macro-proyectos

Distrito de Riego Ariguaní.

Distrito de Riego Valledupar.

Distrito de Riego Aguas Blancas (municipio de San Martín).

Terminación Universidad Popular del Cesar, sede La Vallenata.

Construcción y Dotación Salas de Informática en establecimientos de educación Básica Primaria y Secundaria del Departamento.

Construcción y dotación Biblioteca Pública Departamental, Construcción adecuación y dotación Bibliotecas Públicas municipales.

Construcción y Ampliación de Colegios y Escuelas de Educación Básica Primaria y Secundaria en el Departamento.

Construcción y adecuación de escenarios deportivos en el Departamento del Cesar.

Construcción de represa para suministro de agua al acueducto de Valledupar.

Creación Parque Industrial de Aguas Claras.

Consolidación Parque Industrial de Valledupar.

Creación y capitalización de empresas en el Departamento del Cesar. (A través de la Corporación Financiera del Cesar).

Reforestación Areas Ciénaga de Zapatosa, Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Complejo Cenagoso Sur del Cesar.

Construcción transversal el Viajano-San Marcos-La Gloria-La Mata, tramo la Mata la Gloria.

Construcción vía Codazzi – Cuatro Vientos – Arjona – Mompox – Puesta de Hierro, tramo Codazzi – Cuatro Vientos.

Construcción y pavimentación El Carmen – Plato – Bosconia – Valledupar – Badillo- San Juan – Maicao.

Construcción Acceso a la Depresión Momposina: El Banco– Tamalameque–El Burro– 44Km.

Estudio de factibilidad para la construcción del puerto de Tamalameque. (río Magdalena).

Construcción del Conservatorio Regional en Valledupar.

Programa ampliación de coberturas de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras en los municipios del departamento.

Construcción, dotación y mantenimiento hospital Rosario Pumarejo de López.

Construcción y dotación Unidad de Quemados Hospital Rosario Pumarejo de López.

Construcción y dotación Hospital Materno-Infantil anexo al Hospital Rosario Pumarejo de López.

Adecuación y dotación Hospitales de I y II niveles del departamento.

Campaña de salud departamental para los desplazados.

Montaje Termocesar.

Gestionar recursos para construcción aeropuerto Aguas Claras.

Corredor turístico Carretera Central entre San Alberto y El Copey.

IV

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1998-2000

La identificación y discriminación de las fuentes de recursos y su asignación por programas en cada una de las vigencias fiscales del período de gobierno, la presentación de la proyección financiera de los recursos y la sustentación de los cambios esperados, ya sea por factores exógenos o endógenos, constituyen el Plan Plurianual de Inversiones.

Es importante tener en cuenta que en el plan de inversiones se incluyen todos los recursos que, de acuerdo con las tendencias históricas de recaudos o de acuerdo con las acciones que el gobierno proyecta realizar, se consideran de alta probabilidad o de certidumbre de ingresos.

Con relación a los recursos sobre los cuales no se tiene gobernabilidad, cabe realizar acciones de concertación e implementar estrategias tendientes a asegurar su ingreso, dentro de esa categoría se incluyen los recursos de la nación que por los criterios de concurrencia, complementariedad o subsidiariedad puedan invertirse en el Departamento, así como recursos de empresas privadas, donaciones, cooperación técnica internacional y recursos del crédito interno o externo.

Todos estos elementos se determinan mediante el instrumento de la planeación financiera, que hace parte del proceso de planeación del desarrollo.

1. Plan financiero

El Plan financiero permite establecer la capacidad de inversión del departamento en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiamiento, a través de recursos propios y de otras fuentes alternativas de financiamiento como transferencias, aportes, cofinanciación, recursos del crédito etc.

En el Plan Financiero se definen las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, que son requeridas para la elabora-

ción de los planes operativos anuales de inversión y los presupuestos anuales de ingresos y gastos. Además permite hacer seguimiento a las rentas del departamento, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas de desarrollo y determinar las políticas de acciones de ajustes financieros y presupuestales que sean requeridas.

Con base en la actualización permanente de la información financiera, tanto a nivel de ingresos como de aplicación de los recursos, se realiza la revisión y ajuste del Plan Financiero, lo que a su vez permite el ajuste del Plan de Desarrollo y la certera programación del Presupuesto Anual. Se requiere que cada año se ajuste el Plan Financiero de acuerdo al comportamiento real de las fuentes de financiación. Cuando se identifiquen diferencias con respecto a las proyecciones hechas inicialmente, se deberán formular políticas de ajuste de los gastos, de manera que se hagan compatibles con los ingresos, buscando que se cumplan los objetivos del Plan de Desarrollo.

En el caso de los gastos de inversión se dará prioridad a los proyectos que corresponden a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, bajo la consideración del aporte de estos al logro de dichos objetivos, cuidando de no dejar inversiones inconclusas.

Con el propósito de determinar las estrategias financieras de programación y ejecución que permitan en el corto y mediano plazo lograr el objetivo propuesto, se plantea a continuación el análisis y proyección de los ingresos y egresos del Departamento tomando como base la ejecución de los años del período 1994-1997. También se analizan los recursos de otras fuentes de financiación de inversiones en el Departamento.

1.1. Estructura de los ingresos y egresos

Ingresos: En el período analizado los ingresos corrientes tienen una participación promedio del 75.03% y recursos de capital el 24.97%, en el total de los ingresos del departamento.

A su vez en los ingresos corrientes, los ingresos tributarios tienen una participación promedio del 44.22% y los no tributarios del 30.80%, sobresaliendo en los tributarios el impuesto por consumo de cervezas (24.70%) y consumo de licores nacionales (14.15%) y en los no tributarios, las regalías (16.39%), los aportes y trans-

ferencias (5.38%), la participación del impuesto IVA (2.99%), e ingresos ocasionales (2.84%).

Los ingresos no tributarios a partir de 1995 incrementan ostensiblemente su participación en los ingresos corrientes, debido a las regalías del carbón, lo que permite alcanzar un promedio del 30.80% en el período 1995 - 1997, se prevé que este promedio se incrementará en el mediano y largo plazo al entrar en ejecución los nuevos contratos de explotación carbonífera, cambiando en forma definitiva la estructura de los ingresos del departamento.

La mayor participación de los ingresos corrientes en el total de los ingresos se alcanza en el año 1997 con el 93.3% y logra sus niveles más bajos en los años 1994 y 1996 con el 66.4% y 67.7%, respectivamente.

Estos porcentajes se reflejan inversamente proporcional en la participación del recurso de capital en la estructura de los ingresos que para 1997 presenta la participación más baja con el 6.7%, y en los años 1994 y 1996 los niveles más altos con el 33.6% y 32.3%, respectivamente.

Gastos: En el período estudiado los gastos de funcionamiento participan en promedio con el 48.73% en el total de los gastos del departamento, el servicio de la deuda con el 18.63% y las inversiones con el 32.65%.

Los gastos de funcionamiento se encuentran conformados por: los servicios personales con un promedio de 10.74%, los gastos generales 8.88% y transferencias con el 29.50%.

En el análisis anual, la participación más baja de los gastos de funcionamiento se produce en 1997 con el 41.3%, correspondiéndole a servicios personales el 8.2%, a gastos generales el 7.5% y a transferencias el 25.6%. Lo anterior es producto de la reestructuración administrativa efectuada como requisito para que la nación concediera un crédito al departamento dirigido al saneamiento fiscal y al fortalecimiento institucional, como salida para solucionar en parte la aguda crisis financiera que padece este ente territorial.

Respecto al servicio de la deuda la mayor participación en el total de los gastos la tiene en 1995 con el 21.6%, participación que disminuye en 1996 al 17.3%, y en 1997 se mantiene en este mismo nivel.

Las altas incidencias de los gastos de funcionamiento y del servicio de la deuda en la estructura de los gastos deja fuera de toda

posibilidad (manteniendo la misma estructura de ingresos en el corto y mediano plazo), el que las inversiones alcancen un promedio representativo de participación en los egresos que en promedio es del 32.65% para el período 1994-1997.

1.2. Comportamiento de los ingresos y egresos

Ingresos: Los ingresos totales han tenido un crecimiento con un promedio aritmético del 28.6% en el período 1994-1997.

Considerando las variaciones que se dan de una vigencia a otra, se identifica claramente que los ingresos muestran una tendencia creciente en el período 1994-1997, siendo importante resaltar la vigencia 1995 donde se alcanza el máximo crecimiento porcentual del 44.5% y el menor en 1997 con el 13.7%.

En este crecimiento general de los ingresos totales y los ingresos corrientes tienen un promedio aritmético de variación del 44.6%, donde el crecimiento promedio de los ingresos tributarios es del 27.5% y los no tributarios del 76.8%. Se considera que el gran crecimiento de los ingresos corrientes se obtiene por una parte por que en 1995 los ingresos tributarios tuvieron su máxima variación con el 40.90%, destacándose las rentas de consumo de cerveza y licores con aportes del 42.2% y 25.2% respectivamente. También es importante destacar que en la misma vigencia los ingresos no tributarios crecieron en un 96.3%, por el surgimiento de las regalías de la explotación del proyecto carbonífero La Loma, por parte de la compañía Drumond Ltda, logrando este rubro un crecimiento de 382.6%, pasando de \$697.7 millones en 1994 a \$3.367.1 millones en 1995.

El recurso de capital, compuesto por el crédito interno, recursos del balance y rendimientos financieros, obtuvo su máximo crecimiento en 1996 con el 51%.

Si se analiza independientemente el recurso del crédito, se identifica que la mayor utilización financiera se presenta en 1996, con una variación del 51% respecto al año inmediatamente anterior, para luego alcanzar una variación negativa (-76.5%) que resulta significativa en 1997, debido a que el Departamento queda sin capacidad de pago para contratar nuevos créditos, por el alto nivel de endeudamiento.

Gastos: La variación de los egresos totales en el período 1994-1997 es de un promedio aritmético del 27.4%, con un porcentaje máximo de crecimiento anual del 32.1% en 1995 y mínimo del 22.7% en 1997.

En el crecimiento promedio de los egresos totales, los gastos de funcionamiento tienen un crecimiento promedio del 18.1%, el servicio de la deuda el 29.1% y las inversiones el 42.7%.

El máximo crecimiento anual de los gastos de funcionamiento alcanzó el 27.8% en el año 1995, los porcentajes de variación de los servicios personales, gastos generales y transferencias fueron del 13.6%, 10.1% y 39.7% respectivamente. Las transferencias superaron en forma desbordada las metas inflacionarias.

En 1997 se produjo el menor crecimiento porcentual de los gastos de funcionamiento con el 0.9%, teniendo los servicios personales un comportamiento del -6.6%, gastos generales del 5.1% y transferencias el 2.4%, resultados estos que se ubican muy por debajo de las metas inflacionarias establecidas en los lineamientos económicos del Banco de la República, como producto de la ejecución del convenio de desempeño suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para lograr lo anterior, fue necesario establecer una política de redimensionamiento institucional tanto en el nivel central como descentralizado, que implicó reducción en la planta de personal, así como disminución drástica en los porcentajes de incremento de los sueldos, que se establecieron muy por debajo del índice de crecimiento del salario mínimo para dicha vigencia.

Estas medidas fueron adoptadas con el propósito de adecuar los gastos de funcionamiento a las posibilidades financieras del Departamento, con el fin de atender oportunamente dichos gastos, en especial el pago de nómina y desacelerar el crecimiento del déficit fiscal.

El gasto servicio de la deuda, tiene un promedio aritmético de crecimiento del 29.1%, alcanzando su más alto nivel en 1995 con el 59.1%. El alto nivel del servicio de la deuda conlleva a la Administración Departamental a reestructurar parte de este gasto con la banca local, medida que permite disminuir el porcentaje de crecimiento en tan solo un 2% en el año 1996; a pesar de todas estas acciones, el nivel de endeudamiento y el déficit fiscal están exigiendo un gran esfuerzo a la administración para atender el acoso de las obligaciones permanentes del Departamento.

La inversión tiene un crecimiento promedio aritmético del 42.7%. El mayor crecimiento se produce en 1997 con el 54.3%, debido a que en la vigencia los recursos de cofinanciación de la nación se incorporaron al presupuesto departamental, incrementando también el promedio de participación de la inversión en la estructura de los gastos (Ver Anexo 19).

1.3. Estrategias para lograr un mejor desempeño financiero

De acuerdo al análisis efectuado a las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos en la serie histórica 1994-1997, se considera necesario implementar las siguientes estrategias para que el Departamento logre en el futuro un ahorro disponible que le permita incrementar la inversión social.

Actualización del Estatuto de Rentas, de conformidad con la Ley 223 de 1995 y las normas que la desarrollen o complementen.

Ejecución de programas permanentes de fiscalización y cobros para el control a la evasión y el contrabando.

Revisión de la planta de personal, con el fin de realizar ajustes acordes con el estudio de procesos y procedimientos que se realicen en cada una de las entidades del orden departamental.

Establecimiento de políticas de austeridad en los gastos de funcionamiento tanto del nivel central como de las entidades descentralizadas.

Desarrollo de un proceso de modernización del área financiera y administrativa que permita agilizar la planificación y programación de los recursos del Departamento.

Gestión ante instancias regionales, nacionales e internacionales para la consecución de los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo 1998 - 2000.

Implementación de la Ley 191 de 1995 en lo referente a la distribución de combustibles importados por concesión.

Implementación de la Ley 191 de 1995 Artículo 49 y Ordenanza No.029 de Agosto 19 de 1996 respecto a la emisión de estampillas pro-desarrollo fronterizo.

Gestión a través de la Conferencia de Gobernadores, la elaboración, presentación y aprobación por parte del Congreso Nacional

del Proyecto de Ley de sobretasa a la gasolina para los departamentos.

Reestructuración de la deuda con las entidades crediticias.

1.4. Metas

Crecimiento corriente promedio en el trienio 1998-2000 de un 20% de las principales rentas departamentales.

Crecimiento corriente promedio de los gastos de funcionamiento sin superar el 18% en los años 1999 y 2000.

1.5. Criterios para la proyección de ingresos y egresos

Para la proyección de ingresos y egresos, se realizó un análisis previo vertical y horizontal de los mismos, basado en la serie histórica de las ejecuciones presupuestales de las vigencias 1994, 1995, 1996 y 1997.

El análisis horizontal permitió establecer los promedios geométricos y aritméticos de las variaciones de cada uno de los rubros tanto de ingresos como de egresos en el período 1994-1997, promedios que sirvieron como punto de referencia para determinar en definitiva el factor de crecimiento de cada renta y gasto, complementado lo anterior con las estrategias propuestas para que la administración logre la reactivación de ingresos y el control de gastos, en coherencia con las políticas macroeconómicas del Gobierno Nacional.

Lo anterior conllevó a que los índices de crecimiento aplicados para las proyecciones sean un reflejo de las acciones que se emprenderán para lograr la situación deseada, en procura de que la administración departamental tenga elementos de juicio ajustados a la realidad para la programación presupuestal, financiera y tributaria en el presente y en el futuro inmediato.

1.6. Determinación de los recursos del departamento

Recursos Propios

En el análisis de las proyecciones de todas las acciones que se implementarán para superar la crisis financiera del departamento,

se evidenció el fortalecimiento de los ingresos en cada una de las vigencias analizadas (1998, 1999 y 2000).

Aunado a lo anterior, la estrategia de contraer los gastos de funcionamiento a las metas inflacionarias establecidas por el gobierno nacional, origina un nuevo escenario para la inversión donde el recurso propio cumple un papel preponderante en la financiación para la ejecución de programas y proyectos de inversión en el departamento.

Es así como en el cuadro estado de ingresos y egresos proyectado se observa un ahorro disponible para inversión de \$9.619.9 millones para 1998, \$14.482.9 millones para 1999 y \$15.717.5 millones para el año 2000, cifras que se consideran representativas si se tienen en cuenta los montos tradicionalmente invertidos con recursos propios y las limitaciones financieras del departamento (Ver Anexo 20).

Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997

Se entiende por capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones.

Se considera que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

Ninguna entidad territorial podrá, sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contratar nuevas operaciones de crédito cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 80%.

Análisis de la Capacidad de Pago del Cesar: Los resultados obtenidos en el cuadro capacidad de pago demuestran que para la vigencia 1998 el nivel del indicador intereses/ahorro operacional es de semáforo amarillo, lo que permite al departamento contratar un crédito cuyo monto no exceda el valor del incremento del saldo de la deuda de la vigencia inmediatamente anterior al multiplicarse por la meta inflacionaria establecida para la mencionada vigencia. Como el indicador saldo de la deuda/ingresos corrientes se encontró muy cercano al 80% sólo se consideró un crédito para el año de 1998 por valor de \$1.500 millones, para evitar que el departamento entrara en una situación financiera de semáforo en rojo.

Para las vigencias 1999 y 2000 el nivel de indicador intereses/ahorro operacional sin proyecto es de semáforo en verde, es decir no supera el 40%. Por ello, para los mencionados años el departamento puede acceder al recurso del crédito por la suma de \$7.262 millones y \$4.192 millones respectivamente, valores éstos que ubican el indicador saldo de la deuda con proyecto/ingresos corrientes en su máximo nivel (80%) (Ver Anexos 21, 22y 23).

Situado Fiscal

Son recursos del situado fiscal, los transferidos por la Nación a los departamentos para atender los gastos que ocasionan la prestación de los servicios de salud y educación. Cumplidos los requisitos exigidos por la Ley para asumir el manejo autónomo de estos recursos, el Departamento del Cesar fue certificado y a partir de 1998 el situado fiscal se incorporó al presupuesto departamental de la vigencia.

Según lo establece la Unidad de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, el valor definitivo del situado fiscal para el pago de los servicios de educación y salud en 1998 es de \$72.942.8 millones. Valor que sirvió de base para proyectar el situado fiscal que se recibirá en los años 1999 y 2000, estableciéndose las sumas de \$83.154.8 millones y \$93.133.3 millones, respectivamente (Ver Anexo 24).

1.7. Otras fuentes de financiación

Aquí se incluyen los recursos que tradicionalmente la Nación viene invirtiendo en el territorio Departamental, para la ejecución de programas y proyectos sectoriales, a través de las entidades descentralizadas del orden Nacional, en desarrollo de las políticas socioeconómicas del gobierno central.

También hacen parte de este componente los Recursos del Sistema Nacional de Cofinanciación, que por medio de los Fondos DRI, FINDETER-FIS Y RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, que permiten al Estado hacer presencia con inversión social e infraestructura en el Departamento.

Los Municipios, son considerados fuente fundamental en la financiación del desarrollo del Departamento, por ello los recursos de la participación de estos entes territoriales y de los resguardos

indígenas en los ingresos corrientes de la Nación se tuvieron en cuenta en el proceso de planeación financiera. Para una programación acertada de estos dineros, se distribuyeron de acuerdo a los porcentajes sectoriales establecidos por la Ley 60 de 1993 descontando los valores correspondientes a los porcentajes que pueden destinarse para gastos de funcionamiento, según el acto legislativo No.1 de 1995, dejando solamente lo concerniente a inversión forzosa.

Por otro lado se determinaron los recursos que se requieren de la Nación y del capital privado para financiar los macroproyectos identificados como prioritarios para propiciar un desarrollo integrado en el departamento. Al referirse a capital privado se hace alusión a la construcción de TERMOCESAR.

Finalmente, se identificaron los aportes financieros que la empresa ECOCARBON, viene invirtiendo en los municipios carboníferos.

1.8. Potencial financiero del departamento

Para determinar el potencial financiero del departamento se tomaron las proyecciones del ahorro disponible para inversión con recursos propios y el monto de los créditos a los cuales puede acceder el departamento en el período de gobierno.

Por otro lado, se proyectaron para los años 1999 y 2000 los recursos que la Nación invertirá en la ejecución de programas y proyectos en el departamento, a partir de los rubros incorporados en el Presupuesto General de la Nación Vigencia 1998, contemplados en el documento «REGIONALIZACION DE LA INVERSION NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 1998», elaborado por el Departamento Nacional de Planeación.

Además se proyectó la participación de los Municipios y de los Resguardos Indígenas en los ingresos corrientes de la Nación, así como los recursos de ECOCARBON. Estas proyecciones se efectuaron teniendo como base los recursos previstos para inversión en 1998, en cada una de las fuentes de financiación mencionadas.

En todas estas proyecciones se tomaron como factor, los índices de inflación calculados para las vigencias 1999 y 2000, que garantizan coherencia con las políticas macroeconómicas del nivel central.

También se contabilizaron los recursos que la Nación y el capital privado aportarán para la ejecución de los macroproyectos identi-

ORDENANZA NO. 012 DE 1998 (MAYO 28)

**“POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN TRIENAL DE
DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, 1998-2000
Y EL PLAN PRURIANUAL DE INVERSIONES PUBLICAS”**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 300 y 339 de la Constitución Política, 60 y 62 del Decreto Ley 1222 de 1986 y en especial la ley 152 de 1994 y la Ordenanza 003 de 1995,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y adóptase como Plan de Desarrollo para el Departamento del Cesar para el periodo 1998-2000, el Documento “HACIA UN NUEVO SIGLO UN CESAR PARA TODOS”.

ARTICULO SEGUNDO: El Departamento, las Entidades Descentralizadas y las Administraciones Municipales se acogerán a los parámetros establecidos en el Plan Trienal de Desarrollo.

ARTICULO TERCERO: En el cumplimiento de los principios de complementariedad y subsidiaria, los Planes que ejecuten las entidades Nacionales con asiento en el Departamento deberán ser consultados previamente con las respectivas autoridades de Planeación Departamental.

ARTICULO CUARTO: Dentro del marco de la política económica general y fiscal en particular, el presupuesto departamental deberá expresar y traducir en apropiaciones los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo.

PARAGRAFO PRIMERO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, la Administración podrá introducir al presupuesto de la respectiva vigencia, los correspondientes ajustes que se crean necesarios para cumplir lo establecido en el presente artículo; por lo tanto, toda

inversión que se haga con recursos del departamento deberá ajustarse a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo.

ARTICULO QUINTO: Con base en el Plan de desarrollo departamental aprobado, las respectivas dependencias del Departamento, con la coordinación del Departamento Administrativo de planeación Departamental, prepararán los Planes de Acción correspondientes y los someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno Departamental, en cumplimiento de las normas de carácter presupuestal y fiscal.

ARTICULO SEXTO: El Plan de Desarrollo Departamental, en relación a los Planes de otros Departamento, la Región y el Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencias a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del Plan se establecen nuevos planes en la entidad de más amplia jurisdicción, el Gobernador podrá presentar a la Asamblea ajustes al presupuesto y al Plan Plurianual de Inversiones para hacerlo consiente con ellos.

ARTICULO SEPTIMO: Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación Departamental efectuar la evaluación, gestión y resultados de los Planes y programas de desarrollo e inversiones.

ARTICULO OCTAVO: Autorízase al Gobernador del Departamento para reestructurar, reducir, suprimir, adicionar, ajustar y ordenar contracréditos y abrir créditos en el presupuesto del departamento, de la vigencia fiscal de 1998, por el termino de noventa días calendario, para ajustarlo a los programas y proyectos previstos en el Plan General de Desarrollo y Plurianual de Inversiones Públicas que aprueba y adopta la presente Ordenanza.

ARTICULO NOVENO: EL Documento final que contiene el Plan General de Desarrollo y el Plurianual de Inversiones Públicas del Departamento, deberá ser revisado para su publicación por, la Dirección General del Departamento Administrativo de Planeación y la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Departamental, quienes deberán hacer las observaciones pertinentes con fundamentos en la recomendaciones y observaciones formuladas por la Asamblea durante el estudio y aprobación de adaptación del Plan.

ARTICULO DECIMO: Para la ejecución del Plan de Desarrollo las autoridades departamentales de Planeación se ceñirán a lo es-

tablecido en la Ordenanza número 0003 de 1995 a los principios generales de la Ley 152 de 1994.

ARTICULO UNDECIMO: La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y promulgación, deroga las Ordenanza que le sean contrarias y surte efectos jurídicos inmediatos.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Recinto de la Asamblea del Departamento del Cesar, de la ciudad de Valledupar, a los Veintiocho (28) días del mes de mayo de 1998.

HONORABLES DIPUTADOS

Asamblea Departamental del Cesar

AFRANIO RESTREPO CORDOBA DANIEL PUMAREJO BUELVAS

PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, SECRETARIA GENERAL. El suscrito Secretario General de la Asamblea del Departamento, **CERTIFICA:** que la presente Ordenanza, sufrió los tres (3) debates, reglamentarios en fecha y sesiones diferentes, así: **PRIMER DEBATE** mayo 21, **SEGUNDO DEBATE:** mayo 27, **TERCER DEBATE:** mayo 28 de 1998.....**CONSTE.....**

DANIEL PUMAREJO BUELVAS

SECRETARIO GENERAL

El Documento "HACIA UN NUEVO SIGLO, UN CESAR PARA TODOS" se ajusta a los principios generales y a los componentes de las políticas estratégicas e inversión que deben contener los Planes de Desarrollo, así mismo es el resultado de la concertación de una diversidad de actores sociales y de subregiones existentes en el Departamento, coherente con el principio de la descentralización democrática y planificada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROYECTO DE ORDENANZA NO.

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 1998-2000

HONORABLES DIPUTADOS

Asamblea Departamental del Cesar

Contempla la Constitución de 1991 en el Artículo 339 la obligatoriedad para las Entidades Territoriales de elaborar y adoptar Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y La Ley. Indica además que dichos planes estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo.

Para estos efectos, se establece en el artículo 342 de la Constitución Nacional la necesidad de una Ley Orgánica que reglamente lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes, los mecanismos para armonización de los planes con los presupuestos, así como los procedimientos para garantizar la participación ciudadana en la planeación. Dicha Ley Orgánica corresponde a la Ley 152 de 1994, que en el artículo 40 señala que los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea Departamental dentro de los primeros cuatro meses del respectivo período del Gobernador para su aprobación.

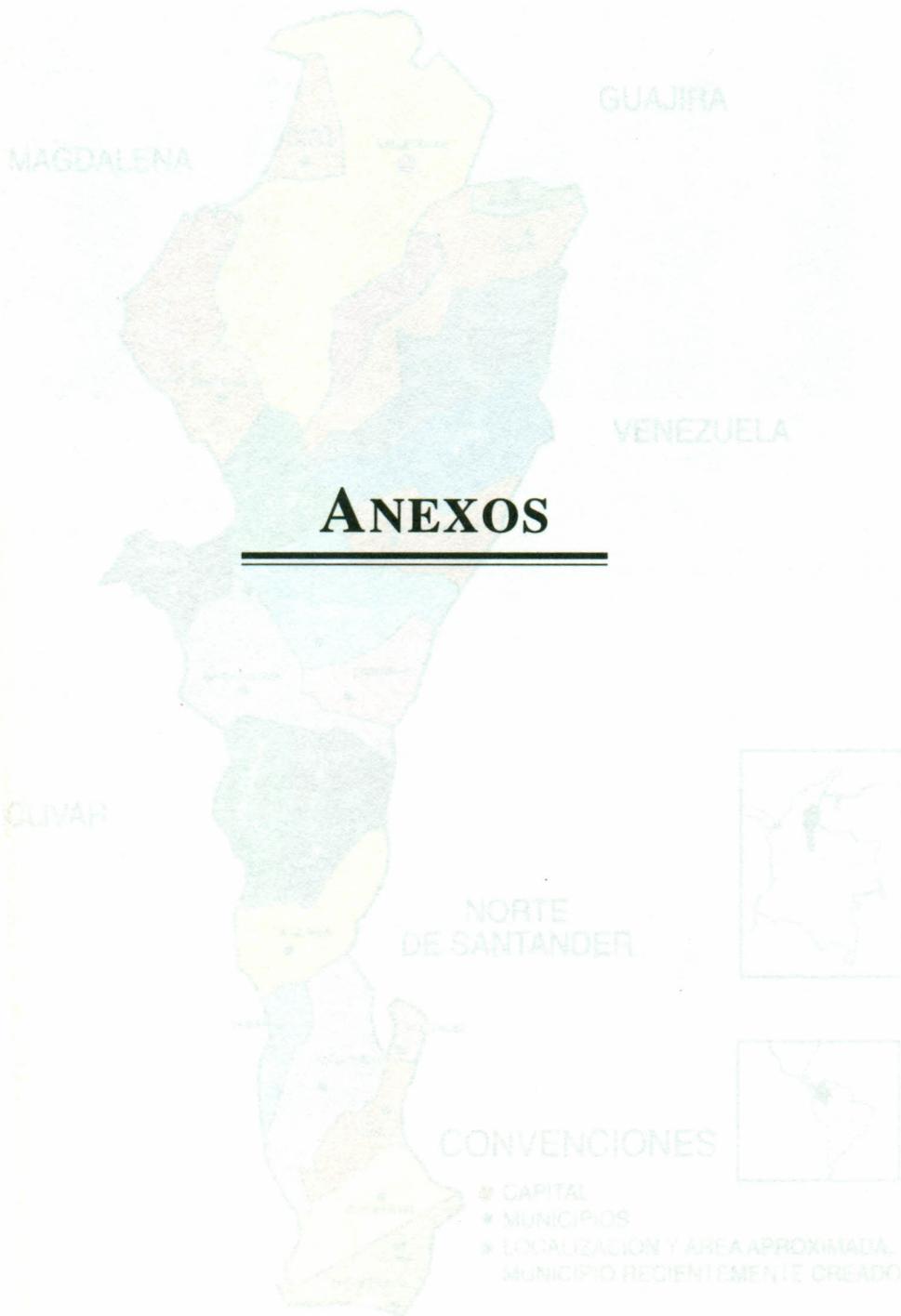
El Documento "HACIA UN NUEVO SIGLO, UN CESAR PARA TODOS", se ajusta a los principios generales y a los componentes de las partes estratégica e inversión que deben contener los Planes de Desarrollo. Así mismo es el resultado de la concertación de una diversidad de actores sociales y de subregiones existentes en el Departamento, coherente con el principio de la descentralización democrática y pluralista.

Es pertinente señalar la importancia del proyecto de ordenanza sometido a su consideración, que se constituye en pauta fundamental para seguir en materia de planeación y que otorgará al Gobierno Departamental los instrumentos precisos para desarrollar el Programa de Gobierno en forma articulada con los niveles Nacional, Regional y Local, con la participación ciudadana, al tenor de lo dispuesto en la Constitución Política de 1991.

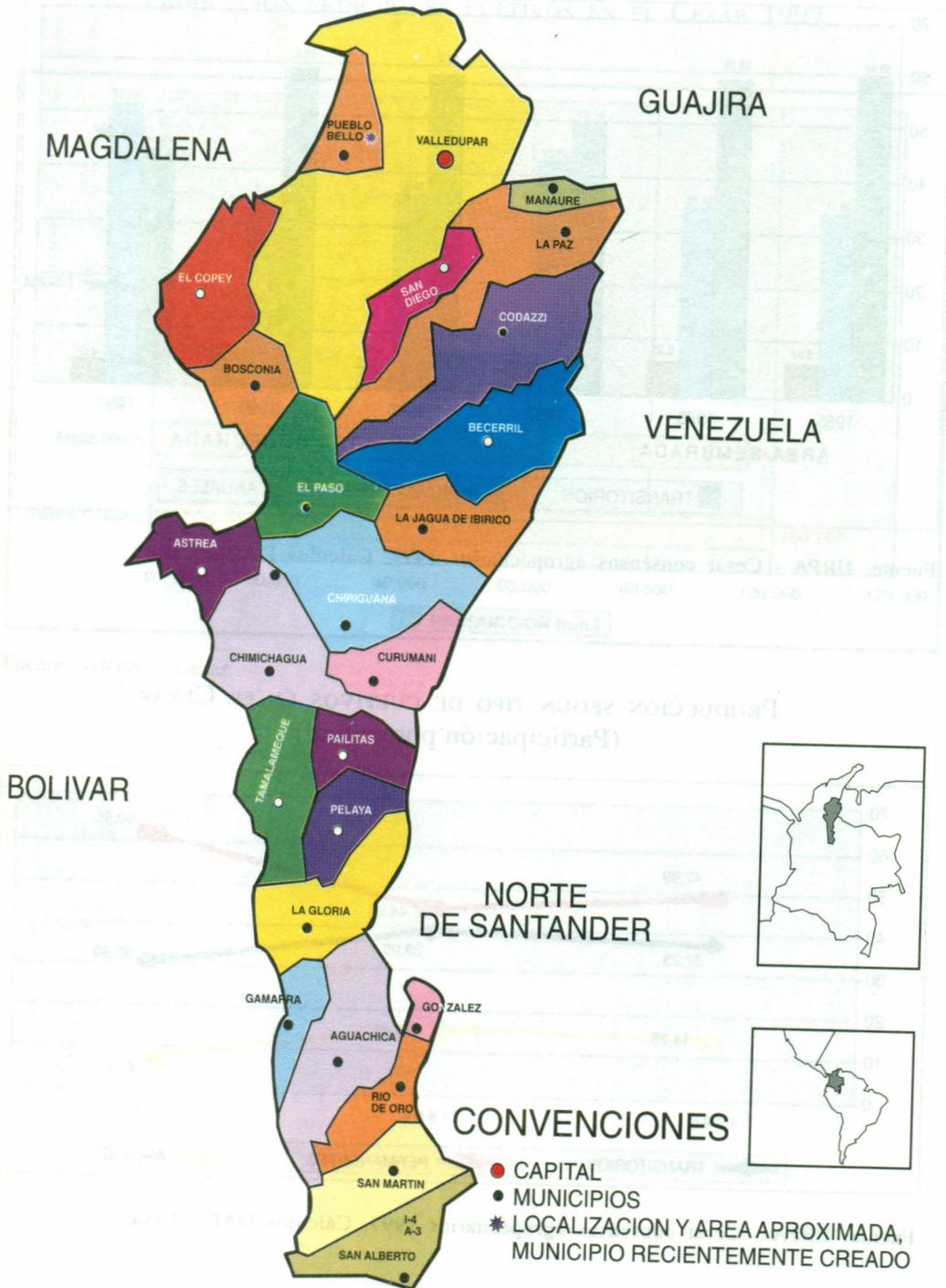
CESAR GUSTAVO SOLANO NORIEGA
GOBERNADOR DEPARTAMENTO
DEL CESAR (E)

LESVIA FCA. BAUTE DE GARCIA
JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

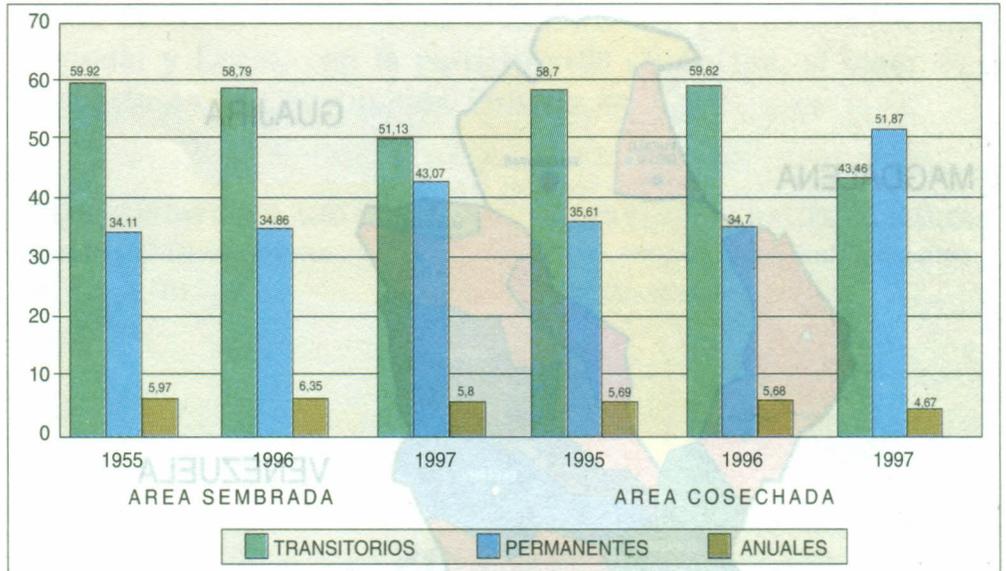
ANEXO I
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MAPA DE DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA



ANEXO 1
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 MAPA DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

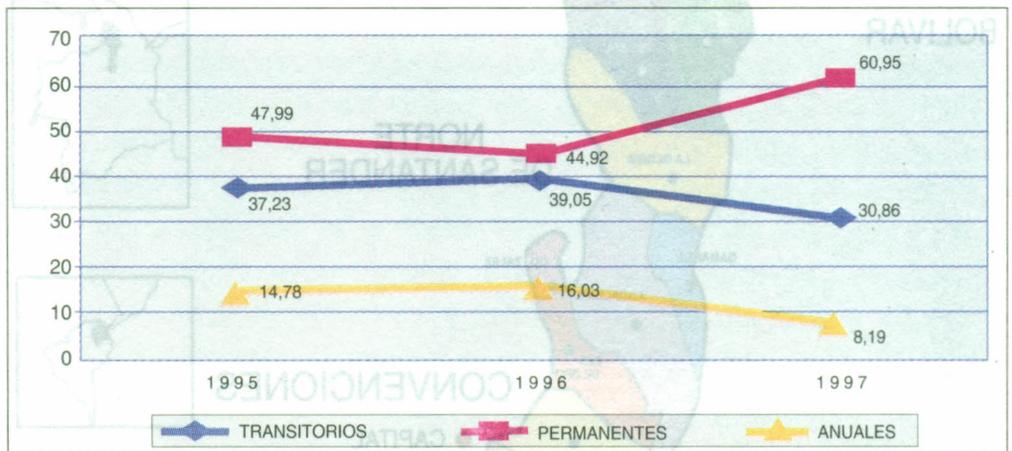


ANEXO 2
ÁREA SEMBRADA Y ÁREA COSECHADA SEGÚN TIPO
DE CULTIVOS EN EL CESAR
(Participación porcentual)



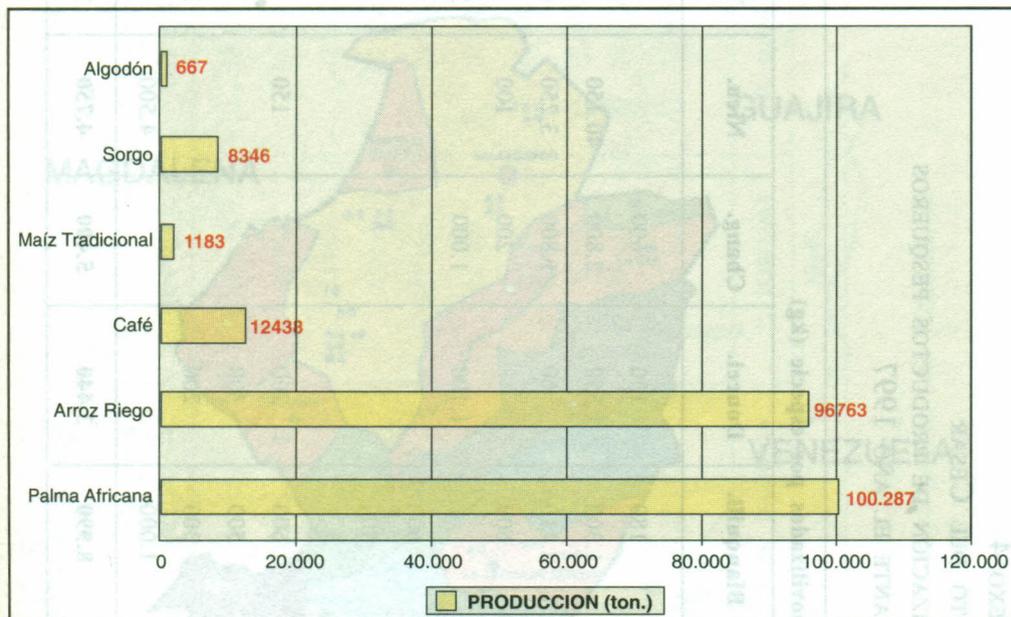
Fuente: URPA - Cesar consensos agropecuarios 1997. Cálculos DAP - Cesar.

PRODUCCIÓN SEGÚN TIPO DE CULTIVOS EN EL CESAR
(Participación porcentual)



Fuente: URPA - Cesar consensos agropecuarios 1997. Cálculos DAP - Cesar.

ANEXO 3 PRODUCCIÓN PRINCIPALES CULTIVOS EN EL CESAR 1997



Fuente: URPA - Cesar.

ANEXO 4
DEPARTAMENTO DEL CESAR
COMPORTAMIENTO DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS
POR ESPECIE DURANTE EL AÑO 1997

Mes	Volúmenes movilizados por especie (kg)										
	Bocac.	Monchol	Comel	B. Pint.	Pácora	Blanquill.	Doncel.	Chang.	Nicu.	Tilapia	Total
Ene.	16.000	450	900	250		180	130	600			18.510
Feb.	15.200	8.700	9.900	700		1.300	1.550	2.800	40.150		
Mar.	22.500	7.200	10.150	260	150	2.410	60	1.800	3.250	47.780	
Abr.	15.000	2.500	3.500		100	600		200	100	400	22.400
May.	33.000		1.200		100		1.100	1.000		36.400	
Jun.	30.000		1.200			600				1.500	33.300
Jul.	26.000		800			400				300	27.500
Ago.	2.000									1.000	3.000
Sep.	13.000	300	400		350	600	200		150	6.600	21.600
Oct.	41.500	500	100	100	150	500	300				43.150
Nov.	27.500		500	1.000		300	200			29.500	
Dic.	8.500		1.000			1.000			4.500		15.000
Totales	250.200	19.650	29.650	2.310	850	8.990	3.440	5.400	4.750	13.050	338.290

Fuente: Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Inpa-Cesar.

ANEXO 5
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MAPA MINERO



CONVENCIONES

1. Agregados Pétreos
2. Arcilla
3. Arenas y Gravas
4. Arita
5. Caliza
6. Caliza (Roca Ornamental)
7. Carbón
8. Cobre
9. Granito
10. Hierro
11. Mármol
12. Oro
- M Manifestación
- P Prospecto
- A Explotación Activa
- I Explotación Inactiva

INTERPRETACION

- P-10 Prospecto de Hierro
- A-7 Explotación Activa Carbón
- I-4 Explotación Inactiva de Barita

CONTIENE: MAPA MINERO

Fuente: PLAN DE DESARROLLO DEL CESAR

ANEXO 6
DEPARTAMENTO DEL CESAR
LIQUIDACIÓN COMPENSACIÓN DE TRANSPORTE POR MUNICIPIOS
VALORES MILES DE PESOS (\$)

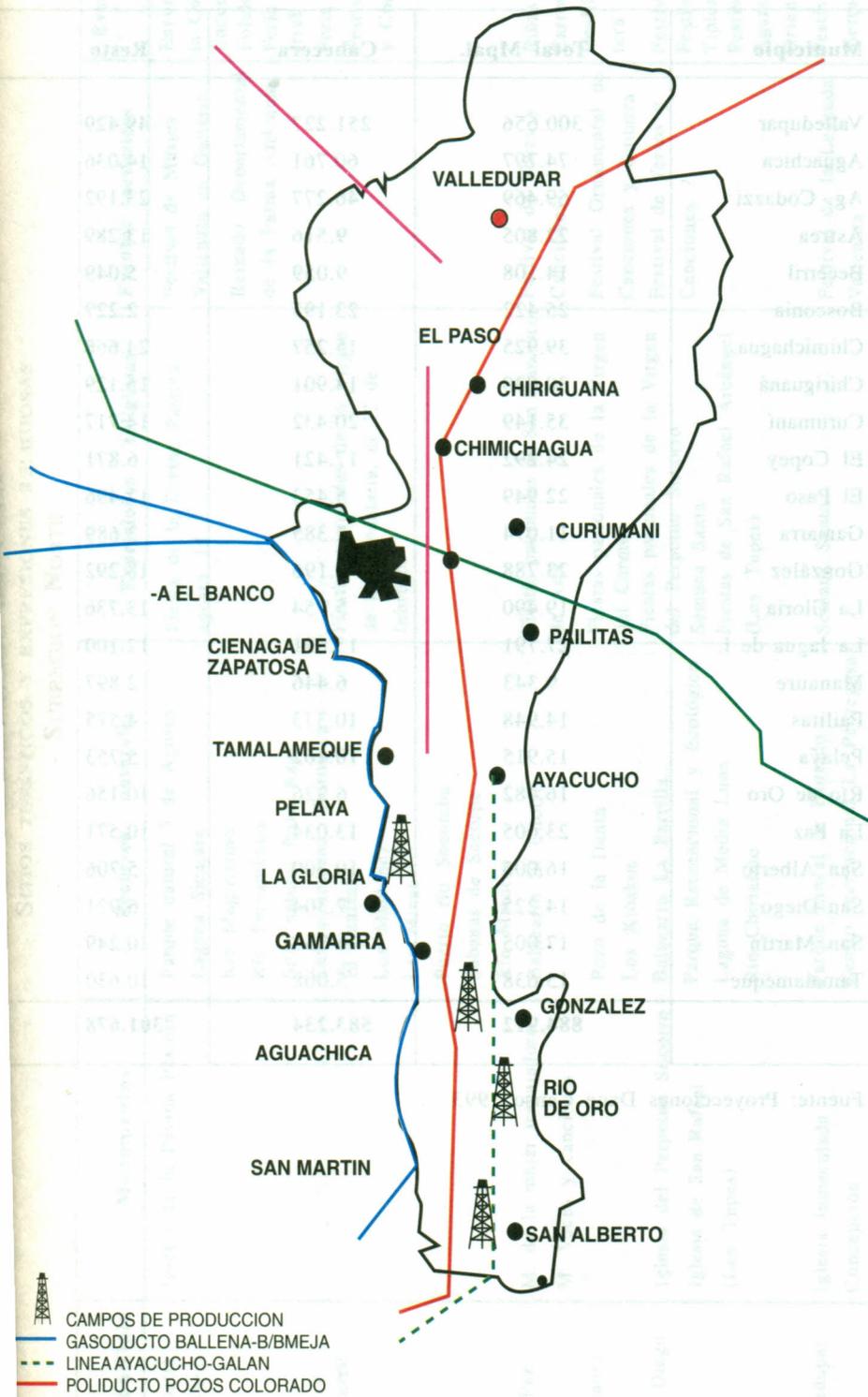
Municipio	1994	1995		1996			Compensación Total
	2° semestre	1er. semestre	2° semestre	1er. trimestre	2° trimestre	3er trimestre	
Aguachica	0	0	26.407	35.762	35.775	27.868	125.813
Chimichagua	105.799	108.185	114.311	49.355	51.581	54.613	483.845
Gamarra	105.652	102.862	43.314	12.414	12.418	9.674	285.336.061
La Gloria	180.795	182.268	106.423	43.711	46.312	36.952	596.463
Pailitas	35.649	36.453	38.518	16.630	17.380	18.402	163.035
Pelaya	53.443	52.456	54.953	24.633	22.426	26.323	234.237
Río de Oro	0	0	9.167	12.414	12.418	9.674	43.674
San Alberto	0	0	17.508	17.083	17.089	13.312	64.995
San Martín	0	0	21.866	29.612	29.622	23.075	104.176
Tamalameque	35.239	30.735	25.576	15.719	16.448	15.136	138.857
Total	515.581	512.961	458.047	257.337	261.474	235.033	2.240.436

Fuente: Ecopetrol

ANEXO 7

DEPARTAMENTO DEL CESAR

MAPA DE LOCALIZACION Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS



ANEXO 8
DEPARTAMENTO DEL CESAR
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A JUNIO 30 DE 1998

Municipio	Total Mpal.	Cabecera	Resto
Valledupar	300.656	251.227	49.429
Aguachica	74.797	60.761	14.036
Ag. Codazzi	69.469	46.277	23.192
Astrea	22.805	9.516	13.289
Becerril	14.108	9.059	5.049
Bosconia	25.422	23.195	2.227
Chimichagua	39.925	15.257	24.668
Chiriguaná	30.030	14.901	15.129
Curumaní	35.149	20.432	14.717
El Copey	24.292	17.421	6.871
El Paso	22.949	5.453	17.496
Gamarra	11.074	7.385	3.689
González	23.788	5.196	18.292
La Gloria	19.490	5.754	13.736
La Jagua de I.	27.791	15.691	12.100
Manaure	9.343	6.446	2.897
Pailitas	14.948	10.373	4.575
Pelaya	15.915	10.162	5.753
Río de Oro	16.482	6.326	10.156
La Paz	23.605	13.034	10.571
San Alberto	16.006	10.300	5.706
San Diego	14.225	7.304	6.921
San Martín	17.005	6.756	10.249
Tamalameque	15.638	5.008	10.630
	884.912	583.234	301.678

Fuente: Proyecciones Dane Censo 1993

ANEXO 7
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SITIOS TURÍSTICOS Y EXPRESIONES RELIGIOSAS
- SUBREGIÓN NORTE

Municipio	Monumentos	Recursos naturales	Expresiones religiosas	Eventos artísticos	Eventos culturales y ferias
Agustín Codazzi	Iglesia de la Divina Pastora	Parque natural 7 de Agosto Laguna Sicarare Río Magiriaimo Río Fernambuco Sitio natural Pozo Azul	Fiesta de la Divina Pastora, agosto 15	Festival de Música Vallenata en Guitarra Reinado Departamental de la Palma Africana	Encuentro Regional de la Cultura Encuentro de Danzas Folclóricas Feria Exposición Industrial Feria Ganadera, Agrícola
Becerril		Centro recreac. Taironaca El Azufral Los Machines Las Minas Puerto río Socomba Sabanas de Socorpa Río Maracas	Fiestas patronales de la Virgen de La Candelaria, el 12 de febrero		Festival de la Paletilla y Corralejas
La Paz	M. de la mujer trabajadora M. Voces y canciones	Balneario El Chorro	Fiestas patronales de San Francisco de Asís	Festival de Voces y Canciones	Riñas de gallos Carreras de caballos
Manaure		Pozo de la Danta Los Kioskos	Fiestas patronales de la Virgen del Carmen	Festival Ornamental de Canciones y Guitarra	Desfile Cruz de la Frontera
San Diego	Iglesia del Perpetuo Socorro Iglesia de San Rafael (Los Tupes)	Balneario La Parrilla Parque Recreacional y Ecológico Laguna de Media Luna Río Chiriaimo	Fiestas patronales de la Virgen del Perpetuo Socorro Semana Santa Fiestas de San Rafael Arcángel (Los Tupes)	Festival de Versos y Canciones	Festival de la Poesía Festival de la Parranda Típica en Tocaimo Festival Folclórico del Aguacate (San José de Oriente)
Valledupar	Iglesia Inmaculada Concepción	Parque Lineal de Hortado Centro recreacional La Pedregosa	Semana Santa	Festival de la Leyenda Vallenata	Festival Folclórico de la Sierra Nevada

continúa...

continuación...

Municipio	Monumentos	Recursos naturales	Expresiones religiosas	Eventos artísticos	Eventos culturales y ferias
	Iglesia Nuestra Señora del Rosario Iglesia de Valencia de Jesús M. La Revolución en Marcha M. Cacique Upar M. Conjunto Musical Vallenato M. Los Gallos M. Mi Pedazo de Acordeón M. La Sirena M. El Viajero Museo Arqueológico	Balneario El Rincón Río Badillo Balneario Las Minas Sierra Nevada de Santa Marta Parque Ecológico Besotes	Fiestas patronales de Santo Ecce-Homo Fiestas de la Virgen del Rosario Semana Santa en Valencia de Jesús	Festival de Compositores (Patillal)	Feria Ganadera Expocesar

Fuente: Consultoría Estudio de Desarrollo Turístico del Cesar, en proceso de elaboración I.C.T.C.

ANEXO 10
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SITIOS TURÍSTICOS Y EXPRESIONES RELIGIOSAS - SUBREGIÓN OCCIDENTAL

Municipio	Monumentos	Recursos naturales	Expresiones religiosas	Eventos artísticos	Eventos culturales y ferias
Astrea	Parroquia San Martín Parroquia San Antonio de Padua (Arjona)		Fiestas patronales de San Martín de Loba, noviembre 11 Fiestas patronales de San Antonio de Padua (Arjona)		Festival de la Asamblea, Diosa de la Justicia Feria Equina en (Arjona)
Bosconia		Río Ariguaní Quebrada Mayorquín Quebrada El Jobo	Fiestas patronales de San Juan Bosco Fiesta de la Virgen de La Candelaria		Festival Cultural Feria de Microempresarios Expocomercial
El Copey		Río Ariguaní	Fiestas patronales en honor a San Roque		Festival de la Palma Africana
El Paso	Iglesia de San Marcos	Ciénaga de San Marcos Ciénaga Mata de Palma (Potrerillo)	Fiestas patronales de San Marcos	Festival Mi Pedazo de Acordeón Festival de Acordeón (La Loma)	

Fuente: Consultoría Estudio de Desarrollo Turístico del Cesar, en proceso de elaboración I.C.T.C.

DEPARTAMENTO DEL CESAR
SITIOS TURÍSTICOS Y EXPRESIONES RELIGIOSAS - SUBREGIÓN CENTRAL

Municipio	Monumentos	Recursos naturales	Expresiones religiosas	Eventos culturales y ferias
Curumaní	Museo Arqueológico	Ciénaga de Santa Isabel Balneario Piedras Monas Los Playones Hotel Los Caciques Ciénaga San Sebastián Ciénaga Hoja Ancha Río Cesar	Fiestas de la Santísima Trinidad Fiestas de la Virgen del Carmen Fiestas de San Isidro Semana Santa	Festival Folclórico de Curumaní Festival Comunitario de Teatro Encuentro Regional de Escritores Jóvenes
Chimichagua	Iglesia La Concepción	Ciénaga de Zapatosa Pozo El Higuérón	Fiestas de la Inmaculada Concepción Fiestas de San Juan Bosco	Festival de Danzas
Chiriguaná	Iglesia Nuestra Señora de Chiquinquirá	Ciénaga de Chepito Ciénaga Mata de Palma Ciénaga Palmira	Fiestas patronales de Nuestra Señora de Chiquinquirá	Festival de la Cultura y el Deporte Festival de la Panocha (Poponte) Reinado Intermunicipal de la Ganadería Feria Ganadera y Equina
La Jagua de Ibirico			Fiestas patronales de San Miguel Arcángel	Festival Minero y Agrícola, exposición y concurso nacional de tallado en carbón Concurso Regional de Danzas Folclóricas Reinado Departamental del Carbón
Pailitas	M. Francisco de Paula Santander Iglesia San José de Tunumá		Fiestas de la Virgen del Carmen Ofrendas a la cruz Fiestas de San Martín de Loba	Festival del Mango Semana Ecológica Encuentro de Cuenteros Feria Comercial y Ganadera y exposición agrícola
Tamalameque		Ciénaga de Zapatosa, Bijao y Los Caballos		Festival de la Tambora

Fuente: Consultoría Estudio de Desarrollo Turístico del Cesar, en proceso de elaboración I.C.T.C.

SITIOS TURÍSTICOS Y EXPRESIONES RELIGIOSAS - SUBREGIÓN SUR

Municipio	Monumentos	Recursos naturales	Expresiones religiosas	Eventos artísticos	Eventos culturales
Aguachica	M. al Morrocoy Iglesia de San Roque	Cerro de la Cruz Balneario Aguas Claras Bosque El Aguila Parque Potosí Ciénaga María Ciénaga Musanda Río Lebrija Quebrada Buturama	Fiestas patronales de San Roque Fiestas de la Virgen del Carmen Fiestas de la Cruz de Mayo	Festival de la Canción Romántica Exposición de Ganado Vacuno	Festival de Declamaciones
Gamarra	Iglesia Inmaculada Concepción Tarima Parque Central Enrique Olaya Herrera	Río Magdalena Playa del Sordo Malecón Puerto Viejo	Fiestas patronales de la Inmaculada Concepción	Concurso de Música, Danzas Folclóricas, Carrozas y Disfraces	Reinado de la Simpatía y Desfile de Carrozas en Carnavales
González	Iglesia de San Roque Casa Museo de González Plaza Principal	Parque recreacional García Benítez Casa Museo Loma de los Indígenas Parque Mirador sobre el Malecón Cerro de la Cruz Laguna Cundina	Fiestas patronales de San Roque, agosto 16 Fiestas de San Juan Crisóstomo, enero 27		Campeonato Inter municipal de Fútbol y Mini-tejo

continúa...

continuación...

Municipio	Monumentos	Recursos naturales	Expresiones religiosas	Eventos artísticos	Eventos culturales
La Gloria	Iglesia San José	Parque de la Orilla Estación del Ferrocarril Río Magdalena Serranía de los Motilones	Fiestas de San José Semana Santa Fiesta de la Inmaculada Concepción		Festival de la Atarraya Riña Departamental de Gallos
Pelaya		Ciénaga de Costilla y San Bernardo Parque Benjamín Costa	Fiesta de la Virgen de los Dolores Fiesta del Angel Custodio Semana Santa		Corralejas Riñas de Gallos Exposición de Ganadería y muestras de Caballos
Río de Oro	Casa de la Cultura Museo El Camerín Convento de los Frailes Agustinos Calzados Iglesia Museo de la Virgen del Rosario Ermita en el Cementerio estilo colonial Imagen de La Dolorosa tallada en madera (origen español)	Parque Central Francisco de Paula Santander Parque Los Aguateros	Fiestas patronales de la Virgen del Rosario Fiesta del Corpus Cristi Semana Santa		Carnavales Fiestas patrias del 20 de julio, 7 de agosto y 1º de mayo
San Alberto	Monumento a Felipe Rivera Iglesia de San Alberto Magno Parque El Bosque	Atractivos cultivos de palma africana	Fiestas en honor a San Alberto Magno Fiestas de la Virgen del Carmen	Festival Vallenato del sur del Cesar	Semana Cultural Municipal
San Martín	Iglesia de San Martín Tous	Ciénaga o laguna Pita Limón Minas de esmeralda	Fiestas en honor a San Martín de Tous Fiesta de la Virgen del Carmen		Corridos de Toros

Fuente: Consultoría Estudio de Desarrollo Turístico del Cesar, en proceso de elaboración I.C.T.C.

ANEXO 11
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL 1995-1997

Proyectos asignación beneficios	Totales 1995, 1996, 1997		
	Municipios	No. proyectos	Valor asignado
Valledupar	9	4.508.351.993	3.332
Aguachica	4	926.981.725	502
Codazzi	5	648.943.578	404
Astrea	1	68.012.370	41
Becerril	2	448.042.756	246
Bosconia	3	354.369.659	229
Chimichagua	3	247.099.321	140
Chiriguaná	2	148.233.250	95
Curumaní	2	347.996.366	187
El Copey	2	202.993.765	136
El Paso	1	32.844.998	22
Gamarra	3	300.687.813	213
González	1	60.000.000	35
La Gloria	3	399.069.556	241
La Jagua de Ibirico	2	433.065.193	255
Manaure	1	189.590.685	146
Pailitas	3	375.772.591	196
Pelaya	2	269.033.493	156
Río de Oro	2	277.234.216	183
La Paz	2	142.018.172	97
San Alberto	3	306.531.529	133
San Diego	4	378.361.946	244
San Martín	2	383.608.207	215
Tamalameque	3	297.886.114	164
Total	65	11.746.729.296	7.612

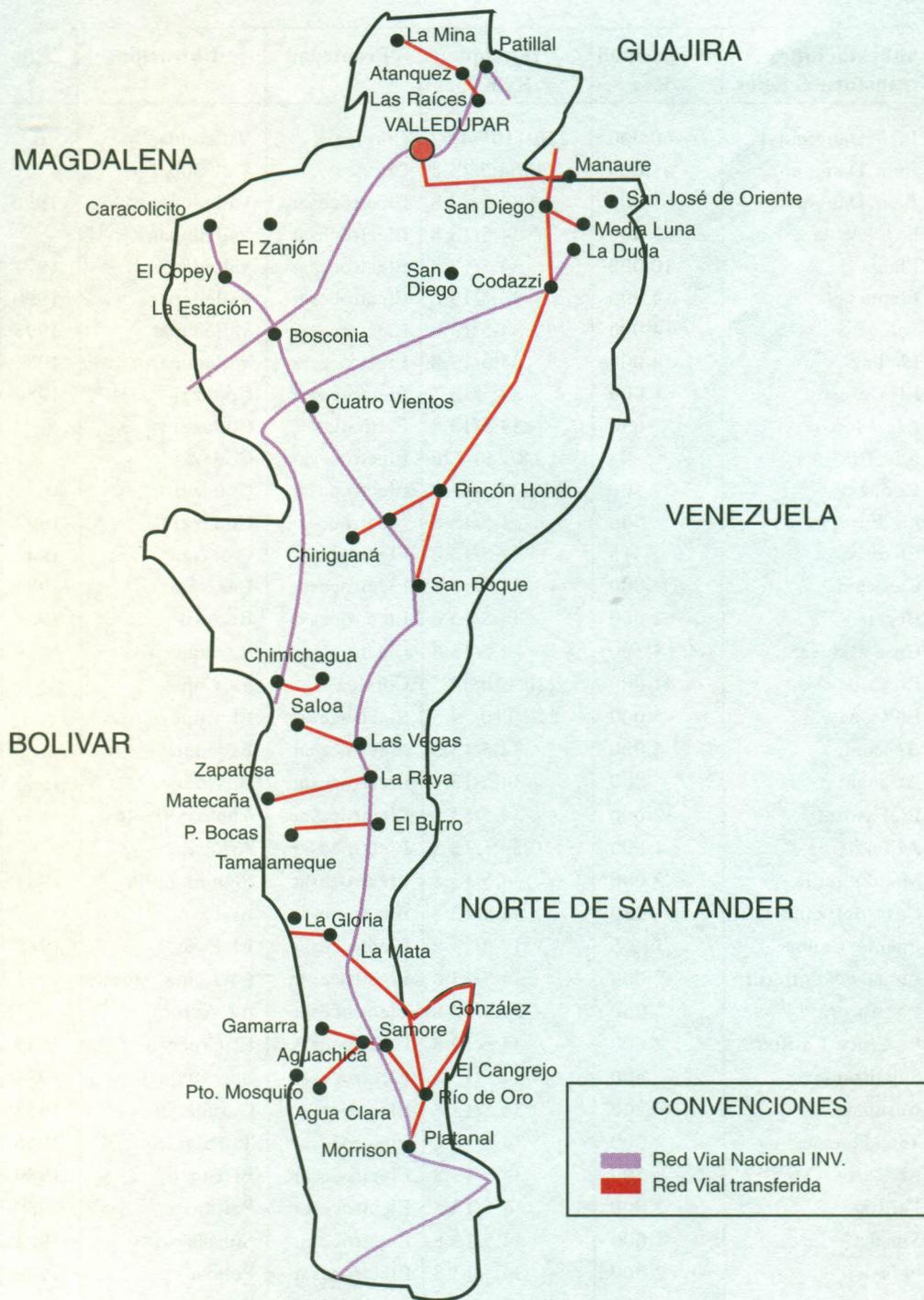
Fuente: INURBE.

ANEXO 12
DEPARTAMENTO DEL CESAR
PROGRAMAS DE VIVIENDA RURAL 1995-1997

Proyectos asignación beneficios	Totales 1995-1997	
	Municipios	No. beneficiarios
Valledupar	167.500.000	80
Aguachica	380.898.951	232
Codazzi		
Astrea	200.000.000	119
Becerril	160.000.000	106
Bosconia		
Chimichagua		
Chiriguaná		
Curumaní		
El Copey	160.000.000	62
El Paso	355.000.000	180
Gamarra	91.790.946	62
González		
La Gloria	119.385.000	76
La Jagua de I.	159.996.640	80
Manauare	286.885.000	125
Pailitas	84.468.149	82
Pelaya	131.323.500	66
Río de Oro	287.500.000	154
La Paz	77.954.455	49
San Alberto	41.890.443	34
San Diego	237.118.437	200
San Martín	167.500.000	65
Tamalameque	160.000.000	77
Total	3.477.551.677	1.989

Fuente: Red de Solidaridad Social.

ANEXO 13
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 RED VIAL NACIONAL Y TRANSFERIDA A LOS DEPARTAMENTOS



ANEXO 14
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CAPACIDAD, NIVEL DE ATENCIÓN, AÑO DE INSTALACIÓN,
PROPIETARIO Y UBICACIÓN DE SUBESTACIONES ACTUALES

Subestaciones transformaciones	Capacidad Kva	Tensión Kv/Kv	Propiedad	Ubicación	Año
Juan Dangond 1	60.000	220/110/34.52	Corelca	Valledupar	
Juan Dangond 2	45.000	220/34.5/13.8	Corelca	Valledupar	
Juan Dangond 3	5.000	34.5/13.8	Electrocesar	Valledupar	1996
La Nevada	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	Valledupar	
Planta 1	10.000	34.5/13.8	Electrocesar	Valledupar	1977
Planta 2	9.300	34.5/13.8	Electrocesar	Valledupar	1990
Salguero	14.000	34.5/13.8	Electrocesar	Valledupar	1993
La Paz	4.000	34.5/13.8	Electrocesar	Valledupar	1983
El Desastre	1.000	34.5/13.8	Electrocesar	Codazzi	1984
Las Flores	650	34.5/13.8	Particular	Codazzi	
Los Brasiles	45	13.8/240.120	Electrocesar	Codazzi	
Codazzi	2.500	110/34.5/13.8	Electrocesar	Codazzi	
La Europa	500	34.5/13.8	Electrocesar	Codazzi	1992
Llerasca	315	34.5/13.8	Electrocesar	Casacara	1984
Casacara	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	Casacara	1984
Becerril	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	Becerril	1984
Casa Blanca	3.500	34.5/13.8	Electrocesar	La Jagua I.	1989
El Copey 1	41.000	220/110/34.5	Corelca	El Copey	
El Copey 2	5.000	220/110/34.5	Electrocesar	El Copey	
Bosconia	4.000	34.5/13.8	Electrocesar	Bosconia	
Ariguaní	200	34.5/13.8	Electrocesar	Bosconia	1983
El Paso	12.000	34.5/13.8	Electrocesar	Cuatro Vientos	1984
Arjona	1.000	110/34.5/13.8	Electrocesar	Arjona	
Mandinguilla	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	Mandinguilla	1984
Casa del Zinc	250	34.5/13.8	Electrocesar	El Paso	
Puente Canoa	112.5	34.5/13.8	Electrocesar	El Paso	1988
Loma de Potrerillo	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	La Loma (Cesar)	1991
La Aurora	250	34.5/13.8	Electrocesar	La Aurora	
El Cruce-La Sierra	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	El Cruce de Chir	1983
San Roque	500	34.5/13.8	Electrocesar	San Roque	1984
Curumaní	4.200	34.5/13.8	Electrocesar	Curumaní	1983
Tamalameque	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	Tamalameque	1966
El Burro	500	34.5/13.8	Electrocesar	El Burro	1989
Pailitas	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	Pailitas	1989
Simaña	1.000	34.5/13.8	Electrocesar	Simaña	1984
Pelaya	2.000	34.5/13.8	Electrocesar	Pelaya	1983
Ferrocarril	400	34.5/13.8	Central Norte	Palestina	
La Mata	250	34.5/13.8	Electrocesar	La Mata	

Fuente: Electrocesar.

ANEXO 15

(AVM) DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEMANDA ACTUAL DE LAS SUBESTACIONES

ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. - E.S.P.

Subestaciones	Nivel (Kv)	Capacidad (MVA)	Demanda (MW)	Demanda (%)
Juan Dangond (1)	220/34.5/13.8	45	21.1	60.2
Juan Dangond (2)	220/110/34.5	60	31.3	52.2
Juan Dangond (3)-5 MVA	34.5/13.8	5.0	4.4	88.0
Juan Dangond (1+2+3)		110.0	62.8	57.1
Salguero	34.5/13.8	14.0	11.3	80.7
Planta 1	34.5/13.8	10.0	7.5	75.0
Planta 2	34.5/13.8	9.3	7.7	82.8
Planta 3 (Cicolac)	34.5/13.8	5.3	1.2	22.6
La Paz	34.5/13.8	4.0	4.2	105.0
Codazzi*	110/34.5/13.8	12	5.2	43.3
La Europa	34.5/13.8	12	5.2	43.3
Llerasca	34.5/13.8	0.3	0.2	47.6
Casacara	34.5/13.8	1.0	0.5	50.0
Becerril	34.5/13.8	2.0	1.4	70.0
Casa Blanca	34.5/13.8	3.5	2.5	71.4
Los Brasiles	13.8/0.240	0.0	0.0	88.9
El Desastre	34.5/13.8	1.0	0.4	40.0
El Copey	34.5/13.8	5.0	1.5	30.0
Bosconia*	34.5/13.8	4.0	3.2	80.0
San José de Ariguani	34.5/13.8	0.2	0.1	50.0
Pueblo Nuevo	34.5/13.8	0.5	0.4	70.0
El Difícil	34.5/13.8	2.0	1.8	90.9
La Loma del Bálsamo	34.5/13.8	0.5	0.4	70.0
Algarrobo	34.5/13.8	1.0	0.7	70.0
El Paso	110/34.5/13.8	4.0	1.0	25.0
Casa Zinc	34.5/13.8	0.3	0.2	80.0
Puente Canoa	34.5/13.8	0.1	0.1	71.4
Cruce de la Loma	34.5/13.8	2.0	0.9	42.5
La Aurora	34.5/13.8	0.3	0.1	52.0
Chiriguana	34.5/13.8	2.0	1.8	90.0
San Roque	34.5/13.8	0.5	0.4	80.0
Curumaní*	34.5/13.8	3.5	3.0	85.7
Arjona	34.5/13.8	1.0	0.9	90.0
Mandinguilla	34.5/13.8	2.0	1.8	90.0
Mata de Caña	34.5/13.8	0.2	0.1	40.0
Tamalameque**	34.5/13.8	2.0	1.8	90.0
El Burro	34.5/13.8	0.5	0.3	60.0
Pailitas**	34.5/13.8	2.0	1.7	85.0
La Mata	34.5/13.8	0.3	0.2	68.0
Ferrocarril	34.5/13.8	0.4	0.2	37.5
Simaña - La Gloria	34.5/13.8	1.0	0.7	70.0
S/E Ind. y Fincas		5.0	3.2	64.6
Total		110.0	89.1	81.0

** Existen poblaciones (demandas) en el sur de Bolívar conectadas a las S/E

El Banco y LN 595 que alimentan a Tamalameque y Pailitas

Fuente: Electrocesar 1997.

ANEXO 16
PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y NUEVAS SUBESTACIONES (MVA)
ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. - E.S.P.
DEPARTAMENTO DEL CESAR

Subestaciones	Nivel tensión (Kv)	Capacidad instalada (MVA)	Ampliación y nuevas (MVA)
Juan Dangond 1	220/34.5/13.8	45/30/15	60/30/30
Juan Dangond 2	220/34.5/13.8	60/45/21	45/30/15
Juan Dangond 3	220/110/34.5		60/45/21
Salguero	34.5/13.8	14.0	28
Planta 1 + 2	34.5/13.8	19.3	40
Hirakal	34.5/13.8		0.3
Pueblo Bello	34.5/13.8		1
Valencia de Jesús	34.5/13.8		1
Aguas Blancas	34.5/13.8		1
Mariangola	34.5/13.8		1
La Paz	34.5/13.8	4.0	9.3
Bosconia	34.5/13.8	4	6
Tamalameque	110/34.5/13.8	2	12/12/06
Pailitas	34.5/13.8	2	4.0
El Difícil	34.5/13.8	2	1.8
La Loma del Bálsamo	34.5/13.8	0.5	1.0
Chiriguana	34.5/13.8	2	3.5
San Roque	34.5/13.8	0.5	1
Arjona	34.5/13.8	1	2
Mandinguilla	34.5/13.8	2	4
Curumani*	34.5/13.8	3.5	4.0
Los Brasiles	13.8/0.240	0.045	0.150
La Jagua de Ibirico	110/34.5/13.8	3.5	30/20/10

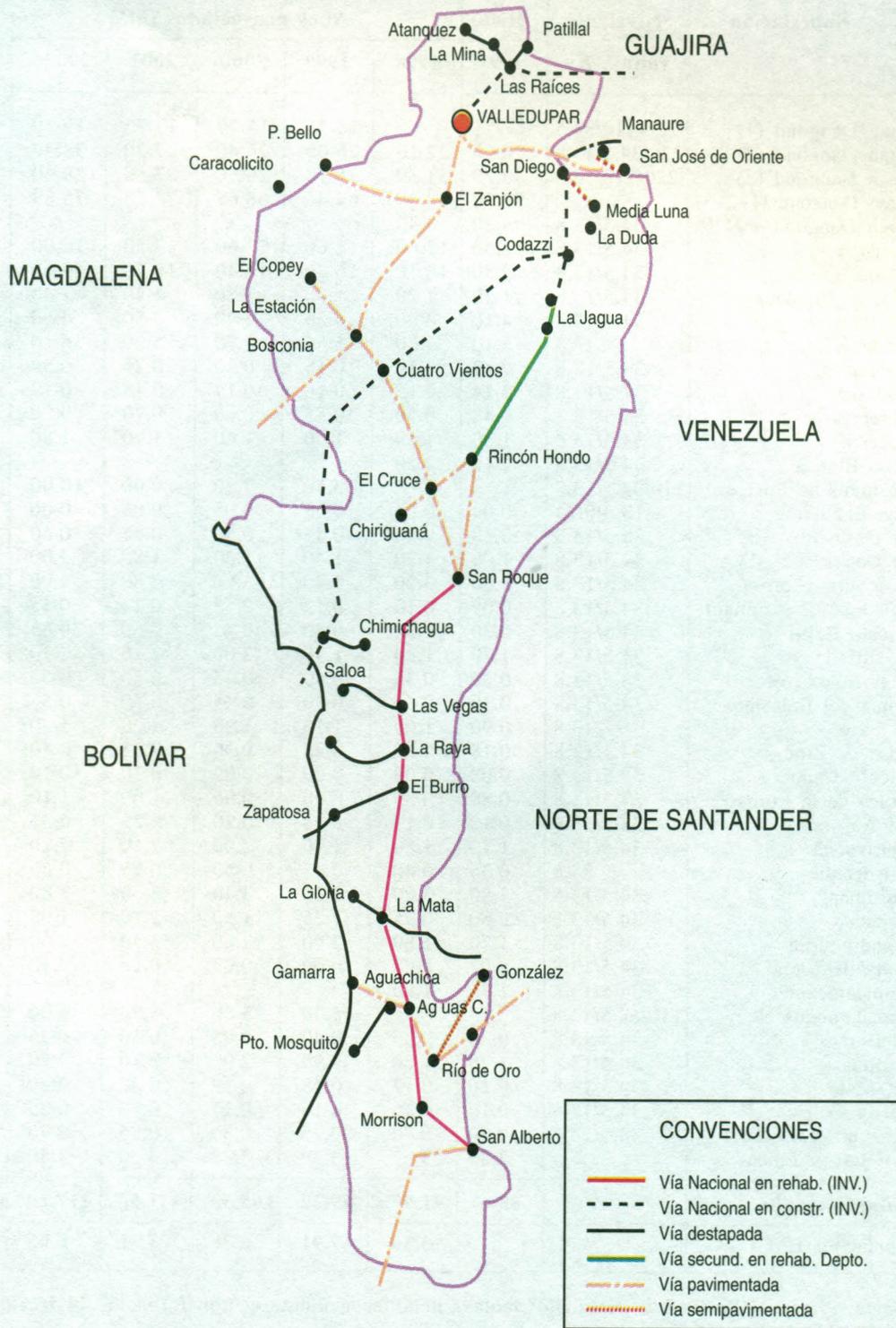
Fuente: Electrocesar S.A. 1997.

ANEXO 17
 PROYECCIONES DE DEMANDA (MW) EN HORA
 PICO DE SUBESTACIONES

Subestación	Nivel de voltaje Kv	Hist.	Años proyectados (MW)					
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	
Juan Dangond (1)	220/110/34.5				14.36	15.77	17.73	19.19
Juan Dangond (2)	220/34.5/13.8	26.60	27.10	25.00	26.40	27.30	28.30	
Juan Dangond (3)	220/110/34.5	30.70	31.30	25.10	26.50	27.50	28.40	
Juan Dangond (1+2+3)		57.30	58.40	64.46	68.67	72.53	75.89	
Juan Dangond -5MVA	34.5/13.8	4.20	4.40					
Salguero	34.5/13.8	11.50	12.00	12.60	13.00	13.50	14.00	
Planta (1+2)	34.5/13.8	15.30	16.10	16.70	17.40	18.20	19.00	
Planta (Cicolac)	34.5/13.8	1.20	1.20	1.30	1.30	1.40	1.40	
La Paz	34.5/13.8	4.10	4.20	4.30	4.40	4.50	4.60	
Codazzi	13.8	5.10	5.30	5.50	5.70	5.90	6.10	
La Europa	34.5/13.8	0.12	0.13	0.15	0.20	0.25	0.30	
Llerasca	34.5/13.8	0.14	0.15	0.16	0.17	0.18	0.19	
Casacara	34.5/13.8	0.48	0.50	0.55	0.60	0.70	0.80	
Becerril	34.5/13.8	1.30	1.40	1.50	1.60	1.70	1.80	
Casa Blanca	34.5/13.8	2.40	2.50					
La Jagua de Ibirico	110/34.5/13.8			5.50	7.50	9.00	10.00	
Los Brasiles	13.8/0.24	0.04	0.04	0.05	0.05	0.06	0.06	
El Desastre	34.5/13.8	0.38	0.40	0.45	0.50	0.55	0.60	
El Copey - 5 MVA	34.5/13.8	1.00	1.20	1.40	1.50	1.80	2.00	
Bosconia y otros	34.5/13.8	3.00	3.20	3.40	3.60	3.80	4.00	
San José de Ariguani	34.5/13.8	0.09	0.10	0.12	0.13	0.14	0.15	
Pueblo Bello	34.5/13.8	0.30	0.35	0.40	0.45	0.50	0.55	
El Difícil	34.5/13.8	1.70	1.80	1.90	2.00	2.10	2.20	
Algarrobo	34.5/13.8	0.30	0.35	0.40	0.45	0.50	0.55	
Loma del Bálsamo	34.5/13.8	0.30	0.35	0.40	0.45	0.50	0.55	
El Paso	13.8	0.90	1.00	1.10	1.20	1.20	1.30	
Casa de Zinc	34.5/13.8	0.18	0.20	0.25	0.30	0.35	0.40	
Puente Canoa	34.5/13.8	0.08	0.08	0.09	0.09	0.10	0.10	
Cruce de la Loma	34.5/13.8	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.10	
La Aurora	34.5/13.8	0.10	0.13	0.15	0.20	0.25	0.30	
Chiriguani	34.5/13.8	1.70	1.80	1.90	2.00	2.10	2.20	
San Roque	34.5	0.35	0.40	0.45	0.50	0.55	0.60	
Curumaní	34.5/13.8	2.80	3.00	3.20	3.40	3.60	3.80	
Arjona	34.5/13.8	0.80	0.95	1.25	1.50	1.70	1.90	
Mandinguilla	34.5/13.8	1.70	1.80	2.00	2.20	2.40	2.60	
Mata de Caña	34.5/13.8	0.07	0.08	0.09	0.09	0.10	0.10	
Tamalameque	34.5/13.8	1.70	1.80					
Tamalameque Nueva	110/34.5/13.8			5.40	5.60	5.80	6.00	
El Burro	34.5/13.8	0.30	0.35	0.40	0.45	0.50	0.55	
Pailitas	34.5/13.8	1.70	1.80	1.90	2.00	2.10	2.20	
La Mata	34.5/13.8	0.16	0.17	0.18	0.19	0.20	0.20	
Ferrocarriles	34.5/13.8	0.10	0.15	0.16	0.17	0.18	0.25	
Simaña - La Gloria	34.5/13.8	0.60	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	
S/E Ind. y Fincas		3.22	3.27	3.29	3.32	3.36	3.40	
Total demanda		88.67	91.95	99.22	105.53	111.56	117.19	
Variación DM (%)			3.70	7.91	6.36	5.71	5.05	

Fuente: Planiep - Sin incluir demanda Cicolac, atendida mediante el transformador 34.5/138 Kv de 5.3 MVA.

ANEXO 18
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 RED VIAL DEPARTAMENTAL A ATENDER 1998-2000



ANÁLISIS HISTÓRICO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES 1994-1997

\$ CORRIENTES

CONCEPTO	Ejecuciones presupuestales								Partic. % Promedio %	Variaciones			Promedios	
	1994	%	1995	%	1996	%	1997	%		95/94	96/95	97/96	Aritm.	Geom.
INGRESOS														
A. INGRESOS CORRIENTES	8.400.172.708	66.4	13.304.931.180	72.7	15.789.343.735	67.7	24.740.756.932	93.3	75.03	58.4%	18.7%	56.7%	44.6%	31.0%
1. TRIBUTARIOS	5.746.055.656	45.4	8.093.667.599	44.2	9.969.323.060	42.7	11.801.301.934	44.5	44.22	40.9%	23.2%	18.4%	27.5%	19.7%
- Consumo de cigarrillos y tabaco	65.178.429	0.5	342.241.783	1.9	103.622.705	0.4	129.900.818	0.5	0.83	425.1%	-69.7%	25.4%	126.9%	18.8%
- Consumo de cerveza	3.225.250.301	25.5	4.586.441.864	25.1	5.413.695.440	23.2	6.637.371.790	25.0	24.70	42.2%	18.0%	22.6%	27.6%	19.8%
- Consumo de licores nacionales	2.079.592.536	16.4	2.604.499.127	14.2	3.203.186.246	13.7	3.238.998.377	12.2	14.15	25.2%	23.0%	1.1%	16.4%	11.7%
- Patente de licores	2.656.430	0.0	6.744.530	0.0	7.829.811	0.0	8.173.837	0.0	0.03	153.9%	16.1%	4.4%	58.1%	32.4%
- Timbre nacional	308.364.492	2.4	399.343.082	2.2	298.252.344	1.3	403.495.785	1.5	1.85	29.5%	-25.3%	35.3%	13.2%	7.0%
- Consumo gasolina	21.729.173	0.2	45.094.558	0.2	81.088.168	0.3	79.826.105	0.3	0.27	107.5%	79.8%	-1.6%	61.9%	38.4%
- Otros ingresos tributarios	43.284.295	0.3	109.302.655	0.6	861.648.346	3.7	273.810.009	1.0	1.42	152.5%	688.3%	-68.2%	257.5%	58.6%
- Sobretasa a la gasolina	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.00	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!
- Impuesto de registro	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1.029.725.213	3.9	0.97	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!
2. NO TRIBUTARIOS	2.654.117.052	21.0	5.211.263.581	28.5	5.820.020.675	25.0	12.939.454.998	48.8	30.80	96.3%	11.7%	122.3%	76.8%	48.6%
- Partic. impuesto IVA	254.497.904	2.0	468.365.438	2.6	894.026.151	3.8	940.843.901	3.5	2.99	84.0%	90.9%	5.2%	60.1%	38.7%

continúa...

continuación...

CONCEPTO	Ejecuciones		presupuestales		1996		1997		Partic. %	Variaciones			Promedios	
	1994	%	1995	%	1996	%	1997	%	Promedio %	95/94	96/95	97/96	Aritm.	Geom.
- Ingresos compensados	100.676.428	0.8	238.041.742	1.3	449.222.689	1.9	25.770.800	0.1	1.03	136.4%	88.7%	-94.3%	43.6%	-28.9%
- Aportes y transferencias	840.113.516	6.6	331.325.744	1.8	0	0.0	3.470.243.942	13.1	5.38	-60.6%	-100%	¡DIV/O!	¡DIV/O!	42.6%
- Estampillas Pro-Desar. palacio Electr.	211.991.375	1.7	175.754.038	1.0	276.195.773	1.2	460.105.343	1.7	1.39-17.1%	57.1%	66.6%	35.5%	21.4%	1.0%
- Regalías del carbón	136.848.674	1.1	2.754.599.559	15.1	2.704.969.722	11.6	6.467.833.553	24.4	13.03	1.912.9%	-1.8%	139.1%	683.4%	162.2%
- Regalías del petróleo	560.865.246	4.4	612.529.956	3.3	614.455.240	2.6	799.332.060	3.0	3.36	9.2%	0.3%	30.1%	13.2%	9.3%
- Ingresos ocasionales	549.123.909	4.3	555.559.604	3.0	698.357.130	3.0	261.389.966	1.0	2.84	1.2%	25.7%	-62.6%	-11.9%	-16.9%
- Auditorio institutos descentralizados	0	0.0	75.087.500	0.4	150.907.806	0.6	0.41	¡DIV/O!	101.0%	1.4%	¡DIV/O!	¡DIV/O!		
- Sistematización y papelería	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.00	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!
- Concesión distribución combustible	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.00	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!
- Estampillas Prodesarrollo Fronterizo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.00	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!
- Remates	0	0.0	0	0.0	0	0.0	279.353.880	1.1	0.26	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!	¡DIV/O!
- Otros ingresos no tributarios	0	0.0	0	0.0	31.886.164	0.1	81.520.409	0.3	0.11	¡DIV/O!	¡DIV/O!	155.7%	¡DIV/O!	¡DIV/O!
B. INGRESOS DE CAPITAL	4.257.214.310	33.6	4.990.000.000	27.3	7.532.787.306	32.3	1.773.846.296	6.7	24.97	17.2%	51.0%	-76.5%	-2.8%	-19.7%
- Crédito Interno	4.250.000.000	33.6	4.990.000.000	27.3	4.444.579.802	19.1	960.000.000	3.6	20.88	17.4%	-10.9%	-78.4%	-24.0%	-31.1%
- Recursos de balance	7.214.310	0.1	0	0.0	2.626.000.000	11.3	650.256.165	2.5	3.44	-100%	¡DIV/O!	-75.2%	¡DIV/O!	208.1%
- Participación venta patrimonio Electroc.														
- Rendimientos financieros	0	0.0	0	0.0	462.207.504	2.0	163.590.131	0.6	0.65	¡DIV/O!	¡DIV/O!	-64.6%	¡DIV/O!	¡DIV/O!
TOTAL INGRESOS	12.657.387.018	100.0	18.294.931.180	100.0	23.322.131.041	100.0	26.514.603.228	100.0	75.03	44.5%	27.5%	13.7%	28.6%	20.3%

ANEXO 19
DEPARTAMENTO DEL CESAR

ANÁLISIS HISTÓRICO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES 1994-1997

\$ CORRIENTES

CONCEPTO	Ejecuciones presupuestales								Partic. %	Variaciones			Promedios	
	1994	%	1995	%	1996	%	1997	%	Promedio %	95/94	96/95	97/96	Aritm.	Geom.
EGRESOS														
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.569.216.511	52.6	9.672.139.000	50.9	12.143.217.336	50.2	12.256.834.875	41.3	48.73	27.8%	25.5%	0.9%	18.1%	12.8%
- Servicios Personales	1.732.487.288	12.0	1.967.831.043	10.3	2.608.255.940	10.8	2.436.884.154	8.2	10.34	13.6%	32.5%	-6.6%	13.2%	8.9%
- Gastos Generales	1.518.107.879	10.5	1.671.068.078	8.8	2.109.458.030	8.7	2.216.496.545	7.5	8.88	10.1%	26.2%	5.1%	13.8%	9.9%
- Transferencias	4.318.621.344	30.0	6.033.239.879	31.7	7.425.503.366	30.7	7.603.454.176	25.6	29.50	39.7%	23.1%	2.4%	21.7%	15.2%
B. SERVICIO DE LA DEUDA	2.577.610.279	17.9	4.100.000.000	21.6	4.180.000.000	17.3	5.276.527.844	17.8	18.63	59.1%	2.0%	26.2%	29.1%	19.6%
- Contráda previamente	2.577.610.279	17.9	4.100.000.000	21.6	4.180.000.000	17.3	5.276.527.844	17.8	18.63	59.1%	2.0%	26.2%	29.1%	19.6%
- Programada			0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.0	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!	¡DIV/0!
C. INVERSIONES	4.244.324.414	29.5	5.242.437.000	27.6	7.882.760.333	32.6	12.164.343.890	41.0	32.65	23.5%	50.4%	54.3%	42.7%	30.1%
- Inversiones varias	4.244.324.414	29.5	5.242.437.000	27.6	7.882.760.333	32.6	12.164.343.890	41.0	32.65	23.5%	50.4%	54.3%	42.7%	30.1%
TOTAL EGRESOS	14.391.151.204	100.0	19.014.576.000	100.0	24.205.977.669	100.0	29.697.706.609	100.0	100.0	32.1%	27.3%	22.7%	27.4%	19.9%
SUPERAVIT (DEFICIT)	(1.733.764.186)		(719.644.820)		(883.846.628)		(3.183.103.381)							

Nota: Las inversiones corresponden a las regalías proyectadas a partir de 1999.

ANEXO 20
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADO 1998-2003

Concepto	Año base	Proyecciones						Indices de crecimiento		
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1998	1999	2000
INGRESOS										
A. INGRESOS CORRIENTES	24.740.756.932	27.225.696.133	36.854.485.480	44.943.174.076	53.810.174.053	64.445.700.027	77.205.376.805			
1. TRIBUTARIOS	11.801.301.934	14.774.888.050	19.439.541.780	23.210.668.126	27.726.498.991	33.135.984.588	39.618.169.627			
- Consumo de cigarrillos y tabaco	129.900.818	102.605.000	112.865.500	124.152.050	136.567.255	150.223.981	165.246.379	-21%	10%	10%
- Consumo de cerveza	6.637.371.790	8.214.351.650	9.857.221.980	11.828.666.376	14.194.399.651	17.033.279.581	20.439.935.498	24%	20%	20%
- Consumo de licores nacionales	3.238.998.377	4.187.200.000	5.024.640.000	6.029.568.000	7.235.481.600	8.682.577.920	10.419.093.504	29%	20%	20%
- Patente de licores	8.173.837	9.900.000	12.078.000	14.735.160	17.976.895	21.931.812	26.756.811	21%	22%	22%
- Timbre Nacional	403.495.785	540.000.000	648.000.000	777.600.000	933.120.000	1.119.744.000	1.343.692.800	34%	20%	20%
- Consumo gasolina	79.826.105	53.941.000	70.123.300	91.160.290	118.508.377	154.060.890	200.279.157	-32%	30%	30%
- Otros ingresos tributarios	273.810.009	366.890.400	458.613.000	573.266.250	716.582.813	895.728.516	1.119.660.645	34%	25%	25%
- Sobretasa a la gasolina	0	0	1.696.000.000	1.899.520.000	2.127.462.400	2.382.757.888	2.668.688.835			
- Impuesto de Registro	1.029.725.213	1.300.000.000	1.560.000.000	1.872.000.000	2.246.400.000	2.695.680.000	3.234.816.000	26%	20%	20%
2. NO TRIBUTARIOS	12.939.454.998	12.450.808.083	17.414.943.700	21.732.505.950	26.083.675.062	31.309.715.439	37.587.207.178	-4%	40%	25%
- Partic. impuesto IVA	940.843.901	1.134.000.000	1.360.800.000	1.632.960.000	1.959.552.000	2.351.462.400	2.821.754.880	21%	20%	20%
- Ingresos compensados	25.770.800	1.000.000	1.200.000	1.440.000	1.728.000	2.073.600	2.488.320	-96%	20%	20%
- Aportes y transferencias	3.470.243.942	0	0	0	0	0	0			
- Estampillas Pro-Desar. palacio Electric.	460.105.343	457.000.000	571.250.000	714.062.500	892.578.125	1.115.722.656	1.394.653.320	-1%	25%	25%

continúa...

Concepto	Año base	Proyecciones						Indices de crecimiento		
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1998	1999	2000
- Regalías del carbón	6.467.833.553	7.898.000.000	10.578.800.000	13.576.600.000	16.291.920.000	19.550.304.000	23.460.364.800	22%	34%	28%
- Regalías del petróleo	799.332.060	900.700.00	974.780.517	1.120.997.594	1.345.197.113	1.614.236.535	1.937.083.842	13%	8%	15%
- Ingresos ocasionales	261.389.966	100.000.000	110.000.000	121.000.000	133.100.000	146.410.000	161.051.000	-62%	10%	10%
- Auditorio instituto descentralizado	153.061.144	284.949.583	336.240.508	396.763.799	468.181.283	552.453.914	651.895.619	86%	18%	18%
- Sistematización y papelería	0	8.808.000	10.569.600	12.683.520	15.220.224	18.264.269	21.917.123	¡DIV/0!	20%	20%
- Concesión distribución combustible	0	1.000.000.000	2.280.000.000	2.736.000.000	3.283.200.000	3.939.840.000	4.727.808.000			
- Estampillas prodesarrollo fronterizo	0	500.000.000	1.000.000.000	1.200.000.000	1.440.000.000	1.728.000.000	2.073.600.000			
- Remates	279.353.880	0	0	0	0	0	0			
- Otros ingresos no tributarios	81.520.409	166.350.500	191.303.075	219.998.536	252.998.317	290.948.064	334.590.274	104%	15%	15%
B. INGRESOS DE CAPITAL	1.773.846.296	3.200.000.000	0	0	0	0	0			
- Crédito interno proyecto	960.000.000	1.000.000.000	0	0	0	0	0			
- Recursos de balance	650.256.165	300.000.000	0	0	0	0	0			
- Participación venta patrimonios Electroc.	0	1.500.000.000	0	0	0	0	0			
- Rendimientos financieros	163.590.131	400.000.000	0	0	0	0	0			
TOTAL INGRESOS	26.514.603.228	30.425.696.133	36.854.485.480	44.943.174.076	53.810.174.053	64.445.700.027	77.205.376.805			

Anexo 20

Concepto	Año base	Proyecciones						Indices de crecimiento		
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1998	1999	2000
EGRESOS										
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.256.834.875	14.205.708.133	16.194.507.272	18.137.848.144	20.314.389.922	22.752.116.712	25.482.370.718			
- Servicios personales	2.436.884.154	3.876.572.598	4.419.292.762	4.949.607.893	5.543.560.840	6.208.788.141	6.953.842.718	59%	14%	12%
- Gastos generales	2.216.496.545	1.789.180.000	2.039.665.200	2.284.425.024	2.558.556.027	2.865.582.750	3.209.452.680	-19%	14%	12%
- Transferencias	7.603.454.176	8.539.955.535	735.549.310	10.903.815.227	12.212.273.054	13.677.745.821	15.319.075.319	12%	14%	12%
B. SERVICIO DE LA DEUDA	5.276.527.844	6.600.000.000	6.177.033.154	11.087.782.666	9.724.207.556	8.079.465.828	3.211.463.893			
- Contraída previamente	5.276.527.844	6.600.000.000	6.177.033.154	11.087.782.666	9.724.207.556	8.079.465.828	3.211.463.893	Suministrada por el Depto.		
- Programada proyecto crédito ordinario	0	0	0	0	0	0	0			
- Contratada sin desembolsar - Findeter	0	0	0	0	0	0	0			
- Programa proyecto - Findeter	0	0	0	0	0	0	0			
C. INVERSIONES	0									
- Inversiones varias	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL EGRESOS	17.533.362.719	20.805.708.133	22.371.540.426	29.225.630.810	30.038.597.478	30.831.582.540	28.693.834.611			
AHORRO DISPONIBLE E INVERSION	8.981.240.509	9.619.988.000	14.482.945.054	15.717.543.265	23.771.576.575	33.614.117.487	48.511.542.195			

ANEXO 21

DIAGNÓSTICO FINANCIERO
DE CONFORMIDAD CON LA LEY 358 DE 1997

Concepto	1997	1998	1999
Ingresos			
A. INGRESOS CORRIENTES	24.740.756.932	30.199.278.041	36.694.176.967
1. TRIBUTARIOS	11.801.301.934	13.689.510.243	17.302.041.678
- Consumo de cigarrillos y tabaco	129.900.818		
- Consumo de cerveza	6.637.371.790	7.699.351.276	8.777.260.455.10
- Consumo de licores nacionales	3.238.998.377	3.757.238.117	4.283.251.453.74
- Patente de licores	8.173.837		
- Timbre Nacional	403.495.785		533.582.826.08
- Consumo gasolina	79.826.105	92.598.282	105.562.041.25
- Sobretasa a la gasolina			
- Otros ingresos tributarios	273.810.009		362.086.355.90
- Impuesto de registro	1.029.725.213		
2. NO TRIBUTARIOS	12.939.454.998	16.509.767.798	19.392.135.289
- Participación impuesto IVA	940.843.901	1.091.378.925	
- Ingresos compensados	25.770.800		34.079.305.92
- Participación venta de gasolina			
- Estampillas prodesarrollo, palacio	460.105.343		608.443.305.58
- Concesión distribución combustible		1.000.000.000	2.280.000.000.00
- Estampilla prodesarrollo fronterizo		500.000.000	
- Regalías	7.267.165.613	8.429.912.111	9.610.099.806.63
- Ingresos ocasionales	261.389.966	303.212.361	
- Auditaje institutos descentralizados	153.061.144		202.408.056.83
- Remates	279.353.880		369.417.570.91
- Otros no tributarios	81.520.409	94.563.674	
- Recursos nación	3.470.243.942	4.025.482.973	4.589.050.588.90
B. INGRESOS DE CAPITAL	1.773.846.296	3.557.661.703	2.345.734.342
- Crédito interno	960.000.000		
- Recursos de balance	650.256.165	754.297.151	
- Participación venta patrimonio			
- Electroc.		1.500.000.000	
- Rendimientos financieros	163.590.131		
TOTAL INGRESOS	26.514.603.228	33.756.939.744	39.039.911.309
EGRESOS			
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.256.843.875	14.217.928.455	16.208.438.439
- Servicios personales		2.826.785.619	3.222.535.605.25
- Gastos generales	2.216.496.545	2.571.135.992	2.931.095.031.11
- Transferencias	7.603.454.176	8.820.006.844	10.054.807.802.34
B. SERVICIO DE LA DEUDA	5.276.527.844	6.120.772.299	6.977.680.421
- Contraída previamente	5.276.527.844	6.120.772.299	6.977.680.420.91
C. INVERSIONES	12.164.343.890	14.110.638.912	16.086.128.360
- Inversiones varias	12.164.343.890	14.110.638.912	16.086.128.360.14
TOTAL EGRESOS	26.697.706.609	34.449.339.666	39.272.247.220
EXCEDENTES FINANCIEROS O DEFICIT	(3.183.103.381)	(692.399.922)	(232.335.911)

Fuente: DAP-Cesar

ANEXO 22
SERVICIO DE LA DEUDA ANTES DEL PROYECTO

Concepto	Valor \$
1. Saldo de la deuda pública a diciembre 31/1997	22.252.408.522
2. Desembolsos en enero de 1998	-
3. Amortización capital en enero de 1998	-
4. Intereses vigencia 1998	5.827.575.801

Fuente: DAP-Cesar.

ANEXO 23
CAPACIDAD DE PAGO
DE CONFORMIDAD CON LA LEY 358 DE 1997

Concepto	1998	1999	2000
(+) Ingresos tributarios	13.689.510.243	17.302.041.678	19.378.286.679
(+) Ingresos no tributarios específicos	4.462.993.789	8.367.812.919	9.371.950.469
(+) Regalías y compensaciones monetarias	8.429.912.111	9.610.099.807	10.763.311.783
(+) Transferencias nacionales	1.091.378.925	1.244.171.975	1.393.472.612
(+) Participación en las rentas de la nación	—	—	—
(+) Recursos del balance	754.297.151	859.898.753	963.086.603
(+) Rendimientos financieros	189.764.552	216.331.589	242.291.380
(=) Ingresos corrientes	28.617.856.772	37.600.356.720	42.112.399.526
(-) Gastos de funcionamiento	5.397.921.611	6.153.630.636	6.892.066.313
(-) Transferencias pagadas por las entidades Territ.	8.820.006.844	10.054.807.802	11.261.384.739
(-) Inversión social	—	—	—
(=) Total gastos	14.217.928.455	16.208.438.439	18.153.451.051
(=) Ahorro Operacional (AO)	14.399.928.317	21.391.918.281	23.958.948.475
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	5.827.575.801	6.397.673.468	7.984.756.203
(+) Intereses de la deuda del crédito solicitado	405.000.000	1.420.740.000	1.131.840.000
(=) Intereses de la deuda con proyecto (INT)	6.232.575.801	7.818.413.468	9.116.596.203
Indicador intereses/Ahorro Operacional (INT/AO)	43.28%	36.55%	38.05%
Nivel del indicador (INT/AO)	Sem. Amarillo	Sem. Verde	Sem. Verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	22.252.408.522	22.809.417.912	29.347.662.025
(+) Nuevos desembolsos recibidos	—	—	—
(+) Desembolsos del proyecto en la vigencia	1.500.000.000	7.262.000.000	4.192.000.000
(-) Amortizaciones efectivas a la fecha	942.990.610	—	—
(=) Saldo de la deuda con proyecto (SLD)	22.809.417.912	30.071.417.912	33.539.662.025
Saldo de la deuda con proyecto/ingresos corrientes (SLD/IC)	79.70%	79.98%	79.64%
Nivel del indicador (SLD/IC)			

Fuente: DAP-Cesar.

ANEXO 24
ESTRUCTURA DE LOS APORTES DEL DEPARTAMENTO
PLAN DE DESARROLLO 1998-2000
(Miles de pesos)

Fuentes	1998	1999	2000	Total	% Part.
Recursos propios	9.619.988.0	14.482.945.0	15.717.543.0	39.820.476.0	13.19
Recursos del crédito	1.500.000	7.262.000.0	4.192.000.0	12.954.000.0	4.29
Subtotal recursos	11.119.988.0	21.744.945.0	19.909.543.0	52.774.476.0	17.47
Situado fiscal	72.942.801.8	83.154.800.0	93.133.370.0	249.230.971.8	82.53
Total	84.062.789.8	104.899.745.0	113.042.913.0	302.005.447.8	100.0

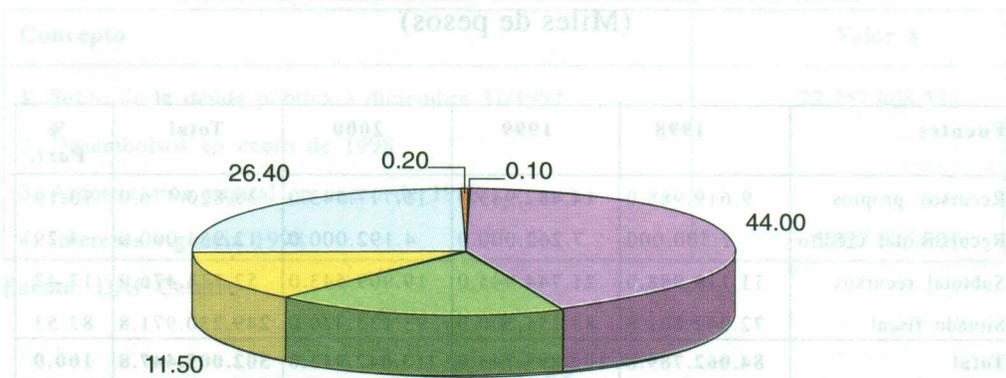
Fuente: DAP-Cesar.

ANEXO 25
FUENTES DE FINANCIACIÓN
PLAN DE DESARROLLO 1998-2000
(Miles de pesos)

Fuentes	1998	1999	2000	Total	% Part.
Nación	195.399.456.3	267.299.639.5	286.191.054.5	748.890.150.3	44.1
Departamento	84.062.789.0	104.903.745.0	112.962.913.0	301.929.447.0	17.8
Municipios	54.746.507.9	65.201.732.8	76.151.517.5	196.099.758.2	11.5
Capital privado	67.200.000.0	179.200.000.0	201.600.000.0	448.000.000.0	26.4
Resguardos indígenas	926.609.6	1.056.334.9	1.183.095.1	3.166.039.6	0.2
Ecocarbón	594.000.0	623.700.0	654.885.0	1.872.585.0	100.0
Total	402.929.362.8	618.285.152.2	678.743.465.1	1.699.957.980.1	100.0

Fuente: DAP-Cesar.

GRÁFICA
PARTICIPACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 1998-2000



- NACIÓN
- DEPARTAMENTO
- MUNICIPIOS
- CAPITAL PRIVADO
- RESGUARDOS INDÍGENAS
- ECOCARBÓN

Fuentes	% Partic.
Nación	44.00
Departamento	17.80
Municipios	11.50
Capital privado	26.40
Resguardos indígenas	0.20
Ecocarbón	0.10

ANEXO 26
DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRESUPUESTO PLURIANUAL 1998-2000

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total 1998-2000	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000				
Agropecuario	Implantación del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo-Plante	1.842.227.0	2.100.138.7	2.352.155.4	6.294.521.1	Nación	Presid. República	
	Subsidio a créditos a pequeños productores Conv. Finagro	150.479.0	171.546.0	192.131.6	514.156.6	Nación	Min-Agricultura	
	Administración y cofinanciación del desarrollo tecnológico - Pronata	94.244.0	107.438.1	120.330.7	322.012.8	Nación	Min-Agricultura	
	Administración y operación fondo de capacitación y promoción campesina	88.166.0	100.509.2	112.570.3	301.245.5	Nación	Min-Agricultura	
	Asistencia compensación sobrecostos créditos campesinos	250.106.0	285.120.8	319.335.3	854.562.1	Nación	Min-Agricultura	
	Implantación y operación fondo de comercialización de productores agropecuarios	533.560.0	608.258.4	681.249.4	1.823.067.8	Nación	Min-Agricultura	
	Implantación programas de desplazados del sector agropecuario	54.326.0	61.931.6	69.363.4	185.621.0	Nación	Min-Agricultura	
	Titulación de baldíos	94.000.0	107.160.0	120.019.2	321.179.2	Nación	INCORA	
	Adquisición y adjudicación de tierras a comunidades indígenas	758.000.0	864.120.0	967.814.4	2.589.934.4	Nación	INCORA	
	Capacit. y fortalec. de asociaciones de usuarios de distritos de adec. de tierras	5.000.0	5.700.0	6.384.0	17.084.0	Nación	INAT	
	Implantación proyectos de desarrollo rural	884.836.0	1.008.713.0	1.129.758.6	3.023.307.6	Nación	DRI	
	Construcción distritos de riego	160.000.0	182.400.0	204.288.0	546.688.0	Nación	DRI	
	Construcción distritos de riego Ariguaní	8.929.700.0	17.859.400.0	17.859.400.0	44.648.500.0	Nación	INAT	
	Construcción distritos de riego Valledupar	6.000.000.0	12.000.000.0	12.000.000.0	30.000.000.0	Nación	INAT	
	Construcción distritos de riego Aguas Blancas (municipio San Martín)	5.000.000.0	10.000.000.0	10.000.000.0	25.000.000.0	Nación	INAT	
	Cofinanciación de proyectos de pequeña y mediana irrigación	170.000.0	400.000.0	400.000.0	970.000.0	Departamento	Departamento	
	Construcción de pozos profundos	100.000.0	200.000.0	300.000.0	600.000.0	Departamento	Departamento	
Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para el fomento de la acuicultura	75.116.0	90.139.0	108.167.0	273.422.0	Nación	INPA		

continúa...

continuación...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total 1998-2000	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000				
	Control de desembarcos y servicio informático en la Ciénaga de Zapatosa	129.020.0	240.000.0	288.000.0	657.020.0	Nación	INPA	
	Ordenamiento y desarrollo de los recursos pesqueros de la Costa Atlántica	14.800.0	17.760.0	21.312.0	53.872.0	Nación	INPA	
	Adecuación, ampliación y funcionamiento estación piscícola Valledupar	50.000.0	57.000.0	63.840.0	170.840.0	Nación	INPA	
	SUBTOTAL SECTOR AGROPECUARIO	25.383.580.0	46.467.334.8	47.316.119.3	119.167.034.1	7.01		
Agua potable y saneamiento básico	Ampliac., construcc. y optimiz. de acueductos, alcantarillados y saneamiento básico	691.736.0			691.736.0	Nación - FIU	Findeter	
	Mejoramiento de la calidad de agua y obras complementarias de acueducto	319.523.0			319.523.0	Nación - FIU	Findeter	
	Programa ampl. coberturas de acueduc., alcantar. y recolec. basuras en Mpios. del Dpto.	8.826.000.0	15.988.150.0	16.537.714.0	41.351.864.0	Nación - ESCARIBE		
	Control de pérdidas de agua en los sistemas de acueducto	400.000.0	2.463.842.0	1.914.286.0	4.778.128.0	Departamento	Departamento	
	Control de pérdidas de agua en los sistemas de acueducto	407.919.0			407.919.0	Nación - FIU	Findeter	
	Construcción de mataderos	140.000.0			140.000.0	Nación - FIU	Findeter	
	Adquisición de equipo recolector y compactador de basura 160.000.0	25.000.0			160.000.0	Nación-FIU	Findeter	
	Construcción acueductos zona rural	170.000.0			25.000.0	Departamento	Departamento	
	Construcción, mejoramiento, optimización y dotación acueductos y alcantarillado	10.949.301.6	13.040.349.6	15.230.303.5	39.219.954.7	Nación	DRI	
	Construcción saneamiento básico zona rural	348.000.0	396.720.0	444.326.4	1.189.046.4	Part. Ing. Corr.	Municipios	
	Plan maestro acueducto y saneamiento básico municipios mineros	153.000.0	160.650.0	168.682.0	482.332.0	Nación	Corpomagdalena	
	Construcción de mataderos municipios mineros	33.000.0	46.200.0	48.510.0	138.710.0	ECOCARBÓN	ECOCARBÓN	
	Construcción represa para suministro de agua al acueducto de Valledupar	4.228.000.0	8.456.000.0	8.456.000.0	21.140.000.0	Nación		
	SUBTOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	26.862.479.6	40.551.911.6	42.799.821.9	110.214.213.1	6.48		
Medio ambiente	Asesoría, fortalecim. institucional y técnico para ejecución de la política ambiental	46.000.0	52.440.0	58.732.8	157.172.8	Nación	CORPOCESAR	
	Reforestación cuencas hidrográficas en el departamento	189.500.0	216.030.0	241.953.6	647.483.6	Nación	CORPOCESAR	
	Aplicación sistema de infor. ambiental y red de monitoreo ambiente en el Dpto.	86.200.0	98.268.0	110.060.0	294.528.0	Nación	CORPOCESAR	

continúa...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total 1998-2000	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000				
	Capacitación y concientización ecológica y ambiental	77.300.0	88.122.0	98.696.6	264.118.6		Nación	CORPOCESAR
	Administr. regulación y manejo del agua superficial y subterránea en el departamento	71.700.0	81.738.0	91.546.5	244.984.5		Nación	CORPOCESAR
	Diag. aplicado restau. ambiental zonas explotac. mineras y fortal. Unid. Ambient. Corpocesar	149.100.0	169.974.0	190.370.8	509.448.8		Nación	CORPOCESAR
	Adquisición tierras, aislamiento, repoblamiento forestal cuenca río Guatapurí	50.500.0	57.570.0	64.478.0	172.548.0		Nación	CORPOCESAR
	Recuperación, manejo, protección y conservación de Ciénaga de Zapatosa y demás humedales	179.400.0	204.516.0	229.057.9	612.973.9		Nación	CORPOCESAR
	Recuperación zonas protectoras fuentes de agua en la Serranía del Perijá	107.600.0	122.664.0	137.383.6	367.647.6		Nación	CORPOCESAR
	Implantación de las cuencas ambientales en el departamento	29.298.0	32.813.7	87.811.7	250.923.4		Nación	CORPOCESAR
	Recuperación del Cóndor Serranía del Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta	30.300.0	34.542.0	38.687.0	103.529.0		Nación	CORPOCESAR
	Aplic. y desarrollo del componente microcuenca surtidoras de acueductos veredales y Mpales.	257.600.0	293.664.0	328.903.6	880.167.6		Nación	CORPOCESAR
	Asesoría ambiental para el desarrollo y fortalec. institucional en el departamento del Cesar	193.300.0	220.362.0	246.805.4	660.467.4		Nación	CORPOCESAR
	Control de recursos naturales renovables en el departamento	172.000.0	196.080.0	219.609.6	587.689.6		Nación	CORPOCESAR
	Divulgación programas, planes y proyectos de la entidad	99.500.0	113.430.0	127.041.6	339.971.6		Nación	CORPOCESAR
	Aplic. y dlo. componente microcuencas prog. de manejo de recursos naturales - crédito BIRF	170.000.0	193.800.0	217.056.0	580.856.0		Nación	Min-Med. Ambiente
	Implantación de mecanismos para conservación, preservación y descontaminación Ciénaga de Zapatosa municipios de Chimichagua, Curumaní, Tamalameque y Chiriguaná	1.284.000.0	1.463.760.0	1.639.411.2	4.387.171.2		Nación	Fondo Nal. Regalías
	Ordenamiento, manejo y saneamiento ambiental microcuencas	433.909.6	494.656.9	554.015.7	1.482.582.2		Nación	Fondo Nal. Regalías
	Reforestación áreas Ciénaga de Zapatosa, Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá y Complejo cenagoso del sur del Cesar	600.000.0	1.600.000.0	1.800.000.0	4.000.000.0		Nación	CORPOCESAR
	Recuperación Ciénaga de Zapatosa	812.000.0	925.680.0	1.036.761.6	2.774.441.6		Nación	CORMAGDALENA
	Construcción obras de protección margen derecha río Magdalena	628.720.0	716.740.8	802.749.6	2.148.210.4		Nación	CORMAGDALENA
	Recuperación de ciénagas	56.608.0	64.533.1	72.277.1	193.418.2		Nación	CORMAGDALENA

continúa...

continuación...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000	1998-2000			
	Mantenimiento red de estaciones hidrometeorológicas y ambientales	30.000.0	34.200.00	38.304.0	102.504.0		Nación	IDEAM
	SUBTOTAL SECTOR MEDIO AMBIENTE	5.750.937.6	7.472.068.8	8.376.715.9	21.599.722.3	1.27		
Vías	Adecuación y pavimentación vías urbanas	1.610.000.0	1.835.000.0	2.055.648.0	5.500.648.0		Nación - FIU	Findeter
	Mejoramiento, rehabilitación o mantenimiento de la red vial secundaria	634.911.0	723.798.5	810.654.3	2.169.363.8		Nación-FCV	Findeter
	Estudios de preinversión de carreteras del departamento 52.909.0	60.316.2	67.554.2	180.779.4			Nación - FCV	Findeter
	Construcción, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de vías terciarias	425.000.0	484.500.0	542.640.0	1.452.140.0		Nación	Fondo Caminos Vecinales
	Construc. Transversal El Viajano-San Marcos-La Gloria-La Mata tramo La Mata-La Gloria	4.429.778.1	8.859.556.2	8.859.556.2	22.148.890.5		Nación - ESCARIBE	INVÍAS
	Construcción vía Codazzi-Cuatro Vientos-Arjona-Mompox-Puerta de Hierro tramo Codazzi-El Banco	21.600.000.0	43.200.000.0	43.200.000.0	108.000.000.0		Nación - ESCARIBE	INVÍAS
	Construc. y paviment. El Carmen-Plato-Bosconia-Valledupar-Badillo-San Juan-Maicao	2.630.157.5	5.260.315.1	5.260.315.1	13.150.787.7		Nación - ESCARIBE	INVÍAS
	Construcción acceso a la depresión momposina: El Banco-Tamalameque-El Burro 47 km	4.200.000.0	8.400.000.0	8.400.000.0	21.000.000.0		Nación	INVÍAS
	Construcción y pavimentación carretera Bosconia-Plato	2.540.000.0			2.540.000.0		Nación	INVÍAS
	Construcción de vías a través de microempresas y administradoras viales	927.015.0	1.056.797.1	1.183.612.7	3.167.424.8		Nación	INVÍAS
	Construcción diseño variante Bosconia de la Troncal Magdalena	2.000.000.0			2.000.000.0		Nación	INVÍAS
	Mantenimiento y rehabilitación vías secundarias y terciarias	500.000.0	400.000.0	415.400.0	1.315.400.0		Departamento	Departamento
	Obras de infraestructura física y pavimentación por autogestión	500.000.0	1.000.000.0	800.000.0	2.300.000.0		Departamento	Departamento
	Rehabilitación y mejoramiento de vías en los municipios mineros	200.000.0	210.000.0	220.500.0	630.500.0		Ecocarbón	Ecocarbón
	Compra maquinaria para arreglo y mantenimiento de vías	500.000.0	300.000.0	200.000.0	1.000.000.0		Departamento	Departamento
	Mejoramiento y mantenimiento carretera Ibagué-Honda-San Alberto Ye de ciénagas de la Troncal	8.015.355.0	9.137.504.7	10.234.005.2	27.386.864.9		Nación	INVÍAS
	SUBTOTAL SECTOR VIAS	50.765.125.6	80.927.787.8	82.249.885.7	213.942.799.1	12.59		
Salud	Mantenim., constr., ampliación, rep. y dot. de infraestructura en instituciones de salud del I nivel	673.448.0			673.448.0		Nación - FIS	Findeter

continúa...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total 1998-2000	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000				
	Mantenim., constr., ampliación, reparación y dotación infraest. en instituc. de salud II y III nivel	774.886.0	774.886.0				Nación - FIS	FINDETER
	Construcción y dotación unidad de quemados hospital Rosario Pumarejo de López	150.000.0	400.000.0	450.000.0	1.000.000.0		Nación	
	Construcción y dotación hospital pediátrico anexo al hospital Rosario Pumarejo de López	240.000.0	640.000.0	720.000.0	1.600.000.0		Nación	
	Construcción, dotación y mantenimiento hospital Rosario Pumarejo	885.000.0	1.360.000.0	2.655.000.0	5.900.000.0		Nación	
	Adecuación y dotación hospitales de I y II nivel en el departamento	900.000.0	1.000.000.0	2.000.000.0	3.900.000.0		Nación	
		600.000.0	3.000.000.0	2.500.000.0	6.100.000.0		Departamento	Departamento
	Campaña de salud departamental para los desplazados	49.812.0	100.000.0	100.000.0	249.812.0		Nación	
		100.188.0	300.000.0	350.000.0	750.188.0		Departamento	Departamento
	Construcción y dotación hospital Rosario Pumarejo de López	700.000.0	2.050.000.0	2.150.000.0	4.900.000.0		Departamento	Departamento
	Creación ARS departamental		100.000.0	200.000.0	300.000.0		Departamento	Departamento
	Mejoramiento de la gestión en las entidades de salud	320.136.0	364.955.0	408.749.6	1.093.840.6		Nación	Min-Salud
	Asistencia técnica para el fortalecimiento de los servicios básicos de salud municipal	22.719.0	25.899.6	29.007.6	77.626.2		Nación	Min-Salud
	Situado Fiscal	18.235.700.4	20.788.700.0	23.283.340.0	62.307.740.4		Departamento	Departamento
	Implantación del programa Plan de Atención Básica en Salud	735.623.0	838.610.2	939.243.4	2.513.476.6		Nación	Min-Salud
	Capacitación asistencia técnica e implantación sistemas de seguridad social en salud	60.427.0	68.886.7	77.153.1	206.466.8		Nación	Min-Salud
	Asistencia técnica para el apoyo a la reforma de seguridad social	333.475.0	380.161.5	425.780.8	1.139.417.3		Nación	Min-Salud
	Implantac. Fondo segur. y garant. subcuenta de seguro y riesgos catastróf. y acciden. de tránsito	4.423.113.0	5.042.348.8	5.647.430.6	15.112.892.4		Nación	Min-Salud
	Implantación fondo de solidaridad y garantía subcuenta de solidaridad	15.998.631.0	18.238.439.3	20.427.052.0	54.664.122.3		Nación	Min-Salud
	Asistencia a los ancianos pobres e indigentes	459.815.0	524.189.1	587.091.7	1.571.095.8		Nación	ICBF
	Asistencia al menor abandonado en peligro	1.891.677.0	2.156.511.7	2.415.293.1	6.463.481.8		Nación	ICBF
	Administración para compra y distribución de alimentos de alto valor nutricional	572.813.0	653.120.8	731.495.3	1.957.529.1		Nación	ICBF

continúa...

continuación...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total 1998-2000	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000				
	Asistencia a la atención y nutrición al escolar y adolescente	3.052.235.0	3.479.547.9	3.897.093.6	10.428.876.5		Nación	ICBF
	Asistencia, asesoría, divulgación de acciones orientadas a proteger a la familia	445.114.0	507.429.9	568.321.5	1.520.865.4		Nación	ICBF
	Asistencia integral al joven a través de clubes juveniles105.542.0	120.317.8	134.756.0	360.615.8			Nación	ICBF
	Asistencia al menor autor o partícipe de una infracción penal	882.415.0	1.005.953.1	1.126.667.4	3.015.035.5		Nación	ICBF
	Protección y rehabilitación al menor de 18 años	734.067.0	836.836.3	937.256.7	2.508.160.0		Nación	ICBF
	Protección al menor a través de hogares comunitarios de bienestar infantil	9.484.299.0	10.812.100.8	12.098.552.9	32.394.952.7		Nación	ICBF
	Administración del Sisben, producción y distribución de bienestarina y sales orales	454.755.0	518.420.7	580.631.1	1.553.806.8		Nación	ICBF
	Mejoramiento y apoyo nutric. Prog. dirigido a menores de 7 años, incluye apoyo aliment. y bono rural RED	2.705.927.0	3.084.756.7	3.454.927.5	9.245.611.2		Nación	ICBF
	Obras de infraestructura de los hospitales, centros y puestos de salud en los Mpios. mineros	58.000.0	60.900.0	63.945.0	182.845.0		ECOCARBÓN	ECOCARBÓN
	Construcción, ampliación, mejoramiento, dotación régimen subsidiado y pago nómina médicos, hospitales, centros y puestos de salud	13.686.627.0	16.300.430.7	19.037.879.4	49.024.937.1		Part. Ing. Corr. Nación	Municipios
	SUBTOTAL SECTOR SALUD	79.736.544.4	95.758.516.6	107.996.668.3	283.491.729.3	16.68		
Educación	Construc., mejoramiento, dotación y pago nómina escuelas y colegios oficiales	16.423.952.4	19.560.516.9	22.845.455.3	58.829.924.6		Part. Ing. Corr. Nación	Municipios
	Construcción, adecuación, adquisición y dotación de la planta física de escuelas y colegios	1.152.400.0			1.152.400.0		Nación-FIS	Findeter
	Implantación y desarrollo del programa de ampliación y cobertura para la educación secundaria	1.495.411.0	1.704.768.5	1.909.340.7	5.109.520.2		Nación-FIS	Findeter
	Implantación de un programa de subsidios a la permanencia y asistencia educación básica	3.391.734.0	3.866.576.7	4.330.565.9	11.588.876.6		Nación-FIS	Findeter
	Implantación del fondo educativo de compensación	3.466.397.0	3.951.692.5	4.425.895.6	11,843.985.1		Nación	Min-Educación
	Implantación programas de educación religiosa y formación moral	40.000.0			40.000.0		Nación	Min-Educación
	Estímulos educativos	127.040.0	200.000.0	250.000.0	577.040.0		Departamento	Departamento

continúa...

Proyecto		1998	1999	2000	1998-2000	Resp. al total	responsable
	Aporte financiación de la Universidad Popular del Cesar	294.000.0	335.160.0	375.379.0	1.004.539.0		Nación
	Situado Fiscal	54.707.101.3	62.366.100.0	69.850.030.0	186.923.231.3		Departamento
	Implantación y fortalecimiento de la educación básica sector urbano	50.000.0			50.000.0		Nación
	Crédito educativo para estudios de pregrado y postgrado en el país	290.511.0	331.182.5	370.924.4	992.617.9		Nación
	Crédito educativo para estudios de postgrado en el exterior	19.491.0	22.219.7	34.886.1	66.596.8		Nación
	Asist. comunid. negras a créditos condonables para estudios de pregrado y postgrado en el país	137.271.0	156.488.9	175.267.6	469.027.5		Nación
	Terminación Universidad Popular del Cesar, sede La Vallenata	1.540.852.3	4.108.939.6	4.622.557.0	10.272.348.9		Nación
	Const. y dot. sala de informática en establ. educ. de básica primaria y secundaria del Dpto.	264.000.0	704.000.0	792.000.0	1.760.000.0		Nación
	Const., dot. y ampl. colegios y escuelas primarias, secundarias e Inst. Tecnológicos del Dpto.	400.000.0	2.000.000.0	1.500.000.0	3.900.000.0		Departamento
	Const., dotación de centros educativos	60.000.0	63.000.0	66.150.0	189.150.0		ECOCARBÓN
	Constr. y ampliación de colegios y escuelas de secundaria y primaria del Dpto.	1.100.000.0	2.000.000.0	3.000.000.0	6.100.000.0		Nación
	SUBTOTAL SECTOR EDUCACION	84.960.161.0	101.370.645.3	114.538.451.6	300.869.257.9	17.70	
Recreación y deporte	Adecuación y dotación de espacios educativos - Recrear	28.186.0	32.132.0	35.987.8	96.305.8		Nación
	Construcción y dotación de espacios recreativos y deportivos	1.010.000.0			1.010.000.0		Nación-FIS
	Estímulo deportistas	6.000.0	12.000.0	15.000.0	33.000.0		Departamento
	Asist. y mejoramiento de las actividades para el deporte de alta competencia, distribución departamental Ley 181 de 1995	117.445.0	133.887.3	149.953.7	401.286.0		Nación
	Mejoram. de actividades y competencias para el deporte recreativo, la educación física y la formación deportiva a nivel escolar y extraescolar y social comunitario	813.293.0	927.154.0	1.038.412.5	2.778.859.5		Nación
	Construcción y adecuación de escenarios deportivos en el departamento	450.000.0		750.000.0	1.200.000.0		Nación
	Construcción, ampliación, remodelación y dotación de escenarios deportivos	300.000.0	2.000.000.0	1.500.000.0	3.800.000.0		Departamento
		1.642.395.2	1.956.051.6	2.284.545.5	5.882.992.3		Part. Ing. Corr. Nación
							Municipios

continúa...

continuación...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total 1998-2000	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000				
	SUBTOTAL SECTOR RECREACION Y DEPORTE	4.367.319.2	5.061.224.9	5.773.899.5	15.202.443.6	0.89		
Cultura	Constr., ampliación, remodel. y dotación de escenarios culturales	1.094.930.1	1.304.034.4	1.523.030.3	3.921.994.8		Part. Ing. Corr. Nación	Municipios
	Construcción y dotación de infraestruct. física para desarrollo de actividades artísticas y culturales	600.000.0			600.000.0		Nación-FIS	Findeter
	Construc. y dotación biblioteca pública departamental, construcción, adecuación y dotación	300.000.0	800.000.0	900.000.0	2.000.000		Nación	Nación
	bibliotecas públicas municipales	300.000.0	1.000.000.0	800.000.0	2.100.000.0		Departamento	Departamento
	Asist. y realización de 10° foro-taller nacional en el Dpto. del Cesar - Mcipio. de González	150.000.0			150.000.0		Nación	Min-Cultura
	Constr. parque escenario para realización del Festival de la Leyenda Vallenata	200.000.0	228.000.0	255.360.0	683.360.0		Nación	Min-Cultura
	Construc. Conservatorio regional del Cesar	300.000.0	300.000.0	500.000.0	1.100.000.0		Nación	
			500.000.0	400.000.0	900.000.0		Departamento	
	SUBTOTAL SECTOR CULTURA	2.944.930.1	4.132.034.4	4.378.390.3	11.455.354.8	0.67		
Generación de empleo	Plan de empleo urbano de emergencia	484.884.0	525.767.7	619.099.8	1.629.751.5		Nación	RED
	Asesoría técnica y jurídica para apoyo de la gestión empresarial	80.000.0	91.200.0	102.144.0	273.344.0		Nación	INCORA
	Subs. para conform. de empresas básicas agropecuarias, mercado de tierras e intervenc. directa	2.389.0	2.723.460.0	3.050.275.2	5.776.124.2		Nación	INCORA
	Implantación programa generación de empleo rural	314.985.0	359.082.9	402.172.8	1.076.240.7		Nación	DRI
	Administración educativa y servicios de apoyo a la formación profesional	349.917.0	396.625.3	444.220.4	1.188.762.7		Nación	SENA
	Capac. a dif. sectores a través de centros de formación de Aguachica y Valledupar	4.121.433.0	4.698.433.6	5.262.245.6	14.082.112.2		Nación	SENA
	Constr., sustit. y adecuación de edificios y equipos para capacitación laboral	463.083.0	527.914.6	591.264.3	1.582.261.9		Nación	SENA
	Asistencia al desarrollo empresarial colombiano	247.475.0	282.121.5	315.976.0	845.572.5		Nación	SENA
	Fondo de capitalización empresarial y apoyo a la generación de empleo	228.900.0	500.000.0	600.000.0	1.328.900.0		Departamento	Departamento
	Administración e intermediación de empleo	161.061.0	183.609.5	205.642.6	550.313.1		Nación	SENA
	Admón de capitales para apoyo de sostenimiento para capacitación de desempleados pobres	221.649.0	252.679.8	283.001.4	757.330.2		Nación	SENA

continúa...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000	1998-2000			
	Capacit. y apoyo a desempl. menores de 24 años inscritos en centros de información para empleo	628.664.0	716.676.9	802.678.1	2.148.019.0		Nación	SENA
	Capacit. de empleados y empleadores a través de convenios especiales de capacitación	392.915.0	447.923.1	501.673.8	1.342.511.9		Nación	SENA
	Implant. programas para innovación y desarrollo tecnológico convenio con Colciencias	550.081.0	627.092.3	702.343.4	1.879.516.7		Nación	SENA
	Capacitación y desarrollo comunitario y microempresarios	80.000.0	91.200.0	102.144.0	273.344.0		Nación	Fondo Dsrll. Comunal
	Creación y capitalización de empresas en el departamento	696.100.0	1.700.000.0	2.375.000.0	4.771.100.0		Nación	
	Estudio de preinversión, proyectos productivos	140.000.0	159.600.0	178.752.0	478.352.0		Nación	RED
	SUBTOTAL SECTOR GENERACION DE EMPLEO	9.161.536.0	14.283.387.2	16.538.633.4	39.983.556.6	2.35		
Proceso de paz, justicia y seguridad social	Asesoría y capacitación para el fortalecimiento institucional en materia de convivencia ciudadana, seguridad y manejo de orden público	30.000.0	34.200.0	38.304.0	102.504.0		Nación	Min-Interior
	Apoyo acciones para consolidación proceso de paz en el departamento del Cesar	100.000.0	150.000.0	150.000.0	400.000.0		Departamento	Departamento
	Construcción nueva cárcel del distrito judicial de Valledupar	7.867.000.0			7.867.000.0		Nación	INPEC
	SUBTOTAL SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL	7.997.000.0	184.200.0	188.304.0	8.369.504.0	0.49		
Vivienda	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura urbana, en proyectos de vivienda y entorno	166.262.0	189.538.6	212.283.3	568.083.9		Nación - FIU	Findeter
	Subsidio para vivienda rural por intermedio Caja Agraria en zona Plante y de Reforma Agraria	266.780.0	304.129.2	340.624.7	911.533.9		Nación	Caja Agraria
	Subsidio familiar de vivienda programa Red de Solidaridad	930.266.0	1.060.503.2	1.187.763.6	3.178.532.8		Nación	INURBE
	Implante de un programa de mejoramiento de vivienda de interés social	210.000.0	239.400.0	268.128.0	717.528.0		Nación	INURBE
	SUBTOTAL SECTOR VIVIENDA	1.573.308.0	1.793.571.0	2.008.799.6	5.375.678.6	0.32		
Electrificación	Montaje Termocesar	67.200.000.0	179.200.000.0	201.600.000.0	448.000.000.0		Capital privado	CORELCA
	Ampliación sistema de subtransmisión de Valledupar	1.199.400.0	1.272.000.0	1.163.000.0	3.634.400.0		Nación-Planiep	CORELCA
	Línea Codazzi zona carbonífera 110 Kv	2.157.500.0	2.288.000.0	2.092.000.0	6.537.500.0		Nación-Planiep	CORELCA
	Construcción línea Tamalameque - El Banco 110 Kv	597.300.0	633.500.0	579.200.0	1.810.000.0		Nación-Planiep	CORELCA
	Subestación Tamalameque (110/34.5/13.8 Kv - 12 Mva)	612.600.0	649.800.0	594.000.0	1.856.400.0		Nación-Planiep	CORELCA

continúa...

continuación...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total 1998-2000	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000				
	Línea Valledupar-Valencia de Jesús-Aguas Blancas-Mariangola y subestación (34.4/13.8 Kv)	246.300.0	261.200.0	238.800.0	746.300.0		Nación-Planiep	CORELCA
	Electrificación veredas Tamalameque	113.400.0	120.300.0	109.900.0	343.600.0		Nación-Planiep	CORELCA
	Electrificación veredas Las Glorias	33.900.0	35.900.0	32.800.0	102.600.0		Nación-Planiep	CORELCA
	Contrapartida para ejecución Planiep	456.300.0	372.603.0	304.857.0	1.133.760.0		Departamento	Departamento
	Programa de electrificación rural	150.000.0	171.000.0	191.520.0	512.520.0		Nación	DRI
	Distribución recursos para pago de menores tarifas sector eléctrico	3.286.460.0	3.746.564.0	4.196.152.0	11.229.176.0		Nación	Min-Minas y Energía
	Mejoramiento en la prestación del servicio en electrificación rural	411.598.1	469.221.9	525.528.5	1.406.348.5		Nación	Comisión Nal. Regalías
	Electrificación rural e iluminación ciudadana	200.000.0	404.500.0	400.000.0	1.004.500.0		Departamento	Departamento
	Construcción redes eléctricas en los municipios mineros	79.000.0	82.950.0	87.098.0	249.048.0		Ecocarbón	ECOCARBÓN
	Construcción y remodelación redes eléctricas	80.000.0	91.200.0	102.144.0	273.344.0		Nación	CORMAGDALENA
	SUBTOTAL SECTOR ELECTRIFICACION	76.823.758.1	189.798.738.9	212.216.999.5	478.839.496.5	28.17		
Infraestructura	Adquisición y construcción de obras de infraestructura urbana	230.000.0	262.200.0	293.664.0	785.864.0		Nación	Findeter
	Construcción sede Registraduría Municipal	138.216.0	157.566.2	176.474.1	472.256.3		Nación	FondoRot. Registraduría
	SUBTOTAL SECTOR INFRAESTRUCTURA URBANA	368.216.0	419.766.2	470.138.1	1.258.120.3	0.07		
Transporte	Estudios factibilidad para construcción del puerto de Tamalameque	69.000.0	184.000.0	207.000.0	460.000.0		Nación	
	Adquisición y dot. de equipos médicos, protección y extinción de incendios búsqueda y rescate	55.150.0	62.871.0	70.415.5	188.436.5		Nación	Aeronáutica Civil
	Mejoramiento y recuperación estaciones de radioayudas	10.000.0	11.400.0	12.768.0	34.168.0		Nación	Aeronáutica Civil
	Constr., mantenimiento y conservación de la infraestructura aeroportuaria	650.000.0	741.000.0	829.920.0	2.220.920.0		Nación	Aeronáutica Civil
	Mantenimiento y conservación de equipos de seguridad aeroportuaria	50.000.0	57.000.0	63.840.0	170.840.0		Nación	Aeronáutica Civil
	Construcción aeropuerto regional Aguachica		200.000.0	400.000.0	600.000.0		Departamento	Departamento
	Adquisición servicio red integrada de microondas, canales telefónicos y telegráficos	665.124.0	758.241.3	849.230.3	2.272.595.6		Nación	Aeronáutica Civil
	SUBTOTAL SECTOR TRANSPORTE	1.499.274.0	2.014.512.3	2.433.173.8	5.946.960.1	0.35		
Desarrollo institucional	Actualización, formación y conservación catastral	46.174.0	52.638.3	58.954.9	157.767.2		Nación	IGAC
	Modernización de la gestión administrativa y financiera	300.000.0	500.000.0	2000.000.0	1.000.000.0		Departamento	Departamento

continúa...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000	1998-2000			
	SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	346.174.0	552.638.3	258.954.9	1.157.767.2	0.07		
Social	Obras varias resguardos indígenas	926.609.6	1.056.334.9	1.183.095.1	3.166.039.6	Resg. Ind.	Part. Ing. Cte.	Resguardos Indígenas
	Asistencia al desarrollo de comunidades indígenas	39.111.0	44.586.5	49.936.9	133.634.4		Nación	RED
	Plan de auxilio para ancianos indigentes - Revivir	1.963.151.0	2.237.992.1	2.506.551.1	6.707.694.2		Nación	RED
	Apoyo a mujeres jefes de hogar	555.826.0	633.641.6	709.678.6	1.899.146.2		Nación-RED	Findeter
	Apoyo programas Coord. Dptal. niñez, juventud, 3ª edad, mujer y flia. despacho 1ª dama - Of. Mujer	300.000.0	300.000.0	200.000.0	800.000.0		Departamento	Departamento
	Rehabilitación social reinsertados	80.000.0	92.000.0	110.000.0	282.000.0		Departamento	Departamento
	Fondo económico del desplazado	100.000.0	400.000.0	400.000.0	900.000.0		Departamento	Departamento
	Programa rehabilitación social de las comunidades y familias	155.600.0	300.000.0	350.000.0	805.000.0		Departamento	Departamento
	Construc. y dot. sede atención mujeres de pescadores, campesinos, jefes de hogar y 3ª edad	90.000.0	1.788.000.0	1.884.000.0	3.662.000.0		Nación	Findeter
	SUBTOTAL SECTOR SOCIAL	4.210.297.6	5.064.555.1	5.509.261.7	14.784.114.4	0.87		
Prev. Aten. Desastres	Apoyo a acciones para la atención y prevención de desastres	300.000.0	300.000.0	300.000.0	900.000.0		Departamento	Departamento
	SUBTOTAL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	300.000.0	300.000.0	300.000.0	900.000.0	0.05		
Minero	Constr. y dotación centro de investigación y desarrollo tecnológico de carbón en el Dpto.	318.500.0			318.500.0		Nación	Min-Minas y Energía
	Adecuac. para el fomento de pequeña y mediana minería del carbón en zonas de producción	300.000.0	342.000.0	383.040.0	1.025.040.0		Nación	Comisión Nal. Regalías
	SUBTOTAL SECTOR MINERO	618.500.0	342.000.0	383.040.0	1.343.540.0	0.08		
Comunicac.	Ampliación red de telefonía fija local	3.113.960.0	3.549.914.4	3.975.904.1	10.639.778.5		Nación	Fondo Comunicaciones
	SUBTOTAL SECTOR COMUNICACION	3.113.960.0	3.549.914.4	3.975.904.1	10.639.778.5	0.63		
Empresar.	Construcción parque industrial de Aguas Claras	450.000.0	1.200.000.0	1.350.000.0	3.000.000.0		Nación	
	Parque industrial de Aguas Claras y Valledupar	2000.000.0	3000.000.0	6000.000.0	1.100.000.0		Departamento	
	Apoyo a la Promotora de Proyectos Procepro	20.000.0	40.000.0	40.000.0	100.000.0		Departamento	

continúa...

Sector	Programa y/o Proyecto	Recursos vigencias			Total	Partic. sector Resp. al total	Financiación	Entidad responsable
		1998	1999	2000	1998-2000			
	Corporación Financiera del Cesar	160.000.0	720.000.0	320.000.0	1.200.000.0		Departamento	Departamento
	Consolidación parque industrial de Valledupar	550.000.0	1.700.000.0	1.650.000.0	3.900.000.0		Nación	
	SUBTOTAL SECTOR EMPRESARIAL	1.380.000.0	3.960.000.0	3.960.000.0	9.300.000.0	0.55		
Otros sectores	Obras varias	10.949.301.6	13.040.344.6	15.230.303.5	39.219.949.7		Part. Ing. Corr.	
	SUBTOTAL OTROS SECTORES	10.949.301.6	13.040.344.6	15.230.303.5	39.219.949.7	2.31	Nación	Municipios
Fondos de cofinanciación	Cofin. proyectos de inversión social infraestr. y des. instituc. a ejecutarse con recursos de fondos de cofinanciación y por convenios directos con municipios, comunidades y otras entidades	3.566.960.0	800.000.0	1.100.000.0	5.466.960.0		Departamento	Departamento
	Obras de desarrollo comunitario	200.000.0	400.000.0	700.000.0	1.300.000.0		Departamento	Departamento
	SUBTOTAL FONDOS DE COFINANCIACION	3.766.960.0	1.200.000.0	1.800.000.0	6.766.960.0	0.40		
Ciencia y tecnología	Plan de ciencia y tecnología	300.000.0	0.0	0.0	30.000.0		Departamento	Departamento
	Fondo mixto para la formación de recursos humanos de alto nivel	20.000.0	40.000.0	40.000.0	100.000.0		Departamento	Departamento
	SUBTOTAL CIENCIA Y TECNOLOGIA	50.000.0	40.000.0	40.000.0	130.000.0	0.01		
	TOTAL SECTORES	402.929.362.8	618.285.152.2	678.743.465.1	1.699.957.980.1	100.0		

LISTA DE TABLAS

TABLA 1.	SUBREGIONALIZACIÓN DEL CESAR Y SUPERFICIE MUNICIPAL	26
TABLA 2.	DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA POR RANGOS DE SUPERFICIE	27
TABLA 3.	DINÁMICA DE ADQUISICIÓN DE TIERRAS	28
TABLA 4.	DINÁMICA DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS	29
TABLA 5.	AREA SEMBRADA SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS PERÍODO 1995-1997	30
TABLA 6.	CONSOLIDADO GENERACIÓN DE EMPLEO SECTOR AGRÍCOLA 1990-1997	31
TABLA 7.	DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA 1995-1997	31
TABLA 8.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE	33
TABLA 9.	POBLACIÓN PECUARIA	33
TABLA 10.	CAMBIO DE EXISTENCIAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DEL GANADO BOVINO	34
TABLA 11.	INVENTARIO ACUÍCOLA	36
TABLA 12.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO AGROPECUARIO	37
TABLA 13.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL CESAR	41
TABLA 14.	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	43
TABLA 15.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO COMERCIAL-EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	46
TABLA 16.	EXPLOTACIONES SEGÚN MINERALES EXTRAÍDOS EN 1995	50
TABLA 17.	PRODUCCIÓN DE ARENAS Y GRAVAS POR SECTORES Y MUNICIPIOS EN 1995	51
TABLA 18.	PRODUCCIÓN MINERA MENSUAL ESTIMADA POR MINERALES Y CATEGORÍA DE LA EXPLOTACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LA MINERÍA	52
TABLA 19.	RESERVAS DE CARBÓN (MILLONES DE TONELADAS)	53
TABLA 20.	CALIDAD DEL CARBÓN DEL CESAR	53
TABLA 21.	PRODUCCIÓN DE CARBÓN	57
TABLA 22.	EXPORTACIÓN DE CARBÓN DESDE EL CESAR	58
TABLA 23.	ESTIMATIVO OFERTA DE CARBÓN TÉRMICO	58
TABLA 24.	COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE REGALÍAS DEL PETRÓLEO	60
TABLA 25.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA MINERÍA CESARENSE	62
TABLA 26.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL MEDIO AMBIENTE DEL CESAR	67
TABLA 27.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	67

TABLA 28.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	71
TABLA 29.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA TERCERA EDAD	74
TABLA 30.	POBLACIÓN DISCAPACITADA	75
TABLA 31.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER	76
TABLA 32.	RESUMEN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA	77
TABLA 33.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA	78
TABLA 34.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES NEGRAS	80
TABLA 35.	COMPARATIVO DE INDICADORES BÁSICOS	81
TABLA 36.	TASA POR 100.000 HAB. POR DENGUE SEGÚN CLASIFICACIÓN Y MUNICIPIO 1997	84
TABLA 37.	MORTALIDAD	86
TABLA 38.	MORBILIDAD	87
TABLA 39.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	90
TABLA 40.	POBLACIÓN BENEFICIARIA POTENCIAL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	91
TABLA 41.	NÚMERO DE AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR MUNICIPIO SEGÚN NIVEL DE POBREZA O ESTRATO	92
TABLA 42.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	93
TABLA 43.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SALUD	93
TABLA 44.	COBERTURA DE HOSPITALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO	94
TABLA 45.	COBERTURA DE HOSPITALIZACIÓN SECTOR PRIVADO	95
TABLA 46.	RECURSO HUMANO PARA LA SALUD	96
TABLA 47.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE HUMANO	97
TABLA 48.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD	97
TABLA 49.	EVOLUCIÓN TASAS DE ESCOLARIDAD POR NIVELES	100
TABLA 50.	TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN GÉNERO 1993	102
TABLA 51.	TASA DE APROBACIÓN, DESERCIÓN Y REPROBACIÓN SECTOR OFICIAL	102
TABLA 52.	CENTROS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	106
TABLA 53.	RELACIÓN DE CENTROS PRIVADOS EDUCACIÓN NO FORMAL	108
TABLA 54.	CURSOS DESARROLLADOS POR EL SENA - 1997	108
TABLA 55.	AREAS DE ATENCIÓN POR NIVELES - SENA	109
TABLA 56.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EDUCATIVO	110
TABLA 57.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	111
TABLA 58.	INSTITUCIONES CULTURALES DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL	113
TABLA 59.	INSTITUCIONES CULTURALES DE CARÁCTER MUNICIPAL	114
TABLA 60.	ORGANISMOS CULTURALES NO GUBERNAMENTALES	115
TABLA 61.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA CULTURA	116
TABLA 62.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE TURISMO	117
TABLA 63.	ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS	118

TABLA 64. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA RECREACIÓN Y LOS DEPORTES	120
TABLA 65. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE VIVIENDA	121
TABLA 66. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES	122
TABLA 67. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	123
TABLA 68. VARIABLES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	125
TABLA 69. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	128
TABLA 70. VÍAS NACIONALES - 1997	129
TABLA 71. TRONCAL DE ORIENTE - VÍAS DEPARTAMENTALES 1997	130
TABLA 72. VÍAS DEPARTAMENTALES	130
TABLA 73. VÍAS DE BAJO VOLUMEN DE TRÁNSITO	131
TABLA 74. SITUACIÓN ACTUAL DE LA RED VIAL	132
TABLA 75. ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS A CARGO DE INVÍAS	132
TABLA 76. INDICADORES DEL ESTADO DE LAS VÍAS	133
TABLA 77. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA VIAL	134
TABLA 78. USUARIOS POR LOCALIDADES. TIPOS DE USO Y ZONAS	135
TABLA 79. PROYECTOS DEL PLANIEP	137
TABLA 80. AVANCE DEL PLANIEP (CESAR) - Nov. 1997	137
TABLA 81. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO ENERGÉTICO	138
TABLA 82. CENTRALES TELEFÓNICAS, LÍNEAS EN SERVICIO Y AMPLIACIÓN 1997	139
TABLA 83. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	143
TABLA 84. DÉFICIT FISCAL	147
TABLA 85. ESTADO DE PIGNORACIÓN DE RENTAS	148

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1.	MAPA DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	251
ANEXO 2.	ÁREA SEMBRADA Y ÁREA COSECHADA SEGÚN TIPO DE CULTIVOS EN EL CESAR	252
ANEXO 3.	PRODUCCIÓN PRINCIPALES CULTIVOS EN EL CESAR 1997	253
ANEXO 4.	COMPORTAMIENTO DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS POR ESPECIE DURANTE EL AÑO 1997	254
ANEXO 5.	MAPA MINERO	255
ANEXO 6.	LIQUIDACIÓN COMPENSACIÓN DE TRANSPORTE POR MUNICIPIOS	256
ANEXO 7.	MAPA DE LOCALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	257
ANEXO 8.	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A JUNIO 30 DE 1998	258
ANEXO 9.	SITIOS TURÍSTICOS Y EXPRESIONES RELIGIOSAS - SUBREGIÓN NORTE	259
ANEXO 10.	SITIOS TURÍSTICOS Y EXPRESIONES RELIGIOSAS - SUBREGIÓN OCCIDENTAL	261
	SITIOS TURÍSTICOS Y EXPRESIONES RELIGIOSAS - SUBREGIÓN CENTRAL	262
	SITIOS TURÍSTICOS Y EXPRESIONES RELIGIOSAS - SUBREGIÓN SUR	263
ANEXO 11.	PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL 1995-1997	265
ANEXO 12.	PROGRAMAS DE VIVIENDA RURAL 1995-1997	266
ANEXO 13.	RED VIAL NACIONAL Y TRANSFERIDA A LOS DEPARTAMENTOS	267
ANEXO 14.	CAPACIDAD, NIVEL DE ATENCIÓN, AÑO DE INSTALACIÓN, PROPIETARIO Y UBICACIÓN DE SUBESTACIONES ACTUALES	268
ANEXO 15.	DEMANDA ACTUAL DE LAS SUBESTACIONES	269
ANEXO 16.	PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y NUEVAS SUBESTACIONES	270
ANEXO 17.	PROYECCIONES DE DEMANDA (MW) EN HORA PICO DE SUBESTACIONES	271
ANEXO 18.	RED VIAL DEPARTAMENTAL A ATENDER 1998-2000	272
ANEXO 19.	ANÁLISIS HISTÓRICO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES 1994-1997	273
ANEXO 20.	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADO 1998-2003	276
ANEXO 21.	DIAGNÓSTICO FINANCIERO	279
ANEXO 22.	SERVICIO DE LA DEUDA ANTES DEL PROYECTO	280
ANEXO 23.	CAPACIDAD DE PAGO	280
ANEXO 24.	ESTRUCTURA DE LOS APORTES DEL DEPARTAMENTO	281
ANEXO 25.	FUENTES DE FINANCIACIÓN	281
ANEXO 26.	PRESUPUESTO PLURIANUAL 1998-2000	282

LISTA DE SIGLAS

ACOPI	Asociación Colombiana de Pequeños Industriales
ARS	Administrador de Riesgos de Salud
ASOMEC	Asociación de Microempresarios del Cesar
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
CCI	Corporación Colombiana Internacional
CLEPAD	Comité Local para la Atención de Desastres
COMICOOP	Comité Minero Cooperativo Nacional
CONSEA	Consejos Seccionales de Desarrollo Rural
CONSUAAT	Consejo Superior de Adecuación de Tierras
COOREACTIVAR	Cooperativa Reactivadora Agropecuaria del Cesar
CORSA	Consejo Regional de Secretarios de Agricultura
CORELCA	Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica C
ORFIMUJER	Fundación para el Desarrollo Empresarial del Cesar
CORPES C.A	Consejo Regional de Planificación de la Costa Atlántica
CORPOCESAR	Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
COVES	Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal
CREPAD	Comité Regional para la Atención de Desastre
CRIT	Centro Regional de Información e Investigación Tecnológica
DANCOOP	Departamento Nacional de Cooperativas
DANE	Departamento Nacional de Estadística
DHI	Derecho Internacional Humanitario
DRI	Fondo Desarrollo Rural Integrado
ECOCARBON	Empresa Colombiana de Carbón
EMTR	Estudio de Mercadeo de Trabajo Regional
EPS	Entidad Prestadora de Servicios
FEDEPALMA	Federación de Cultivadores de Palma
FEDERALTEX	Federación de Textileros S.A.
FINDETER	Financiera de Desarrollo Territorial S.A
FIS	Fondo de Inversión Social
FIU	Fondo de Infraestructura Urbana
FNR	Fondo Nacional de Regalías
FONAT	Fondo Nacional de Adecuación de Tierras
FONCESAR	Fondo de Garantías del Cesar
FUNDECESAR	Fundación para el Desarrollo del Cesar
HAS	Hectáreas
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICARD	Instituto de Capacitación para Adulto Rosita Dávila de Cuello

ICTC	Instituto Departamental de Cultura y Turismo del Cesar
IDREC	Instituto de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar
IFI	Instituto de Fomento Industrial
INAT	Instituto Colombiano de Adecuación de Tierras
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
INPA	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
IVA	Impuesto del Valor Agregado
KTON	Kilotoneladas
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MINERCOL	Minerales de Colombia
OG	Organización Gubernamentales
ONG	Organización No Gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PAI	Programa Ampliado de Inmunización
PAMI	Programa de Atención maternoinfantil
PED	Plan Educativo Departamental
PEJ	Proyecto Educativo Institucional
PEM	Plan de Desarrollo Educativo Municipal
PEN	Plan Educativo Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PLANIEP	Plan de Inversiones Prioritarias de la Costa Atlántica
PROCEPRO	Promotora de Proyectos del Cesar
RAD	Región Administrativa de Planificación
SED	Secretaria de Educación Departamental
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SICME	Sistema de Información Comercial Empresarial
SIMESA	Siderúrgica de Medellín S.A.
SINIC	Sistemas Nacional de Información Cultural
SIS	Sistema de Información de Salud
SISBEN	Sistema de Información para la Selección de Beneficiarios Sociales
TERMOCESAR	Termoeléctrica del Cesar
UAF	Unidad Agrícola Familiar
UGG	Unidad de Gran Ganado
UPC	Universidad Popular del Cesar
URPA	Unidad Regional de Planificación Agropecuaria

